





1
C
572

ANT

XIX

331

EL BANDOLERISMO

ESTUDIO SOCIAL Y MEMORIAS HISTÓRICAS

POR

EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR

DON JULIAN DE ZUGASTI

ex-Diputado á Córtes y ex-Gobernador de Córdoba.

INTRODUCCION

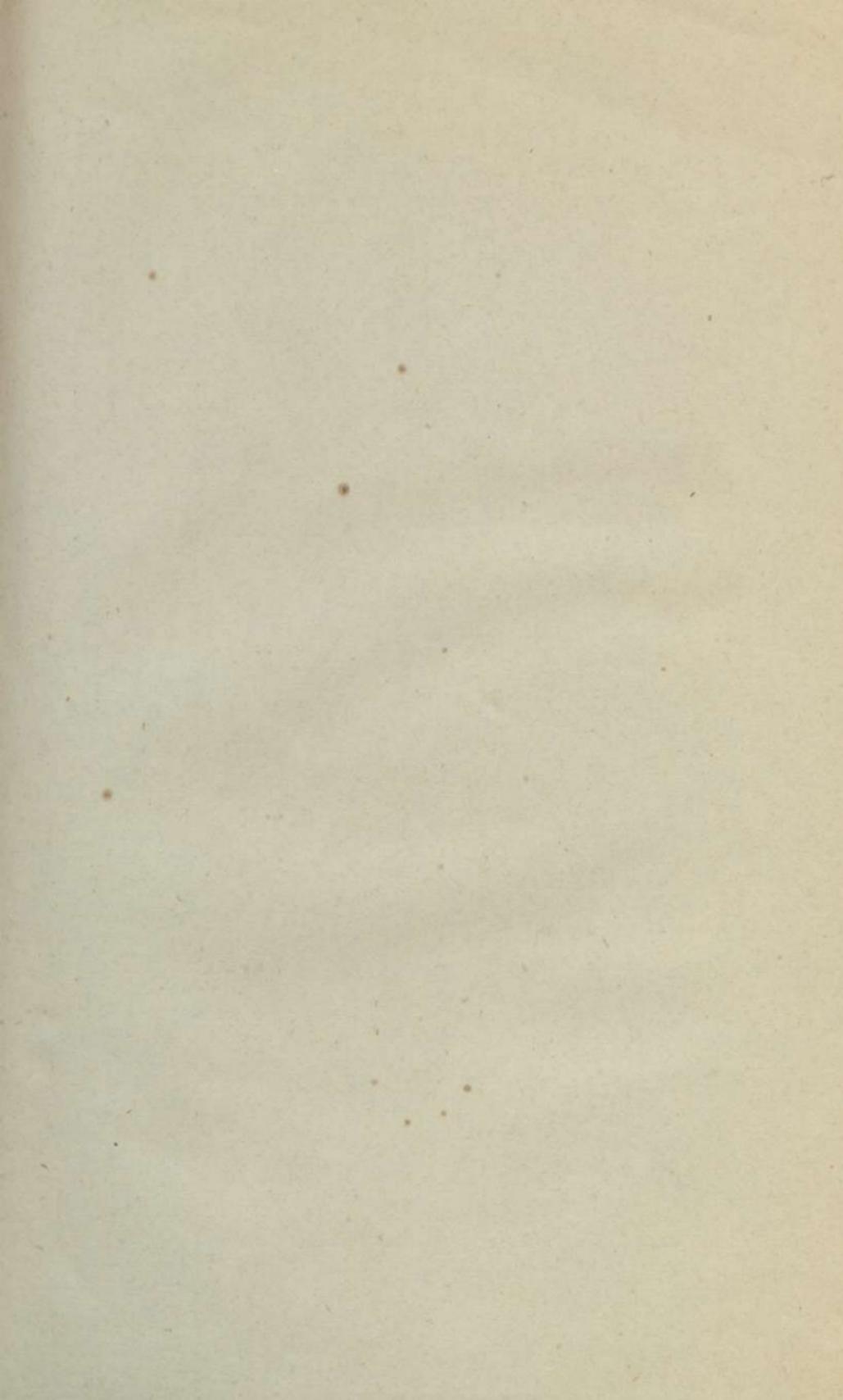
TOMO I

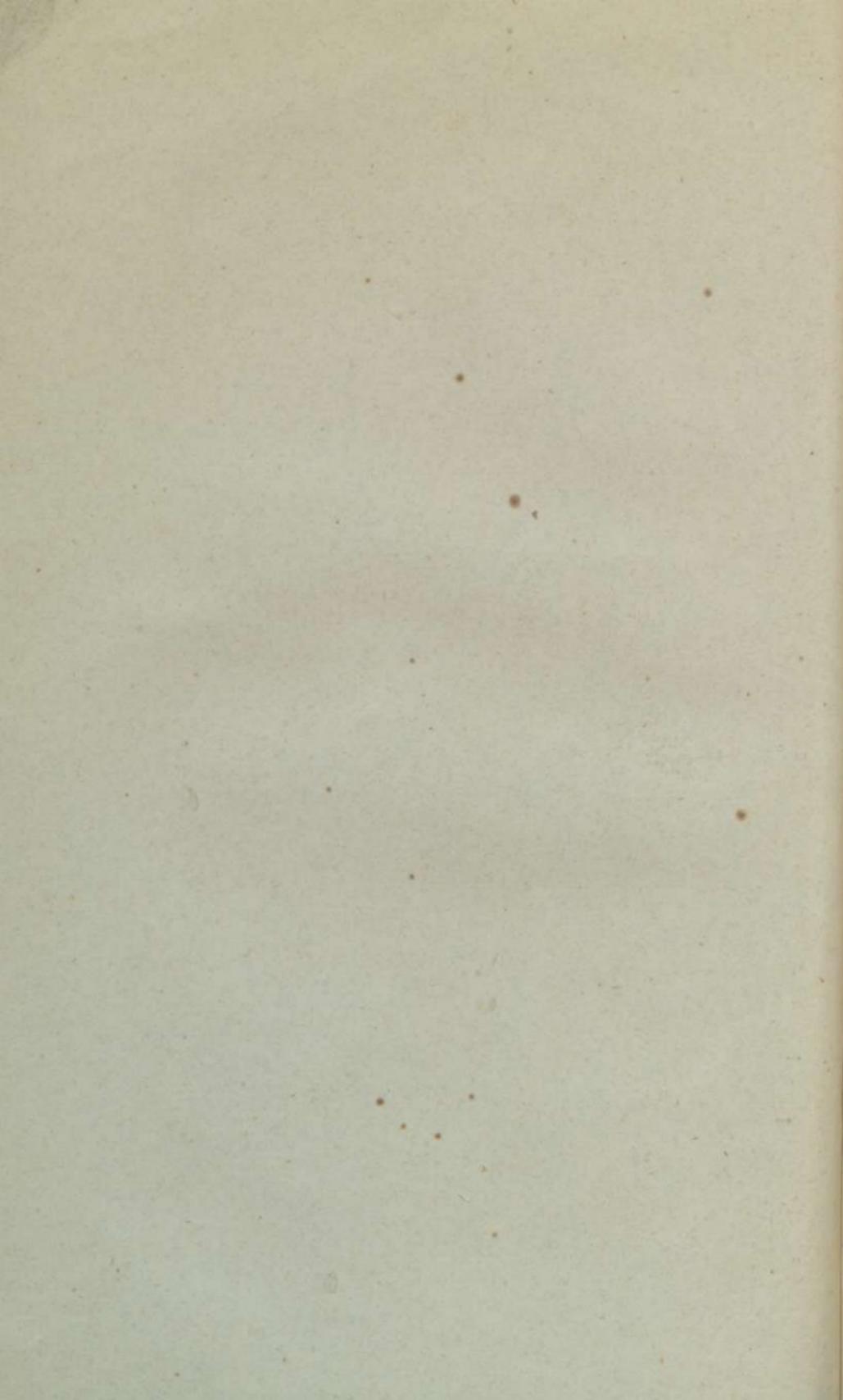
MADRID

IMPRENTA DE T. FORTANET

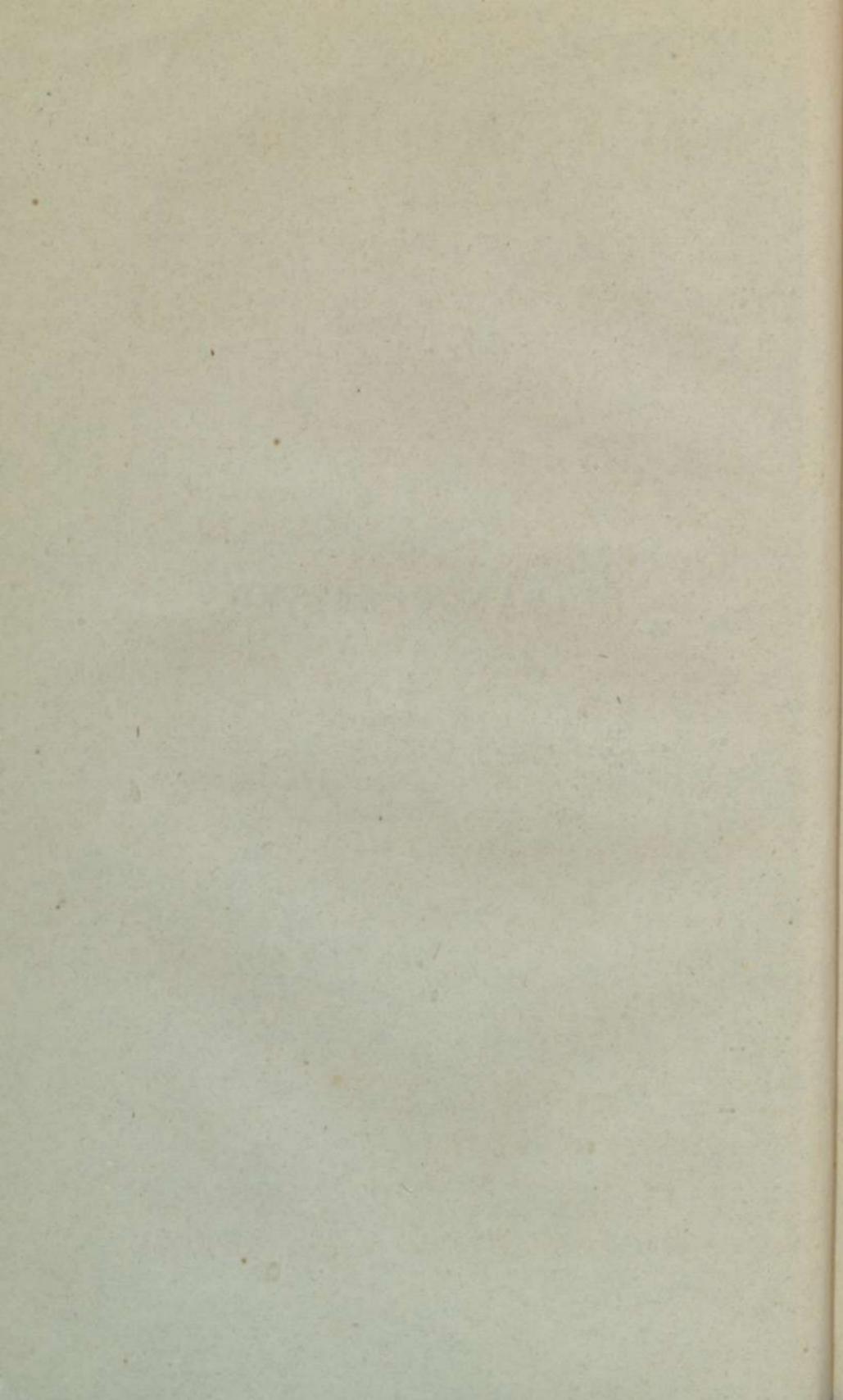
29 — CALLE DE LA LIBERTAD — 29

1876





EL BANDOLERISMO.



Q. 8028

EL BANDOLERISMO



ESTUDIO SOCIAL Y MEMORIAS HISTÓRICAS

POR

EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR

DON JULIAN DE ZUGASTI

ex-Diputado á Córtes y ex-Gobernador de Córdoba.

INTRODUCCION

TOMO I

MADRID

IMPRESA DE T. FORTANET

29 — CALLE DE LA LIBERTAD — 29

1876

Esta obra es propiedad del autor, y nadie la podrá traducir ni reimprimirla sin su permiso.

DEDICATORIA.

A LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES

DE

ESPAÑA.

Ante todo, me complazco en declarar que los esfuerzos del Gobierno y los míos, por laudables que fuesen, habrían fracasado por completo, sin el eficaz auxilio de la Diputación Provincial de Córdoba en la difícil empresa, cuya importancia social es innegable, de perseguir y castigar al bandolerismo; y yo faltaría á un deber de gratitud y de justicia, si no consignase aquí solemnemente que la experiencia me ha enseñado no sólo la consideración, que éstas Corporaciones Provinciales se merecen, sino también el alcance de su influencia y la eficacia de su concurso, para que las disposiciones del Gobierno Central adquieran aquel grado de respetabilidad y alteza, que llevan en sí mismas la obligación, por todos aceptada y para todos indiscutible, de su obediencia y cumplimiento.

No se entienda por ésto que yo abogo por la absoluta independencia de las Diputaciones Provinciales; pues si bien así quiero dignas y libres, entiendo que tampoco deben estar

como desertadas y huidas del armonioso concierto de ese fecundo y civilizador organismo, que se llama Estado. Libres en su peculiar esfera, mas no independientes de todo vínculo y relacion con la Nacionalidad, pueden las Diputaciones Provinciales concurrir admirablemente, como actividad intermediaria entre el Gobierno y el Municipio, á la más recta y cumplida gobernacion del Estado, el cual sólo así puede mantener en todo el edificio social las debidas proporciones, desde la cúpula hasta los cimientos.

Aquellas Corporaciones, por la naturaleza de los intereses que representan y administran, son las primeras que sienten en toda su extension las violencias y estragos del bandolerismo, cuando éste desencadena sus furores en las provincias; y por lo mismo, son tambien las que tienen un interés más directo é inmediato en la persecucion y exterminio de tan temible, repugnante y deshonrosa plaga.

Y supuesto que por mí mismo, he tenido fácil coyuntura de conocer y avalorar debidamente la grandísima importancia de las Diputaciones Provinciales, para coadyuvar con éxito infalible al mejor cumplimiento de las resoluciones gubernativas, no entraria derechamente en mi árdua empresa, si no comenzase por dedicar á éstas Corporaciones, no siempre bien comprendidas y estimadas, el fruto de mis penosos estudios y observadora experiencia.

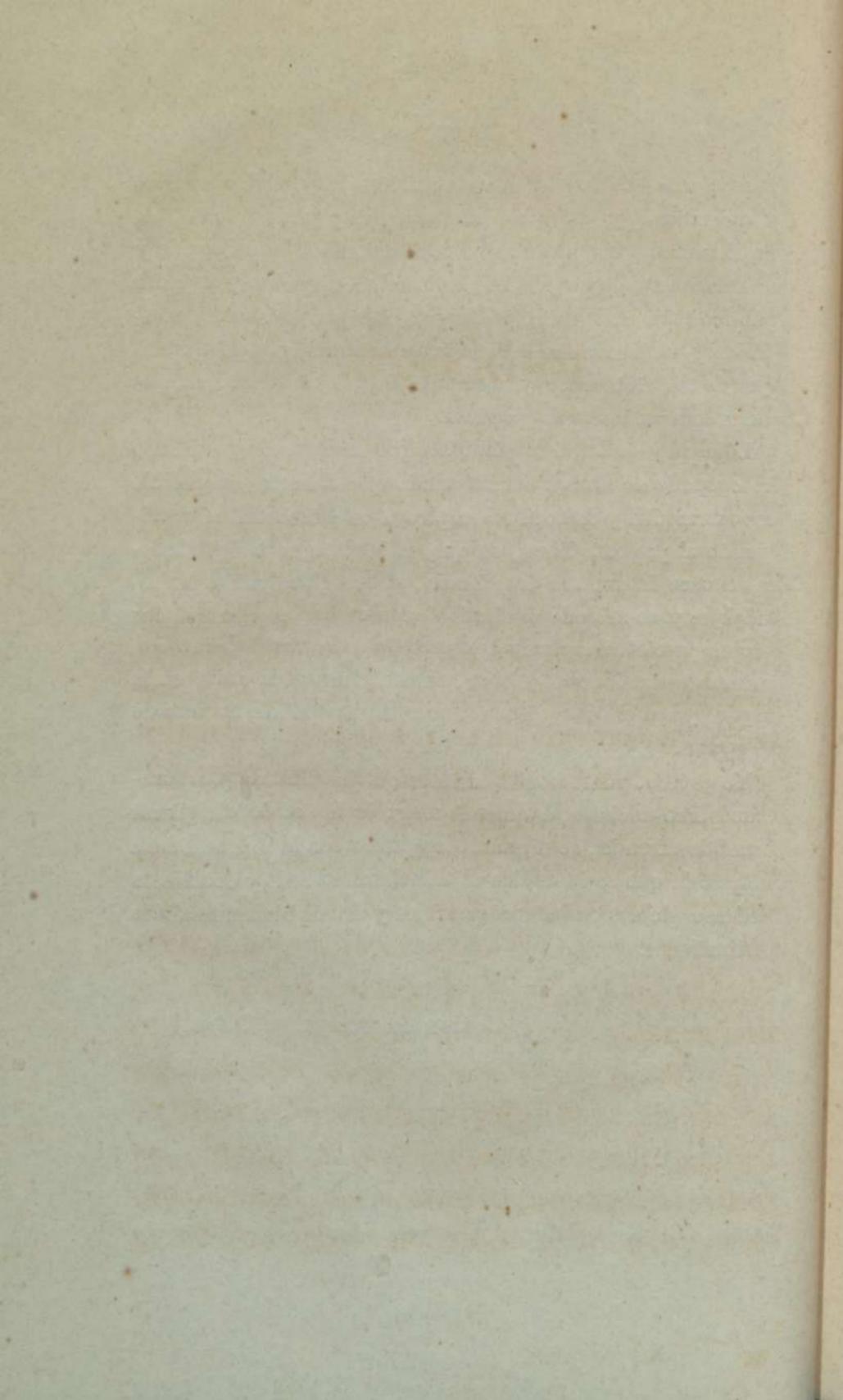
A tanto empeño me aventuro, no ciertamente fiado en mi capacidad limitada, sino en la generosa y honrada intencion, que me anima, de publicar todo aquello que se me alcance, como enseñanza provechosa y útil remedio á los profundos males, que aquejan á la sociedad en que vivimos. Animoso y sereno, como apartado del polvoriento palenque de la política palpitante, acometo la difícilísima obra de referir la historia del bandolerismo, señalando las múltiples y complicadas causas de su origen, intercalando diversas

narraciones eminentemente dramáticas, describiendo tipos y episodios por extremo interesantes, y proponiendo, en fin, las medidas oportunas y conducentes á la enmienda y al escarmiento, que pueden adoptar la legislación y el poder público para extinguir, precaver ó castigar esos actos vandálicos, que llenan de horror á la humanidad, y que son mengua de los Gobiernos y deshonor de las naciones, en que tan frecuentemente se perpetran.

Léjos hoy de la vida pública, que durante largo tiempo ha ocupado mi actividad, he creído que todavía era posible encontrar útil y honorífico empleo á mis facultades, escribiendo el presente libro, en que se investigan las verdaderas causas de nuestra decadencia, se escogitan reformas saludables y se atiende al fondo de las cosas, no con preocupacion parcial ó exclusiva de escuela ó de partido, sino con ánimo desapasionado y libre, puesta siempre la mira en la verdad y en el bien, como cumple á un español, amante de su patria.

Yo espero, pues, con fiadamente que las ilustres Corporaciones Provinciales, á quienes tengo la honra de dirigir mi humilde ofrenda, se dignarán aceptarla con la misma buena voluntad, que se la dedica el más desinteresado y entusiasta defensor de sus eminentes servicios y de sus bien entendidas atribuciones.

JULIAN DE ZUGASTI Y SAENZ.



PRÓLOGO.

El libro, que el lector tiene delante de sí, está destinado á interesar poderosamente su atencion. Todo en él es extraordinario; el fondo, el estilo, los sucesos que refiere, las cuestiones que suscita, los misterios que revela, las consecuencias que deduce, los males que denuncia, los remedios que propone. Cualquiera que sea el juicio definitivo que sobre él pronuncie la crítica, el libro será considerado como uno de los más extraños, de los más nuevos, de los más sorprendentes, por su originalidad, que la literatura moderna ha producido.

El estado social que en él se describe, las aventuras extraordinarias que en él se relatan, los singulares tipos que en él se pintan, las insinuaciones que en él se hacen, las reticencias que en él se advierten, todo contribuye

á excitar el interés en este libro, que obliga á reflexionar sériamente sobre la sociedad, el hombre y su destino; y las reflexiones que su lectura inspira, penetran mucho más allá del texto escrito, que, merced á un arte maravilloso, sugiere en la mente otro libro escondido bajo la letra muerta, otro texto resultante del leído, y cuyas proporciones, en el ánimo del lector, crecen, se ajigantan, y se pierden en los horizontes sin límites de la imaginación y del pensamiento.

Semejante á las antiguas catedrales góticas, bajo cuyas sagradas bóvedas podían contemplarse reunidos en sublime competencia todos los tesoros y todas las maravillas de las artes, que se ostentaban ante las miradas atónitas de la muchedumbre, mientras que sólo algunos, más estudiosos é ilustrados, sabían y pensaban que bajo aquel exterior pavimento permanecían ocultos los arquitectónicos prodigios de la cripta, es decir, de otra catedral subterránea, más imponente y portentosa que la visible para todos, así este libro, único en su género, interesa y conmueve, tanto por lo que expresa como por lo que suscita, tanto por lo que plenamente ilumina, como por lo

que deja en la penumbra, no ménos por lo mucho que dice, que por lo muchísimo que calla.

Si alguna similitud pudiera encontrarse con el presente libro, no en su estructura orgánica, sino en una cierta analogía de sentimientos, es en *Las Memorias del padre Saenz*, donde, al recuerdo de la España de mediados del siglo xv, se experimenta la misma especie de temor y disgusto, que la miseria social de aquellos tiempos excita, y que en ambas producciones, lleva naturalmente el ánimo del lector á pensar en la naturaleza de las causas, que originan tan graves males, y en el soberano influjo de ese ambiente general, que todos respiran en una época determinada, en ese conjunto de ideas y de hechos, de opiniones y leyes, de usos y costumbres, de sentimientos y creencias, que se llama la *condicionalidad social*, ó modo de ser colectivo de las sociedades humanas.

El libro del Sr. de Zugasti, con ser tan rico en detalles, y tan abundoso en datos históricos y perspicaces observaciones prácticas, no deja por eso de contener gran fondo de doctrina y de ciencia política y social; de modo, que bajo ambos aspectos, teórico y práctico,

su resultado no puede ménos de ser fecundo en consecuencias de aplicacion, á la par que útil para todos, y especialmente provechoso para nuestros hombres de Estado.

Con este motivo no dejaré de notar un hecho extraño, sorprendente, poco ménos que inconcebible, sobre todo en una época en que todo el mundo se ocupa de política, observacion importante, que me ha inspirado la atenta lectura de este libro, y que consiste en que todavía no ha aparecido en el torrente de la publicidad, en el hervidero de tantas elucubraciones como diariamente lanza la imprenta, un libro que metódicamente establezca y formule los principios de la ciencia política, que muchos sólo califican de arte.

Desde luégo supongo, que no se objetará contra el precedente aserto la existencia de tan infinito número de obras como tratan de política, desde Platon y Aristóteles hasta Maquiavelo, Montesquieu, Quevedo y Saavedra Fajardo, supuesto que ninguna de ellas satisface las exigencias de la demostracion, enlace y método científicos, inclusas tambien las infinitas, y algunas admirables, producciones de la escuela moderna.

Tan es así, que Dromel, Courcelle-Seneuil y otros eminentes publicistas llegan hasta el extremo de establecer únicamente la posibilidad de la ciencia política, demostrando con argumentos incontestables que, así como faltan por descubrir muchas leyes en el mundo de la naturaleza, así también no ha podido aún descubrirse el conjunto de leyes naturales que rigen á la sociedad, necesario para fundar filosóficamente la ciencia.

Pues bien; el Sr. de Zugasti, después de un análisis minucioso del carácter de los españoles y de las costumbres y tendencias del pueblo andaluz, al cual sigue en sus fiestas, bailes y cantares; después de examinar con gran diligencia y sagacidad el influjo de las diversas pasiones y vicios en aquella gente meridional; y después de inquirir con afanoso cuidado los secretos móviles y las públicas manifestaciones de los tipos bandolerescos, trazando como de pasada con diestro pincel los más interesantes cuadros de costumbres, todavía sabe elevarse desde la observación, al parecer, empírica y sólo gráfica de los hechos, á las más altas regiones de la especulación científica, acertando á enlazar los sucesos y accidentes menos estu



diados en su realidad diaria, y por todos inadvertida, con las más lúcidas é incontrovertibles explicaciones de las causas de aquellos mismos hechos, considerados como insignificantes, y que, sin embargo, concurren de la manera más directa y eficaz á la produccion del bandolerismo.

El estudio social que hace el Sr. de Zugasti relativamente á los orígenes de aquella plaga, señalando las diversas concausas climatológicas, pasionales, etnológicas, históricas, políticas, económicas y sociales, que por tan diversos modos y por tan variadas sendas convergen á esa subversion espantosa de gran número de hombres contra el imperio de la ley, rompiendo así todo género de vínculos, desconociendo todos los derechos, olvidando todos los deberes, cometiendo toda clase de atropellos, perpetrando todo linaje de crímenes y proclamándose con arrogante fiereza en las poblaciones y en los campos en abierta, encarnizada é implacable lucha contra la Sociedad entera; aquel estudio, repito, encierra conocimientos tan variados y profundos, respecto á lo que el autor llama *la condicionalidad social*, que será muy difícil encontrar un

libro, antiguo ni moderno, en que se vean igualmente analizados, escalonados, coordinados y comprendidos todos los múltiples elementos religiosos, morales, fisiológicos, intelectuales, consuetudinarios, económicos é institucionales, que entran á constituir ese complicado organismo, esa colectividad maravillosa, ese mundo de seres inteligentes y libres, que se llama una Nacion, y cuya ley genesiaca, segun ya he indicado, es tan difícil de comprender como el Génesis del Universo..

A este propósito, cúpleme declarar que si los fundamentos de la ciencia política, que si las leyes de la condicionalidad social se han formulado en algun libro, al ménos de los que yo conozco, metódica y sistemáticamente, uniendo en felicísimo consorcio lo particular y lo general, lo real y lo ideal, es en esta obra.

La solucion del problema del bandolerismo es tanto más interesante, cuanto que el mal parece reproducirse á intérvalos, periódicamente, con una ley de sucesion análoga á la que rige á las generaciones, y que en determinadas circunstancias la epidemia se recru-

dece, extendiéndose en pocos momentos hasta alcanzar pasmoso desarrollo.

Tal persistencia en la aparición del bandolerismo revela que su origen arranca del carácter íntimo de los pueblos á quienes aflige, y escogitar los medios oportunos para extirparlo, es una empresa á la vez tan difícil como patriótica.

Fácilmente se comprenderá que en este momento hablo de los medios preventivos, porque siempre es preferible evitar que los males sobrevengan, á curarlos en virtud de dolorosas represiones.

La empresa no es absolutamente imposible, sin que por ésto se nieguen las dificultades. El progreso de las luces y de la cultura, la reforma de instituciones y leyes, la mejora de las condiciones económicas, el fomento de la industria, la extensión del comercio y el aumento del trabajo, son otros tantos medios eficaces, para amenguar al ménos, la fuerza perturbadora y feroz de semejante plaga.

Existe, por otra parte, en toda sociedad un conjunto de condiciones que resultan, no ya directamente de los distintos elementos socia-

les, sino que proceden de la legislación, de las instituciones, de la policía contra los criminales, y de la fuerza, carácter y tendencias de los Gobiernos, constituyendo así una esfera más ó ménos ámplia, para la mayor ó menor posibilidad de ciertos crímenes, un círculo de acción, cuyos límites, más ó ménos restringidos por las leyes ó por los encargados de vigilar su cumplimiento, y que es la *verdadera obra nacional del Poder público*, es decir, las condiciones legales, en que todos los ciudadanos viven.

Esta esfera de acción legal cambia y se trasforma constantemente en el exterior, en armonía con los progresos interiores verificados en la conciencia pública, de modo que cierta clase de atentados posibles, y aún fáciles y frecuentes en una época, vienen á ser de todo punto impracticables en otras, merced al aumento de fuerza, medios y agentes del Poder coactivo; y en último caso, si por un exceso de audacia inconcebible, llegasen á cometerse, nunca podrian, como en otras ocasiones, quedar ocultos ó impunes.

Pero desde luego se comprende que esta especie de limitación externa y meramente

coactiva, por grandes que se supongan el adelanto de las instituciones y el celo de los agentes de la autoridad, no podrá nunca afectar al carácter íntimo, tradicional y nativo de los españoles, porque todas las cualidades que provienen de la naturaleza, son más difíciles, por no decir imposibles de modificar, á no ser, mediante la educacion y habitual ejercicio, que cambia los temperamentos, y por consiguiente, pueden corregirse por la voluntad ilustrada, que hace al hombre dueño y digno de su albedrío, y por lo tanto, capaz de dominar todo género de tendencias instintivas, segun se decia por los antiguos astrólogos judi-
ciarios, cuando tratándose de malévolas influencias, afirmaban: *sed sapiens dominabitur astris.*

En efecto, desde la más remota antigüedad, desde los tiempos del gran historiador Justino, ya se conocia y apreciaba nuestro carácter nacional con la más sorprendente exactitud, cuando decia: «el cuerpo del español es tan duro y sufrido para el hambre y la fatiga, como su corazon está siempre dispuesto á la muerte. Todos son rigurosamente sóbrios, prefiriendo ántes la guerra que el re-

poso, y si el enemigo les falta *fuera*, ellos lo buscan *dentro*.»

Resulta, pues, que la inquietud del ánimo y el carácter descontentadizo y belicoso de los españoles, es tan ingénito y antiguo, como nuestra hermosa y fiera raza.

Es verdad que tales dotes no llevan consigo inevitablemente la necesidad *del bandolerismo*; pero fuerza es confesar que hay algo, y aún mucho, de arrogante, violento, independiente, belicoso y hasta heróico, en esos caracteres altivos é indomables, que rompiendo todos los lazos con la sociedad, se resuelven á ser, con conciencia ó sin élla, dentro de la esfera de su accion, un poder aparte y reparador de las deficiencias, que ellos se imaginan advertir en el poder público, segun con su conducta lo demuestran los famosos bandidos Diego Corrientes y José María, que robaban á los ricos, y daban generosas y aún pródigas limosnas á los pobres y desválidos.

¿Y quién se atreverá á decir, sin la nota de temerario, hasta qué punto la espontaneidad misma de semejante conducta, obedecia ó no á sus sentimientos meramente personales, ó á los que les inspiraba el espectáculo desgarr-

dor de los exclusivismos, privilegios y miserias sociales de su tiempo? De todos modos, conste que el espíritu belicoso de nuestra raza, sin que por sí propio constituya el bandolerismo, es un auxiliar poderoso y una causa, poco ménos que eficiente, de aquella funestísima tendencia y de aquella dramática vida de aventuras y peligros.

Ahora bien; el remedio eficaz y seguro, no para cambiar las cualidades nativas, sino para modificarlas, dirigirlas y encauzarlas en la fecunda corriente del bien comun ó social, es tanto más difícil, cuanto que es necesario combatir las inclinaciones naturales, que por su propia índole, son tenaces y persistentes; pues como dice Maquiavelo, los hombres de un mismo país conservan casi en todos los tiempos el mismo carácter, y por lo tanto, el indicado remedio no puede consistir en aniquilar las fuerzas características de la naturaleza, lo cual sería de todo punto imposible, sino en dirigir sábiamente aquellas mismas fuerzas hácia fines razonables, buenos en sí mismos, útiles y gloriosos.

Este remedio y esta modificacion sólo pueden encontrarse en la ilustrada perseverancia y

enérgica direccion de los Gobiernos; y excusado parece decir, que los medios concretos y prácticos, que el Sr. de Zugasti propone, son los más adecuados y eficaces para conseguir el objeto apetecido.

Ejemplo insigne, y digno de imitacion y de alabanza, de los resultados sorprendentes, que pueden alcanzarse por medio de la autoridad del poder público, cuando éste es lo que debe ser, el representante del bien comun, del progreso, y de las bien sentidas tendencias de un pueblo, nos le suministra el glorioso reinado de Doña Isabel la Católica, inmediatamente despues de los desórdenes, abusos, desastres y turbulencias de la época de Enrique IV.

No es ciertamente mi propósito entrar en minuciosas explicaciones respecto á las infinitas concausas del bandolerismo, ni ménos determinar los medios autoritarios y gubernamentales para combatirlo y extirparlo; árduo y dificilísimo problema, cuya solucion gloriosa pertenece de derecho al libro del señor de Zugasti; pero todavía diré que algo puede facilitar aquella solucion el oportuno recuerdo de épocas análogas y el concienzudo análisis

de tiempos, que por lo alejados ya de nosotros, pueden estudiarse con ánimo sereno, á la par que ser juzgados con imparcialidad absoluta.

En aquellos años que mediaron al siglo xv, viéronse las comarcas de Andalucía y Murcia, desde el uno al otro mar, divididas, revueltas y ensangrentadas. El desacuerdo perturbaba las familias, la guerra asolaba á los pueblos, el bandolerismo imperaba en todas partes, y la inseguridad de la vida y haciendas habia llegado hasta un extremo, que sólo puede concebirse en hordas salvajes, entre sí enemigas. Los hombres más esclarecidos, las más ilustres familias y hasta los tipos más esforzados y caballerescos, todos sufrían el contagio, y todos ejercitaban sus cualidades en los senderos del mal, compitiendo á una ingénius y caractéres, con emulacion odiosa y terrible, para sobrepujarse recíprocamente en crueldades, venganzas, asolamientos, estupro, violencias, depredaciones y crímenes de toda especie.

Los cronistas de aquella época, Fernan Perez de Guzman, Lucio Marineo y el Padre Saenz, sobre todo, han dejado de élla recuer-

dos, que conservan perfectamente los rasgos de aquella vida, semejante bajo muchos aspectos al turbulento período que este libro describe, porque si falta entera semejanza en los sucesos, la hay completa en los lineamientos morales del carácter: el mismo desprecio de la vida humana, la misma indiferencia ante el peligro, igual deseo de romper todas las leyes sociales, igual glorificación en la lucha contra el orden y la sociedad, idéntica exageración en la fantasía popular para enaltecer los crímenes, y en sus autores para presentarlos como hazañas dignas de admiración, igual espíritu aventurero en los caracteres, la misma falta de reposo en los ánimos, la misma facilidad para el crimen, sustituyendo á todo espíritu sério y á toda perseverancia en la prosecución del bien, y por último, todas las clases mezcladas en ese funesto y tortuoso camino.

Los grandes protegiendo á criminales oscuros, como instrumentos predilectos de sus hazañas: los plebeyos escalando las posiciones y asegurándose la protección de los grandes por la oscura complicidad en que sabían envolverlos: y al fin y á la postre de todo, los que

representaban el orden, la justicia y la fuerza, pactando con los criminales, y tolerándoles por completo, cuando no yendo á la parte en los resultados de sus fechorías. ¡Tiempos fatales y tristísimos, cuyo remedio no se veía posible; pero cuyos rigores despertaban en la memoria del pueblo el recuerdo temido, pero simpático de D. Pedro I de Castilla, recuerdo fijo y perenne en la historia de España para cosas y épocas de este género, en que se necesitaba una justicia arbitraria, pero inteligente; brutal, pero terrible y ejecutiva, semejante quizás en sus procedimientos al mismo crimen que persigue; pero diferenciándose de él en la esencia moral de sus actos para venir á ofrecer algún descanso á los oprimidos, algún reposo á los que temían, alguna esperanza á los que desesperaban!

Tal vez pudiera decirse que la descomposición social de aquella época fué tan violenta, que no se pueden alegar rasgos de aquellos tiempos para ponerlos al lado de los de nuestra época; pero la invariable ley con que los actos humanos se repiten, la igualdad de las situaciones, que en la historia se suceden, y sobre todo en esta historia de España, quitan á ese argumento

todo valor á los ojos del que está familiarizado con la lectura de nuestra historia, ó acostumbrado á élla lo bastante para apreciar la identidad, con que á través de los siglos, conservan sus rasgos fundamentales las diferentes razas de la Península española.

Más lógico sería decir que esas épocas de turbulencia son casi el estado normal de España, y que las de represion y castigo son las anómalas y extraordinarias. Más cerca de la verdad estará el que afirme que ese desquiciamiento general, esa falta de ley, orden, gobierno, vínculos sociales y verdadera moral pública, es la atmósfera de todas las épocas de turbulencias, que no el que piense que entre nosotros la vida legal y tranquila es la ordinaria, y las grandes perturbaciones la derogacion de toda ley.

Pero el ejemplo aquí aducido careceria de verdadera oportunidad, si no fuese prolongado más allá de las líneas que quedan escritas; si no tuviese por objeto recordar que aquel período de disolucion social, admirablemente resumido por Prescott en su historia de los Reyes Católicos; que aquellos años que parecen traer en pos de sí el fin de la vida de Es-

pañá, y que para mayor vergüenza tantos desastres ocurrian enfrente y á la vista de los musulmanes, que aún ocupaban el territorio, se desenlazarón felizmente en la época más brillante, en el período más admirable y glorioso que la historia de nuestros tiempos ha presentado, y que casi elevan al carácter de epopeya la simple narracion de los sucesos, que cerraron el siglo xv y abrieron el xvi.

La lectura, aún superficial, de los sucesos ocurridos en los años que siguieron al advenimiento de Doña Isabel I de Castilla, que se desarrollaron durante la conquista de Granada, y coincidieron con el descubrimiento de América y con el envío de los españoles á Italia, sorprende y encanta, cual si fuese una revelacion, cual si esta tierra de España hubiese sido cambiada súbitamente por la mágia de desconocido encantamiento, sobre todo en aquellas provincias de que venimos ocupándonos, y que se trasforman en el territorio más rico y más bien gobernado, á la par que sus moradores ostentan las más descollantes dotes de carácter, y realizan los hechos más heróicos, que principalmente constituyen la

gloria y el orgullo de aquellos tiempos, únicos en nuestra historia.

En éllas es, no sólo donde el orden se restablece más pronto, sino también donde las relaciones sociales, las virtudes públicas adquieren mayor incremento, y muestran más vigor y noble brio. El criminal se convierte en soldado, la ferocidad en energía, la fantasía popular en atmósfera, que engendra las más altas hazañas; y á aquellos mismos hombres, grandes y plebeyos, los unos conocidos por sus ilustres nombres, los otros por sus apellidos ó motes, y todos por sus fechorías, se les ve subir, distinguirse, crecer hasta tocar las nubes, capaces de escalar el firmamento como nuevos titanes, si tal empresa se les hubiera demandado, y vivificando al mismo tiempo en su marcha, así como ántes destruían en sus movimientos, las industrias y las artes, la literatura y la poesía, los grandes descubrimientos y las organizaciones sociales.

Como las trasformaciones del teatro, en que las sombras se truecan en luz, y los negros colores en brillantes tornasoles, las pesadas piedras en ligeras flores y las sombrías nubes en pedazos de azul firmamento, así en aque-

llos tiempos y en aquellos territorios el mal se trueca en el bien, y los mismos objetos, las mismas personas, las mismas cualidades, y aún por decirlo así, los mismos defectos y los mismos vicios se cambian y convierten en causas de prosperidad y orden, en agentes poderosos de la civilizacion, en fuerzas vivas de inmensa energía para el bien, como ántes lo eran para el mal. ¡Extraño y singular contraste, que léjos de serlo para el que atento lo mira, es, sin embargo, la explicacion y la clave del raro fenómeno, que á nuestra vista se presenta!

Pero la explicacion es sencilla.

No se necesitan grandes esfuerzos intelectuales, ni profundizar en la filosofia de la historia, para reconocer inmediatamente la causa de tan súbitas y maravillosas trasformaciones.

Basta leer los sencillos trabajos de Clemencin, ó seguir con Prescott la comparacion con que termina su obra, al poner enfrente de los tiempos que precedieron al reinado de los Reyes Católicos, los que siguieron á la muerte de Doña Isabel, para darse cuenta del fenómeno. Todo se explica por una sola frase: «el restablecimiento de la autoridad.»



Las fuerzas vivas de una sociedad, faltas de lazo de union, disciplina y direccion social, se agitan primero, luchan despues, perturban más tarde; pero unidas, encauzadas, sujetas, dominadas, si es necesario, y forzadas á entrar en el camino del bien, producen los resultados más grandiosos.

Lo que importa para el progreso de un pueblo, es que los elementos que lo componen sean suficientemente vigorosos, dotados de sávia bastante para engendrar con soberana energía una aspiracion cualquiera, es decir, un ideal colectivo, una obra nacional, que viene á ser en cada época, el cumplimiento de la mision histórica y humanitaria de las naciones; lo demás pertenece á lo que se llama la esfera del gobierno; y siempre que éste venga á completar en el órden práctico aquellos elementos, dándoles las condiciones propias de su naturaleza, producirá el mismo resultado fecundo y glorioso.

Por eso cuando Isabel la Católica enfrenó la altanería de los grandes; cuando les obligó á servir á su patria en vez de destruirla; cuando reunió las fuerzas vitales del país bajo la santa bandera de la unidad nacional, y con-

virtió los ódios civiles en heróica indignacion contra el sarraceno; cuando aquella fantasía rica, vivaz é idólatra del valor, pero perversa en el pueblo, en vez de seguir glorificando la indomable bravura de una aristocracia turbulenta y feroz en sus desmanes, vióse obligada á seguir las huellas de los guerreros de la patria, y á inspirarse en las hazañas de sus héroes; cuando el crimen, perseguido por la Santa Hermandad, hubo de abandonar sus guaridas, ó perecer miserablemente en éllas; cuando la seguridad dió al pueblo los medios de comerciar, de asociarse, de prestarse mútuo auxilio, llevando al más alto grado de fuerza y prestigio la vida municipal; y cuando todo ésto coincidió con el gran sentimiento de alegría, que una idea superior á las pasiones vulgares, la de la *unidad nacional*, esparcia por todas partes, la trasformacion fué completa; y aquel período de prosperidad, creado al parecer por un mágico conjuro, no fué más que el producto de una mera combinacion de fuerzas sociales, hasta tal punto claro y lógico, que el lector atento puede descubrir los mismos caracteres y los mismos rasgos, que habian engendrado el mal, en las nuevas grandes

empresas llevadas á cabo por el valor milagroso de invencibles campeones, destinados quizás á ser oscuros malhechores, sin el salvador impulso, sin la soberana fuerza, que les habia lanzado por desconocidos y mejores derroteros, señalando á sus bríos la oriental Granada, y ofreciendo á su esfuerzo legendario la conquista de un nuevo mundo.

Mas fuera, no sólo incompleto, sino acaso ocasionado á error, no añadir á estas consideraciones alguna otra, que las complete; sería una equivocacion profunda no ver en todos estos sucesos más que su lado negativo, y creer que la simple afirmacion de la autoridad, es decir, el empleo de la fuerza, basta para producir estas maravillas. No sería ciertamente estimar con exactitud aquellos tiempos, ni hacer justicia al gran carácter, que los presidió, el pensar que sólo la represion, que sólo la amenaza, que solos el miedo y el terror, que son para muchos el símbolo de la autoridad, bastaron para curar los males sociales.

Si tan fácil fuera la empresa, numerosos ejemplos podrian citarse demostrando que la represion brutal, la amenaza, el terror y la arbitrariedad son los rasgos característicos de

la historia de España en las épocas que se conocen con el nombre de autoritarias, y que sin embargo no se consiguieron jamás por semejantes medios tan maravillosos resultados.

El secreto, por decirlo así, de la transformación, la clave de aquel gran período, está en el carácter mismo de aquel sistema de Gobierno, que supo venir á sumarse con las fuerzas nacionales, como una fuerza viva también; pero más poderosa y más enérgica, porque era moralmente más grande y más levantada, porque sus aspiraciones, al oponerse á todas aquellas aspiraciones individuales, era para armonizarlas con el bien comun sin destruirlas. Era la autoridad que se imponía, sí, pero que se imponía en nombre de la idea nacional; era la fuerza que dominaba, que sojuzgaba, que destruía, si era necesario, pero que no pasaba del límite en que concluía con el mal, y que dejaba intactas las fuerzas que constituían la vida de aquella sociedad, y sin las cuales la acción de todo Gobierno es impotente y nula. Era el Estado que se revelaba al fin, y aparecía traído por el desorden de todos los demás elementos sociales, pero cuyo poder, como en todas las épocas gloriosas de todos los países,

se ejercía para el bien general, se inspiraba en las más grandes ideas, y como torrente impetuoso avasallaba todo lo que á su paso se oponía, y lo llevaba en majestuosa y triunfal carrera á la magnífica realizacion de los destinos de la patria.

Los que otra cosa piensen, que comparen esta época con la ilimitada y brutal fuerza ejercida por los monarcas de la casa de Austria, y despues de entusiasmarse con aquel ideal de arbitrariedad y despotismo, que vuelvan la vista á la España moribunda, destruida de cuerpo y alma, que aquella dinastía legó á sus sucesores de la casa de Borbon. No es precisamente la fuerza de la autoridad lo que en la historia caracteriza á los Gobiernos grandes y los separa y diferencia de los gobernantes pequeños; es la obra gloriosa, el benéfico resultado que tras de sí dejan: aquéllos engrandecen, levantan, vivifican, y éstos destruyen, envilecen y aniquilan.

La memoria de la Reina Católica, que á tantos habia hecho sentir su poder, y que tantas pasiones habia dominado, fué cara al pueblo español, hasta el punto de que, á su muerte, España sintió verdadero duelo nacio-

nal, y que los Comuneros se levantáran al recuerdo de su gobierno, reclamando el cumplimiento de sus promesas. Poderes que así se emplean, Gobiernos que así se ejercen, inspiran siempre el amor mezclado con el respeto, dos sentimientos que vivifican el alma de los pueblos, que los llevan á las grandes empresas y los educan en pocos años más rápidamente que siglos de tutela gubernamental. Por el contrario, los poderes y las fuerzas que se ejercitan en provecho del egoismo, que buscan sólo la represion, que se inspiran en el odio y que confunden la paz pública, el orden y el sosiego con la paz de los sepulcros, con el silencio de todo aquello que les desagrade, ó con la pueril satisfaccion, no negada á ningún poder efímero, de las represiones violentas, no dejan tras de sí más que rencores implacables, aviesas pasiones y ocultos vicios, que rápidamente vuelven á calentar los gérmenes de la corrupcion, invisibles, pero latentes; comprimidos, pero no extirpados.

En suma, la autoridad personal, autocrática, vengativa, recelosa, cruel y sombría, no es más ni ménos que el absolutismo, en cuyo caso los pueblos oprimidos reconocen que ellos son

la presa destinada á satisfacer los caprichos y ambiciones del supremo imperante.

Pero en cambio, la autoridad ilustrada, amante de la justicia, representante del bien comun, inspirada por el progreso, simbolizando las aspiraciones nacionales y colocada con razon al frente de todas las fuerzas vivas de un puebló, produce el período brillante, el reinado glorioso, la epopeya del mando, magníficamente realizada por los Reyes Católicos.

Tales son las reflexiones que, bajo este aspecto, me ha sugerido el libro del Sr. de Zúgasti, que contiene un verdadero programa, no de partido, sino de buen Gobierno, fundado en las indestructibles bases del órden moral, en las leyes eternas que rigen á las sociedades humanas, en las fuerzas vivas y eficaces, en los intereses permanentes y colectivos de los pueblos, cuya realizacion y cumplimiento es el deber de los verdaderos hombres de Estado, la mision de los Gobiernos dignos de este nombre, la gloria imperecedera de los repúblicos, que á esta obra se dedican, y la prosperidad, el progreso y el merecido prestigio de las naciones.

No se extrañe, pues, que este esplendoroso

ideal, inspirado por este notable libro, me haya conducido al recuerdo histórico de aquel maravilloso y feliz reinado, único período en que parecen haberse realizado las más altas aspiraciones, por un Gobierno á la par fuerte, sabio y justo, colocado al frente de todas las fuerzas sociales, de todos los intereses, de todas las eminencias y de todos los heroismos de la patria.

Y de seguro que el espíritu del lector será conducido tambien á conclusiones análogas, y naturalmente, de este orden de ideas, haciendo la racional distincion de tiempos é instituciones, pasará á inquirir entre los remedios en este libro propuestos cuál es aquél, ó mejor dicho, qué sistema de Gobierno podrá hacer que la accion social, despues de obrar con eficacia sobre esos elementos del mal, encauce las fuerzas que los engendran por mejores derroteros. No bastará, en efecto, hablar de educacion y pedirla para todo el mundo, porque áun cuando esta palabra responde á todas las exigencias de la cuestion, y satisface á muchas aspiraciones, y es para todo el mundo evidente que la educacion de las clases pobres podrá corregir sus defectos, el reme-

dio, sin embargo, supone una série de condiciones sociales, que España no puede ofrecer en los actuales momentos.

La educacion supone un Gobierno ilustrado, fijo y estable, una accion social duradera y constante, un propósito que no cambie con los Ministerios, y una opinion pública que pueda imprimir direccion á todos esos esfuerzos, y con nada de ésto podemos contar por largo tiempo. Remedios que sean ilusorios no deben proponerse, ni es de estadistas el ofrecer á los pueblos soluciones, que no podrán ser prácticas, sino despues de un largo período de años.

La educacion moral é instruccion intelectual han de obrar como una de las concausas que modificarán más tarde el estado actual de nuestra sociedad; pero sin que ésta se forme una idea justa, clara y precisa, de lo que aquéllas deben ser, todos los esfuerzos se perderán en el vacío, como se han perdido las tentativas hechas en los últimos años, al cabo de los cuales, el problema de la instruccion pública en España ha venido á empequeñecerse hasta un punto, que asusta y aflige á los que con ansiedad consultan el porvenir de la patria.

Una reaccion poderosa, una iniciativa como la que en el siglo xv puso al Estado al frente de las fuerzas sociales y las condujo á tan altos destinos, no hay tampoco por qué prometerse-la ó esperarla, pues que ni los elementos de que está formado el Gobierno en España lo permiten, ni el mecanismo en la organizacion social de nuestros tiempos se prestan á estas combinaciones de gobiernos personales, en que los profundos males del sistema se encuentran compensados por el brillante período, en que la Providencia confia á un genio la direccion de la sociedad.

El Estado en nuestros dias, por más que la opinion pública esté léjos de comprenderlo, no es más que el resúmen de las fuerzas sociales, en algunos momentos dirigidas y sostenidas por el patriotismo y la ilustracion de los hombres de Gobierno, y en la mayoría de los casos confundidas, perturbadas ó manchadas por su ineptitud ó sus faltas; y por otra parte, y áun cuando fuese posible abrigar esperanzas de este género, convendria disiparlas y exhortar á los pueblos á desprenderse de ellas, porque al fin y al cabo semejante direccion personal entrañaria necesariamente una

abdicacion vergonzosa por parte de la sociedad, y en definitiva un retroceso lamentable en la marcha progresiva y moral de las naciones.

En mi sentir, es necesario determinar con sujecion á la época presente, las condiciones y caractéres que deben concurrir en la accion social, y fijar los puntos precisos y definidos en que puede ejercerse con indudable resultado, y esos puntos son precisamente aquellos, que responden más al carácter anómalo y perturbador de los males, que este libro revela.

La accion social, que puede tambien llamarse accion del Gobierno, puede y debe ejercerse para realizar en las provincias infestadas del bandolerismo dos condiciones que, si llegan á obtener completo desarrollo práctico, harán imposible la repeticion de esos escandalosos crímenes. Estas dos condiciones son: la justicia y la seguridad.

Una administracion de justicia honrada, eficaz, constante, inspirada no ya del deseo de aplicar la ley de una manera formal, ritualista, externa, sino de hacerla efectiva y de transmitirla á todo el cuerpo social, esa administracion de justicia, que ve algo más que la

simple comision del delito, que busca algo más que el mero y grosero instrumento, que es la esperanza de todos los hombres honrados y el orgullo de países como Inglaterra, es la primera condicion para reaccionar sobre una sociedad corrompida, como la que el señor de Zugasti pinta.

El rasgo característico del bandolerismo, aquél en el cual se sintetiza todo lo que impone temor y causa alarma, es la complicidad de las clases elevadas y de las personas que ocupan posicion ó gerarquía social; cuando la corrupcion llega á este extremo, ningun resorte social es eficaz y positivo. No hay prision para el criminal, no hay leyes para la seguridad personal, no hay garantías para la vida, no hay asilo para la fortuna, y poco á poco todo el que quiere defenderse ó anhela alguna garantía, va entrando de una manera ó de otra en el inmundo consorcio del crimen y se va dejando arrastrar por esa general corriente, que empieza por el silencio, sigue por las complacencias y acaba por la complicidad.

Desde el momento en que la administracion de justicia caiga sobre esas personas, extienda su accion á esos ocultos y siempre favorecidos

protectores de los criminales, castigue con la misma severidad á unos que á otros, descubra el crimen y su encubridor, desde ese momento todos aquellos á quienes repugna, no ya sólo el tomar parte, sino hasta el contribuir por su silencio á la impunidad de hechos de esta clase, se pondrán del lado de ese poder social, y le ayudarán enérgicamente, y con todos los medios que estén á su alcance.

Pero esta accion, segun ya he indicado, debe ir unida á otra condicion, la seguridad, esto es, á una policia vigilante y honrada, no puesta al servicio de los intereses de un momento, que se llaman de partido, sino al de los intereses permanentes de la propiedad y de la seguridad, á una policia, que se ejercite no sólo descubriendo los autores de un hecho aislado, sino la ramificacion de todos los crímenes, los antecedentes de todos los criminales, las relaciones que entre ellos existen, las personas á quienes van los provechos del delito, y procure por consecuencia, no sólo los medios de prevenir los crímenes, sino los medios de impedir que nazcan, y sobre todo, que aprovechen á sus autores y cómplices; en una palabra, es necesario, que no solamente las

leyes condenen todos los delitos, sino que las medidas empleadas por la autoridad pública sean tales, tantas, tan bien concebidas, y con tal exactitud ejecutadas, que los delincuentes abriguen el convencimiento de que no les aprovechará el crimen, ni tampoco ha de darse impune.

Esta modificación especial en los medios de policía que hoy están al alcance del poder público, es ya urgentísima en el estado general de España, y más particularmente en el estado de Andalucía y Valencia.

Más de una vez, y en los momentos en que estos hechos preocupaban más la atención pública, se ha propuesto en el Parlamento la creación de fuerzas de policía organizadas por este sistema; pero aún las personas más entusiastas de la idea, han retrocedido ante el temor de que elementos tan poderosos vinieran á ser un arma más que sirva á los intereses de partido, y de que el dinero y la inteligencia que la nación dedique á crearlos, se emplee para aumentar sus males. Pero si la opinión pública se forma lo bastante para imponerse á los que gobiernan, y para ofrecer una sanción severa contra todos los que dis-

traigan estos elementos de su verdadero fin, ciertamente se podría ensayar un sistema cuyos resultados prácticos, y cuyos grandes beneficios, no sólo deben ser considerados como el primer deber de todo Gobierno, sino como la primera ventaja de todos los gobernados.

En países mejor organizados que la España, las proezas de una policía honrada y valerosa llegan hasta dar alimento á la leyenda y al romance, si bien con un sentido moral, no ya diverso, sino esencialmente contrario; porque así como entre nosotros el romance popular hace un héroe del contrabandista y del bandido, en países más felices que el nuestro, el héroe de esas leyendas es el agente de policía, cuyo valor, cuya abnegacion, cuya inteligencia detienen la accion del criminal en el momento de cometer un delito, ó salvan la vida y la honra de los ciudadanos de las más hábiles asechanzas.

Y no es que falten en España los elementos para la organizacion indicada.

La administracion de justicia se ha honrado siempre en España con magistrados dignos de su alta mision; y en cuanto á la formacion de policía, una mano inteligente pudiera sacar

excelentes elementos del cuerpo de la Guardia civil, que ha realizado, y este libro lo atestigua, hechos dignos de todo encomio.

La habilidad, la abnegacion, la energía con que en muchas de las historias por el Sr. de Zugasti referidas, se ve obrar á los individuos de ese Cuerpo, dan ya una medida de lo que podria llegar á ser, si la policia de seguridad se organizase en España siquiera con arreglo á la experiencia de otros países, y no más que con sujecion al dictado del buen sentido.

No es necesario indicar que estos esfuerzos de la accion social han de adaptarse á las condiciones de las provincias en que se ejerzan.

La ejemplaridad y la rapidez son más necesarias en la provincia de Valencia, que en las de Andalucía, donde una buena organizacion del Cuerpo de seguridad pública produciria inmediatamente sus frutos, reaccionando sobre un pueblo inteligente, de carácter afable, y en el cual el predominio de la fantasia, y no los malos instintos, entran por tan gran parte en la comision de los delitos.

Cierto es que en uno y en otro punto hay que luchar con un obstáculo insuperable: el estado moral.

Desde el momento en que para ciertas gentes, la sancion de las acciones del hombre reposa exclusivamente sobre el sentimiento religioso, y éste se ha contagiado del fanatismo, es muy difícil, por no decir imposible, dar á la moral de un pueblo aquella solidez y aquella pureza, sin la cual todos los remedios gubernativos son más ó menos artificiales y externos; pero cómo ésto cae fuera de la accion gubernamental, y por lo tanto, la represion tiene que ser meramente coactiva é impediante, basta sólo indicarlo para que quede en el ánimo del lector como una dificultad más del problema, como una circunstancia, que exige mayor atencion y mayor fuerza en la accion del Gobierno, y más profundos estudios y más perseverantes meditaciones en el Sr. de Zugasti, cuyo libro, en mi sentir, resuelve satisfactoriamente sobre este punto el difícilísimo problema de los limites de la accion del Estado.

Raro es el caso en el cual no se ven mezclados en los bandidos esos dos elementos de crueldad y de fanatismo, que comunican tan especial colorido á los tipos retratados en este libro; y sabido es de cuántas maneras la

imaginacion fértil en recursos para justificar sus extravíos, ha encontrado la proteccion de un Santo ó la advocacion de la Vírgen para cubrir sus fechorías, ó para buscar intercesion, que logre un dia el perdon de sus crímenes.

Si la educacion religiosa se encaminase á corregir este absurdo, los resultados serian rápidos y seguros; pero prometérselo en las actuales circunstancias, que han de durar por mucho tiempo, me parece harto aventurado.

Lo que importa buscar no es el modo de llegar á la perfeccion social de nuestro pueblo, sino que basta con sondéar el mal y con ver que la sociedad tiene medios bastantes para reducirlo y castigarlo, ya que no para extirparlo por completo en los antros de las conciencias extraviadas; lo que importa es señalar el punto débil de nuestro sistema de gobierno, en el cual unas veces se engendra, otras veces se facilita esta série de males, que tanto afligen á nuestro país.

Por eso los dos medios ántes indicados, áun cuando no definitivos, serán suficientes para atajar el mal; y por lo tanto, son empresas y

tareas dignas de que la opinion pública las haga suyas y las proteja con su favor poderoso y soberano, á fin de que los hombres de gobierno las realicen.

Inútil sería añadir que esta accion combinada de la policia y de la administracion de justicia, ha de extenderse al sistema carcelario y penitenciario, cuyo deplorable estado es harto conocido para exigir especial mencion; pero áun cuando todo el mundo puede juzgar de sus defectos, todavía este libro enseñará, áun á los más versados en esta materia, algo acerca de los horrores que se engendran en las cárceles de España.

Si el libro del Sr. de Zugasti no encerrase otro mérito, si no tuviese otro valor, ni hubiera de producir otro resultado que el de preocupar la atencion de muchas gentes y dirigirla hácia los hechos que refiere, y si por consecuencia de sus trabajos no hubiera de tocarse otro beneficio que el de poner al descubierto una llaga social, sobre la cual preferimos generalmente guardar silencio, á investigar el modo de curarla, todavía no podrá negarse con justicia que habrá hecho un gran servicio á su país, y habrá ofrecido á los hom-

bres de gobierno ancho campo á sus meditaciones, y en el órden práctico, un camino seguro, en el cual habrán de merecer la gratitud pública y la consiguiente gloria.

Las provincias del Norte y del Centro de España, por la diferencia de clima, por el diverso carácter de sus habitantes, por sus distintos hábitos, por la mayor division de la propiedad territorial, y por lo tanto, apegadas al trabajo infatigable y constante, podrán comprender difícilmente lo que es la guerra social, lo que es la organizacion de los criminales de las provincias del Mediodía, que en este libro se describe. Y no es muy aventurado decir que para una gran parte de los lectores que en aquella atmósfera viven, el libro, en alguna de sus partes, podrá parecerles una novela más ó ménos ingeniosa y más ó ménos interesante.

Sólo aquellos que viven en el centro y en el corazon de Andalucía, víctimas ó testigos de los sucesos que aquí se relatan, quizás cómplices, más ó ménos espontáneos, en ese gran drama, enlazados con esos sucesos por el terror, por el interés, tal vez por la fatalidad de una sociedad que no se defiende, para esos

tendrá este libro toda la verdad de los hechos, y más bien habrá de parecerles historia detallada y precisa, que relacion exagerada ó fantástica.

De todos modos, es lo cierto que este libro, con el tiempo, ha de ofrecer materia suficiente para otras obras, que aparecerán más tarde, sobre todo á los extranjeros que recorren la España, sin comprender sus costumbres, que la visitan de parte á parte, y se retiran satisfechos cuando se dan cuenta del carácter de sus monumentos, ó se explican los extraños contrastes de sus ciudades, donde la corriente de civilizaciones muy diversas ha ido dejando señaladas huellas, que parecen etapas de civilizaciones distintas, pero que rara vez penetran en nuestra vida social; y cuando de léjos perciben algunos de sus rasgos, no aciertan á darse de ellos explicacion satisfactoria. Mas unos y otros, así los que ignoran, como los que pretenden conocer la vida pública de España, habrán de preguntarse con extrañeza acerca de las causas que producen ese estado social, que le vuelven á recrear apenas extinguido, que le alientan tan poderosamente, que reclaman despues severos castigos para miti-

gar sus efectos, ya que no para exterminar gérmenes, prontos á reproducirse á la menor ocasion.

Afortunadamente el problema está ya planteado, no sólo con toda claridad, sino tambien con toda la plenitud de datos, principios y aplicacion práctica que su misma complicacion exige, en el libro del Sr. de Zugasti, así como tambien podrán los extranjeros, con su lectura, explicarse cumplidamente el singular fenómeno de que semejantes atentados se produzcan y se desarrollen al lado de la vida social, sin paralizarla ni destruirla, cuando toda vida civilizada pareceria incompatible, en cualquier otro país que no fuese la España, con las fechorías y atentados del bandolerismo.

Y es preciso añadir que todo ésto sucede y se desarrolla en uno de los escenarios más bellos que la naturaleza ha creado, en medio de una alegría ruidosa, exuberante, contagiosa, teniendo por medios sociales las costumbres más comunicativas, digámoslo así, más sociales de todos nuestros pueblos; con una vida de familia, que se extiende, como entre los pueblos orientales, más allá de los mismos lazos de la sangre; con una riqueza y un bien-

estar que alejan toda idea de atribuir el mal á la miseria y á la pobreza; con gérmenes tales de abundancia, que bastaria dirigir hácia ellos un poco de la actividad desparramada en el crimen, para convertirlos en poderosos veneros; en medio de una poblacion inteligente hasta el asombro, con clases medias ilustradas y deseosas del bien, en constante trato con familias extranjeras, cuya influencia se siente y se percibe hasta en los detalles de la vida; rodeado por una inmensa costa, bañada á un tiempo por el Océano y el Mediterráneo, que al traerle el influjo civilizador de otros pueblos, han dado á Andalucía los medios de marchar con frecuencia al frente de la civilizacion española.

No se entienda por ésto que absolutamente no existen ni han existido jamás bandoleros en el resto de España. Ya he indicado en otro lugar, que si el fondo íntimo, que si la base psicológica, por decirlo así, del bandolerismo, no es precisamente el natural instinto belicoso de los españoles, es por lo ménos una condicion en extremo favorable, además de necesaria, para su aparicion y desarrollo.

En efecto, hasta el territorio de la Penín-

sula, como afirmaba César, es el más á propósito para guerrear, y es seguro que en ningun país el hábito de la pelea se ha convertido en temperamento nativo de sus moradores, como en España, donde sin contar las antiguas y recientes luchas extranjeras y civiles, una batalla ha durado ocho dias, y una sola guerra se ha prolongado ocho siglos.

Pelear con el enemigo, vencerle y despojarle de sus armas, caballos y efectos, ciertamente no será bandolerismo en el sentido rigoroso de la palabra; pero fuerza es convenir en que no hay cosa más parecida, y por lo tanto, aquellos hábitos de lidia, depredacion y merodeo, conducen muy derechamente al abuso de la fuerza, al robo de ganados de toda especie primero, de aves, granos y toda clase de provisiones y efectos despues, y por último, al despojo de prendas y numerario, así como tambien al secuestro de personas, para exigir por éllas crecidísimos rescates.

Es verdad que semejantes desórdenes se han verificado siempre despues de largas y porfiadas guerras, cuando gran número de combatientes quedaban sin sueldo por su mi-

litar oficio; y en pequeñas bandas, capitaneadas por los más valerosos y expertos, recorrían campos y poblaciones, viviendo únicamente de las rapiñas y despojos, que su invencible osadía les proporcionaba.

Tales hábitos fueron comunes á las gentes de toda España desde la antigüedad más remota, de modo que con frecuencia un ilustre caudillo era calificado por sus enemigos de capitán de bandoleros, como sucedió con el valeroso Viriato, á quien despues de darle muerte alevosa los romanos, todos sus historiadores le apellidan bandido.

Igualmente aquellos hombres feroces é invencibles, terror de turcos y griegos, cuyas sorprendentes hazañas y peregrinas costumbres con tan gallarda pluma describe el gran historiador Moncada, los famosos *almogávares* nunca edificaron casas, ni fundaron posesiones en los campos, sino que habitaban en las fronteras, buscando su cosecha y el sustento de sus personas y familias en las presas y despojos de sus enemigos.

Análogo género de vida y no menor ferocidad usaban los terribles y renombrados *monfies*, moriscos salteadores, que habitaban fo-

ragidos en la escabrosidad de los montes, lanzándose desde sus guaridas como aves de rapiña sobre los viajeros y pacíficos habitantes de las llanuras.

Esta prolongada costumbre de pelear, bajo tan diversas formas y con tan diferentes objetos, habria podido convertir en segunda naturaleza de los españoles el carácter intrépido que les es propio, si ya de antemano, en cualquiera estado y condicion, el espíritu belicoso no fuese en ellos atributo ingénito de raza, porque hasta las mujeres participaban de aquel instinto guerrero, como numerosos ejemplos lo demuestran, y entre otros, la ilustre *Varona*, celebrada por el gran Lope de Vega, y la *Monja alferez*, no ménos famosa por su valor y heroismo.

Es verdad, por otra parte, que sin esta larga preparacion secular del carácter, constancia, temperamento y fuerza, no solamente moral, sino física de los españoles, para sufrir fatigas, privaciones y trabajos, como jamás *hombres humanos*, segun la enérgica expresion del historiador Herrera, habian padecido, no se habrian encontrado en disposicion y aptitud de emprender aquellas temera-



rias é inconcebibles expediciones y hazañas de los llamados *descubridores*, á quienes ningun peligro podia descorazonar, y á quienes tampoco ningun obstáculo podia infundir cansancio ó desaliento, como dice Prescott, añadiendo, que la vida del aventurero español era un capítulo más, y no de los ménos extraordinarios, en las crónicas de la caballería andante.

Y si este maravilloso conjunto de cualidades habia sido preparado por la Providencia para tan altos fines como los del descubrimiento, conquista y civilizacion de América, fuerza es convenir tambien, que aquel espíritu quisquilloso, pendenciero, arrogante y extremadamente susceptible de los españoles, en una palabra, lo que hoy llamariamos *quijotismo*, encontró á la postre el necesario correctivo, no en la legislacion, que habria sido insuficiente para éllo, sino en la sátira inmortal del gran Cervántes.

La obra sin modelo y sin rival del ilustre manco de Lepanto, enseña bien á las claras que las cualidades caballerescas del carácter español, tampoco tenian semejanza con ningun otro país de Europa, y que sólo en nues-

tra España la exageracion y áun estravío de aquellas dotes habian llegado á tal extremo, que sólo aquí fué necesario el desenfadado correctivo que se le impuso con soberano ingenio y discreta eficacia, si bien el númen pródigo de la historia de la humanidad no inspiró el *Quijote*, sino precisamente cuando era necesario, útil y oportuno, es decir, despues del gran descubrimiento de un Nuevo Mundo.

Pero al lado de aquel espíritu exclusivamente belicoso y emprendedor, se presenta el consiguiente abuso, que es tan fácil y áun natural en la mísera condicion humana.

En efecto, las enemistades y venganzas, hereditariamente trasmitidas de una á otra generacion, los Montescos y Capuletos, así como los bandidos de los Abruzzos, no eran producto exclusivo del suelo italiano, pues que tales ódios y luchas de linages enemigos eran tambien muy frecuentes en toda España, y especialmente en Cataluña, donde se conocian desde muy antiguo los bandos y bandoleros.

Allí era costumbre admitida, segun dice Pellicer, que los caballeros más principales, cuando se hallaban enemistados con otros

personajes poderosos, saliesen al campo, colocándose al frente de numerosas partidas de bandidos, y haciéndose recíprocamente todo el mal que podian, no sólo en sus personas y en las vidas de sus respectivos partidarios, sino tambien en sus haciendas y ganados.

En algunas ocasiones llegaron estos bandoleros á desafiar ciudades enteras, bien así como Diego Ordoñez retó á Zamora, y segun afirma Vitrian en sus Memorias, Antonio Roca, el Miñon, el Cadell y Guinarte, se atrevieron á desafiar á ciudades tan principales como Barcelona, Gerona y Lérida, cometiendo innumerables robos, insultos y maldades.

Entre estos famosos bandos se cuentan los de Niarros y Cadelles. El célebre Roque Guinart ó Guinarte, que de ambos modos se le denomina, citado por Cervántes, era partidario y favorecido de los Niarros, y contaba con la amistad y proteccion de un señor de vasallos.

Tambien existia por aquel tiempo otro renombrado capitan de bandidos, que tenia bajo su mando doscientos hombres, y que llamaban Testa de Ferro.

Por la misma época se descubrieron en Andalucía otros salteadores de caminos, que afectaban ser tan equitativos como Roque Guinart, y más escrupulosos todavía, pues únicamente robaban á los caminantes la mitad de su dinero, sin hacerles otro daño alguno.

Y así como he indicado que hasta las mujeres participaban del espíritu belicoso, igualmente puede afirmarse que no eran ajenas á los feroces instintos de rapiña y de matanza, como lo demuestran, entre otras muchas que pudieran citarse, la célebre capitana de bandidos en Andalucía, que habitaba en la Torre llamada de la Cabrilla, y cuyo valor y audacia imponía á los hombres más esforzados; así como también la famosa serrana de la Vera de Plasencia, cuya extremada crueldad corría parejas con su extremada hermosura, la cual rara vez despojaba á los caminantes sin quitarles la vida; y si alguno encontraba gracia ante sus ojos por breve plazo, lo conducía luego por entre ásperas rocas y breñas á su escondida cueva, donde habitaba élla sola, y despues de alegrarse á sus anchas con su cautivo, en cuyo obsequio disponia una especie

de banquete, le daba la misma terrible recompensa que Margarita de Borgoña á sus galanes en la Torre de Nesle.

Pero la ley de la oscilacion, que no sólo domina en la naturaleza física, sino tambien en el órden moral, produciendo esa série incesante de transformaciones que se llama la vida universal, produjo en nuestra historia un fenómeno singularísimo á primera vista, por más que aparezca muy natural y sencillo, ante la serena contemplacion de un espíritu atento.

Al modo que el instinto guerrero puede transformarse fácilmente en auxiliar poderoso del bandolerismo, así tambien los hábitos engendrados por la costumbre de vivir de rapiñas y despojos, en virtud de la fuerza bruta, puedè convertirse, como se convirtió en efecto, en la manifestacion más inesperada y sorprendente de aquel mismo instinto de violencia bajo la forma de la más refinada astucia.

La vejez, la enfermedad, la debilitacion por cualquier accidente de las fuerzas físicas, así como las frecuentes y graves lesiones producidas por las constantes luchas que dejaban lisiados á gran número de hombres, fueron

otras tantas causas importantísimas, y no bien estudiadas hasta ahora, de una multitud de hechos sociales que tuvieron en sí fuerza bastante para engendrar toda una forma nueva de vida, toda una extraña especie de individuos que constituían una sociedad aparte, en una palabra, el hábito del pillaje por la violencia, prolongó en los débiles ó lisiados este mismo hábito por la bellaquería, la astucia, la travesura y el petardismo, produciendo lo que se ha llamado la *picaresca*, la *jacarandina*, en fin, la ciudad y vida de la Hampa.

En los precedentes históricos del bandolerismo debían entrar lógicamente éstas y otras consideraciones, y es preciso confesar que en el libro del Sr. de Zugasti aparecen expuestas con tal lucidez, perspicacia y elevación de miras, que sorprenden por su contenido curioso, por su enlace dialéctico y por su trascendencia política, social y hasta literaria.

En efecto, después de señalar y definir las que pudieran llamarse transformaciones históricas del bandolerismo; después de trazar con segura mano la línea divisoria entre el valor y la violencia; después de explicar la transición del bandido al pícaro, de las fe-

chorías en despoblado á las flores, habilidades y bellaquerías del hampon, agrada y asombra ver en este libro singular, tratadas y resueltas con tanta originalidad como exactitud, importantísimas cuestiones, que sólo parecen interesar al erudito y al literato; y no obstante, el encadenamiento lógico de las ideas y la série de sus manifestaciones históricas, conducen irresistiblemente al autor á este sabroso género de investigaciones, profundamente relacionadas con su principal asunto.

Las causas que convirtieron al bandolerismo belicoso en las marfuces gandulerías de la hampa, no sólo producen en la sociedad, como ya he indicado, un extraño modo de vivir, sino tambien una forma nueva en la literatura española, es decir, *la novela picaresca*, que se inauguró con un libro sin modelo en su género, *El Lazarillo de Tormes*, el cual excitó vivamente la atención de Europa, y abrió á los regocijados ingenios amenísima y nueva senda para la feliz pintura de tipos maleantes, observados en las escenas de la vida real, pordiosera y vagabunda, proporcionando gratisima recreacion, emociones desconocidas y provechosas enseñanzas.

Sin duda uno de los goces más vivos y de los frutos más útiles, que producen las obras de ingenio, consiste en el caudal de conocimientos que nos suministran las variadas y críticas situaciones de los personajes en ellas descritos, de modo, que la conciencia se ilustra y enriquece, mediante la imaginacion, con todos los tesoros de la experiencia.

Y como en *aquel género picaresco* la pintura de los tipos de bribia procedía de la directa observacion de la naturaleza, pues que los pícaros y jácaros abundaban por todas partes, y su reproduccion literaria era recibida por el público con indecible agrado, resultó de aquí la renombrada genealogía de los Lazarillos, Guzmanes de Alfarache, Pícaras Justinas y toda la caterva de sus imitaciones más ó ménos felices, en las cuales dominaban siempre el principio de la realidad y la descripcion minuciosa de las leyes, costumbres, bellaquerías, ritos y ceremonias de los famosos reinos de Tunia, Hampa y Germania.

Esta reproduccion, por decirlo así, fotográfica de aquellos tipos y costumbres comunicó á tales obras un cierto valor histórico, en vir-

tud del cual hoy puede formarse una idea casi exacta de lo que fué en nuestro país la *jacarandina* ó *picaresca*.

Ninguno como Cervántes brilla en esta clase de descripciones, cuya exactitud y fidelidad parecen incontrovertibles. Por él conocemos las almadrabas de Zahara, cifra y compendio de la picaresca; la vida errante y las costumbres de los gitanos en aquel tiempo, y la organizacion de los hampones ó murcios en Sevilla, bajo la jefatura de Monipodio, padre, maestro y amparo de Rinconetes y Cortadillos.

Desgraciadamente las tradiciones picarescas no se han perdido en nuestro país, si bien se han transformado, como era inevitable, con el trascurso del tiempo y el cambio de leyes é instituciones; pero es lo cierto que todavía conservan su organizacion, su lenguaje peregrino y sus hábitos criminales.

El mal ha llegado en algunos períodos á recrudecerse de una manera extraordinaria, produciendo gran número de secuestros, asaltos de casas, robos y asesinatos; y por consiguiente, llamar la atencion sobre este cáncer social y proponer el oportuno remedio, me

parece tarea útil, patriótica y digna de todo aplauso.

Además de este laudable propósito, que sin duda ha de ser muy fecundo en consecuencias prácticas y provechosas, el libro contiene multitud de alusiones á los poderosos y encubiertos protectores del bandolerismo, así como tambien muchas semblanzas de ellos, ejecutadas con gran valentía de pincel y viveza de colorido, cuya similitud, interesante para todos, será, sin embargo, mejor comprendida y apreciada en las respectivas localidades.

A veces se encuentran tejidos y velados en el mismo texto, mediante anagramáticas é ingeniosas combinaciones, hasta los nombres propios y mote de las personas y áun personajes aludidos, ya como valedores y ocultos cómplices de los bandoleros, ya como depredadores y concusionarios en las más altas esferas, y que tanto pululan en esta sociedad desventurada, porque el autor, con muy buen acuerdo, profesa la máxima, hoy más que nunca necesaria y saludable, de que allí adonde no alcanza el castigo de la ley social, debe llegar, supliéndola, la censura del hombre honrado; y hé aquí otra nueva intencion

moral, ó por mejor decir, moralizadora, que este notable libro en sus páginas encierra.

Tal vez esta conducta viril é inexorable del autor, poniendo á descubierto, sin contemplacion alguna, á tanto número de malvados, que ocupan altas posiciones y encubren sus horrendos crímenes bajo doradas apariencias y condecorados con las más encumbradas titulaciones, tal vez, repito, esta conducta en extremo decidida y resuelta, pueda ocasionarle sinsabores ó asechanzas, si bien la posibilidad de tales riesgos no producirá grande impresion en el ánimo esforzado de quien ya supo arrostrar y vencer con gloria mayores dificultades y peligros, cuando, por otra parte, en la ocasion presente, puede abrigar con fundamento la segura esperanza de que la sociedad ha de ponerse á su lado en cuestion tan vital, honrosa é interesante.

Despues de las precedentes reflexiones sobre la índole del asunto, cuyas irradiaciones llegán á todas las esferas y organismos sociales, el lector comprenderá que no hay exageracion en la suprema importancia que, á los ojos del que esto escribe, merecen el asunto y el libro.

Bajo el punto de vista de su concepcion intelectual, esta produccion me parece muy digna de más concienzudo y detenido exámen; no tanto por el estilo y el lenguaje, ni tampoco precisamente por su estructura orgánica con ser tan extraordinaria, sino por la profundidad interesante del fondo; por la novedad de los fenómenos sorprendidos y estudiados en los más recónditos senos de la sociedad presente; por la fecundidad inagotable de las consecuencias deducidas; por la amplitud y trascendencia de las miras del autor; por la riqueza asombrosa de sus observaciones prácticas y sorprendentes pormenores; por la grata, erudita y feliz descripcion de las extrañas y no bien conocidas costumbres de las gentes de la vida airada; por la unidad de criterio que produce la unidad admirable de su ejecucion; y finalmente, por aquel caudal abundantísimo de conocimientos políticos, económicos, morales, sociales y de buen gobierno, que aparecen con tanta oportunidad como profusion, esparcidos en la obra como otras tantas joyas de inestimable precio.

En cuanto á su forma literaria, me limi-

taré á decir que es tan singular, que carece de antecedentes y ejemplos en nuestra bibliografía, y que en élla se refleja fielmente la misma originalidad del fondo, armonía y conformidad que por sí sola demuestra la bondad de la forma, que consiste en ser adecuada al asunto.

Respecto al estilo se observa la más rica variedad de tonos, como cumple á una composicion tan vasta é importante y en donde se tratan las más variadas cuestiones. Así es que el autor se ostenta, segun la diversidad de la situacion, ya nervioso, ya natural, ya sencillo, con frecuencia vehemente, y en algunas ocasiones florido y hasta poético; en otras profundo y sublime, y siempre enérgico, vigoroso y elocuente.

Pero en donde lucen y resplandecen todos los tesoros del bien decir castellano, es en su elocucion majestuosa, en su lenguaje siempre castizo, puro, apropiado, sonoro y por demás significativo, como si el autor poseyese el arte difficilísimo de que las palabras de nuestra lengua digan más, bajo su pluma, que en el uso comun y ordinario.

Bajo este aspecto filológico, en lo que se

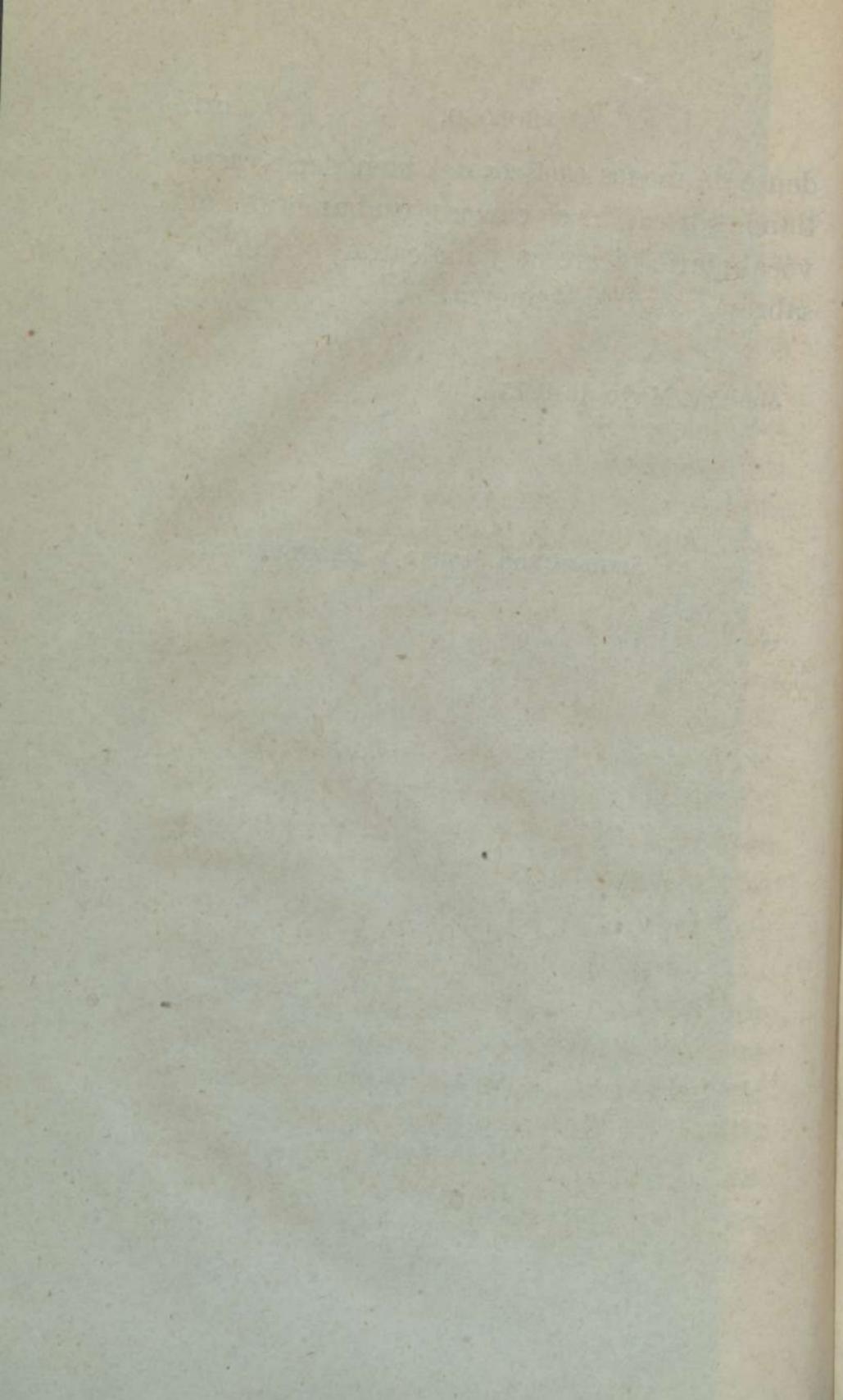
refiere á la propiedad del lenguaje, debo decir que el autor demuestra una competencia indiscutible, un raudal inagotable y un conocimiento tan grande y profundo de nuestra lengua, que sin duda pareceria exageracion afectuosa si sobre este punto manifestase, sin reserva, lo que siento; pero me remito al libro, y apelo despues al lector, cuando atentamente se fije, no sólo en los infinitos términos y vocablos de Germania, que oportunamente usa, autorizados por el Diccionario de la Academia, sino tambien en las diversas fuentes y orígenes que señala, como otras tantas oficinas en donde á cada momento se elaboran dichos, frases, comparaciones y modos figurados, vivos y felices de expresar conceptos, que más tarde vienen á enriquecer libros y vocabularios con el precioso tributo de las explicaderas populares.

En suma, prescindiendo de otras infinitas consideraciones, que ésta produccion me sugiere, y concretándome exclusivamente á este punto de la elocucion, terminaré este desaliñado prólogo, afirmando que el libro del señor de Zugasti contiene, acaso más que ninguna otra produccion moderna, un número sorpren-

dente de modos castizos del bien decir castellano, sin contar el curioso y abundantísimo vocabulario picaresco y maleante, que en sus sabrosas páginas encierra.

Madrid, Mayo de 1876. .

SEGISMUNDO MORET Y PRENDERGAST.



INTRODUCCION.

CAPÍTULO PRIMERO.

RAZON DE LA OBRA.

Impulsado por vivas y multiplicadas excitaciones de infinito número de personas de todas clases y de todos los puntos de la Península, y muy especialmente de muchos hacendados de Andalucía, he resuelto dar á la pública luz *EL BANDOLERISMO, Estudio social y Memorias Históricas*, libro que me sale á la par del corazon, de la mente y hasta de las situaciones, en que me he encontrado, y que así á Gobiernos, como á particulares, puede proporcionar muy útil y provechosa enseñanza.

A la verdad que la presente obra carece de modelos y precedentes de su misma estofa y estructura en nuestra historia literaria, con ser tan rica y abundosa en todo linaje de escritos. No ignoro que á muchos, más atentos á la ampulosidad sonora de las frases, que á la útil seriedad del fondo, han de

parecer ó prolijas ó livianas las cosas que escribiere ; pero si atentamente lo consideran , tarde ó temprano han de hacer justicia á la rectitud de mis intenciones, y á las saludables advertencias de buen gobierno, que de los hechos relatados se desprenden.

Voy á recorrer un campo no explorado, en donde nos saldrán al paso trágicos sucesos, aventuras sorprendentes, caracteres indomables, siniestras y extrañas figuras, y hombres funestamente extraordinarios, que con otra educacion, y bien dirigidas sus poderosas fuerzas de accion y de inteligencia, habrian podido honrar á su patria y admirar al mundo como guerreros insignes, ó ilustres gobernantes.

Estas MEMORIAS se refieren al bandolerismo en Andalucía , no sólo porque allí tomé una parte muy activa para combatirlo y extirparlo, sino porque tambien allí adquirió proporciones gigantescas y organizacion tan poderosa, que rayaba en incontrastable, produciendo crímenes sin cuento, y sin dejar siquiera rastro para que las autoridades pudieran proceder á su persecucion y castigo.

No es fácil describir, ni que el lector se figure, la magnitud de la empresa que, como delegado del Gobierno, puse sobre mis hombros, ni tampoco el inconcebible estado de terror universal de toda aquella hermosa region, cuando llegué á Córdoba, á causa de los innumerables robos, incendios, asesinatos y secuestros, que por todas partes y á todas horas se cometian.

La existencia de tantos y tan espantosos crímenes, y la complicacion en ellos de personas ricas, influyentes, y que pasaban por honradas é intachables á los ojos de todo el mundo, me impresionó de una manera indecible, y me demostró bien á las claras que aquella lepra moral, que surgia hasta la superficie, no provenia exclusivamente de causas exteriores, ni accidentales, que la cancerosa llaga no estaba sólo en la epidérmis, sino en las entrañas mismas de la sociedad, y que algun vicio interno y constitutivo producía, desde muy hondo, la mortal dolencia.

Así, pues, consagré toda mi actividad y todos mis esfuerzos á perseguir á los criminales con igual energía y perseverancia, que á estudiar en su raíz y origen las verdaderas causas del BANDOLERISMO, que no puede ni debe existir en una sociedad bien organizada; y el libro que hoy tengo el honor de someter al juicio de mis conciudadanos, es el fruto de aquellos penosos estudios y profundas meditaciones.

Con tales precedentes, el lector podrá comprender ahora la estructura y division que he dado á mi trabajo, así como tambien las razones, que me han movido á distribuirlo en la forma, que lo he verificado.

La INTRODUCCION contiene todas aquellas noticias indispensables para que el lector pueda apreciar debidamente las dificultades de la empresa y de mi situacion, los riesgos que me rodeaban, las ase-

chanzas y calumnias de que era objeto, la falta de recursos, las medidas que adopté, las revelaciones interesantes que se me hicieron, la lucha sin tregua declarada por los criminales á las autoridades, mis conferencias en Madrid con el Gobierno y con los Gobernadores de las provincias limítrofes, y finalmente, los manejos del bandolerismo, bajo todas sus formas, para entorpecer la persecucion y vengarse de sus incansables perseguidores.

En la PRIMERA PARTE, y con el epígrafe de ORÍGENES DEL BANDOLERISMO, me propongo estudiar en toda su extension, y bajo todos sus aspectos, las causas de esta verdadera plaga social; y desde luego se comprenderá la importancia capitalísima de ésta cuestion tan difícil, como complicada. Yo estoy firmemente persuadido de que las concausas del BANDOLERISMO son de tan diversa y profunda índole, que su existencia se relaciona, ya de cerca, ya de léjos, con la política, con la legislacion, con las instituciones, con el impuesto, con la administracion, y sobre todo, con la curia. Por otra parte, el ejemplo funesto de grandes fortunas improvisadas por medios reprobados, el descreimiento tan absoluto, como extendido entre las clases del pueblo, que más necesitan de creencias religiosas, por su falta de educacion y de sentido moral, las consecuencias disolventes del refinado positivismo de la época, merced al cual son generalmente desestimadas la virtud y la justicia, constituyen otras tantas causas de podredumbre moral, que bajo infini-

tas formas y en todas direcciones, contribuyen poderosamente á la espantosa y universal corrupcion, que infecta, desorganiza y corroe todos los resortes vitales de la sociedad presente.

A tan numerosas causas de desmoralizacion, deben añadirse la influencia del clima, el carácter y costumbres de aquellos habitantes, la magia y prestigio que sobre ellos ejerce el renombre de algunos bandoleros célebres, el afan de ver relatadas sus fechorías en un *romance*, el encanto del peligro en las aventuras del contrabando, y por último, los antecedentes históricos de la propiedad territorial en Andalucía, que desde los tiempos de la reconquista ha venido acumulándose en pocas manos, sin que la Desamortizacion moderna, por la forma desacertada en que se hizo, haya logrado aún remediar aquellos inconvenientes sociales.

En resolucion, debo decir respecto á esta difficilísima parte de mi trabajo, que mi propósito es hacer un estudio tan atento y sério sobre nuestro estado moral, social, político y económico, que, no sin fundamento, pudiera denominarse la viviseccion de nuestra sociedad; estudio tan penoso, como útil, para conocer y señalar todos los males orgánicos, que nos aquejan, y que, tal vez, merezca fijar de un modo favorable la atencion de los lectores.

LA SEGUNDA PARTE, que lleva por título NARRACIONES, contiene el relato de muchos secuestros, asaltos de casas, robos y sesinatos, y vienen á constituir las MEMORIAS HISTÓRICAS DEL BANDO-

RISMO. En estas NARRACIONES, se encuentran aventuras tan interesantes, situaciones tan dramáticas, sucesos tan raros y notables, caracteres tan extraordinarios, y sufrimientos y martirios tan nuevos y tan cruelmente ingeniosos, que no será temerario afirmar que, con harta frecuencia, la imaginacion árabe de aquellos bandoleros deja muy atrás á las más trágicas y originales invenciones de nuestros más célebres y fecundos novelistas.

Excusado parece decir, porque desde luego se comprende, que en la narracion de tales sucesos he suprimido todos aquellos nombres propios y hechos particulares, que pudieran comprometer la buena fama de las familias, ó la reputacion de individuos inocentes, porque he creído que así lo aconsejan de consuno la moral y las conveniencias sociales.

En la PARTE TERCERA, titulada TIPOS Y EPISODIOS, me propongo referir la vida, carácter y costumbres de los principales tipos, que han figurado en las NARRACIONES precedentes, porque me ha parecido que agradará á los lectores el conocer por su retrato físico y moral á los mismos, á quienes ya de antemano conoce por la mencion, que de ellos se ha hecho; y por lo tanto, ésta parte de la obra saldrá convenientemente ilustrada. Tambien aquí se relatan algunos episodios interesantes, y diversas aventuras personales, que me han ocurrido, poniendo en gran riesgo mi vida.

En la PARTE CUARTA, y bajo el epígrafe de CONCLUSION, con cuya palabra no quiero expresar sola-

mente la idea del fin ó remate de mi obra, sino tambien *la deduccion natural* que se infiere de todo lo antedicho, me propongo señalar el remedio conveniente á cada uno de los males, ó vicios anteriormente notados; porque no deseo parecerme á ciertos médicos, que conocen y describen perfectamente la enfermedad, sin que luégo acierten á proponer y practicar el oportuno plan curativo.

Yo tengo á gran fortuna el no pertenecer al número de los descreídos, vicio que en los demás censuro, porque el escepticismo, parálisis del alma, lo esteriliza ó emponzoña todo, y porque entiendo que la fé y la esperanza, no solamente son un consuelo inefable, sino tambien las madres cariñosas de los más nobles caractéres, y de las milagrosas resurrecciones de los pueblos. Pueden los individuos afligirse, desesperarse y morir de incrédulo tédio; pero esos grandes organismos que se llaman naciones, no deben perder nunca la esperanza de su regeneracion gloriosa; y cuando esa nacion es España, que tantas veces se ha erguido de su postracion como la invencible Amazona de Occidente, y que inerme y abatida se levanta y derrota al Capitan del siglo, el dudar de su porvenir, que es el porvenir de la raza latina, y el desesperar de su génio, que es el génio de la constancia en las adversidades, es desconocer la historia y blasfemar de la Providencia.

Así me anticipo á responder á los que, llevados de su atrabiliario pesimismo, se imaginen que la

sociedad actual se halla tan mortalmente corrompida, que no le resta más remedio que desaparecer de la haz de la tierra, y que por lo tanto, las reformas que propongo, han de ser de todo punto ineficaces. Añadiré que la experiencia me ha demostrado que las medidas por mí adoptadas, si bien con un carácter local, teniendo en cuenta circunstancias particulares, dentro de un círculo muy restringido, y sin el apoyo y auxilios necesarios, produjeron los resultados más satisfactorios; y por consiguiente, abrigo la más íntima convicción de que las reformas, que hoy someto á la consideración del público, deducidas de los hechos, inspiradas por nuestro estado social, nacidas de atento estudio, elevadas á sistema orgánico, y demostradas en su generalidad científica, podrán oponerse con éxito seguro, como el preservativo más eficaz á las verdaderas y numerosas causas del BANDOLERISMO, en todas sus múltiples manifestaciones.

En suma, debo decir que ésta parte de la obra constituye un verdadero programa, no de partido político, sino de buen gobierno, basado en los indestructibles fundamentos del orden moral, á cuyas justas exigencias debe siempre la sociedad conformarse, y á las cuales tampoco pueden oponerse nunca, sin provocar tremendos peligros, ni gobernantes ni gobernados.

Ahora bien, distribuido y clasificado mi trabajo en los términos referidos, parecia necesario y conveniente añadir al final de cada volumen, y remi-

tiéndose á los capítulos y lugares oportunos, los APÉNDICES que el texto reclamase, ya para ilustrarlo, ya para comprobar la exactitud de las afirmaciones, ó asertos sostenidos en el cuerpo de la obra, con datos históricos, estadísticos, oficiales, y siempre auténticos y dignos de la fé más cumplida é incontrovertible.

Hechas las precedentes explicaciones respecto á la division del presente libro, cúmpleme advertir que durante largo tiempo, no me ha sido posible consagrar mi actividad á este trabajo, no porque no estuviese siempre en mi ánimo la constante resolución de emprenderlo y concluirlo en ocasion propicia, sino porque los asíduos deberes, que me imponian los diferentes cargos, que he desempeñado, no me dejaban suficiente espacio para éllo. Dichosamente para mi propósito, en la actualidad me encuentro libre y desembarazado para cumplir con éste deber, que habia impuesto á mi conciencia, porque entiendo que todo buen ciudadano, en cualquier sazon y tiempo, así en el servicio activo, como en el retiro de su casa, puede encontrar honroso camino para ser útil á su patria, en la medida de sus fuerzas.

No ocultaré tampoco que además del bien público, me incitaba poderosamente á llevar á cima esta difícil tarea, el natural deseo de vindicar mi conducta de los rudos é insensatos ataques, que tan injusta como impremeditadamente se dirigieron en la prensa y en el Congreso contra los perseguido-

res del BANDOLERISMO, precisamente por los que más presumian, y siguen presumiendo de conservadores, ardiendo siempre en santa indignacion contra los que sostienen las doctrinas disolventes y anti-sociales, que en aquella sazon éellos tan apasionadamente sustentaron.

Pero á la verdad que no debo quejarme de la fortuna, porque ántes de haber adelantado en la publicacion de mi libro, los hechos palpitantes del dia me proporcionan la ocasion de que, en este prólogo, yo me lamente de verlos incurrir en la más abierta contradiccion, á la vez que en el más vergonzoso conato de plagio, procurando, sin conseguirlo, imitar en las provincias de Valencia, Málaga, Granada, Alicante, Ciudad-Real, Toledo, Murcia y Orense, aquella misma conducta, que calumniosamente se me atribuia, y que sólo por pasion política censuraron, exterminando ahora malhechores, no con estricta sujecion á las leyes, sino exactamente por medio de aquellos mismos arbitrarios y feroces procedimientos, que éellos suponian adoptados por el Gobierno en aquella ocasion, y que tanto alarmaban, y tan nerviosamente herian la romántica fibra de su bandoleresco sentimentalismo.

Sólo me resta añadir, respecto al fondo histórico de la obra, que yo respondo de la certeza de los sucesos relatados. La verdad dicta, yo escribo; mio es el juicio y el comentario, cuya doctrina, ó procede de la experiencia, ó á ella vuelve, para ser por su au-

toridad confirmada; ante las cosas y los hombres, medita el entendimiento, sin alterar las unas, ni desfigurar los otros; mias son las reflexiones; mias son tambien las palabras; pero los hechos pertenecen, íntegros y exactos, á la respetable jurisdiccion de la historia.

CAPÍTULO II.

MOTIVOS DEL NOMBRAMIENTO DE UN NUEVO GOBERNADOR DE CÓRDOBA.

En Febrero de 1870 se difundieron por toda la Península noticias tan alarmantes como exactas, relativamente al estado de perturbacion é inseguridad, en que se hallaba la provincia de Córdoba, en donde el bandolerismo parecia haber asentado su cuartel general, con ramificaciones é inteligencias dentro y fuera de Andalucía.

Los hacendados no podian salir á visitar sus heredades, sin correr el riesgo de ser robados ó secuestrados; las personas más ricas de las poblaciones, áun permaneciendo en el retiro de sus hogares, recibian diariamente anónimos amenazadores, exigiéndoles crecidas sumas; los ganados y las caballerías estaban en los cortijos á merced de los ladrones, y con ellos se veian obligados á entenderse y transigir los propietarios para proveer por su cuenta á su propia seguridad, ya que la accion del Gobierno en nuestro país siempre ha sido ineficaz

para reprimir tan repetidos desmanes; pero con más razon era insuficiente en aquella época, atendidas las especiales y críticas circunstancias, en que la nacion se encontraba.

En tal situacion, llegaron hasta el Gobierno las quejas, las alarmas y los inauditos atentados que se cometian, y deseoso de poner término á tan anárquico y violento estado, resolvió cortar el mal con mano fuerte, enviando á Córdoba un Gobernador de tales condiciones, que acertase á corresponder dignamente á la honrosa, cuanto difícil mision, que se le confiaba. Era por aquel tiempo Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion mi siempre querido amigo el Sr. D. Segismundo Moret, el cual me escribió á Toledo, anunciándome que el Gobierno deseaba utilizar mis servicios para una empresa muy árdua y peligrosa; pero sin concretarla. Añadía que habiendo seguido paso á paso mi conducta, y examinado atentamente todos mis actos así en Teruel, donde restablecí el orden en circunstancias muy difíciles y afrontando graves peligros, como en Búrgos, donde con afortunada sagacidad descubrí una formidable conspiracion, previniendo sus desastrosos efectos, estaba firmemente persuadido de que yo era el hombre, que reunia las condiciones apetecibles para llenar cumplidamente los deseos del Gobierno; y por éste estilo seguia la carta hablando de mi humilde persona en tales términos, que sería prolijo y áun pareceria jactancia el referirlos, porque en todas sus apreciaciones

campeaba, por lo ménos, la estimacion amistosa tanto, como la severa justicia bajo otros aspectos; y concluia, invitándome á que á la mayor brevedad posible, viniera á Madrid para conferenciar conmigo á solas.

Era yo á la sazón Gobernador de Toledo, y aprovechando la proximidad de este punto y la facilidad del viaje, me apresuré á cumplir las indicaciones del Subsecretario. Presentéme á él, en efecto, y entónces me manifestó que el bandolerismo crecía de una manera tan alarmante como inaudita; que las noticias conocidas por cartas y periódicos no eran sino un pálido reflejo de la espantosa realidad; que en el Ministerio se recibían á cada instante avisos, cartas y confidencias, que demostraban que en Córdoba no se podía literalmente vivir; que la seguridad personal se había convertido en la seguridad de ser secuestrada toda persona de algun arraigo, si salía sola al campo; que los propietarios se veían obligados á partir sus cosechas con los bandoleros; que los robos se repetían con horrorosa frecuencia, lo mismo en las poblaciones que en los despoblados; que ya no bastaba la fuerza pública para reprimir tantos crímenes; que las autoridades estaban acobardadas, ó que por lo ménos, una gran parte de su impotencia provenía del temor; que el Gobierno se hallaba en el caso de no consentir ni un momento más aquel estado de cosas tan anárquico, y á la par tan deshonesto para un país civilizado, como para los hombres de la re-

volucion, que regian sus destinos; y finalmente, que él habia recibido el encargo de buscar un hombre de condiciones especiales para que fuera de Gobernador á Córdoba, á fin de extirpar el bandolerismo, y que creia que ese hombre era yo.

Al llegar aquí detúvose el Subsecretario, y despues de algunos mòmentos de reflexion, continuó:

—No se me oculta, mi querido Julian, que lo que te propongo, no es empresa apetecible ni para tus intereses, ni para tu reposo, y áun añadiré que estabas designado para un Gobierno de primera clase, porque éstos dias atrás se pensó en mandarte á Barcelona; pero considerando que actualmente la cuestion del bandolerismo es la que en primer término debe llamar la atencion del Gobierno, yo mismo, áun á riesgo de perjudicarte en tu carrera, he contribuido á que desistan de aquel intento y te envíen á Córdoba, en donde te considero irremplazable.

—Allí precisamente, le respondí, es donde tengo un inconveniente personal, que de todo punto me prohíbe aceptar aquel Gobierno.

—Te repito, continuó el Subsecretario, que no desconozco que en la mision propuesta, te aguardan graves y numerosos riesgos, indignas calumnias, y tal vez el descrédito, si por desdicha fracasas en la empresa, y yo sería el primero que no me consolaria jamás, si te ocurriese una desgracia. Cuando pienso en ésto, te aseguro con toda la

franqueza de nuestra antigua y leal amistad, que casi me arrepiento de haberme comprometido y de comprometerte en tan árduo negocio.

—No te arrepientas, le contesté; los peligros no son para mí un obstáculo; ántes bien, me incitan y me inflaman. Ciertamente yo no he vacilado nunca en ir á donde mis amigos políticos me hayan creído útil; pero no te ocultaré que de algun tiempo á esta parte me lisonjea muy poco el continuar siendo Gobernador, porque la escala se ha rebajado tanto, que ya cualquier advenedizo alcanza fácilmente aquel cargo, y yo entiendo que ni los gobiernos civiles, ni ningun otro cargo público vale por sí mismo, sino por el carácter, condiciones y merecimientos de los hombres ilustres, que los obtienen. Sin embargo, yo aceptaria gustoso ese cometido, no porque el ser Gobernador tenga ya atractivo para mí, sino porque en la mision que me propones, si hay grandes dificultades que superar, calumnias que desvanecer, peligros que arrostrar, tambien la satisfaccion de prestar un servicio á mi patria y el natural deseo de gloria, que incita y alienta á todo corazon bien templado, serian para mí recompensa más que suficiente, cuando, por otra parte y á la vez, complaceria á un amigo tan bueno y tan querido como tú lo eres desde nuestros primeros años; pero te repito, que todavia una consideracion personal, que mi delicadeza me impone, imposibilita que yo vaya de Gobernador á Córdoba.

Las precedentes razones parecieron impresionar vivamente al Subsecretario, que me respondió:

—No acierto á comprender cuál sea ése inconveniente, cuando ya creia vencida y resuelta tu voluntad para satisfacer en un todo los deseos del Gobierno.

—El Duque de Hornachuelos, repliqué, actual Gobernador de Córdoba, es amigo mio.

—¡Tienes razon! exclamó. No habia pensado en eso; pero puedo asegurarte que, vayas ó no vayas, está resuelta su traslacion.

—Eso no es cuenta mia, respondí; porque lo que á mi decoro importa es que ni el interesado, ni nadie, pueda creer que yo soy capaz de solicitar, ni áun de admitir, el cargo que desempeñe un amigo mio.

Entónces mi buen amigo Moret me tendió la mano con efusion, diciendo:

—¡Siempre el mismo! Pero yo aplaudo con toda mi alma tu noble conducta, y me encargo de allanar las dificultades, que tu delicadeza te hace creer invencibles, manifestándole á quien corresponda en toda su extension la verdad de lo ocurrido, convenciendo al Duque de Hornachuelos de que tú eres ajeno á su reemplazo, y áun á tu propio nombramiento, y libertándote, en fin, de ese inconveniente personal, que me agrada tanto, como te honra.

—Pues siendo así, contesté, no tengo el más mínimo inconveniente en aceptar el Gobierno de Córdoba; y si mi decoro queda satisfecho y mis dudas

y escrúpulos desvanecidos, yo desde ahora te digo que léjos de considerarme contrariado al aceptar la difícil mision, que me propones, iré á desempeñarla con suma complacencia por las patrióticas razones, que ántes te he manifestado.

Muy difícil me sería pintar al lector la satisfaccion inmensa, que mi resolucion produjo en el ánimo del Subsecretario, que me respondió:

—No solamente en nombre de la sociedad profundamente perturbada, no sólo en nombre de la patria, á la que vas á prestar el más señalado servicio, sino tambien por el compromiso particular que por tu personalidad habia contraido, te agradezco con toda mi alma tu patriótica resolucion, y yo estoy segurísimo de que la Providencia, en vista de los elevados móviles, que te impulsan á aceptar este verdadero sacrificio, ha de proporcionarte en tu empresa éxito glorioso, y la satisfaccion de haber obrado como un hombre de bien y como uno de los pocos patricios desinteresados, que hoy se encuentran.

La conferencia terminó de la manera más cordial por una y otra parte, invitándome el Sr. Moret á que volviese al dia siguiente, para hablar con el Ministro y recibir sus instrucciones.

Antes de continuar debo advertir que á la sazón no me unian con el Sr. Rivero vínculos de amistad, si bien más tarde profesé la debida estimacion á sus cualidades.

Volví, en efecto, al dia siguiente, y el Ministro

se limitó á decirme que habia recibido noticias de que aquella provincia se hallaba muy perturbada; que le habian hablado muy favorablemente de mí diferentes personas, además del Sr. Moret; que él mismo habia tenido ocasion de apreciar mis cualidades de carácter, durante mi permanencia en Toledo; y por último, que fuese á Córdoba, me enterase minuciosamente de lo que allí ocurría, propusiese al Gobierno todas cuantas medidas me sugiriese mi buen celo para combatir el mal, que se trataba de corregir, y que contase en todo y por todo, con los auxilios necesarios y con el apoyo más incondicional del Gobierno.

Terminada mi entrevista en los términos más amistosos, y aceptado mi encargo, volví á Toledo para disponer mi viaje, y muy luégo regresé á Madrid, en donde celebrada una última conferencia con el Ministro, éste me reiteró aún con mayor vehemencia las seguridades de auxiliarme en todo, cuanto fuese necesario para llevar á feliz cima mi difícil y peligrosa empresa.

CAPÍTULO III.

EL VIAJE.

Ante todas cosas debo manifestar sinceramente, que no son muy propias de mi carácter las dudas y vacilaciones, una vez resuelta mi voluntad á obrar prácticamente en cualquier sentido que sea, y no negaré que en aquellos momentos, me preocupaba con todas las fuerzas de mi sér, del árduo negocio, en que el patriotismo y la amistad me habían empeñado.

Salí de Madrid el 8 de Marzo de 1870, y no es posible describir los planes, las ideas y los proyectos, que hervian en mi mente, para llevar á cabo la feliz realizacion de un propósito tan grave, y en que el amor de mi patria y mi propia honra me incitaban con extraordinario impulso.

Meditabundo y á veces triste, porque debo confesar que por la primera vez de mi vida dudé de mis fuerzas y de mi resolucion, llegué á Mengíbar, en cuya estacion nos detuvimos algunos minutos para almorzar, y al volver al tren llamó notablemente mi atencion un viajero, que en aquel mo-

mento se presentaba acompañado de ocho hombres á caballo, y armados de retacos.

El viajero representaba tener como unos cincuenta años, era robusto y de simpático y agraciado rostro, y en su aspecto y porte demostraba ser un rico hacendado de aquellas inmediaciones, á juzgar por las muestras de consideracion y respeto, que le tributaban así sus acompañantes, como los empleados de la estacion. Despidióse de unos y otros, y precisamente entró en el mismo departamento, en que yo venía desde Madrid con otras personas, y entre éllas, un inglés, que no cesaba de hacer exclamaciones y aspavientos, admirando las bellezas del país, desde el punto y hora, en que habíamos penetrado en la hermosa region de Andalucía.

Yo hasta entónces, preocupado en mis pensamientos, me habia manifestado no muy comunicativo, aparte las exigencias de la cortesía; pero en aquel momento creí que ya debia comenzar á informarme de todo cuanto me conviniese, teniendo en cuenta las circunstancias y acompañamiento, con que habia llegado el nuevo viajero.

No bien se hubo instalado en nuestro departamento, cuando con la expansion característica de los andaluces, exclamó:

—¡Gracias á Dios, que ya no es tan fácil que nos pesquen, ni nos roben!

Estas palabras, como desde luégo comprenderá el lector, despertaron vivamente mi curiosidad, y

recordando que precisamente en este trayecto han sido en algunas ocasiones detenidos los trenes, y sobre todo, por hacerle hablar de un asunto, que tan directamente me interesaba, le respondí:

—No hay que cantar victoria todavía, porque también suelen detener los trenes, y robar á los viajeros.

Al oír éstas palabras el inglés, dió un brinco sobre su asiento, mientras que el recién llegado, con acento andaluz, contestó:

—Tiene usted mucha razón, caballero. Las cosas están de modo, que yo estoy ya deseando que acaben de inventar el viaje en globo, que sería el único medio de evitar los percances, que por tierra nos amenazan.

Riéronse todos de la ocurrencia, y encendiendo su chicote, continuó:

—¿Han reparado ustedes en esos mozos, que me acompañaban?

—Sí, señor, repuso uno de los viajeros, que parecía sevillano. ¡Y qué mal encarados eran algunos de ellos!

—¡Toma! Como que el que más y el que menos de esos mocitos tiene desbalijado á más de un caminante, y gracias que la cosa quede en ésto.

—Pues vaya una honrada compañía que traía usted, replicó el sevillano.

—¿Y qué quiere usted que haga? Cuando los Gobiernos no saben más que pedir contribuciones y

más contribuciones, y no se ocupan de la seguridad de los hombres honrados, y que gracias á Dios tienen un pedazo de pan, es menester ocuparse uno por sí mismo de buscar quien guarde su persona, sus ganados y sus tierras, y para conseguirlo, se vé uno obligado á hacerse amigo de los mismos ladrones, porque bueno es tener amigos, aunque sea en el infierno.

—¿Pues qué hace la Guardia civil?

—La Guardia civil los perseguia en otro tiempo; pero ahora con estos barullos de la política, y que dicen que todos somos iguales, la gente se ha desmandado, y los jueces, la Guardia civil y todas las autoridades han encogido el ala de manera, que no puede usted asomar las narices fuera de su pueblo, sin que lo dejen como su madre lo parió, y todavía puede uno darse por muy contento de que no le peguen una tunda, que lo pongan verde, ó que le agarren y se lo lleven á una cueva y hagan con uno mil herejías, pidiéndoles á las familias lo que tengan, y lo que no tengan, para librarlos de que pasen las de Cain.

Figúrese el lector el interés, con que yo seguiria este coloquio; pero en ésto el inglés, boqui-abierto y con ojos espantados, exclamó:

—¡Robadores de hombres, como en el Abruzzo!

—Sí, señor, aquí roban hasta la custodia, y si lo agarran á usted, lo atan como á un perro, le vendan los ojos, como á los caballos de los toros, lo meten en un barranco, y una vez allí, le ponen

unas trabas de hierro en los piés, y le sacan los dineros; aunque los lleve usted guardados entre cuero y carne.

El inglés, llevándose las manos á los bolsillos, con cierto aire de dignidad y altivez, dijo:

—Yo estar bajo el pabellon británico, y el Gobierno de España tendria que responder de mi fortuna y de mi persona.

—¡Bonita gente son los caballistas, respondió el hacendado, para entender de pabellones!

—Y además, añadió el sevillano, vaya usted á reclamar despues que le corten la cabeza.

—¡Ah! ¡ah! ¿Con que cortan cabezas? preguntó el inglés con un acento indescribible de espanto. ¿Y andan por aquí cerca?

—Sí, señor; esa es fruta que se dá por esta tierra en todos tiempos, y sería menester para acabar con tanto amigo de lo ajeno, poner una horca en cada calle.

—¿Y por qué las autoridades no la ponen? preguntó el hijo de Albion.

—¡Ahí está el busílis! ¿Quién le asegura á usted que los ladrones no encuentren proteccion en donde ménos se piensa? Porque ha de tener usted entendido, señor inglés, que éellos roban para otros, porque muy pocos llegan á hacerse ricos, aunque escapen de las garras del verdugo, y se mueran de viejos.

—¡Que roban para otros! exclamó el inglés en el colmo de la admiracion. ¡Ladrones por cuenta

ajena! ¡Vaya, señor, que eso me parece inconcebible!

—Pues es la pura verdad; pero se conoce que su merced no entiende los *intringulis* de esta gente. Mire usted: lo primerito que busca todo el que se echa á la vida airada, es un personaje de muchas campanillas, que esté agarrado á buenas aldabas, y tenga mucha influencia en los distritos para sacar diputados, nombrar jueces, y quitar y poner empleados á su gusto... ¿Estamos? ¿Comprende usted lo que digo?

—Comprendo; aunque parece incomprendible.

—Pues éste personaje es lo que llaman ellos su padrino, el cual los saca de todas sus apreturas, y en cambio ellos le regalan, para que él á su vez cumpla con los que los han protegido, y hasta les guardan sus vidas y haciendas, y están siempre obedientes á lo que él les manda, porque contra el padrino, no se ha dado nunca el caso de que se rebelen, ó le hagan traicion.

—¡Qué país tan hermoso; pero qué desgobierno!

En esto llegamos á una estación, en donde presentóse la Guardia civil, cuyo marcial aspecto pareció tranquilizar al inglés, el cual, ántes de partir de nuevo el tren, preguntó:

—¿Son éstos los gendarmes, que matan ladrones?

—Estos son los que ántes les ponian las peras á cuarto; pero ahora con esto del sufragio universal, y esos derechos particulares, que ni la justicia

puede entrar en casa de ningun malhechor de noche, la gente anda alicaída, y sabiendo en dónde están los criminales, muchas veces se echan por otro camino, y los dejan campar por sus respetos.

— ¡Eso dicen los reaccionarios! exclamó colérico el sevillano. El sufragio universal es la expresion de la soberanía nacional, y los derechos, no particulares, sino individuales, son los que todo hombre trae consigo por su propia naturaleza al venir á este mundo; pero claro está que se trata de los hombres honrados, y que se someten á las leyes; y la prueba es, que cuando un bandido comete grandes crímenes, se dice que está *fuera de la ley*, y por consiguiente, fuera del derecho. Para que usted lo entienda, señor mio, la ley comun son los derechos individuales, de los cuales se hacen indignos los que se salen de la ley comun. ¡Esta es la verdad!

—No me parece mal esa explicacion, replicó el hacendado; aunque lo cierto es, que yo no entiendo de política, ni de reaccionarios, ni de accionarios; pero lo que digo es lo que veo, y lo que veo es, que ántes no se cometian tantos robos, secuestros é incendios, como ahora.

—Tiene usted razon en eso, contestó el sevillano, porque los hechos son innegables; pero la verdadera causa consiste en otra cosa.

—Consistirá en la consistidura.

—La causa es la mala administracion de justicia,



y la Guardia civil ha perdido su antiguo arrojo, porque prende á los criminales, y los jueces los sueltan al dia siguiente, de modo que se burlan en las mismas barbas de los civiles. Si hubiera buenos jueces, no sucederia lo que está pasando, lo mismo en esta provincia de Jaen, que en las de Córdoba, Málaga y Sevilla.

—Tambien es verdad eso; pero además hay otra razon, y es, que la gente por temor, se niega á declarar, y los jueces no les pueden probar nada á los criminales, sin que yo por esto niegue, que tambien en muchas ocasiones los jueces son mortales, como los demás hombres, y los escribanos son más mortales todavía, y en fin, vamos viviendo, y cada uno se las arregla como puede.

—Ahora sí que ha puesto usted el dedo en la llaga, paisanito, dijo el sevillano con aire zumbon; y por más señas, que lo ha puesto usted con mucho tiento; pero con mucha seguridad. ¡Que viva la gente de mi tierra!

En esto abrió los ojos otro viajero, que hasta entónces habia permanecido silencioso, y al parecer dormido. Era éste un hombre de alta estatura y muy obeso, de cabellos entrecanos, rostro encendido como un tomate, y frisaba en los sesenta años.

Tomó parte en la conversacion entónces, y dijo: que era natural de Córdoba, que venía de Madrid de sus negocios, que habia conocido á los niños de Écija, á José María, al Renegado, á Juan Caballero, á Zamarra, á Caparrota, á Cristóbal Navar-

ro, á Castilleja, y, en fin, manifestó una tan bandoleresca erudicion, que no pude ménos de fijar mis ojos con interés en mi nuevo subordinado, que era hombre machucho y de seso.

—Caballeros, dijo el nuevo interlocutor, he oido con sumo gusto las diferentes apreciaciones, que han hecho ustedes de esta plaga del bandolerismo, que hoy nos aqueja; pero ya he indicado que esta plaga no es nueva, si bien al presente ha cambiado de forma y adquirido más extension, que en las épocas pasadas. ¡Ineludible ley del progreso! añadió con una entonacion de ironía imposible de describir.

Mis compañeros de viaje permanecieron silenciosos, como aguardando que el cordobés continuase; y yo tambien confieso que me interesaron sus palabras y su aspecto, hasta el punto de que por segunda vez tomé parte en el coloquio, preguntándole:

—¿Quiere usted explicar esa ley del progreso, tratándose de los ladrones?

—Sí, señor, y la explicacion es muy sencilla. En otro tiempo los salteadores de caminos andaban con su gente por breñas y vericuetos, cayendo como una avalancha sobre los viajeros, y una vez que los habian desbalijado, se retiraban á sus guaridas. Aquella gente, tenia costumbres militares, disciplina, estrategia y gran respeto á su capitan; y cuando daban un golpe, sabian interceptar el camino, tomar las avenidas, adelantar

avanzadas, en fin, parecian más bien, una banda de soldados merodeadores, que para conseguir el fruto de sus rapiñas exponian el pellejo y sostenian combates á campo raso; pero nunca se les ocurría andar con anónimos, ni secuestrar gente, como lo hacen ahora, sin dar la cara, y hasta dentro de las mismas poblaciones. Los antiguos bandidos eran tan generosos y gastadores, como temerarios y amigos de la pelea, de modo que su vida solia ser frecuentemente, más que un tejido de crímenes, una historia de aventuras peligrosas y de inauditas hazañas. Mataban en el combate, en defensa propia, mas nunca para robar, siempre que no se les resistiese; pero en nuestra época, causa verdaderamente horror la cobardía y la crueldad de estos bandidos degenerados, que sólo desean robar sin riesgo, desde su casa, y por decirlo así, sin aquella grandeza de alma de José María y de Diego Corrientes, que robaban á los ricos y socorrian á los pobres.

No dejó de producir cierta sensacion en el auditorio, esta manera inesperada de considerar la cuestion del bandolerismo.

—Bajo ese aspecto, dijo el sevillano, no debe extrañarse la gran popularidad, que han alcanzado ciertos tipos, porque en efecto, es verdad lo que usted dice, relativamente á la gran diferencia moral de los ladrones antiguos y de los modernos, si es que en el robar caben muchas diferencias morales.

— Sí, señor, caben gradaciones morales muy atendibles para el legislador y para la autoridad pública, porque en la época á que yo me refiero, la mayor parte de los bandoleros famosos, no lo eran tanto por perversidad, como por la desdicha de haber dado muerte á uno en riña, por celos, ó por otras pasiones, de cuyas resultas, y por evitar la persecucion de la justicia, ó la venganza de los parientes de la víctima, se amontaban, y se veían obligados á robar para satisfacer sus precisas necesidades, si voluntariamente no les daban. Esta es la verdad, y yo he conocido á uno, que fué sargento en la guerra de los siete años, que despues fué guarda de campo, y vivió siempre como un hombre de bien, hasta que tuvo la desgracia de verse obligado á saltarle la tapa de los sesos á un compadre suyo, que medio embriagado, se obstinó en matarle. Pues bien; la diversa sensacion moral, y hasta la compasion y simpatía, que me inspiraba á mí este sargento, y que inspiraban casi todos los antiguos bandoleros, consiste, á mi parecer, en la consideracion de que á cualquiera de nosotros, sin ser perversos, por un conjunto fatal de circunstancias, pudiera ocurrirle una desgracia semejante.

— Tiene usted muchísima razon; porque mientras vivimos en el mundo, nadie puede decir de este agua no beberé, contestó el sevillano.

— Sin embargo, dije yo terciando en la conversacion, no creo que ha explicado usted todavía lo de la ley del progreso.

— Ignoro si lo habré explicado bien; pero yo he querido decir, que hay tambien una ley del progreso en el mal; y que si ántes, los bandidos robaban con arrojo, y no mataban sin necesidad extrema, aceptando valientemente la responsabilidad y la infamia de su triste oficio, ahora, en vez del valor, tan simpático á los españoles, domina la repugnante astucia del crimen cobarde, que quiere gozar de lo ajeno, sin exponerse y con capa de honradez; porque más de cuatro asesinatos, se cometen en la actualidad por el temor de ser descubiertos; pues quieren ser ladrones y no ser conocidos por tales. Además, añadió sonriéndose y dirigiéndose á mí; en otro tiempo, los ladrones robaban por su cuenta y riesgo, y sin más auxiliares que su trabuco y su valentía; pero al presente, como se ha predicado tanto el principio de asociacion, parece que intentan aplicarlo á la organizacion del bandolerismo, y así es, que ya no se roba tanto en campo libre y á fuerza de puños, sino que en las ciudades, en los caseríos, en las ventas, y en todas partes, tiene usted hombres jóvenes, ancianos, mujeres y hasta niños, que forman el cuerpo de su espionaje, con señales convenidas, que les sirven de telégrafo, con diferentes jerarquías y funciones, es decir, con la division del trabajo, de que hablan los economistas modernos, erigida en sistema; en una palabra, constituyendo una asociacion particular, contra la sociedad entera, y con una organizacion tan com-

pacta y poderosa, en la que unos obran por interés, y otros por miedo, que ya es imposible resistir á su empuje, si no se adoptan enérgicas medidas y heróicos remedios. Creo, caballero, que he explicado, si bien con suma rapidez, la ley del progreso en el bandolerismo, que ha llegado á asimilarse perfectamente los principios modernos de la division del trabajo, de la asociacion, de la organizacion, y de la concurrencia al fin comun de todos los individuos, en la medida de sus fuerzas.

Yo no pude ménos de darme por satisfecho de aquella explicacion tan peregrina, en la cual pude advertir un no sé qué de irónico y burlesco contra determinadas aspiraciones políticas, por más que, en el fondo, la opinion del cordobés no careciese absolutamente de fundamento.

Sin duda, el sevillano hubo de hacer la misma observacion, que acabo de indicar, porque con voz trémula de ira, y con aire de neófito contrariado, exclamó:

— ¡Qué profanacion ha hecho usted, al atribuir á los bandidos la práctica de los principales dogmas de la democracia! Por fuerza, caballero, usted debe ser carlista.

— Soy partidario de las ideas absolutas, ó lo que es lo mismo, de las ideas absolutamente ciertas; y usted que es demócrata, segun parece, será tambien partidario de la libertad absoluta.

— Sí, señor, que lo soy.

— Pues entónces, celebro mucho nuestra con-

formidad de opiniones, contestó el cordobés, con indecible socarronería.

—Es que yo habia creído, que usted tal vez, pretendia atacar ciertas doctrinas...

—Nada de eso, amiguito; porque léjos de resultar de mis palabras un ataque á la democracia, éllas, por el contrario, prueban de la manera más evidente, que sus principios son tan necesarios en toda sociedad humana, que hasta los mismos bandidos no pueden prescindir de ellos.

Yo tuve que hacer un esfuerzo para no soltar la carcajada, al ver la redomada pachorra del cordobés, y el aire escamado é inquieto del sevillano.

El cordobés, con voz insinuante, continuó:

—No crea usted, como acaso lo está creyendo, que yo no soy sincero al decir lo que he manifestado. Todavía es usted muy jóven, y comprendo y aplaudo su entusiasmo político, cualesquiera que sean mis opiniones; pero vuelvo á repetirle, que mis afirmaciones son tan sérias como leales, y aun me atrevo á asegurar, que el mismo Cervantes en persona, si aquí estuviera presente, sería de la misma opinion que yo.

—¡Cervantes! ¡El gran Cervantes! exclamó el inglés con un entusiasmo tan vivo y tan espontáneo, que conmovió profundamente hasta mi última fibra de español, al ver al extranjero, que durante largo rato habia permanecido atento, pero callado, sin duda por no comprender bien los pormenores de la conversacion, que rompió brusca-

mente su prolongado silencio, al oír el nombre del ilustre manco de Lepanto, reconociendo en él, sin vacilar, una de nuestras más esplendentes glorias.

—¿Recuerda usted aquel pasaje en que Cervantes elogia la legalidad y prudencia, con que el famoso bandolero Roque Guinart practicaba con los suyos la justicia distributiva? preguntó el cordobés.

—Sí lo recuerdo, y tiene usted mil razones, porque además, el autor le hace decir á Sancho, «que es tan buena la justicia, que es necesario que se use aún entre los mismos ladrones.»

—Celebro infinito que tenga usted tan feliz memoria, porque precisamente aludía yo á esas mismas palabras que usted ha citado; de modo, señor demócrata, que no hay motivo para amostazarse, pues que, en resúmen, yo he venido á decir de la democracia, exactamente lo mismo que Cervantes dijo de la justicia.

—Y como la democracia es la justicia universal...

—Pues es claro, clarísimo, como la luz del medio día; pero volviendo á la cuestión de los ladrones, diré, que su astucia, su cobardía y su actual organizacion, imposibilitan de todo punto su persecucion y exterminio. Contra los antiguos bandidos, cuyos nombres eran conocidos de todo el mundo, tenia la sociedad más defensa, porque á su valor y constancia, se oponia siempre de una manera ventajosa, la constancia y valor de nues-

tros soldados, que salian á perseguirlos. Hoy los crímenes son muy visibles, caen sobre la cabeza de muchos individuos y familias, pueden sentirse sus lamentables efectos; pero los criminales son fantasmas que nadie puede ver, perseguir, ni alcanzar, porque éellos permanecen ocultos en la sombra. Contra éste sistema, no vale ni la Guardia civil, ni los Jueces, ni los Gobernadores, ni los mejores deseos del Gobierno.

—Pues entónces, contestó el hacendado, venimos á parar á lo que ántes yo decia, respecto á que cada uno se las componga como pueda para su seguridad personal, atento que los particulares para nada pueden contar con la proteccion de las autoridades.

—Tampoco digo yo lo contrario, repuso el cordobés, y en mi concepto, no queda más recurso, que conformarse buenamente con esta plaga, como nos resignamos en el verano con el calor y en el invierno con el frio. En Córdoba estamos ya tan habituados á vivir con estos percances, que cada *quisque* toma sus precauciones por su cuenta, y despues cada uno dice como el almanaque: «Dios sobre todo.»

—¿Y qué hace ese Gobernador de Córdoba? preguntó el sevillano.

—¿Qué quiere usted que haga? No es posible tampoco exigir á los hombres más de lo que permiten los tiempos. Hoy los Gobernadores tienen tan mermadas sus antiguas atribuciones, que casi es-

tán reducidos á ser unos meros delegados de Orden público. Si por añadidura, el Gobernador es natural de la misma provincia, ó tiene en élla cortijos, olivares ó ganados, todavía suben de punto los motivos generales de su inaccion, ó de su impotencia. Por otra parte, ¿se premia en España á los funcionarios, que en cualquiera línea, descuellan por su aptitud y por su celo? Los mejores sólo pueden aguardar en este país desdichado el ser víctimas de la envidia, de la calumnia, y sobre todo, de la ingratitud sistemática del Gobierno.

— Y además de todo eso que acaba usted de decir tan acertadamente, repuso el hacendado, todavía es demasiado pedir á los hombres, el que expongan su pellejo á la venganza de los criminales, cuando están muy seguros de que no han de alcanzar ningún premio. Y en prueba de lo que digo, contaré brevemente lo que hace algun tiempo le ocurrió al mejor Alcalde, que ha habido en mi pueblo. Habia allí un moceton, que se habia criado sin padre ni madre, sin oficio, ni beneficio, unas veces pidiendo y otras hurtando; el caso es, que comía, bebia y crecia como la espuma, sin que jamás se le hubiese visto coger un azadon, ni trabajar en ningun otro oficio, á no ser unos cuantos meses que estuvo de yegüero, sin duda porque es oficio de flojos, y por otras razones. Muy pronto lo despidieron, porque raro era el dia que no le faltaba algun bicho, y luégo se averiguó que las bestias se vendieron en Portugal, y que Gandaya, que así se llamaba el

yegüerizo, habia sido cómplice en el robo. El Alcalde, teniendo noticias, no solamente de aquel hecho, sino de otros muchos hurtos, que se habian cometido en el pueblo, lo llamó, lo aconsejó, lo reprendió, y por último, llevado de sus súplicas, lo dejó libre, con la condicion de que se dedicase al trabajo. Prometiolo así Gandaya, que léjos de cumplirlo, se reunia con todos los rateros y algarines del pueblo y de la comarca. Sucedia, que ni las bellotas, ni las aceitunas, ni las uvas, ni las frutas de las huertas, ni los ganados, especialmente de cerda, nada estaba seguro de sus manos. El posadero debia ser cómplice tambien, porque todos los tunos de alrededor concurrían á la posada más que nunca, desde que Gandaya se habia hecho el capitan de toda aquella mala gente. Ya nadie podia tener cerdos en el ejido, porque los malditos rateros los quitaban lo mismo en el campo, que en las porquerizas, sin que les valiese el gruñir; pues les metian por el intestino un tubo de caña, y los pobres animales se quedaban mudos.

— ¡Tambien es industria! exclamó el sevillano.

— Cada dia se aprende algo, dijo el cordobés; pero continúe usted su cuento.

— No es cuento, sino sucedido, replicó el hacendado. Pues como iba diciendo, el Alcalde, celoso por el bien de sus convecinos, tomó sus precauciones, y por fin logró coger á Gandaya y á dos de sus compañeros con las manos en la masa, y los condujo á la cárcel, instruyendo las primeras dili-

gencias y dando parte al Juzgado. El vecindario se hacía lenguas alabando la conducta y celo del Alcalde, porque desde aquel día había desaparecido del pueblo toda la gente de mal vivir, y habían cesado los robos y hurtos de marras. Es de advertir, que áun sin éste y otros importantes servicios que había prestado el Alcalde, era muy querido de toda la población por su hombría de bien y por su laboriosidad, así en las obligaciones de su cargo, como en sus tierras, en donde trabajaba como un peon todas las horas, que le quedaban libres; porque el Alcalde, si bien tenía con que pasar, era pobre y con siete hijos. Poseía un haza de tierra calma, y contíguo tenía un pequeño olivar, pero muy bien cultivado. Pues bien, caballeros; á los pocos días de sentenciar á presidio á Gandaya y sus cómplices, amaneció el olivar cortado por el pié. ¿Se reuniría gente para hacer esta obra infame en una sola noche?

— Vean ustedes cómo tengo yo mis razones para decir que hoy se aplica al mal el principio de asociación, que tan excelentes resultados podría producir para el bien, dijo el cordobés.

— ¡Qué atrocidad! exclamó el sevillano.

— Gracias que la cosa hubiera parado en esta obra de cafres. El Alcalde sufrió este contratiempo resignado y tranquilo, rehusando con gran dignidad todos los ofrecimientos, que á porfía le hicieron los vecinos más acaudalados, entre los cuales puedo contarme yo mismo, que le brindé con todo

mi corazon mi dinero y mis haciendas, porque verdaderamente lo merecia.

Y al llegar aquí el narrador, se conmovió tan visiblemente, que sacó el pañuelo y enjugó una lágrima.

Luégo continuó:

—Pocos dias despues, regresando una noche á su casa desde el Ayuntamiento, al volver una esquina, le dispararon un trabucazo á boca de jarro que le atravesó el pecho de parte á parte, y ésta es la hora, en que todavía no se ha podido averiguar quién, ó quiénes fueron los asesinos.

—¡Qué horror! exclamaron todos.

—¿Y qué hizo el Gobierno? continuó el hacendado. Todavía no sabemos si áun en el Gobierno civil se ocuparon de esta desgracia. El Ayuntamiento de mi pueblo recurrió á la Diputacion provincial para ver el medio más hábil de socorrer á los huérfanos, y han contestado lo mismo que el Gobernador, es decir, la callada por respuesta. En fin, les digo á ustedes, que ésta infeliz familia hubiera ya perecido en la mayor miseria, si no fuese porque varios amigos del pobre Alcalde, y yo entre ellos, le suministramos lo indispensable para que vivan.

—Ahí verán ustedes, dijo el cordobés, la exactitud de mis observaciones. El premio y el castigo son las bases del órden moral y del buen gobierno.

—Tan es así, que desde aquella fecha hemos vuelto á las andadas con los algarines, rateros, y

caballistas, porque desde entónces, todos los Alcaldes, que se han sucedido, hacen la vista gorda, y más bien prefieren contemporalizar con los tunos, que echarla de redentores, para que los crucifiquen, sin esperanza de premio.

En ésto llegamos á la estacion de Villa del Rio, primer pueblo de la provincia de mi mando.

Conviene advertir que yo viajaba completamente de incógnito, no solamente porque no me agrada que se molesten las Corporaciones é individuos de los pueblos del tránsito, sino tambien para poder observar de improviso, y juzgar con el posible acierto.

Así es que nadie supo mi llegada á la provincia, á excepcion del Vicepresidente de la Diputacion, que á la sazón desempeñaba interinamente el cargo de Gobernador, á quien por el Ministro se le avisó telegráficamente mi llegada, momentos ántes de verificarse.

Allí nos detuvimos algun tiempo más de lo acostumbrado, á consecuencia del cruce de un tren ascendente.

Ya en el territorio de la provincia de mi cargo, me pareció conveniente inspeccionar, si bien de una manera indirecta y sin darme á conocer, el servicio de la Empresa, el espíritu de la Guardia civil, y hacer, por último, cuantas observaciones útiles me brindase la ocasion, cumpliendo mis deberes.

De pronto advertí que las curiosas miradas de todos los que se hallaban en la estacion, se fijaron

en una pareja de la Guardia, que conducia sujeto con esposas á un hombre de siniestra catadura, y que á tiro de cañon demostraba ser un criminal encallecido.

Inmediatamente me dirigí á los guardias y les pregunté:

—¿Qué delito ha cometido ese mozo?

—Ninguno por ahora, que sepamos; me respondió en el acto uno de ellos, que era cabo.

—En ese caso, ¿cómo se han atrevido ustedes á prenderlo?

—Porque sabemos que es un criminal de tomo y lomo, por más que en este momento no haya cometido más delito, que el de venir documentado en demasía.

—No entiendo bien que ése sea motivo para prender á un hombre.

—Pues es muy fácil de comprender; porque ha de saber usted, caballero, que frecuentemente los hombres de bien caminan sin la documentacion necesaria, en tanto que los malhechores van provistos de élla hasta el exceso.

—¿Y qué significa exceso de documentacion?

—Significa, que es muy sospechoso encontrar á un hombre con tres ó cuatro cédulas de vecindad, con diferentes nombres, como nos ha sucedido con este mozo, que llevaba documentacion para él y para una pequeña partida de cinco más; y por lo tanto, hemos creído que era motivo suficiente para ponerlo á buen recaudo.

— Además, añadió el otro guardia, sabemos perfectamente quién es, y conocemos su verdadero nombre y sus muchas fechorías, por las cuales ha estado más de una vez, no solamente en la cárcel, sino en presidio.

— Con esos antecedentes, les repliqué, me parece que han prestado ustedes un buen servicio.

— ¡Servicio inútil! exclamó el cabo con aire de indiferencia y desaliento.

— No lo creo yo así.

— Pues yo sí lo creo, porque hoy lo conduciremos á Montoro, y mañana lo volveremos á encontrar por ahí, si es que escondido tras de unas matas, no nos dispara á traicion un escopetazo, como ya ha sucedido muchas veces. No hace mucho que han herido así á dos compañeros, de los cuales uno ha ido á contarlo al otro barrio.

— Pero ¿qué hacen esos Jueces? preguntó el sevillano, que movido de la curiosidad, se había acercado á nuestro grupo con los demás compañeros de viaje.

— Yo les diré á ustedes. Nosotros prendemos, y luego..... En fin, caballeros, que ustedes lo pasen bien, que ya no podemos detenernos.

Sin duda el cabo, á pesar de su desaliento, no quiso hablar demasiado por temor de comprometerse, y trató de alejarse cuanto ántes, evitando más preguntas y respuestas.

Nosotros nos quedamos comentando el suceso y las palabras de los guardias, que tan cumplidamen-

te venian á confirmar las afirmaciones, que ántes se habian emitido por mis compañeros de viaje.

—Pues la verdad es, que hacen muy mal los guardias en prender á un ciudadano por ir en demasía documentado. ¡Esto es un atropello! dijo un hombre, que estaba á nuestro lado, entre los curiosos, y que llevaba un maletin en la mano, como para tomar el tren descendente.

Al oir semejantes palabras, yo me indigné de manera, que me dirigí hácia mi departamento, aunque sin manifestar mi disgusto.

Entre tanto advertí, que mis compañeros de viaje habian trabado fuerte polémica con el del maletin, y pocos instantes despues, vinieron todos á ocupar sus puestos, siguiéndoles tambien el desconocido.

Era éste un hombre de buenas carnes, de estatura ménos que regular, moreno, cuelli-gordo, cari-ancho, nari-corto, peli-negro, boqui-flojo, ceceoso, bisojo y con lentes.

Hablaba como una taravilla, presumia de sabidor y erudito, decidia en todo y por todo con aire magistral; y como ninguno de los circunstantes se oponia á sus tajos, mandobles y argumentos, resultó que se hizo, por decirlo así, el tirano de nuestra conversacion, más que por su verdadero dominio, por la universal indiferencia.

A las primeras de cambio y sin que nadie le preguntase, dijo ser conservador; echó pestes y venablos contra la revolucion de Setiembre; vomitó sapos y culebras contra el Gobierno provisional,

y de la Regencia; trató de ignorantes, záfios ó malvados á los repúblicos más distinguidos; jactábase de aventajar á todos en la oratoria, y lo que es en la hablatoria no mentia; y finalmente, manifestó que la sociedad no tenia más remedio que el cauterio del fuego, ó una buena sangría suelta, que ya se encargarian de aplicar sus amigos, cuando vienesen al poder, tomando la revancha.

Añadió que habia sido periodista y algunas cosas más, y que era natural de Málaga, adonde ahora regresaba, despues de algunos años.

—Pues repito, decia el cordobés, que se aviene muy mal el que defienda usted á ese tunante y condene á la Guardia civil, con las ideas conservadoras, que nos ha dicho que profesa.

—Yo defendiendo la legalidad para todos, replicó el malagueño.

—Pero si los guardias saben que es un criminal, terció el sevillano, ¿qué tiene de extraño que le hayan preso?

—No han debido prenderle, porque iba documentado. ¡La ley es la ley! exclamó sentenciosamente el conservador de Málaga.

—Pero la realidad de las cosas, es la realidad de las cosas, con la cual han de conformarse necesariamente las leyes, si no han de ser un sofisma, ó una mentira, replicó el ladino cordobés. ¡Vaya una conservaduría de nuevo cuño, la que usted defiende, poniéndose al lado de los bandidos, y en contra de los intereses de la gente pacífica y honrada!

Este argumento pareció causar grande impresion en el ánimo del malagueño; pero éste sin embargo, se rehizo muy pronto, y contestó con aire triunfante:

—Señor mio, las leyes, buenas ó malas, se han hecho para cumplirse y obedecerse por todo el mundo. Su argumento de usted es de derecho constituyente; mi punto de vista es de derecho constituido. Esas razones pudieran servir en su dia al poder legislativo; pero en la actualidad, la Guardia civil no tiene la mision de hacer leyes, sino de cumplirlas con el debido respeto. Una observacion y concluyo, en la seguridad de que no sabrán ustedes replicar á la fuerza de mi argumento. Se dice, que aunque ese criminal vaya bien documentado, los guardias civiles saben que es culpable: esa calificacion no les incumbe á ellos; esa calificacion corresponde de hecho y de derecho al poder judicial. ¿Se quiere una prueba concluyente del absurdo, que ustedes sostienen? Pues con la misma razon que lo prenden, sabiendo que es culpable, pudieran tambien juzgarlo, sentenciarlo á muerte, y ejecutar la sentencia. ¿Dirian ustedes en este caso, que ese hombre estaba bien muerto? Véase ahora, cómo mi conservaduría es lo que debe ser, el respeto más inviolable á las leyes vigentes.

El sevillano, se disponia á contestar; pero el cordobés le contuvo con un gesto, y respondió:

—Señor mio, ya que tan metafísico y filosófico se quiere usted manifestar, añadiendo en su mo-

destia que no sabríamos contestarle, debo llamar la atención de su sapiencia de usted, sobre las siguientes consideraciones: Hay una cosa por encima de todas las leyes positivas y vigentes, cual es el derecho y la justicia. El fin de las leyes es satisfacer las exigencias constantes de la justicia y el derecho. Las leyes en sí mismas, no son la justicia, sino los medios para realizarla. ¿Faltan las leyes á su fin propio? Pues no son en su esencia eficaz tales leyes, porque la naturaleza y la realidad de las cosas subsistirán siendo ésta misma realidad y ésta misma naturaleza, á despecho de todas las discusiones, de todas las votaciones y de todas las sanciones legales.

— No comprendo bien... Porque eso es muy metafísico...

— ¡Qué pronto se le ha acabado á usted la metafísica! exclamó el cordobés con inimitable gracia. Pero al buen pagador no le duelen prendas, y supuesto que ya la metafísica le abruma, yo consiento en acomodarme á la capacidad, ó al gusto de usted, y mediante un ejemplo vulgarísimo, he de probar mi aserto, relativamente á la naturaleza y realidad de las cosas. En efecto, supongamos que la Asamblea Nacional vota una ley prescribiendo, que desde esta fecha, sea usted narigudo...

Al llegar aquí, es imposible pintar la explosión de hilaridad en todo el auditorio, menos en el aludido.

El preopinante continuó:

— Ahora bien; la naturaleza y la realidad de la

cosa, que en este caso es la nariz de usted, ha hecho que no se pueda cumplir la precitada ley, porque segun la realidad y la naturaleza, su nariz de usted es algo roma. Supongamos tambien que una Asamblea vota, mandando suspender, contra la naturaleza del universo, las leyes de la gravedad. ¿Qué sucederia en este caso? Que la ley estará bien hecha en Córtes; pero que existiendo otras leyes superiores, cuales son las leyes de la gravedad, éstas seguirán funcionando, á despecho de todas las Asambleas habidas y por haber, y de todas las votaciones y promulgaciones, que usted quiera. Quede, pues, asentado que las leyes, en su significacion más lata, no son ni pueden ser más que las relaciones necesarias, que derivan de la naturaleza y de la realidad de las cosas. Existe una razon primitiva, constante, eterna, difundida en todos y congruente con la naturaleza, y las leyes son, y no pueden ménos de ser, las relaciones verdaderas entre élla y los diferentes séres, así como tambien las relaciones de los diversos séres entre sí mismos. Véase, pues, cómo existen anteriormente á las leyes positivas, razones de equidad, derecho y justicia, que están muy por encima de lo que usted llama leyes vigentes; porque decir, que no hay [nada de justo, ni de injusto, sino aquello que ordenan, ó prohiben las leyes positivas, sería tanto como afirmar que ántes de trazar el círculo, todos los ródios no serian iguales.

—Es que la legalidad... tartamudeó el malagueño

— La más estricta legalidad, interrumpió bruscamente el cordobés, puede ser la más insigne injusticia.

— ¡Cómo! ¡Cuándo! ¿En dónde?

— El cómo, está en la falta de conformidad entre la ley y sus relaciones necesarias con la justicia; el cuándo, siempre que existe la antedicha discordancia; y el dónde, en todos los siglos, en todos los países, en las leyes de raza, en las de mayorazgos, en las del tormento, en las de la inquisición, y en tantas otras, que pudieran citarse. Ya está usted respondido bajo este punto de vista; pero restan aún importantísimos aspectos, bajo los cuales puede y debe considerarse esta cuestión; y desde luego, me ocuparé de uno, que personalmente le atañe. En efecto, se ha servido usted decirnos, que es conservador, y ha añadido además, que para usted la conservación consiste en el respeto inviolable á la legalidad; mas despues de haber defendido la causa de los bandoleros y de condenar á la Guardia civil, en nombre de la legalidad vigente, no ha vacilado en asegurarnos, á renglon seguido, que cuando sus amigos vengan al poder, aplicarán el cauterio del fuego, ó una buena sangría suelta á esta sociedad corrompida; de modo, que usted se opone á que los actuales gobernantes castiguen, y sostiene la conveniencia de la impunidad ahora, si bien á reserva de que sus amigos sean luego los más severos y aún crueles castigadores. ¡Qué contradicción tan monstruosa y tan indefendible,

— Yo defendiendo los principios conservadores...

— Sí; pero muy mal defendidos, porque en primer lugar, quiere usted que solamente los realicen determinadas personas; y en segundo, entiende usted de una manera errónea esos mismos principios, de los cuales se proclama tan jactancioso partidario. Los principios eternos de la conservación de las sociedades consisten precisamente en todo lo contrario de lo que usted afirma, es decir, que son anteriores y superiores á toda legalidad positiva. «*Salus populi, suprema lex*» ha sido el lema de todos los conservadores, dignos de este nombre, que conserva la historia. Esto significaba la dictadura entre los antiguos romanos; esto significa tambien, como hoy decimos, la suspension de las garantías constitucionales, cuando en circunstancias gravísimas, como ahora acontece con el bandolerismo, el orden político y social se encuentran mortalmente amenazados. Esto sería ser conservadores en el buen sentido de la palabra, es decir, defensores de los principios eternos de sociedad y justicia.

— ¡Bravísimo! exclamó batiendo palmas el inglés.

— ¡Muy bien, compadre! exclamó el sevillano.

— Este hombre, dijo el hacendado, sabe más que quiere. ¿Qué dice usted, señor malagueño?

— ¿Qué quiere usted que diga? Tengo un dolor de cabeza, que parece me están repicando un almirez. ¡Qué humo! exclamó abriendo los cristales para aspirar el aire puro.

Pero el cordobés, que era tan socarrón, como implacable, continuó:

— Y una prueba irrefutable de que el criterio de la conservaduría, es el que yo digo, y no el que usted dice, es que, si mañana viniesen al poder sus amigos de usted, de seguro que no dejarían subsistir, ni por un momento, las actuales leyes vigentes; pues que de hecho, sin aguardar Córtes y hasta sin decretos, las abolirían.

— ¡Esa sí que es la verdad fija! exclamó, riéndose, el malagueño. Pero ahora estamos en la oposición y... ¿Qué hemos de decir? Cada uno arrima el áscua á su sardina, y lo que yo he dicho aquí, lo he dicho también en los periódicos, y tal vez lo repita algún día en el Congreso.

— Pues haría usted muy mal, caballero, si es que lealmente es usted conservador; porque de esos discursos, resultaría un efecto completamente contradictorio de sus principios, alentando á los criminales, acobardando á las clases conservadoras, coartando la acción de las autoridades, y fomentando, en fin, bajo diferentes aspectos, la anarquía y la demagogia.

— Fuerza es convenir que tiene usted mucho entendimiento, dijo el de Málaga; pero esa justicia primitiva, que usted tanto invoca, debía ser igual para todos. El criminal, no por serlo, deja de ser un hombre desgraciado, que merece compasión, según el antiguo refrán de «Odia el delito y compadece al delincuente.» Es muy cómodo poner el

grito en el cielo, porque estos pobres diablos roben quinientos duros, arriesgándose á que les den garrote, mientras que tiene usted en Madrid á millares en los Ministerios, en los Centros directivos, y en todas las dependencias del Estado en las provincias, hombres que roban millones, parapetados detrás de un expediente, y arruinando infinidad de familias de una manera tan ruin, como cobarde é inícuo, sin que jamás se pida para ellos más que ascensos, condecoraciones, mercedes y gracias, á manos llenas. ¿Es ésto justo?

—Vea usted una cosa en que tiene usted ¡muchísima razón. Es verdad lo que usted acaba de decir, replicó el cordobés; ¿pero me opongo yo á que los ahorquen á todos, desde el primero hasta el último?

—Pues si en España hubieran de ahorcar á todos los ladrones, repuso el malagueño, considere usted á la Nación, poco ménos que desierta.

—No conviene exagerar tanto, caballero, le interrumpí; no todos los que le oigan á usted, saben lo que son las ponderaciones andaluzas. Este señor inglés, por ejemplo, se llevaria gran chasco, si tomase al pié de la letra todo lo que usted dice, sin que yo niegue la existencia de los males, que usted denuncia, ni la dificultad de su remedio.

—Hay males que no se pueden curar. Ahora andan metiendo mucho ruido sobre el bandolerismo de Andalucía, y con este motivo, todo el mundo hace pinturas horripilantes de lo que está suce-

diendo en Málaga, como si allí sucediera algo nuevo. Desde niño recuerdo, que con más ó ménos vehemencia, se han lamentado siempre estos males, de suerte que no queda más recurso, que ahorcar la provincia entera, ó dejar vivir á esos pobres.

— ¡Qué ideas tan disolventes en quien se llama conservador! exclamó el cordobés.

— Tiene usted razon, dijo el hacendado; y ahora sí que comprendo bien aquel antiguo refran que dice: «Mata al Rey y véte á Málaga.»

En esto llegamos á la estacion de Villafranca, y allí, prévio nuestro permiso, entró en el coche un sargento de la Guardia civil.

Todos nos miramos, recordando los anteriores ataques del malagueño á la Guardia.

Durante algunos minutos, reinó profundo silencio.

Al fin se me ocurrió preguntarle:

— ¿Presta usted servicio en esta provincia?

— Sí, señor, respondió tan atenta, como lacónicamente el sargento, que era un veterano de largos bigotes, curtida tez, robusto y alto como un roble.

— ¿Y cómo andamos de malhechores?

— Cada dia peor. ¡Qué vergüenza!

— ¿Qué quiere usted decir?

— Digo que hoy hasta me dá vergüenza de pertenecer á este instituto, tan respetable y tan respetado en otro tiempo. ¡Cómo ha de ser! Ahora les

ha llegado la suya á los criminales, que andan por donde quieren, sin que nadie les vaya á la mano.

—Pues ustedes, dijo el malagueño, bien los persiguen.

—¿Y de qué sirve que nosotros los persigamos? replicó el sargento. Muchas veces los sueltan por influjo de sus protectores; y si los echan á presidio, en vez de venir enmendados, vuelven peores que fueron, maestros en el crimen; pero lo que verdaderamente angustia y desespera á todo el que, como yo, ha vestido hace años este honroso uniforme, es ver que hoy en dia nos encontramos con que los Alcaldes, los Secretarios y las personas, que pasan por influyentes en muchos pueblos, son precisamente aquellos mismos, que nosotros teníamos ántes apuntados, como sospechosos.

—Ahora se han vuelto las tornas, dijo el malagueño.

—Es verdad, contestó el sargento con voz reconcentrada por la ira y lanzándole una mirada fulminante.

—¿Hay mucha fuerza en esta provincia? le pregunté.

—No, señor; además de que es muy corta la dotacion, tampoco está completa; pues los veteranos, conforme van cumpliendo, toman sus licencias, porque aburridos con estas cosas, ninguno quiere reengancharse.

—Verdaderamente, dijo el cordobés, es una ignominia para la Guardia civil lo que está pasando.

—Es cierto, y yo mismo estoy pensando en tomar la licencia en el punto y hora, que cumpla el tiempo de mi empeño. Ni tenemos autoridades, ni estímulo, ni apoyo, y por no tener, ni áun Jefe en propiedad tenemos, porque lo han trasladado á otra provincia.

—¿Y el Gobernador? preguntó el cordobés.

—Tambien es interino.

—¡Cómo! ¿Está ausente el Duque de Hornachuelos?

—No, señor, respondió el sargento. Parece que han nombrado á otro.

—¿Cómo se llama? preguntaron á la par el cordobés y el sevillano.

—No puedo recordar en este momento el apellido; pero el nombre me parece que es D. Julian...

—De Zugasti, añadí yo, como si se tratase del más desconocido para mí.

—Justamente, respondió el sargento.

—Ese creo que ha sido Gobernador de Búrgos, dijo el malagueño.

—Pues verémos qué tal pinta en mi provincia.

—¿Quién sabe si acabará de una vez con el bandolerismo? dije yo con aire indiferente.

—¡Qué disparate! exclamó el hacendado.

—Trabajo le mando, dijo el cordobés.

—Más fácil es que se caiga una estrella del cielo, añadió el sevillano.

—Lo que sí puede ser muy fácil, dijo el mala-



gueño, es que lo maten de un trabucazo, si se empeña en meterse á Redentor.

—Allá verémos, repuso el sargento.

—¡Guadalquivir! exclamó súbitamente el inglés, asomándose á la ventanilla del coche.

En efecto, en aquel instante acabábamos de dar vista al hermoso y memorable puente de Alcolea, y á las risueñas y fecundas vegas del rey de los rios, como Góngora le llama.

—¡Qué país tan delicioso! ¡Con razon fingian los antiguos en la Bética los Campos Elíseos... ¡Qué lástima! exclamaba el inglés. ¡Qué lástima!

—¿Y por qué nos tiene usted compasion, señor inglés? preguntó el malagueño con tono de zumba.

—Porque la merecen ustedes, respondió el hijo de Albion, irguiendo la frente y con una actitud de dignidad suprema. He entendido, por lo ménos, lo más sustancial de lo que han venido ustedes hablando, y de éllo he deducido la sentencia, que ahora mismo voy á escribir, como recuerdo y síntesis de mi viaje por España.

Y así diciendo, sacó su cartera y trazó con lápiz algunas palabras.

Mis compañeros de viaje, se miraron todos unos á otros, con una expresion que parecia decir:

—«¿ Nos venderá, ó nos comprará el inglés? »

Por mi parte, confieso que yo tambien experimenté la curiosidad de saber lo que habia escrito; pero afortunadamente el inglés vino á satisfacer nuestros deseos, diciendo:

—Caballeros, hé aquí la traducción de lo que acabo de anotar: «La España es el país del mundo más privilegiado por la naturaleza, que viene de Dios; pero es á la par el país más desventurado del globo, por sus Gobiernos, que vienen de la voluntad de los hombres.»

Por nuestra desdicha, no pudimos ménos de reconocer la profunda, cuanto dolorosa exactitud de la sentencia precedente.

En este momento se detuvo el tren, y se oyeron algunas voces, que repetidamente preguntaban:

—¿En dónde viene el Gobernador?

Abrióse, en fin, la portezuela del coche, y se me presentó el Gobernador interino, acompañado de comisiones de la Diputación provincial y del Ayuntamiento, y también del Jefe de la Guardia civil, y después de cambiadas las frases de costumbre en tales casos, me invitaron á que tomase asiento en un carruaje, que me tenían dispuesto.

Entonces me despedí afectuosa y cortésmente de todos mis compañeros de viaje, en cuyas miradas y gesto se advertía la expresión de la más extraordinaria sorpresa.

CAPITULO IV.

LA SITUACION.

Inmediatamente, en el carruaje mismo, interpele al Gobernador interino y al Presidente del Ayuntamiento, que me acompañaban, respecto á la cuestion capital del bandolerismo, que tanto interesaba al Gobierno, y que era la causa directa de mi nombramiento.

Contestáronme ambos con algunas generalidades, lamentando el mal, si bien reconociendo la imposibilidad del remedio.

Ciertamente me agradó muy poco aquella especie de resignacion, que casi podia confundirse con la indiferencia.

Llegados que fuimos al Gobierno civil, mandé poner sin dilacion el acostumbrado telégrama, dando cuenta de mi llegada y de haber tomado posesion de mi cargo; y pocos momentos despues, el Vice-presidente de la Diputacion provincial, el Alcalde, Comisiones y muchas personas de distincion que habian acudido á felicitar-me, se despidieron, dejándome á solas con el Jefe de la Guardia ci-

vil, al cual yo le habia indicado que se quedase.

Interrogado por mí, respecto al estado de profunda perturbacion, en que se hallaba la provincia, me contestó, que efectivamente el bandolerismo, desde algun tiempo atrás, habia tomado colosales proporciones, y que la Guardia civil estaba muy desalentada por la conducta de los Jueces y autoridades, que léjos de secundar sus esfuerzos, parecian complacerse en esterilizarlos, poniendo en libertad en seguida á cuantos criminales se prendian. «Yo salvo las intenciones, señor Gobernador, añadió el Jefe de la Guardia civil; pero conste el hecho, que es tal y conforme acabo de manifestarlo.»

Entónces naturalmente recordé la conversacion habida en el tren, durante mi viaje, y que tan completamente venia á confirmar sobre este punto las palabras del Jefe. Confieso que esta coincidencia, y el hecho en sí mismo, me impresionaron de una manera dolorosa, porque no acertaba á comprender la causa de que las autoridades no concurriesen, con arreglo á sus medios, al mismo fin y propósito, que la accion leal y perseverante de la Guardia civil; y con este motivo le manifesté al Jefe mi extrañeza y hasta indignacion, por aquella divergencia tan inexplicable, porque yo debia suponer y áun estaba firmemente persuadido de éлло, que todas las autoridades, de cualquier clase y condicion que fuesen, cumplieran con sus deberes.

El Jefe me contestó entónces, que abundaba en la misma opinion que yo, y que precisamente ha-

bia aludido á este punto, al decirme con todo cuidado, *que él salvaba las intenciones*; y añadió, que en su concepto, él podría explicarme la verdadera causa de aquella aparente divergencia, que con tanta razon me impresionaba. Díjome, pues, que la Guardia conocia los antecedentes de no pocos criminales, de muchos sospechosos y de algunos de sus encubiertos protectores; pero que este conocimiento, tan detallado y tan seguro, no hacía fé en juicio; de modo, que mientras ellos sabian, y muchas veces el público tambien, quiénes habian sido los que en tal, ó cual dia, habian cometido tal, ó cual crimen, los Jueces, que no se atienen, ni acaso deben atenerse á estos informes ó antecedentes, sino á las formas prescritas del juicio, no encontrándolos culpables, segun ellas, porque todo el mundo se niega á declarar, atestiguar ó justificar los hechos, ponian en libertad á los delincuentes, produciendo un cierto escándalo en la opinion pública, y un disgusto muy cierto en la Guardia civil, por más que las autoridades cumpliesen con sus deberes.

La explicacion precedente me dejó de todo punto satisfecho, pues que efectivamente no era muy fácil armonizar aquellos dos procedimientos de tan diversa índole.

En resolucion, el Jefe me manifestó, que á estas razones, se unian otras de carácter político; que además, la procacidad y osadía de los criminales se aumentaba por el terror que in ispiraban general

mente, no atreviéndose nadie á denunciarlos, ó declarar contra ellos; que las noticias de la Guardia debidas á sus cartillas, apuntes, informes y confidencias, venian á ser poco ménos que inútiles, porque el reglamento les prohibia revelar los secretos; que muchas personas les confiaban, en la seguridad de no ser comprometidas por revelaciones indiscretas; y finalmente, que lo que más habia herido la fibra y la dignidad del Instituto, habia sido la inconcebible desvergüenza de haber usado el honroso uniforme de la Guardia civil para perpetrar un horrendo crimen, como el que acababa de cometerse con un hacendado de Palenciana, á quien habian secuestrado en la madrugada del 2 de Febrero último, habiendo llegado hasta el extremo de fingir autos de prision y comunicaciones oficiales, que el Alcalde mismo, creyéndolas auténticas, habia cumplimentado en seguida, viniendo á ser así dócil instrumento, y hasta cómplice inocente de aquel atentado.

Este relato me impresionó vivamente, no sólo porque nada sabía del reciente secuestro de Orellana, que así se llamaba el hacendado referido, sino porque hallándose á la sazón en poder de aquellos malvados, esta circunstancia dolorosa venía á coartar en gran manera mi libertad de accion, supuesto que debia tener muy particular cuidado de que las severas medidas, que pensaba adoptar inmediatamente, no viniesen de rechazo á agravar la situacion del cautivo, que por decirlo así, la Providen-

cia habia encomendado á mi proteccion, bajo el doble aspecto de los deberes, que me prescribian á la vez la humanidad y mi cargo.

El Jefe no pudo suministrarme todos los informes, que consideré necesarios para conducirme de tal modo, que, sin perjudicar á Orellana, la severidad de mis medidas no se amenguase. Desgraciadamente, el Jefe no sabía más ni ménos, que el hecho del secuestro; ignoraba importantísimos detalles, ni tampoco sabía el paradero de la víctima, ni quiénes fuesen los que, vestidos de guardias civiles, perpetraban crímenes tan inauditos.

Entónces le manifesté al Jefe, que era necesario reanimar enérgicamente el espíritu de la Guardia civil; que él mismo se dedicase á adquirir cuantas noticias pudiese; que se me presentase diariamente para recibir mis órdenes, y que además no tuviese inconveniente en verme cuantas veces el buen servicio lo reclamase, porque para mí no habia dia ni noche; que yo queria conocer personalmente á todos los Jefes de los puestos de la provincia; que les mandase venir, y les ordenase que sin dilacion alguna se me presentasen para recibir mis instrucciones, porque desde luégo habíamos de emprender una campaña tan dura y récia contra los criminales, que no habian de volver á repetirse tan punibles escándalos, al ménos, mientras yo estuviese al frente de la provincia.

Tambien le reconvine por no haber adoptado las medidas rápidas y eficaces, que el secuestro de Ore-

llana requeria; pues el abandono habia llegado hasta el punto, de que ni siquiera se habia mandado venir á los Jefes de los puestos más cercanos al pueblo, en que el crimen se habia cometido.

Díjese tambien, que comprendia que tuviesen algun fundamento muchas de las razones, que se alegaban para explicar cierto género de morosidades en la persecucion de malhechores; pero que habia tambien falta de resolucion, de energía y de voluntad inquebrantable en este propósito, que desde aquel momento se habia de realizar muy en breve y sin contemplacion alguna, porque me proponia ser tan inexorable con la Guardia civil, como con los empleados y funcionarios de cualquier condicion y jerarquía que fuesen; y que si algunos conflictos surgian, si algunas dificultades se presentaban, y si algun vacío habia que llenar para que todos cumpliesen con su deber, yo daria vado á todo, para que en el buen servicio no faltase nada.

El Jefe se retiró, comprendiendo muy bien, que desde aquel dia comenzaba vida nueva; pero seguramente muy satisfecho de que así sucediese, convencido, como sin duda lo estaba, de que bajo mi autoridad, la Guardia civil habia de recobrar muy pronto su antiguo prestigio.

Terminada la conferencia, dicté inmediatamente la minuta de una circular reservada para todos los Alcaldes, pidiéndoles una relacion de todos los crímenes, que se hubiesen cometido en sus respectivos términos jurisdiccionales, así como tambien, cuan-

tas noticias pudiesen adquirir, y estimasen conducentes al objeto de exterminar la odiosa plaga del bandolerismo.

En seguida recibí á muchas personas, que me aguardaban, y segun los caractéres y manifestaciones de éllas, procuré discretamente averiguar todo cuanto pudiera tener relacion con mi principal y preferente objeto, sin descuidar las demás atenciones de gobierno, á que mi cargo me obligaba.

Desde luégo advertí, que mi conversacion favorita era escuchada con suma satisfaccion por todos; pero cuando llegaba la ocasion de responder de un modo concreto á mis directas interpelaciones, es lo cierto, que entónces, unos cambiaban de tono, otros mudaban de color, algunos permanecian silenciosos, y todos hubieran preferido no haber entrado en conversacion conmigo sobre materia tan escabrosa para éellos, particularmente, si habia otras personas delante, porque el temor, no infundado, á los bandidos por una parte, y por otra, la íntima conviccion que abrigaban de que sería de todo punto insuficiente, ó inútil cuanto se hiciese para concluir con el bandolerismo, les impedia responderme con la franqueza y copia de datos, que yo necesitaba.

A estas causas, que tanto contrariaban mis deseos, y que tan funestamente podian paralizar mi accion, debe añadirse la idea de la inestabilidad de los Ministerios y de los Gobernadores en España,

y es seguro, que muchas personas se detuvieron por entónces en hacerme revelaciones de cierta índole, por la natural consideracion, de que acaso yo permaneceria allí brevísimo tiempo.

De todos modos, vine á sacar en limpio, que el estado de la provincia era muy grave y alarmante; pero que sería empresa, poco ménos que imposible, el allegar recursos, organizar policia útil para el propósito, difundir la conviccion de que, con buena voluntad y perseverancia, era posible acabar con el bandolerismo, y restituir la provincia al estado normal, en que la seguridad de las personas estuviese garantizada por el Gobierno, como debe estarlo en toda nacion civilizada.

Figúrese el lector, cuán extraordinaria sería mi sorpresa, y cuán grande mi disgusto, al reconocer á primera vista, que me sería muy difícil el conseguir de mis administrados, no ya los recursos indispensables, sino el adquirir siquiera noticias útiles, que era lo ménos que podia pedirles.

Creo que un solo rasgo bastará para que se juzgue acertadamente de la naturaleza y carácter de mis primeras impresiones.

En la misma tarde de mi llegada, se suscitó la conversacion respecto á los dos famosos bandidos, los hermanos Pachecos, y en mi presencia, hubo personas distinguidas de la poblacion, que lamentaron su muerte, como si hubieran sido unos héroes, sin más razon ni motivo, segun afirmaron, que el considerarse seguros de toda agresion todos

aquellos, á quienes los Pachecos respetaban, sin advertir que la seguridad de aquellos pocos, era debida á la muerte, ó despojo de muchos. ¡A tal extremo puede llegar la perversion moral del egoismo!

No me desanimé, sin embargo, por estos primeros inconvenientes; ántes bien, la especie de resistencia moral, que en la opinion pervertida encontraba, me sirvió para concentrar mis fuerzas, proceder con reserva, obrar con tino, y para estimular con mayor impulso mi natural firmeza.

Tambien aproveché algunas indicaciones, que aunque hechas con vaguedad, podian serme útiles para dirigirme á otras personas, que por sus circunstancias, se hallaban en posicion de comunicarme datos y noticias, respecto á criminales, ya por vivir en el campo, ya por la necesidad de visitar sus cortijos, y haberse visto obligados más de una vez á transigir con ellos.

Procuré á la mayor brevedad posible, y por diferentes medios, avisar á estas personas, y avistarme con ellas. Sucedió que al principio, desconfiaban de mi reserva, lo cual en aquellas circunstancias no debia extrañarse, y así es, que se limitaban á decirme generalidades inútiles, ó que yo sabía de antemano; pero á fuerza de tacto, paciencia y travesura, y garantizándoles, en los términos más expresivos, el secreto de sus revelaciones, logré inspirarles confianza, y que me refiriesen diversos lances, que de cerca ó de léjos, se relacionaban con el bandolerismo.

Pero muy luégo noté que todas las noticias que me daban, se referian á sus vecinos, es decir, á sucesos ocurridos en los cortijos colindantes. Por entónces, recuerdo, que nunca me hablaban de ningun hecho acaecido en sus fincas. De aquí, deduje, que cada uno referia aquello, que se imaginaba que no podia comprometerle, echando la responsabilidad, si por acaso la hubiese, á puerta ajena; y como tenia fundadas razones para creer, que todos hacian lo mismo, determiné oír con grande atencion á unos y á otros, llevando notas de sus relatos respectivos, y así conseguí, en más de una ocasion, el completar y suplir las omisiones de unos, con las referencias de otros.

Hice tambien otra observacion, y es que todos los hacendados que venian á visitarme, y á ofrecérseme, con tanto lujo de palabras, como avaricia de obras, acababan todos al despedirse, que es el momento obligado para hacer sus exigencias, por entregarme una larga lista de recomendados para que yo les concediese el uso de todas armas, poniendo siempre por delante el terrible bandolerismo, y encareciendo, por diversos modos, la necesidad imperiosa, en que se veian de proveer á su defensa.

Unos me decian que las licencias de uso de armas eran para sus criados; otros me aseguraban que eran para sus guardas; algunos me manifestaban que eran para sus correligionarios, es decir, para amigos del Gobierno; y todos se amostazaban,

cuando yo les respondia muy cortésmente, que mi gusto era complacerlos, siempre que de los informes, que yo pidiese, con arreglo á la ley, resultase que los recomendados eran personas honradas y dignas de la concesion, que solicitaban.

Consideraba yo que era asunto de suma gravedad el conceder indiscretamente y á manos llenas licencias para uso de armas, no sólo porque se faltaba con aquellas listas recomendatorias á las prescripciones de la ley, sino tambien porque, atendido el estado de profunda perturbacion, en que se encontraba la provincia, era muy posible que el mismo gobernador, sin quererlo, contribuyese de una manera indirecta á armar contrabandistas y bandidos.

Mi situacion era tanto más comprometida y enojosa, cuanto que tradicionalmente, por decirlo así, existia la costumbre de conceder las licencias de armas en la forma, que ya dejo referida. Así es que, en vista de mi resistencia á prescindir de las prescripciones legales, se levantó tal clamoreo, y fueron tantas las quejas, que mi conducta produjo entre los mismos amigos de aquella situacion política, que llegaron los ecos hasta Madrid, asegurando que yo no servia lealmente los intereses del Gobierno, cuando extremaba mis escrúpulos y mi rigor hasta el punto de no conceder á sus amigos más decididos lo único que le pedian, es decir, licencias de armas.

Afortunadamente mi prevision fué tan segura,

que muy pronto, y muy satisfactoriamente para mí, fué confirmada por la experiencia, segun tendríamos ocasion de ver más adelante, en su lugar oportuno.

A consecuencia de la comunicacion reservada, que ya he indicado se les dirigió á todos los Alcaldes de la provincia, pidiéndoles una relacion de cuantos crímenes se hubiesen cometido recientemente en sus respectivas jurisdicciones, llegaban cada dia á mis manos relatos y noticias tan extraordinariamente alarmantes, que me dieron á conocer que el desórden, la perturbacion y la anarquía de aquel desdichado país superaban con mucho, en la realidad, á cuanto la imaginacion más lúgubre y pesimista hubiera podido fingirse.

El lector se convencerá de la exactitud de mi aserto, consultando las noticias recibidas relativamente á la increíble cifra de robos de toda especie, escalamientos, lesiones, homicidios, incendios, secuestros y asesinatos.

Tambien me participaban la existencia de sociedades de rateros y bandidos (1).

No es fácil describir el efecto, que semejantes noticias me producian, viniendo á agravar en todos conceptos la crítica situacion en que me encon-

(1) V. el apéndice num. 1.º Las noticias en él contenidas, son tan interesantes y necesarias para formar juicio exacto del estado de la provincia, que sin su atenta lectura, no será posible apreciar debidamente las dificultades y peligros de mi espinosa situacion.

traba ; pero lo que me causaba más penosas angustias era la dificultad de comunicar con nadie mis inquietudes, supuesto que aquellas noticias eran de carácter absolutamente reservado , de modo, que yo sólo concentraba en mi pecho los secretos y las amarguras, y entregado á mí mismo tambien, me veia obligado á pensar, discurrir y resolver, con medios insuficientes y ordinarios, las cuestiones más singulares y extraordinarias, respecto á la seguridad de las personas y de las propiedades.

Sin duda uno de los mayores martirios, que puede sufrir un hombre investido de autoridad en momentos difíciles, y ante una empresa erizada de obstáculos, consiste en oír hablar en torno suyo de una manera extraviada, á propósito del remedio, que el mal requiere, viéndose obligado á desechar torpes consejos, y á no responder siquiera á las mil ineptias, que á su alrededor se repiten.

Y no se entienda por eso, que los que en tales circunstancias discurren desacertadamente, lo verifican así por su ineptitud y torpeza, sino porque careciendo de las noticias é informes, que pudieran ilustrar su entendimiento, se obstinan en resolver un problema sin los datos necesarios, imaginándose, no obstante, que saben sobre la materia todo cuanto se necesita.

No insistiré más sobre este género de inquietudes, que no pueden nunca desvanecerse discutiendo con otros, porque su contenido es tan íntimo y reservado, que sólo uno mismo puede resolver las

dificultades, mediante la propia discusion interna.

Los auxiliares, tan necesarios á la autoridad, eran para mí, en aquella ocasion, poco ménos que inútiles, supuesto que no siempre podia valerme de ellos, teniendo yo que ser á la vez Gobernador, oficial de la Guardia civil, y hasta escribiente, gestionándolo todo de la manera unipersonal, que la gravedad y el secreto de tales casos requerian.

Hechas estas explicaciones respecto á la situacion de espíritu, en que me encontraba, á causa del aterrador relato de los Alcaldes, de las noticias que ya comenzaba á comunicarme la Guardia civil, y de las confidencias de mis secretos emisarios, cumple á mi propósito trazar brevemente el cuadro de las dificultades, que me rodeaban.

En efecto, la situacion exterior podia resumirse en los términos siguientes: Gran número de crímenes impunes; muchos malhechores, desconocidos para los tribunales; muchos protectores encubiertos y pertenecientes á toda las clases de la sociedad; muchos encubridores indirectos y ménos culpables, porque obraban á impulsos del miedo, que tenian á declarar y á comunicar noticias, temerosos de la venganza de los bandoleros; proteccion funesta que les prestaban los habitantes de los caseríos; indecible terror de los hacendados; peligro inminente de salir al campo sin escolta, como habia indicado uno de mis compañeros de viaje; decaimiento de la fuerza moral en la Guardia civil; conducta poco satisfactoria de algunos funcionarios

del poder judicial; inutilidad completa de la policía, por su viciosa organizacion y tradicional desprestigio; inconvenientes sin número, que procedian del estado excepcional del país, despues de una gran revolucion; espíritu subversivo de las masas; obstáculos nacidos de la legislacion misma, como la inviolabilidad del domicilio, y el término tan perentorio para dictar los autos de prision; quebrantamiento del principio de autoridad hasta un extremo jamás visto; y finalmente, insuficiencia absoluta de los medios ordinarios para combatir aquel desenfrenado bandolerismo, que con la insolencia de la impunidad habia crecido, como un coloso, y tomaba múltiples y diversas formas, como Protéo, bajo la levita, bajo la chaqueta, en los campos y en las ciudades.

Ahora bien; para superar tantas, tan árduas y tan diversas dificultades, originadas de concausas tan diferentes, tan graves y tan poderosas, yo necesitaba Jueces valerosos, activos, astutos y, sobre todo, llenos de fé y entusiasmo por el principio de seguridad pública, y que, por decirlo así, experimentasen hasta rubor de que se cometiesen tales atentados; necesitaba tambien una policía numerosa, inteligente, bien organizada, y que, léjos de ser, como en España sucede, objeto de general animadversion, fuese, por el contrario, terror de los malhechores y salvaguardia simpática y bendecida por los hombres de bien; necesitaba además triplicadas fuerzas de la Guardia civil, que á más

de su desaliento, era escasísima en número, y por añadidura, me distraía una gran parte de élla el servicio de las numerosas estaciones de la vía férrea; necesitaba, por consiguiente, la organización de un cuerpo auxiliar, que á la vez que supliese el número insuficiente de la Guardia, pudiera prestar otros importantísimos servicios en la persecución de criminales, para la cual muchas veces es hasta indiscreto y perjudicial el uso del uniforme, del que, en ningun caso, la Guardia civil puede, según su reglamento, despojarse; necesitaba, á mayor abundamiento, confidencias y espionaje dentro y fuera de la provincia; y por último, necesitaba escogitar medios y adoptar resoluciones, que diesen por resultado el que la personalidad del Gobernador viniese á contrapesar el espíritu dominante de aquel estado anormal, bajo todos los aspectos morales, políticos y sociales, y que merced al prestigio de mi autoridad, inspirase confianza á los tímidos, que contemporizaban por miedo con los malvados, y garantizase á todos la seguridad inviolable de sus personas y de sus haciendas de tal modo, que allí donde se cometiese un crimen, se viese inmediatamente caer, como el rayo, la cuchilla de la ley.

Pero todas estas medidas, que yo consideraba tan necesarias como eficaces, encontraban inconvenientes tan insuperables en la práctica, que rayaban en los límites de la imposibilidad, porque su rapidísima ejecución venía á estrellarse lastimosa-

mente contra esa gigantesca muralla de diamante, que se llama el presupuesto, terror pánico de los contribuyentes, y causa de impotencia para los gobernantes. Se necesitaban, pues, cuantiosos recursos, y el Gobernador no los tenia.

Por otra parte, mi práctica en otras provincias me habia enseñado, mediante una dolorosa experiencia, que los Gobiernos suelen prometer á sus delegados montes y mares, y luégo se ven forzados á contentarse con el eco sonóro de pomposas promesas.

En vista de las dificultades de mi situacion, la cual era muchísimo más grave de lo que el Gobierno habia creído, y yo mismo podia figurarme al salir de Madrid, adopté la resolucion de comunicar al Ministro todos los antecedentes necesarios, para que pudiese formar cabal juicio del estado en que se encontraba la provincia, y de las alarman-tes proporciones, que á más andar, adquiria el bandolerismo.

Trazada la fiel pintura de mi crítica situacion, manifesté al Gobierno, que aguardaba sus resoluciones.

CAPITULO V.

DISPOSICIONES ADOPTADAS.

No se hizo esperar mucho la contestacion del Gobierno, que ciertamente, fué la misma que yo aguardaba, es decir, que convenia llevar adelante la patriótica é importantísima empresa de acabar con el bandolerismo, y que no me detuviese ante ningun obstáculo, añadiendo toda especie de seguridades, para que yo contase con su más decidido apoyo, á la vez que con todo género de auxilios.

A la verdad, que otro ménos experimentado que yo, se habria dado por muy satisfecho con aquella comunicacion, tan lisonjera, como expresiva.

Desgraciadamente, mi experiencia me hizo comprender que por parte del Gobierno existian, sin duda, los más plausibles deseos, que yo me complazco en consignar aquí con la estimacion que se merecen; pero es lo cierto, que aparte las frases más afectuosas y agradables para mí, la citada contestacion no encerraba ni un átomo siquiera de auxilio concreto, eficaz y positivo. En suma, des-

pues de recibida la contestacion del Gobierno, yo me quedé reducido exactamente á los mismos medios, que tenia ántes, es decir, á los medios ordinarios, de que podian disponer todos los Gobernadores.

Nadie puede dudar que la magnitud de aquel propósito, no era proporcionada á los elementos, que generalmente están al alcance de un Gobernador, sino que aquel empeño y aquella obra, requerian todas las fuerzas y actividad colectiva de un Gobierno, y un Gobierno fuerte, poderoso, investido de autoridad irresistible y facultades dictatoriales.

Pero léjos de ésto, ya he indicado, que la situacion general del país y el relajamiento del principio de autoridad, se oponian invenciblemente á que, no ya un Gobernador, sino el Gobierno mismo en su totalidad, obtuviese aquella prepotencia, ante la cual todas las dificultades se allanan, todos los recursos surgen, todos los medios se facilitan, todos los preceptos se obedecen, y todas las resistencias se humillan.

Debo confesar, que nunca me he visto más comprometido en una empresa, con ménos recursos, que en aquella ocasion; y renunciar al empeño por imposible, por más desprovisto de elementos que me encontrase, confieso tambien que me repugnaba extraordinariamente, y que de ninguna manera lo consentian mi carácter, mi compromiso con el Gobierno, mi decoro y mi patriotismo.

Víame, pues, obligado á hacer frente á mi difícil situacion con los escasos medios, que estaban á mi alcance, y me propuse que la inventiva supliese á la rutina de los funcionarios; que la energía completase la escasez de la fuerza; que la astucia previniese á la violencia bruta, ó á la habilidad culpable; que el valor de la autoridad fuese más temido, que la venganza de los bandoleros; que la asiduidad laboriosa multiplicase los hombres; que la rapidez atinada se anticipase á malignos cálculos, ó criminales combinaciones; y por último, que la constancia inquebrantable hiciese comprender á todos, que con medios, ó sin ellos, no quedaba más esperanza, ni más recurso, que vencer, ó morir en la demanda.

En tal disposicion de ánimo, adopté inmediatamente las medidas, que creí más perentorias y necesarias, para prevenir los males y abusos, que ya conocia, merced á mis recientes indagaciones.

Comencé, pues, por organizar una seccion de Órden público, de tal modo y forma, que sin dilacion pudiese yo tener conocimiento de cuanto en el ramo ocurriese, y á la vez se cumplimentasen todas mis disposiciones, encargándole, entre otros servicios, uno muy importante, cual era, la distribucion de cédulas de vecindad, que yo centralicé en el Gobierno civil, previos los informes de los Alcaldes de barrio y de los Inspectores de policía.

Las noticias fehacientes, que habia recibido, respecto á que muchos criminales, contrabandistas, y

sospechosos, estaban provistos de armas y de sus correspondientes licencias, me sugirió la medida de revisarlas y rehabilitarlas todas en un breve plazo, para lo cual dispuse que las licencias se entregasen en el Gobierno, á la par que ordené á los Alcaldes y á la Guardia civil, que fuesen muy exactos y verídicos en los informes de licencias de armas; pues que de lo contrario, habia de exigirles la responsabilidad más estrecha é inexorable.

Los Alcaldes de los pueblos, siguiendo la corriente del espíritu general del país, é intimidados por las amenazas de los criminales, como les sucedia á los propietarios, eran muy poco escrupulosos en el nombramiento de guardas municipales, que frecuentemente recaia en gentes de mal vivir, ó dudosos antecedentes, defraudando de estos empleos á los hombres honrados, ya por el temor de una venganza, ya por el egoismo repugnante de tener matones, que los guardasen.

En vista de estos hechos, verdaderamente escandalosos y reprobables, dirigí una comunicacion á los Alcaldes, excitándoles á que destituyesen inmediatamente á todos los guardas municipales, cuya conducta no ofreciese garantías de moralidad y celo en el servicio, y á que nombrasen, en su lugar, licenciados de la Guardia civil, ó del ejército, y siempre vecinos honrados.

Igual excitacion dirigí á muchos propietarios, que tenian en sus heredades como guardas, á personas de malos antecedentes, ó conocidas por su

complicidad en actos punibles, á fin de que á la mayor brevedad nombrasen hombres honrados, y que si tal vez, por la violencia, pudieran verse obligados á dar albergue á los malhechores, no rehuyesen más tarde el dar á la Guardia civil, y á las autoridades, conocimiento de lo acaecido, y cuantos informes fuesen necesarios para la persecucion más acertada.

Pero como todas las medidas, referentes á la identificacion de las personas, pudieran quedar de todo punto ineficaces, porque muy fácilmente son burladas, atendido el vicioso sistema de *señas generales del portador*, resolví poner coto á estos fraudes, aprovechando las ventajas, que el progreso de la civilizacion proporciona en la época presente.

Enhorabuena, que en los pasados tiempos, los agentes de la autoridad se limitasen á consignar en los pasaportes las señas generales, que tienen el gravísimo inconveniente de ser aplicables á infinito número de personas, de modo, que con las mismas señas puede variarse el nombre, sin que el más lince llegue á caer en sospecha. Es verdad, que tambien solian consignarse las señas particulares; pero éstas solo convenian á un escaso número de lisiados.

Resultaba, pues, que áun supuesta la más estricta escrupulosidad y obediencia por parte de los Alcaldes, cabia siempre la proverbial, cuanto primorosa falsificacion de los pendolistas de presidio,

y á mayor abundamiento, los criminales y sospechosos podian proveerse de cédulas de vecindad en pueblos limítrofes de otras provincias.

El remedio, sin embargo, era tan óbvio, que no puedo ménos de extrañar el que todavía no se haya adoptado generalmente por el Gobierno, el cual consistiria en fijar, en el lugar destinado en el pasaporte ó cédula á las señas generales, la fotografía del portador, al modo que se hace con los sellos de legalizacion de los colegios de escribanos, fuera de que el procedimiento pudiera perfeccionarse hasta el punto, de que en el mismo papel del documento se estampase el retrato del interesado.

Concretándome, pues, á mi limitada esfera de accion, y adoptando el único procedimiento, que me era posible, concebí la idea de fotografiar á todos los criminales y sospechosos, á fin de formar para cada pareja de Guardia civil su *Album* correspondiente, además de las reproducciones necesarias para el Gobierno, para sus delegados, y para todas las dependencias de Orden público.

A cada retrato debia acompañar la hoja, ó historia penal del individuo, con todas aquellas observaciones, que pareciesen oportunas, para que la seccion de Orden público y la Guardia civil pudieran seguirle la pista, con más seguridad y acierto.

Yo estaba firmemente persuadido de que mi proyecto era muy eficaz para el fin, que me proponia; pero como para su realizacion, se necesitaban re-

cursos, de que no podía disponer, en los limbos de tal proyecto se hubiera quedado, si no me hubiese ocurrido también la idea de acudir á la Diputación provincial, para que de su presupuesto se abonasen aquellos gastos; y justo es consignar aquí, que mi proyecto le mereció la más favorable acogida, y que inmediatamente, y con laudable patriotismo, acordó la partida necesaria.

Todavía esta medida, por útil que se la considere y por felices resultados que produjese, como en efecto los produjo, necesitaba un complemento indispensable. No dejaba de ofrecer dificultades el fotografiar tan gran número de criminales, como el que existía en la provincia; y si bien desde luégo era muy fácil retratar á todos los que actualmente se encontraban presos y á mi disposición, también es evidente que se sustraían, ó se escapaban de este procedimiento muchos, que no habían sido aprehendidos, y cuyos pasos era necesario seguir hasta ponerlos enfrente de la máquina fotográfica.

Para conseguirlo, dicté un bando, por el cual se prohibía el uso de puñales, navajones y *facas*, que así llaman á ciertos enormes cuchillos, de cuyas armas, que no pueden usarse, sino contra el prójimo, siempre va provista aquella gente, que ántes consentirá andar desnuda y sin el preciso sustento, que carecer de tan feroces adminículos, y con los cuales, por un quítame allá esas pajas, despanzurran á un cristiano.

En el mismo bando se prevenía, en los términos

más severos, que se castigase á los contraventores con el *máximum* de la multa, que á mi autoridad competia imponer. Yo me proponia con esta medida el poner á mi disposicion á toda la gente de la cáscara amarga, como suele decirse, porque no era difícil preveer que todos pagarian la multa con los dias correspondientes de prision, y si para ellos era más cómoda esta moneda, tambien convenia muy mucho á mi propósito, porque de esta suerte les tomaba las oportunas declaraciones, y los mandaba fotografiar, mientras duraba su arresto.

Las medidas anteriores reclamaban para su cabal cumplimiento numerosos agentes de la autoridad; y como precisamente la escasez de fuerza, era uno de los principales obstáculos, con que yo siempre luchaba, convenia arbitrar medios supletorios que la multiplicasen, y con este objeto discurrí la creacion de somatenes para que, en todos los casos, en que ocurriese algun atentado contra la seguridad de las personas, ó de las propiedades, ó cuando se presentase en algun punto gente sospechosa, acudiesen de todos los lugares de la demarcacion á una señal convenida de campana, bocina ó caracol, todos los vecinos honrados con los Alcaldes á la cabeza, los guardas municipales, los de propietarios particulares, y los habitantes y trabajadores de los caseríos, á fin de perseguir sin tregua ni descanso á los malhechores.

No diré los inconvenientes, que tuve que allanar para conseguir la organizacion indicada, á la cual

se oponian de una manera invencible el carácter y costumbres de aquellos habitantes, y sólo me limitaré á consignar, que al fin y al cabo, logré cumplidamente mi propósito, estimulándolos de varios modos, segun los casos é intereses respectivos, alistando préviamente á los vecinos, que se comprometian á salir al somaten, y concediéndoles *gratis* y por tiempo indefinido, el uso de armas.

Además de la multiplicacion de mis agentes, me proponia otro intento de más alcance y trascendencia, que el primero, con ser tan importante, cual era el apartar á los vecinos honrados, propietarios y habitantes de los campos, de aquella especie de tácita y peligrosa alianza con los criminales, á quienes por miedo protegian, y comprometerlos y traerlos, por decirlo así, á la banda de mi autoridad, con cuya operacion, éellos y yo veníamos á ser completamente solidarios, sin que ya les quedase más recurso, que apoyarme, una vez rotas, por su parte, las hostilidades contra el bandolerismo.

Tambien hubiera sido muy conveniente dar nueva organizacion á la policia, segun lo reclamaban las circunstancias especiales de aquella provincia, así como tambien el nombramiento de un personal útil, experimentado y de mi confianza; pero comprendiendo las dificultades *presupuestales*, que á mi proyecto se oponian, me limité á hacer al Gobierno las oportunas indicaciones de reforma, para cuando se hiciese una buena ley de policia, ya que

por el momento, me anticipaba yo mismo á calificarlas de impracticables por el Gobierno, que me respondió exactamente lo mismo, que yo me imaginaba.

Por entónces, yo no podia tomar otro género de medidas, que más tarde adopté, motivadas por los nuevos obstáculos, que se presentaron, porque á la sazón, me preocupaba de dia y de noche la idea de salvar al secuestrado Orellana, cuyos martirios y tormentos me representaba á todas horas mi viva imaginacion, y ya que no me fuese posible libertarlo de las garras de sus verdugos, por lo ménos, cuidaba en gran manera de no agravar con imprevistas medidas su situacion angustiosa, y la consiguiente inquietud de su acongojada familia, que no dejaba de suplicarme, con indecible encarecimiento, que no tomase resolucion alguna, y hasta las medidas precedentes, que tenian un carácter general respectivo á la provincia, y que no se rozaban directamente con aquel secuestro, traian afligidos y desasosegados á los deudos de la víctima.

Yo accedia, en lo posible, á los ruegos de la familia Orellana; pero bien mirado, tampoco mi autoridad podia consentir de un modo absoluto en cruzarse de brazos ante el peligro, permitiendo impunemente que aquella familia anduviese en transacciones y conferencias con los criminales, para conseguir el rescate del prisionero.

Ni áun siquiera pude averiguar, por aquel tiempo,

los misteriosos tratos, que aquella familia traía con los bandidos, porque según después supe, ellos amenazaban dar muerte sin remisión al cautivo, si por acaso aquellas conferencias llegaban á mi noticia.

Estas amenazas impedían que la familia me comunicase los términos y condiciones de su inteligencia y trato con los intermediarios de los bandidos; pero aún cuando yo ignorase á la sazón las estipulaciones concretas, que mediaban, de todos modos, conocía en general su existencia por otros conductos, y siempre me opuse á este género de vergonzosas transacciones con los criminales, por considerarlas atentatorias á la dignidad del Gobierno.

Ahora bien; íntimamente convencido de que aquellos tratos habían de seguir con mi anuencia, ó sin ella, porque el interés de la familia se sobreponía á todo linaje de consideraciones, cuando además una experiencia lamentable venía demostrando la absoluta impotencia de la autoridad pública para salvar en estos casos la vida de los cautivos (1), me pareció prudente advertirles, que si por acaso cometían la debilidad de entregar algún dinero, no por vía de rescate, que esto lo prohibí siempre de un modo terminante, sino por

(1) Hacía muy poco tiempo que acababan de dar muerte, en situación análoga, al secuestrado D. Manuel Reyuelto, vecino de Villa del Río, provincia de Córdoba.

vía de gratificación á las personas, que les servían en estos manejos, tuviesen la precaucion de marcar las monedas de una manera tan ingeniosa, como reservada, que les indiqué yo mismo, con lo cual, por este lado, dejaba un rastro seguro para perseguir y castigar el crimen, en ocasion oportuna.

Yo, entre tanto, desconfiaba de que aquellos tratos, seguidos á mi pesar por la familia, llegasen á tener el resultado para élla apetecible, y por lo mismo, creí que mi deber, de consuno con el decoro de mi autoridad, me obligaban á no permanecer impasible en esta cuestion tan grave, y procuré, por todos los medios, venir en auxilio de aquella desgraciada familia, si bien procediendo con tanta eficacia, como inviolable reserva.

Resultó, pues, de mis afortunadas averigüaciones, que una persona muy rica, influyente y muy respetada, de cierto pueblo de la provincia, habia mediado en otras ocasiones para gestionar con los bandidos el rescate de otros secuestrados; y considerando, no sin fundamento, como la experiencia vino á comprobarlo, que aquel acaudalado sujeto pudiera ser útil en el caso presente para conseguir la libertad de Orellana, determiné celebrar con él una conferencia reservadísima, con intento de que me sirviese, no interesadamente como solía, sino por el temor á mi autoridad, para buscar el rastro de los criminales, y conseguir la libertad del prisionero.

Ya he indicado que los raptos de Orellana se

habian presentado en el pueblo con el uniforme de la Guardia civil, y exhibiendo una órden de detencion al Alcalde, que fué inocente cómplice de aquel atentado. El Alcalde era pariente muy cercano del cautivo; pero en vista de aquella reclamacion para que se procediese á la captura de un criminal, que se suponía estar oculto en casa de Orellana, no vaciló en prestar auxilio á la supuesta Guardia civil, para registrar el domicilio de éste, á quien verdaderamente buscaban, y en efecto cautivaron.

Ahora bien; en virtud de mis seguras confianzas, yo tenia motivos para creer que el sujeto, ántes aludido, tenia parte, ó por lo ménos, conocia á los perpetradores de aquel ruidoso secuestro.

La persona á que me refiero, como acabo de indicar, era uno de los propietarios que pasaba por más rico en su pueblo, en donde todos le temian, no sólo por su carácter, sino tambien por el influjo que ejercia sobre la gente más desalmada, y áun tenia sus puntas y ribetes de importancia política, porque además de ser compadre del Alcalde, su hechura, era el árbitro de las elecciones, y contaba, por consiguiente, con el apoyo de muy elevados personajes políticos, quienes sin duda no le conocian á fondo, porque de lo contrario, no es de creer que con tan decidido empeño le protegiesen.

Entre los más elocuentes indicios, que al principio me sugirieron la idea de espiar todos sus pasos y conducta, debo contar la notable circunstancia de que mientras todos los propietarios del contorno

estaban aterrados por el bandolerismo , este sujeto salia diariamente al campo sin temor alguno , y se comunicaba con los más famosos bandidos , que le manifestaban estimacion y respeto.

Supe tambien que labraba un cortijo , en el cual se albergaban los hombres más facinerosos , los escapados de las cárceles y presidios , y toda clase de malhechores , algarines , caballistas y cuatrerros , por cuya razon era generalmente conocido aquel cortijo con el nombre de CEUTA , y nadie se atrevia á penetrar en aquel terreno , ni en sus inmediaciones , por la seguridad de ser robado , ó secuestrado.

El tal cortijo venia á ser como el cuartel general de todos los bandoleros de la comarca , á la par que el emporio y depósito de todos los ladrones y robos de muchas leguas á la redonda , conduciendo allí manadas enteras de cabras y ovejas , y piaras de cerdos y yeguas , y de toda clase de ganados.

Con éstos y otros antecedentes , por más que no era imposible dar el golpe en vago , yo me resolví á provocar la conferencia anunciada , con tal seguridad y decision , como si de antemano yo tuviese la evidencia incontrovertible de que aquel sujeto era cómplice en el secuestro de Orellana.

Pero la dificultad más grave , que yo encontraba para atraer á este hacendado á celebrar una conferencia conmigo , consistia en que mi reputacion y mis propósitos , tan hostiles á los bandoleros , se habian difundido ya por toda la provincia , y era muy de temer , que un hombre tan suspicaz , si

no tenia limpia su conciencia, se retrajese, receloso de mis invitaciones, ó que inmediatamente se ocultase.

No dejó de ser objeto de madura consideracion, ni de producirme algun cuidado el preparar el modo y forma de promover la citada conferencia; pero sabiendo yo sus amistades, sus relaciones y quiénes eran los personajes políticos que le protegian, y que ya en otras ocasiones le habian suministrado cartas de recomendacion para los Gobernadores de Córdoba; y comprendiendo, por otra parte, que no siempre, en asuntos de esta naturaleza, la línea recta es la más corta, busqué rodeadamente la curva, y me dirigí á su compadre el Alcalde, manifestándole, en los términos más cortéses y expresivos, que deseaba á la mayor brevedad avistarme con él para asuntos del servicio; y luégo, como por incidencia, y de un modo secundario, para que no se descubriese la realidad de mis intenciones, le decia mi objeto principal, que era que se viniese con el sujeto referido, de cuyo carácter é influencia tenia las más favorables noticias, por personas muy elevadas, que con grandísimo interés me lo habian recomendado, y que por lo tanto, y con esta garantía, yo anhelaba conocerlo personalmente, y ser su verdadero amigo.

Concebida mi carta en los términos indicados, y remitida á su destino, se me presentó muy en breve el Alcalde solo, y desde luégo me apercibí de que venía como echadizo, para tomar el pulso á la



situacion y rastrear por mis palabras y conducta lo que debia esperar, ó temer su compadre. Yo entendí el juego á las voladas, y me propuse atraerle con gran dulzura y candor, á fin de inspirarle completa confianza, y por lo visto despues, lo conseguí á mi gusto y contentamiento, porque habiéndole preguntado, con estudiada sencillez, por el sujeto consabido, y la causa de no haberle acompañado, me respondió, que habian venido juntos; pero que habia ido á evacuar ciertos quehaceres, y que luégo, más tarde, sin duda alguna vendria.

Debo advertir, que ya sabía yo que el Alcalde y su compadre habian venido juntos, y por más señas, que en el mismo tren llegaron y les hablaron en la estacion algunos pajarracos de mala traza; de todo lo cual me dieron inmediatamente cuenta mis secretos agentes.

Mi conferencia con el Alcalde fué verdaderamente oficial, es decir, no muy larga, si bien cordial y amistosa, y terminó recomendándole yo de nuevo manifestase á su compadre, que no dejase de verme y que viniese á cualquiera hora, cuando mejor le acomodase, ó sus ocupaciones se lo permitiesen.

Es seguro que el Alcalde salió muy satisfecho de mi entrevista, y que así hubo de comunicárselo á su compadre, el cual le estaba esperando en la calle, en donde estuvieron hablando largo rato, y de sus actitudes y de algunas palabras sueltas, pudo muy bien deducirse el sentido de su coloquio; y de todo éllo, fuí avisado con extraordinaria ra-

pidez por mis agentes, á quienes yo habia dado el encargo de que ni por un momento, si bien con gran disimulo, perdieran de vista al Alcalde, á su compadre y á la gente de mala traza, que con ellos habian llegado.

Pocos momentos despues de haber recibido los precedentes informes, me anunciaron que el con-sabido sujeto deseaba permiso para verme, y excusado es decir, que inmediatamente lo recibí, despues de haber dado la órden de que cerrasen la puerta de mi despacho, y de que nadie nos interrumpiese.

Era el recien llegado un jóven de treinta y cuatro años, de estatura regular, de rostro aguileño, barba poblada, tez pálida, boca expresiva, ojos grandes, hermosos y relucientes, como los del buho, y que giraban con extraordinaria vivacidad, reflejándose el desasosiego de su ánimo en la inquietud de su penetrante mirada.

En su porte se advertia notable desembarazo, y era huesudo, si bien enjuto de carnes. Aquella organizacion, revelaba inteligencia, travesura y malignidad, y un observador experimentado habria podido notar la profunda huella de viciosos excesos. Vestía á estilo de los hacendados del país, con botonadura de brillantes en la pechera, sombrero de anchas alas, y llevando la capa con la soltura y garbo, que acostumbran los andaluces.

Yo le recibí con muy señaladas muestras de estimacion y afecto, invitándole á que se sentase y

á que me hablase con la mayor franqueza, como si fuésemos antiguos camaradas.

— Porque muchas personas amigas de usted y mías, añadí, me han hablado de su carácter y condiciones, en términos, que no he podido resistir al natural deseo de conocerle.

— Muchas gracias, señor Gobernador.

— Yo estoy recién venido; deseo conocer á fondo los elementos, de que puedo disponer en la provincia; me han asegurado que usted es un mozo de pelo en pecho, y además una potencia en las elecciones, y yo quiero saber quiénes son mis amigos y mis enemigos, los que valen y los que no valen. Por lo demás, á mí me encanta la gente de brio; y como yo no ignoro lo que usted ha hecho en otras ocasiones, y lo que puede hacer, no extrañará usted que lo haya mandado llamar, para que nos conozcamos, nos estimemos, y nos entendamos.

— Puede usted mandar cuanto guste, señor Gobernador. Usted es el cuchillo y yo soy la carne. Lo que usted me diga que haga, eso haré por encima del sol nacido, porque yo también he oído hablar de usted, y me han dicho que usted es un meloncito de cata, y á mí también me gusta la gente de empuje.

— Pues me alegro mucho de que piense usted así, porque así pienso yo, y presiento que nos vamos á entender los dos á las mil maravillas.

— Lo dicho, dicho. ¿En qué puedo servirle?

— Mire usted, aquí es necesario que hablemos en plata. Usted con su influencia, me puede servir de mucho, y á mi vez, puedo tambien serle á usted útil, porque en este mundo los hombres se completan unos á otros, y todos pueden servirse, y quedar contentos.

— Habla usted como un libro.

— Aquí tenemos que hablar como dos camaradas, y hoy por tí y mañana por mí.

— Tiene usted mucha razon; pero... repito... ¿En qué puedo yo complacer á su merced? preguntó el compadre, mirándome de piés á cabeza, con expresion escrutadora y marcadas muestras de desconfianza.

— Una persona como usted, con su influjo en el pueblo, en donde yo sé que usted es el Alcalde, el Ayuntamiento y todo, puede complacerme en muchas cosas.

— Eso es verdad; porque mire usted, yo no soy corbato, ¡y cuando es menester me gasto los monises, y todos van por donde va el *Niño*, que así me llaman en mi pueblo, y en todo aquel territorio; de manera, que por allí no eligen para nada, ni para lo grande, ni para lo chico, á nadie más que á quien el *Niño* diga; y como que usted es el amo, allí no se ha de hacer más ni ménos, que lo que usted mande. ¿Estamos?

— Perfectamente; ya va usted comprendiendo lo que yo quiero. ¿Y cómo anda ahora aquel Ayuntamiento? Aquí ha estado hoy su compadre de usted,

que me parece una excelente persona; pero me ha indicado que hay allí algunas rencillas, ó rivalidades.

— Mi compadre es un bendito, y se le antojan los dedos huéspedes. Todo eso lo dice por un cierto señor que hay allí, acostumbrado á mandar siempre, y á hacer mangas y capirotos de todo el pueblo, valido de sus pesetas y de que en muchos años no ha salido la vara de manos de sus ahijados, y quiere todavía seguir buscándole tres piés al gato, y avasallar á la gente, y campar por sus respetos; pero como ahora se ha vuelto la tortilla, todo el ruido que pueda darnos allí ese señor, no es más que flato y bambolla.

— Pues yo creí que la cosa era más formal.

— Nada de eso, sino que mi compadre se espanta de su sombra, y no tiene pecho, y se ahoga en poca agua.

— Vea usted lo que me gusta á mí, que los hombres no se aturdan, por quítame allá esas pajas.

— Lo que me pasa á mí; yo no he querido ser Alcalde, ni áun concejal siquiera, porque á mí no me gustan las apariencias tontas, sino el mandar de veras. Yo tengo allí algunos enemigos, que valen ménos que un cigarro, pero no pueden llevar con paciencia el que yo, lo mismo en el pueblo, que en el campo, me lleve la gente por donde me dá la gana. ¿Y por qué mando yo allí en jefe? Porque ellos no tienen estómago para hacer lo que hace el Niño.

— ¿Y qué hace usted para tener una influencia tan indisputable?

— Mire usted, allí hay muchos pobretes, que ántes andaban al camino para ganarse una peseta con el contrabando; pero hoy eso está perdido, y los pobres no tienen qué comer, y yo les digo: pues á la olla de mi cortijo, y los amparo en todo cuanto puedo. Esto es lo que hago, y así, en dando el *Niño* una voz, lo siguen hasta la fin del mundo.

— De modo es, que á usted le temerán allí, más que al Gobierno.

— Me temen más que al Capitan general, y que á la ira de Dios. ¿Ve usted este silbato? Pues lo mismo en la campiña, que en el pueblo, en dando yo un pitido, acude un tropel de gente, que son lo mismo que leones, y entónces se hace lo que yo mande, y se acabó.

— ¡Cuántas desazones y disgustos se ahorrarian en esta provincia muchos hombres, si tuviesen pecho y sentido como usted! Ya estoy cansado de tantas quejas, y tanto chinchorro, y tanto abultar de que no se puede salir al campo, como no sea con escolta. Si todos fueran como usted... ¡Qué cobardes!

— Sí, señor, todos esos que tanto chillan son unos collones, y no morirán de cornada de burro. Pues si hay hombre que va de noche por un camino y oye graznar un cárabo, y se imagina que ya le están apuntando con un retaco para robarle. No hay que hacer caso de esos aspavientos, señor Gobernador,

porque aquí hay gente muy cobardona, y que del jopo de una zorra hacen una piara.

—Y á propósito: ¿cómo andan ustedes por su pueblo respecto á ladrones? pregunté yo con aire de indiferencia.

Al dirigirle esta pregunta con la mayor sencillez posible, y perfectamente deducida del giro, que él mismo habia dado á la conversacion, lanzóme una mirada tan súbita, como penetrante.

Sin duda volvió á su primitiva desconfianza, y en su semblante pudo leerse una expresion de disgusto, como reconviniéndose á sí mismo, y que hubiera podido traducirse por estas palabras: « ¡Imbécil! ¿Quién te manda mentar la sogá en casa del ahorcado? »

—Si le he de decir á usted la verdad, respondió tomando una actitud circunspecta, lo que es por mi pueblo no se dice nada de esas cosas.

—Pues entónces yo me felicito de que así sea, porque le digo á usted que ya estoy aburrido de las quejas, que sobre este punto recibo de los demás pueblos de la provincia; y puedo asegurarle que acaso sea usted el único, hasta ahora, que no haya venido á calentarme los cascos con la mojiganga de robos y secuestros.

—Sí, señor, aquí se habla mucho de eso; pero es más el ruido que las nueces.

—Yo creo que en este país todo el mundo se complace en hablar de bandidos, incluso aquellos mismos, que más se lamentan de sus fechorías,

porque yo entiendo que está en la masa de la sangre de los andaluces el hablar á todas horas de los caballistas, aunque nada suceda; y ésto debe consistir en que aquí todos se complacen en recordar, con motivo ó sin él, las interesantes aventuras de Diego Corrientes, José María, los Pachecos y otros; porque lo cierto es que si le he de decir á usted lo que siento, á mí tambien me encanta la narracion de las fazañas y valentías de esas gentes, que montan á caballo y se les antoja el mundo chico, y le dan un trabucazo al lucero del alba, si álguien pretende hostigarlos.

—Esa sí que es la fija; y en cuanto á eso de aventuras de peligro, en donde se conocen los hombres de hígados, pudiera yo contarle á usted cosas, que se quedaria con la boca abierta.

—Segun eso, ¿ha sido usted tambien víctima de esos tunantes, que andan por ahí?

—Lo que es por ahora, con mi compadre y yo, y toda la gente buena que mandamos allí, está mi pueblo como una balsa de aceite; pero en otro tiempo, se armaba la de San Quintin en un instante, y yo he tenido que sufrir mucho con algunos tunantes de muy malas entrañas, que hacian mil judiadas, y por cierto, que á un tio mio le mataron maldamente y le quemaron un cortijo, dejando á la familia por puertas; de modo que yo pienso como usted, es decir, que me encantan los caballistas que son generosos, que se gastan una onza en convidar á un desconocido, que salen al cam-

po y afrontan los peligros, y á cuerpo descubierto se buscan la vida como pueden; mas cuando se trata de esos infames, que no dan la cara, que van siempre escondidos como las culebras entre la yerba, que incendian una hoja de trigo y matan á navajazos los animales en el tinahon sin sacar utilidad ninguna, y sin más interés ni gusto que el de hacer daño, le digo á usted que no hay nadie más enemigo que yo de esta mala ralea, que tanto abunda, y que por mi parte, haria con ellos una parva y le pegaria fuego.

—¿Y no llegó usted á saber quiénes eran esos malvados?

—¡Vaya si lo supe! Ningun hombre, que me haya ofendido á mí, ha escapado á mi venganza; aunque se haya ocultado bajo el manto de la Virgen Santísima. Cuando pienso en ésto, una venda de sangre se me pone delante de los ojos, y mil veces que me sucediera lo mismo, mil veces me vengaria, aunque se refugiasen en los profundos infiernos.

Y así diciendo, se inyectaron las venas de su cuello y frente, que parecian próximas á reventar, sus ojos lanzaban relámpagos de ira, y sus puños se crisparon tan convulsivamente, que en aquel momento parecia trágica y siniestramente hermoso, como un arcángel de exterminio.

Trascurridos algunos momentos, en que aquel paroxismo de cólera pasó veloz por su frente, como el rayo por el espacio, aproximó su silla á la mia, y con aire sombrío y ronco acento, me dijo:

—Voy á referirle á usted, señor Gobernador, lo que á nadie en el mundo he dicho, ni al pié del confesonario, porque en su semblante de usted, en sus palabras y en su porte, he conocido que es usted un hombre, y me ha inspirado tanta confianza, como si fuera mi padre. Ahora va usted á saber quién soy yo, cuando se trata de vengarme de mis enemigos.

Yo me alegré infinito de que el estudiado giro de nuestra conversacion hubiese producido en el *Niño* aquella excitacion inmensa, no sólo por haber descubierto el flaco de aquel hombre, que parecia cifrar su vanidad en su astucia para vengarse, sino tambien porque un vago presentimiento me anunciaba, que yo habia de sacar gran partido de su relato.

Y entónces me refirió un cúmulo tal de hechos, tan extraordinarios, tan horrorosos y tan inconcebibles, que á cada palabra, mi asombro subia de punto, al ver de lo que es capaz la inteligencia humana, extraviada por la perversidad moral, y sostenida por el infernal estímulo de la venganza implacable, que sabe poner á su servicio todas las malas y ruines pasiones, que como un racimo de víboras se albergan en el corazon del hombre, de quien se aparta la *buena voluntad*, de que habla el Evangelio.

No es de este lugar, ni de este momento, el comunicar al lector los espantosos sucesos, que me refirió el *Niño*. Baste decir que aquel hombre, funestamente extraordinario, habia conseguido satisfacer

su hidrópica sed de venganza en sus enemigos, azuzándolos unos contra otros de un modo tan sagaz, con tan indecible astucia y con tan satánicos primores de prevision, por decirlo así, que de tantos y tan terribles atentados habia conseguido salir completamente irresponsable ante los hombres, burlando hasta la más remota posibilidad de que por ellos ningun tribunal le persiguiese, ni nadie contra él atestiguase.

Terminado su relato, en que me reveló que bastaba que se opusiesen á sus más insignificantes caprichos, para que él se vengase con inaudita crueldad, aunque fuesen parientes suyos muy cercanos, confieso que me quedé mudo de estupor durante algunos minutos; pero volviendo nuevamente á mi propósito con la natural tenacidad de mi carácter, y comprendiendo que la vanidad de aquel hombre podia servirme, fingí que en aquel momento me asaltaba una idea súbita, y de repente exclamé:

— ¡Eso sí que es saber nadar y guardar la ropa! Precisamente usted es el hombre, que yo necesito. El que ha sabido hacer las maravillas, que usted me ha contado, seguramente que puede sacarme del apuro, en que me encuentro.

— ¡Que se ve usted en un apuro! exclamó el Niño con jactancioso aire de suficiencia. Pues ya era fácil que yo me encontrase apurado, teniendo el baston de Gobernador. Ya sabe usted lo que yo soy; cuénteme usted su apuro, y yo le prometo que he-

mos de encontrar vado al río, aunque esté más hondo que la mar salada.

Al oírle proferir estas palabras, le puse afectuosamente la mano sobre el hombro, y lleno de júbilo, respondí:

—Estoy seguro de éllo, y voy á pagarle su confianza con otra.

El *Niño* se aproximó á mí con interés creciente, y era fácil leer en su semblante el gozo, que le causaba el merecer mi confianza, hasta el punto de yo invocar su apoyo y sus consejos.

—Yo he venido aquí, amigo mio, continué, con una mision especial, cual es la de acabar en esta provincia con el bandolerismo. El Gobierno me ha dado este encargo, juzgando que yo era el hombre á propósito para conseguir el intento; pero las dificultades, que me rodean, y los incidentes, que sobrevienen son de tal naturaleza, que yo decorosamente no puedo continuar aquí, si no acierto á encontrar vado al río, como usted dice. Sin duda, á primera vista, se piensa que un Gobernador no puede verse en apuro; y aunque esto parezca difícil, yo le digo á usted francamente, y de amigo á amigo, que me veo en una situacion tan crítica, que si no logro salir airoso de élla, dejaré el baston y me volveré á Madrid.

—Pero acabemos de una vez; ¿de qué se trata?

—Se trata de ese maldito secuestro, que ha ocurrido cerca de su pueblo de usted, y por el cual el Gobierno, los periódicos y todo el mundo cae sobre

mi para que á la mayor brevedad se averigüe quiénes son sus autores, ó que por lo ménos, se salve el cautivo.

Al llegar aquí me detuve, y fijé mis ojos en el *Niño*.

Me pareció advertir que se habia turbado; pero muy pronto logró dominar su emocion, si bien permanecia silencioso y meditabundo.

Yo continué:

— Ahora bien; yo no puedo hacer nada en este asunto, ni sé qué responderle siquiera al Gobierno, que no me deja un instante y me abruma con telégramas y comunicaciones; y ya ve usted que despues de haberme comprometido á esta empresa, verme ahora reducido á decir que encuentro en élla obstáculos insuperables, es una mortificacion que no puedo sufrir, y que me trae tan inquieto y triste, que estoy resuelto, como ya le he indicado, á dejar el mando de la provincia, y que venga otro más afortunado, porque yo no quiero llevar el baston, sino con dignidad y decoro.

— ¿Y por eso quiere usted dejarnos, señor Gobernador?

— ¿Y le parece á usted poco?

— ¡Cuánto siento que tome usted esa cuestion por donde quema! Despues de haber tenido el gusto de conocerle, y cuando yo me imaginaba que aqui nos entenderíamos los dos á pedir de boca... ¡Vaya, eso no puede ser, ni merece la pena!

— No me queda otro remedio, si usted no me saca

del apuro; porque repito que sólo un hombre tan astuto, tan conocedor del país, y que ha sido capaz de hacer los prodigios, que usted me ha contado, es el que puede ayudarme con éxito en mi empresa, y sacarme de mi compromiso.

— Pues bien, repuso resueltamente; ¿qué quiere usted que yo haga? ¿Qué puedo yo hacer en su obsequio? Diga y mande, que aquí estoy yo para servirle.

— La cuestion es muy sencilla. ¿No pudiera usted darme alguna luz, ó indicarme algun medio para ponerme en la pista de ese endemoniado secuestro, que me trae sin sombra?

— Verdaderamente, señor Gobernador, que siento en el alma no poder complacerlo en el primer favor, que me pide. Yo no sé una palabra de esas cosas, ni tengo medios, ni posibilidad de hacer nada de provecho.

— ¿Pues no decia usted que siendo Gobernador, no se veria jamás en apuro?

— Sí, señor, que lo he dicho; pero sobrevienen lances en que un hombre, por listo que sea, no sabe qué rumbo tomar, y así me sucede á mí ahora, que no sé qué decirle, ni qué aconsejarle.

— Pues éllo es necesario que encontremos vado al rio, aunque esté más hondo que la mar, repliqué, devolviéndole sus propias frases, y levantándome bruscamente.

Es imposible describir la impresion, que mis palabras y mi actitud le produjeron.

Levantóse tambien inmediatamente, y miró con sus ojos de águila hácia la puerta.

— Comienzo á creer, añadí con burlona sonrisa, que nada de lo que usted me ha referido es cierto, porque la astucia no ha de estar en la imaginacion, ni en la lengua, sino en las obras.

— Todo lo que yo he dicho es verdad, y á mí me llaman el Rey de los hombres, y sirvo para más de lo que le he dicho; pero tenga usted entendido de una vez, que yo no quiero meterme en esa cuestion, de que me habla.

— Pues hablemos claro, y dígame usted de una vez que no quiere servirme.

— Yo quiero servirle á usted, pero no en eso.

— Entónces, es decir que yo valgo ménos que otros, supuesto que en otras ocasiones, bien público y notorio es que ha gestionado usted para rescatar algunos secuestrados.

— Eso es una infame calumnia; yo no he intervenido jamás en esos asuntos.

— Yo sé á qué atenerme; pero usted mismo me ha dicho que conoce á toda la gente de la cáscara amarga; que los ha socorrido; que hacen lo que usted les manda, y que por eso va y viene solo y seguro al campo.

— Eso es verdad, respecto á la gente de mi pueblo.

— Muy bien; pero como el secuestro se ha verificado en un pueblo inmediato al suyo, y hasta por gente de su mismo pueblo de usted, como así me consta, ¿qué tendria de extraño que usted los co-

nociese, que hubiese oído algo sobre el asunto, y quisiera servirme para salvar á ese desgraciado?

— Pues repito que ni sé nada, ni conozco á nadie.

— Concluyamos de una vez; si usted quiere, puede salvar al secuestrado, y de todos modos, usted me responde con su vida de la del cautivo.

— ¡Señor Gobernador!...

— No admito réplicas. Estamos á 26 de Marzo; si al finar el mes, el secuestrado Orellana no está ya libre en el seno de su familia, yo le prometo que muy pronto ha de conocer que su sagacidad ha sido una torpeza, y su valentía se ha de convertir en miedo. Sólo me resta añadirle que yo no dejo de cumplir jamás lo que prometo. Retírese usted, y lo dicho, dicho.

Y le señalé imperiosamente la puerta.

El *Niño* insistió en proferir algunas palabras, probablemente con el intento de disculparse, ó desenojarme; pero yo le volví la espalda.

Tal vez se calificará este golpe de atrevido, ó temerario; pero el lector conocerá más tarde, y en su lugar oportuno, que mis instintivas previsiones eran tan seguras, como fué satisfactorio su resultado.

CAPÍTULO VI.

RESULTADO DE LAS PRECEDENTES MEDIDAS.

Las resoluciones gubernamentales son como los instrumentos necesarios en las demás artes para conseguir sus propios fines; y dicho se está que si los medios no son congruentes con los fines propuestos, resultará forzosamente la ineficacia de las medidas y el descrédito de los gobernantes.

Por esta razón conviene mucho que los que mandan fijen muy cuidadosamente su atención en las disposiciones, que hayan de adoptar, porque si no están dictadas con todas las condiciones requeridas para conseguir el resultado preconcebido, en vista de las exigencias de gobierno, vienen á ser como los proyectiles de un arma no bien apuntada, que yerra el blanco.

Tres cosas se necesitan fundamentalmente para que las resoluciones correspondan en la práctica á los motivos, que las inspiran, á saber: prudencia para elegir las y deliberarlas, destreza y tino para disponer el modo y forma de su ejecución, y por

puesto, dando á sus paniaguados empleos de toda especie, desde las altas esferas del Gobierno, hasta los estrechos límites del más apartado municipio. A mayor abundamiento, existían otras razones que se pudieran calificar de *circunstanciales*, como era, entre otras, el terror que los bandidos inspiraban en general, y en particular, rehusaban indisponerse con los guardas municipales de peores antecedentes y de relaciones más sospechosas, de modo que resultaba el hecho más subversivo, escandaloso é injusto, que puede realizarse en una sociedad bien organizada; pues que despedían sin reparo alguno al hombre de bien, y le guardaban infinitas consideraciones al malvado.

Sin embargo, me complazco en consignar aquí, que á fuerza de perseverancia y severidad, muchos Alcaldes, con laudable celo, reunieron los cabildos y juntas de asociados, excitándoles á allegar fondos y aumentar el número de los guardas rurales, que en oportuna combinación con la Guardia civil, prestaron desde entónces excelentes servicios.

Además, desde aquella fecha, se evitaron los robos de caballerías, tan comunes anteriormente, que ni siquiera daban cuenta de ellos á las autoridades; se acabaron completamente las rapiñas de los algarines, que no dejaban ni áun sazonar los frutos; y por último, se disminuyeron los temores y las alarmas hasta el punto, de que ya se atrevían á salir al campo los hacendados, quienes durante

largo tiempo, habian permanecido incomunicados con los trabajadores de sus heredades.

La excitacion que dirigí á los propietarios para que en plazo breve despidiesen todos los guardas de moralidad dudosa, ó conocidamente criminales, encontró su principal obstáculo en el repugnante egoismo, que veia impasible los robos y perjuicios, de que eran víctimas sus conciudadanos, con tal de que ellos tuviesen bien guardadas sus haciendas, siquiera fuese por temidos y afamados criminales; pero al fin y al cabo, la medida produjo sus resultados apetecidos, porque llegó el caso de que en la provincia nadie tenia armas, sino con sujecion á las leyes, y en virtud de buenos informes; de suerte que, los propietarios, por una consecuencia forzosa de mis disposiciones, tuvieron que recibir á su servicio hombres honrados, porque los malhechores, que ántes albergaban, ó quedaron desarmados, sin poder desempeñar la guardería, ó fueron entregados á los tribunales.

El resultado de los somatenes fué tambien muy satisfactorio, y alentó de tal modo á los habitantes de los caseríos, que ántes se hallaban aislados, y sin fuerzas que viniesen á su socorro, que se dió algunas veces el caso de que los somatenes, reforzados por los campesinos, persiguiesen y capturasen á los bandoleros, lo cual era tanto más de estimar en aquel país, cuanto que no existia la costumbre de armarse y defenderse en esta forma.

En cuanto á la conferencia con el llamado *Niño*,

debo manifestar que cuando él salió de mi despacho, yo abrigaba la íntima convicción de que en el plazo, que le habia señalado, se verificaria la entrega del secuestrado Orellana.

Es verdad que yo tenia algunos datos, segun los cuales, podia conjeturar que el *Niño* se encontraba en posicion, ó posibilidad de contribuir á la salvacion del cautivo, porque presumia que conociese á los perpetradores de aquel crimen; pero conste que, al fin y al cabo, éstas no eran más ni ménos que conjeturas, y por lo tanto, me sería muy difícil explicar la seguridad instintiva, que rayaba en evidencia, con que yo le exigia aquel servicio, plenamente convencido de que estaba en su mano y en su voluntad el realizarlo.

Tan es así, que apenas el *Niño* se retiró de mi presencia, yo envié un emisario á la familia Orellana, previniéndole que hasta fin de mes suspendiese absolutamente toda gestion, relativa al rescate del secuestrado.

Entre tanto, los hechos vinieron á confirmar, no sólo que yo no me habia engañado, sino que el *Niño*, léjos de perder el tiempo, aprovechaba hasta los minutos con extraordinaria diligencia.

En efecto, en la noche del veintiocho, los bandidos se presentaron algo más temprano, que de costumbre, en la estrecha y rústica vivienda, en que penaba largos dias el infeliz prisionero, diciéndole que se preparase para marchar á su casa.

El cortijo, en una de cuyas estancias le habian

tenido, está situado en una hondonada, cerca de un arroyo, y en el término del pueblo de Pinos Puente, provincia de Granada. El referido cortijo se denominaba de la *Media luna*, y pertenecía al Infante D. Sebastian.

Los bandidos, para ocultar el sitio del cautiverio, necesitaban aprovechar toda la noche, ya fingiendo vueltas y revueltas para desorientar al secuestrado, ya porque tambien la distancia exigiese que su caminata se prolongase hasta poco ántes de amanecer; pero sobrevino un incidente que les hizo perder bastante tiempo.

Fué la causa, que al intentar quitarle los grillos, que siempre llevó Orellana durante su cautiverio, no parecia la llave de aquéllos, de modo que hubo necesidad de limárselos para que pudiese montar á caballo, y gracias que los secuestradores se hallaron provistos en aquel momento de la libertadora lima.

Al fin colocaron á Orellana sobre un caballo, encollerado con otro, sin permitirle que se desvendase los ojos, que tambien tuvo siempre cubiertos durante su prision. Así caminaron, unas veces al trote, y otras al galope; mas como el Orellana habia permanecido cincuenta dias en cama, entumecido por la inmovilidad, que los grillos le producian, y que además pasaba de sesenta años, el desdichado creyó morir aquella noche, llegando hasta el punto de rogar á los bandidos que caminasen más despacio, ó que de una vez lo matasen.

No me detendré á referir ciertos pormenores tan horrorosos, como interesantes, porque en el lugar destinado en esta obra á las *Narraciones* de los secuestrados, se insertará íntegra esta curiosa y lamentable historia. Por el momento, basta y cumple á mi propósito, el consignar aquí el dichoso resultado de mi conferencia con el *Niño*.

Los secuestradores, sordos á los ruegos de la víctima, siguieron adelante, hasta que en la madrugada del día 29, se detuvieron en un sitio, cerca de Loja, y allí bajaron á Orellana del caballo, poco ménos que exánime, y le ordenaron que á todo el mundo dijese que se habia escapado; pero que si llegaba á saberse la verdad del caso, ó á traslucirse el lugar, en que lo habian tenido, que le cortarian la cabeza sin remision, aunque se guareciese *bajo los harapos de la Virgen* (1).

El infeliz Orellana, al oír aquellas amenazas tan terribles, cayó desmayado juntamente de temor y de cansancio, mientras que los bandidos se pusieron á conferenciar con dos hombres á caballo, que acababan de presentarse en aquel momento.

Cuando D. José Orellana volvió en su acuerdo, ya los secuestradores habian desaparecido, y se encontró en podér de los dos jinetes recién llegados.

Aquellos dos hombres eran enviados por la familia del cautivo, para que lo condujesen á su casa-

(1) Textual.

En efecto, á las dos de la madrugada del 30 de Marzo, el secuestrado se encontraba ya libre y seguro en el seno de su familia.

Recapitulemos ahora, brevemente, lo ocurrido.

El dia 26 intimé severamente al *Niño* en Córdoba, que él me respondia con su vida, de la libertad y la vida de Orellana.

El dia 27, reunidos los secuestradores en el parador de San Rafael en Málaga, se acordó el dar libertad al preso.

El dia 28 lo sacaron del cortijo de la *Media luna* en la provincia de Granada.

El dia 29 lo entregaron en las inmediaciones de Loja, en donde se detuvieron más de medio dia, á causa del estado de cansancio y debilidad de la víctima.

Y finalmente, en las primeras horas del dia 30, llegó Orellana á su domicilio.

¡Qué prodigio de actividad!

Verdaderamente que causa espanto, y pena indelicible, ver tanta diligencia y tanta disciplina, aplicadas á fines tan perversos.

¿Qué no pudieran hacer aquellos hombres de acero, aplicando al bien sus portentosas fuerzas físicas y morales?

CAPITULO VII.

EFFECTOS DE UN FALSO ANUNCIO DE DIMISION Y CONSE- CUENCIAS DE UNA MODIFICACION MINISTERIAL.

Por este tiempo, comenzaba yo á tener completa confianza en mi actividad é iniciativa, supuesto que todos los efectos, que de antemano me proponia, lograba realizarlos, poco ménos que con exactitud matemática, mediante mis resoluciones.

El espíritu de la Guardia civil se habia levantado, en términos, que su fuerza moral suplía la escasez del número; la confianza de los propietarios habia renacido de tal modo, que más temian desagradar á la autoridad, que contemporizar inmoral y cobardemente con los bandidos; y por último, éstos se hallaban tan desalentados por la tenaz persecucion que los abrumaba de dia y de noche, sin tregua ni descanso, que huían despavoridos del territorio de mi mando para refugiarse en las provincias limítrofes, pensando tal vez encontrar en éllas, si no la impunidad, al ménos una persecucion no tan ejecutiva é implacable.

Tambien debo indicar que el dichoso término del

secuestro de Orellana, me prometia las más ventajosas consecuencias para producir absoluta confianza en la autoridad, y el mayor abatimiento en los criminales, que veian fracasar todas sus tramas, y que, ante mis incansables esfuerzos, sentíanse heridos de impotencia, exhalando su ponzoñosa rabia en la multitud de amenazadores y terroríficos anónimos, que diariamente me dirigian.

Aquella mala gente, acostumbrada, como suele decirse, á campar por sus respetos y á comer por el espanto, sin que la autoridad le inspirase graves temores, ántes de perpetrar sus crímenes, porque nunca se habia perseguido la preparacion secreta de ellos, me odiaba de muerte, y sin cesar me amenazaba, supuesto que ahora, merced á mi bien organizado espionaje, y á la eficacia ineludible de mis medidas preventivas, no sólo manifestaba yo estar enterado de sus planes, sino que además desbarataba sus combinaciones, ahogando sus proyectados crímenes, por decirlo así, en su cuna.

Con este motivo pudiera citar diferentes hechos, que demostrarian bien á las claras que yo me habia adelantado con mis previsiones, en muchos casos, á los malos propósitos de los criminales, en cuyos anónimos ellos mismos confesaban paladinamente su despecho, su ira y su ódio, por haberlos burlado en sus culpables intentos.

En suma, cuando mi difícil y peligrosa empresa se comenzaba y seguia bajo los más favorables

auspicios, hé aquí que de pronto sobrevino un funesto incidente, que paralizó de una manera mortal todos los elementos que yo, con tanto trabajo y venciendo tantas dificultades, habia vivificado y robustecido, lanzándolos contra el bandolerismo.

Sucedió, pues, que un periódico ministerial publicó la noticia de que los Gobernadores Villalba, de Cádiz; Zugasti, de Córdoba, y Somoza, de Málaga, habian presentado la dimision, y que á los dos primeros les habia sido admitida.

Es imposible describir el desastroso efecto, que semejante noticia produjo en la Guardia civil, en los propietarios, en el país en general, y en sentido inverso, en los criminales y en sus encubiertos protectores.

Antes de proseguir, debo declarar sinceramente que no me conoce bien, quien se imagine siquiera, que cite este hecho por la importancia personal que yo mismo me atribuya; pues que siempre hice profesion de severidad y modestia; sino porque, además de la exactitud histórica del hecho, las consecuencias pudieron ser muy graves, y la sensacion fué tan viva, dada mi situacion especial, que la alarma cundió, la inquietud se difundió por todas partes, y cuando ménos lo esperaba, se presentaron en mi despacho Comisiones de la Diputacion provincial y del Ayuntamiento, el Jefe de la Guardia civil y gran número de propietarios y de personas distinguidas, manifestándome su disgusto y sorpresa por haber yo presentado la dimision, y

reconviniéndome todos amistosamente por la inexplicable reserva que con ellos habia guardado.

Figúrese el lector, si puede, la embarazosa situacion, en que yo me encontraba en aquel momento, cuando precisamente no sabía una palabra respecto de aquella noticia, ni habia presentado la dimision, ni tampoco habia recibido comunicacion alguna del Gobierno, que ni de cerca ni de léjos, se relacionase con este asunto; de suerte, que yo no sabía qué decir, ni qué pensar, ni qué responder á las reiteradas preguntas, que con este motivo se me dirigian, ni á los extraños comentarios, que se hacian en mi presencia, y á que la inesperada noticia se prestaba.

Mis amigos más íntimos me acusaban de falta de franqueza, y todos presumian que yo me callaba muy buenas cosas, respecto á los motivos recónditos de una dimision, que yo no habia hecho; pero dentro de mí mismo pesaba los inconvenientes y las ventajas de mis manifestaciones, que ya fuesen afirmativas ó negativas del hecho, debian ser siempre muy circunspectas y mesuradas.

En efecto, si yo afirmaba haber presentado mi dimision, además de no ser cierto, todos los circunstantes tenian derecho para reconvirme por abandonarlos, despues de haberlos comprometido, superando todas las dificultades y todas las consideraciones de temor, peligros y venganza posible de los bandidos, y yo, por lo ménos, debia haberles anunciado anticipadamente mi resolucion; si, por

el contrario, negaba que la hubiese presentado, me exponía á que al día siguiente apareciese en la *Gaceta*, pasando yo por el desaire y la fatiga de que se dijese que el Gobierno habia tomado el pretexto de la dimision consabida para destituirme de una manera enojosa y mortificante.

En ambos casos, ya afirmase ó ya negase, mi posicion era difícil y falsa; así es que me limité á salir del apuro con reticentes sonrisas, expresiva gesticulacion, y vagas y diplomáticas generalidades.

Entre tanto, los encubiertos protectores de los bandidos propalaban las especies más absurdas, sosteniendo que mi supuesta destitucion era debida á sus poderosas gestiones, y á las quejas que ellos habian tenido arte para hacer llegar al Ministerio, relativamente á las contrariedades y disgustos, que les causaban mis disposiciones respecto á las licencias de armas, y á la persecucion obstinada de los guardas de campo, si no reunian las condiciones requeridas de honradez y buena conducta.

Y como siempre hay gente inexperta, que de buena fé repite los asertos interesados de los que se llaman astutos y hábiles, resultó que por entónces se creyó generalmente que en la guerra á cuchillo emprendida por mí contra los bandoleros, llevaba yo la peor parte, y que por lo tanto, ya se me podia considerar en élla vencido y aún muerto.

Corroboraba más y más aquella universal creencia la circunstancia importante de que por aquellos

mismos dias precisamente dejó el Sr. Moret la Subsecretaría de Gobernacion, y fué nombrado Ministro de Ultramar; y como de público se sabía de antemano que no me unian, en aquella época, vínculos de amistad personal con el Sr. Rivero, segun ya déjó indicado, y nadie ignoraba el fraternal afecto, que me ligaba á Moret, todos se imaginaron que ya me faltaba en Gobernacion mi principal y único apoyo.

En honor de la verdad, debo decir que no en vano se repite que voz del pueblo es voz del cielo, esto es, que aquellas hablillas no carecian absolutamente de fundamento, porque desde mi llegada á Córdoba habia sostenido con mi amigo íntimo el Subsecretario una correspondencia diaria respecto al bandolerismo, dándole cuenta de todo cuanto ocurría y de cuantas medidas yo adoptaba para exterminarlo; y así como el Sr. Moret tuvo una parte tan directa, como ya he manifestado, en mi nombramiento, deber mio es tambien consignar aquí que constantemente siguió en el camino que me inició en nuestra primera conferencia, y que siempre, con decision tan imponderable como indecible, me proporcionó todo linaje de auxilios en la medida, que sus fuerzas y su puesto lo consentian.

Así, pues, debo confesar ingénuamente que la salida de Moret para el Ministerio de Ultramar quebrantó no poco mi autoridad en la provincia, y yo me hubiera desanimado hasta el punto de renunciar mi cargo, si en mi carácter estuviera el ceder con facilidad al desaliento.

La consecuencia natural de este falso anuncio de mi dimision, de la modificacion ministerial y de las hablillas, comentarios y calumnias, que se asestaron contra mi autoridad, fué el más absoluto re-
tramiento de las personas más distinguidas, que ántes me visitaban asiduamente, y que ahora jamás se me presentaban, temerosas de ser más tarde víctimas del bandolerismo triunfante; á la par que mis encubiertos enemigos, que eran los protectores de los criminales, se reanimaron de tal modo y creyeron con tales veras ganada por ellos la partida, que su insolencia se manifestó muy en breve, y de la manera más dolorosa para la gente pacífica y honrada.

En efecto, á los pocos dias se repitieron los robos de ganado de toda especie; escalaron una casa en Espejo, verificando un robo de consideracion en dinero, alhajas y papel del Estado; se atrevieron á escaparse diez presos de la cárcel de la misma capital; en el camino de Posadas á Villaviciosa, siete hombres armados detuvieron á diez y nueve caminantes, despojándolos é hiriendo gravemente á dos, y entre éstos á uno llamado Clemente Barrios; y por último, tuvieron la osadía de secuestrar á un niño de nueve años, cuando una semana ántes se habrian estremecido sólo al pensarlo.

Por la narracion de este secuestro, que haré más adelante, comprenderá fácilmente el lector, hasta qué punto son funestas en nuestro país la inestabilidad de los Gobiernos y las impremeditadas no-

ticias de la *prensa* para la seguridad de las personas y de las propiedades.

Los hacendados se retrajeron; los somatenes perdieron mucho de su brio; los Alcaldes se alarmaron de nuevo; la Guardia civil, que tan admirablemente habia respondido á mis excitaciones, capturando en el brevísimo trascurso de un mes ciento siete criminales, manifestaba sin rebozo su disgusto; la policía, que animada del mejor espíritu, habia preso en el mismo plazo más de cuarenta criminales, sintió desfallecer su aliento; y finalmente, el público en general, volvió á su antigua consternacion, y al natural desasosiego, que le producía la frecuente repetición de crímenes, que por un momento, habian encontrado en mi autoridad un dique insuperable.

Parece increíble, que tan largas meditaciones y tan multiplicados esfuerzos para corregir el mal, se desvaneciesen como el humo, con tanta facilidad, y á consecuencia de haberse publicado algunas líneas en un periódico; pero es lo cierto, que mi situacion era muy crítica y enojosa, porque yo mismo comprendia, con toda evidencia, que ya mis resortes no correspondian á mi impulso, con la celeridad y exactitud que ántes, y pudiera decir, en vista de la glacial atmósfera que me rodeaba, que se habia reflejado el mismo espíritu de desaliento en la Diputacion, en el Municipio, en todas las Corporaciones, y en todas las clases de la sociedad.

Pero léjos de ceder al impetuoso torrente, que parecia arrollar todas mis disposiciones contra el bandolerismo, diríase que mi voluntad cobró energía en aquel mismo ímpetu contrario, y me resolví, sin contemplacion alguna, á continuar con más empeño que nunca la persecucion comenzada.

Cúmpleme ahora advertir, que no habia pensado el Gobierno en separarme de la provincia, porque habiendo escrito á Moret, diciéndole que si el anuncio de mi dimision tenia algun fundamento, yo la presentaria auténtica é inmediatamente, que me contestase sin rodeos, la verdad de lo que hubiese en el asunto, y que de todos modos, yo tenia siempre hecho mi equipaje, y entenderia á media palabra, éste me respondió en los términos más satisfactorios, manifestándome que todo era una pura invencion, y anunciándome que el Ministro y el Gobierno estaban muy satisfechos de mi conducta, que no sólo aprobaban sin reserva, sino que aplaudian con entusiasmo.

Sin embargo, ya estaba dado el impulso, y por más lisonjeras explicaciones que recibiese, el falso anuncio de mi dimision, y la modificacion ministerial produjeron obstáculos, poco ménos que insuperables, á mi patriótica empresa, porque no era posible fortificar mi autoridad con la misma rapidez que se la habia quebrantado, y se necesitaba que el tiempo y mis actos viniesen á desmentir, de la manera más terminante, las intere-

sadas y calumniosas versiones, que contra mi prestigio se propalaban.

¡Tan cierto es, que la unidad indivisible del Gobierno se refleja en todos sus delegados, y que es tan fácil de romperse, como difícil de soldarse

CAPÍTULO VIII.

OBSTÁCULOS QUE SURGIERON, Y NUEVAS RESOLUCIONES QUE FUÉ NECESARIO ADOPTAR.

Uno de los inconvenientes más graves y dignos de atención, que ofrece la política española para la recta gobernación del Estado, consiste seguramente en la falta de plan y sistema nacional, que esté por encima de todas las aspiraciones de partido, y en cuya realización se interesen igualmente los progresos de la civilización, la cultura moral, y bajo todos conceptos, el concertado y armónico desarrollo de todos los principios fundamentales de las sociedades humanas.

No me detendré á discutir siquiera, porque lo considero indiscutible, que entre aquellos principios, ocupa un lugar preferente el principio de la seguridad de las personas y de las propiedades, que no puede sensatamente rechazar ninguna parcialidad política, que merezca este nombre, y que sinceramente aspire á regir los destinos de la sociedad, con sujeción á las eternas bases del derecho y de la justicia.

Tampoco me detendré á comparar, bajo este aspecto, á los demás Gobiernos de Europa con el nuestro. Basta y sobra á mi propósito el consignar, que el Gobierno de Prusia, ó el de Inglaterra, por ejemplo, profesan y practican principios fundamentales, y á la par bien definidos y concretos, relativamente á las cuestiones interiores, é internacionales, que vienen á constituir un sistema fijo de gobierno, sistema permanente, que no se cambia nunca en lo esencial, por más que cambien los Ministerios y turnen los partidos.

Insigne prueba de esta lastimosa deficiencia de principios generales de gobierno, y comunes á todas las parcialidades, como anteriores y superiores á éllas, me la suministra la increíble alarma de la provincia de Córdoba en aquellos azarosos dias, en que el bandolerismo triunfante parecia haber arrollado por completo los resortes más eficaces de la autoridad y del Gobierno.

Y me apresuro á anticiparme á desvanecer una objecion, que tal vez se me dirija, y que consiste en que acaso se extrañe el que yo pretenda comparar el Gobierno de dilatadas y poderosas naciones, con la modesta esfera de un Gobierno civil en Andalucía; pero aceptando la objecion, yo responderé que los principios fundamentales de gobierno son en todas partes los mismos, y que cuando las personas y las propiedades se ven amenazadas, en cualquier país, por reducido que sea, sin que la autoridad pública tenga poder bastante para ga-

rantirlas de todo atentado, surgen los mismos sentimientos, se experimentan idénticas inquietudes, se levantan semejantes quejas, y aparecen las mismas necesidades de represion para los delitos.

De otro modo, no podria explicarse la extraordinaria y viva sensacion, que produjo en Córdoba la noticia de mi separacion en aquellas circunstancias, siendo tan seguro, como evidente, que la alarma no hubiera cundido en los términos que se verificó, si hubiera preexistido la conviccion de que cualquiera de mis sucesores, habria seguido idéntico sistema; de donde fácilmente se deduce que, con razon ó sin élla, se creia por todos, que en mi actitud contra el bandolerismo, habia más de carácter personal y de propósito peculiar mio, que de conducta general y sistemática por parte del Gobierno.

Todos, en efecto, se imaginaban que, separado yo de allí, volverian las cosas al mismo ser y estado que tenian, ántes de mi nombramiento, y todos, por consiguiente, se recelaban y rehuian tambien el comprometerse en la difícil y peligrosa empresa, á que yo los habia asociado, si no adquirian la seguridad completa de que el Gobierno de la nacion habia de secundar poderosamente su cooperacion y esfuerzos, en los mismos términos, que durante los primeros dias de mi mando.

Resultó de aquí, para mi autoridad, una pérdida poco ménos que irreparable de fuerza y de prestigio, no ya sólo en la opinion pública, resfriando

el celo é interés de los hacendados, sino tambien la actividad y decision de los funcionarios de toda especie, que se hallaban, por su cargo, bajo mis órdenes y dependencia.

En vista de tales obstáculos, y convencido del apoyo moral, que el Gobierno seguia prestándome, así como tambien de que carecian de fundamento las hablillas, que intencionadamente se propalaban por los que podrian calificarse de *bandoleristas*, resolví proceder con tal alarde y eficacia en la continuacion de mi obra, que nadie, por prevenido que estuviese en contra de mi difícil mision, pudiese dudar, ni remotamente, de que era llegada la hora de vencer ó morir en la persecucion de aquella plaga, tan deshonrosa, como antisocial, del bandolerismo.

Al efecto, no vacilé en adoptar nuevas medidas, unas de carácter público, otras de carácter reservado, que me garantizasen con indiscutible seguridad el éxito apetecido.

Entónces establecí, ya por telégrafo, en los puntos en que existia, ó utilizando todo el trayecto aprovechable, ya por el correo, una correspondencia diaria con los Jueces, Alcaldes y Jefes de puesto de la Guardia civil, á fin de que sin dilacion alguna yo supiese cuanto ocurria, y á mi vez comunicar las órdenes necesarias, para que, sin contemplacion alguna, no se dejase vivir, ni áun respirar á los criminales. Igualmente, y con el mismo propósito, mandé claves á todos los Gobernadores de

las provincias limítrofes, para que combinados nuestros esfuerzos, la persecucion de los bandidos fuese tan activa é inevitable, como fecunda en resultados, supuesto que ántes, con harta frecuencia, los bandoleros lograban burlar las más acertadas disposiciones, refugiándose á las provincias colindantes, en cuyo territorio, ni á la Guardia civil, ni á mis emisarios, les era permitido desplegar la plenitud de sus medios para cumplir mis instrucciones con la rapidez y eficacia debidas.

Tambien establecí, segun las necesidades del servicio, nuevos puestos de Guardia civil, á la par que varié el personal de algunos de los ya establecidos, utilizando á los sargentos, cabos y áun guardias, que por su aptitud especial podian contribuir con más éxito á la tenaz persecucion emprendida; de suerte, que sin aumentar el escaso número de la Guardia, y merced á la más acertada distribucion de la fuerza, se consiguió mejorar el servicio de una manera notable.

Bien hubiera yo querido, por entónces, cambiar el armamento de la Guardia civil, porque la experiencia habia demostrado en algunos críticos lances, que no eran de gran provecho las carabinas *Minié*, que aquélla usaba, cuando ya gran parte del ejército se hallaba provisto del armamento *Remington*, habiendo llegado el caso de escaparse algunos criminales por esta falta, y porque además los bandidos estaban siempre mejor armados, que sus perseguidores.

Todas estas consideraciones y otras mas prolijas, que omito, las hice presentes al Gobierno en aquella fecha; pero desdichadamente ni áun contestacion recibí sobre este asunto, tan importante.

¡Triste suerte la de un país, cuyos delegados, por parte del Gobierno, se encuentran frecuentemente á merced de los caprichos, ineptitud ó malignidad de un secretario particular, ó de un encargado de abrir la correspondencia de los Ministros!

No fui más afortunado en otra pretension, tan atendible como la precedente, cual era la autorizacion para que los vigilantes desempeñasen el servicio de trenes, encomendado por su instituto á la Guardia civil, servicio que me invertia en las estaciones una gran parte de la Guardia, que dejaba de concurrir á la persecucion de los criminales; y como dentro de mis atribuciones, yo no podia variar el personal para este servicio, sin la autorizacion debida, de aquí fué el reclamarla por mi parte, y el no contestar tampoco satisfactoriamente, por parte del Gobierno.

La facilidad con que eran conducidos los ganados por caminos y poblaciones, supuesto que para éllo no se exigian documentos de ninguna especie, alentaba á los cuatreros, produciendo el funesto resultado de aumentarse considerablemente el número de caballerías robadas, que presentaban á la venta, ya en los mercados extraordinarios ó ferias, ya en poblaciones distantes de las que procedian, viéndose multitud de personas dedicadas al tráfico de

bestias, cuando no se les conocia capital alguno que les permitiese emprender esta clase de comercio.

Ahora bien; para remediar estos inconvenientes é impedir aquella clase de robos, dicté una circular, disponiendo que en la Seccion central de Seguridad pública del Gobierno civil, así como tambien en las Secretarías de todos los Ayuntamientos de la provincia, se abriesen registros, en que se anotasen, numeradas y con sus fechas respectivas, todas las ventas de ganados, expresando los nombres del vendedor y comprador, que deberian presentarse identificando sus personas, y las correspondientes reseñas de las cabezas, que constituyesen el contrato, expidiéndose á la vez una guía, que se entregase al comprador, autorizada con el sello del Gobierno civil, ó del Ayuntamiento, á que correspondiese, y firmada por el Jefe de la Seccion, ó por el Secretario del Municipio, segun los casos.

Las caballerías, cuyos dueños no presentasen aquel documento, serian detenidas hasta que se justificase su legítima procedencia.

Los corredores ó chalanés, deberian ir provistos, además de la cédula de vecindad, y guía mencionada, de los documentos que justificasen estar matriculados como tales, y que tenian satisfecha su cuota, segun tarifa, por la contribucion industrial.

Por último, despues de imponer la correspondiente multa á los contraventores, encargaba á los

Alcaldes, Guardia civil, Cuerpo de Seguridad pública y demás dependientes de mi autoridad, el más estricto cumplimiento de la circular citada, exigiéndoles, en caso contrario, la responsabilidad que procediese.

A medida que la persecucion se extremaba por parte de la Guardia civil, los bandidos tomaban todo género de precauciones, aguzando maravillosamente su ingenio para sustraerse á la accion y pesquisas de aquel instituto, y por consiguiente, era necesario que al huir ó precaverse de la Guardia, siempre uniformada y visible en caminos y poblaciones, viniesen á caer, como fieras acosadas en ojeo, en manos de otros agentes sin uniforme, de aspecto inofensivo, y cuya presencia y porte no llamasen visiblemente la atencion, pues que podian parecer muy bien cazadores, ó guardas de campo.

Para satisfacer esta exigencia ineludible de la persecucion, concebí la idea de organizar un cuerpo secreto de Seguridad pública, que poniéndose de acuerdo con la Guardia civil, completase en toda su extension el servicio iniciado, y no siempre realizable por aquélla.

No me detendré á encarecer la conveniencia de la creacion de un cuerpo, bajo las bases indicadas, porque fácilmente podrá comprenderlo el lector; pero las dificultades, que se me ofrecian para su realizacion, fueron tantas y de tan diversa índole, que sin perseverancia incansable, es muy seguro que habria fracasado mi proyecto.

En primer lugar, carecia de fondos, y era preciso arbitrarlos á todo trance; en segundo lugar, necesitaba la correspondiente autorizacion del Gobierno, y era preciso obtenerla sin remedio y sin dilacion alguna; y en tercer lugar, se presentaban muy graves obstáculos para encontrar y elegir personal con las condiciones á propósito para su mision, tan difícil como peligrosa, y era indispensable buscarlo y hallarlo útil, discreto, activo, esforzado, incansable, y á la mayor brevedad posible.

Acudí, pues, á la Diputacion provincial, cuyo celo y patriotismo jamás elogiaré bastante, y así como aquella dignísima Corporacion no vaciló en proporcionar fondos para fotografiar á los criminales, tambien en esta ocasion, llena de generosidad y laudable civismo, se apresuró á acceder á la realizacion de mi proyecto, siempre que el Gobierno la autorizase para señalar en su presupuesto la partida correspondiente.

En seguida, y prévias las seguridades de aquella ilustrada Corporacion, cuyo patriótico ejemplo, en semejantes casos, deberian imitar todas las Diputaciones provinciales de España, solicité del Ministerio la doble autorizacion, gubernamental y económica, que necesitaba para la creacion de aquella fuerza, y su indispensable sostenimiento.

Dichosamente el Gobierno, á quien yo sometí la realizacion de mi proyecto, é hice presente en los términos más expresivos la patriótica y generosa conducta de la Diputacion provincial, se dignó

autorizar esta vez la ejecucion de ambas proposiciones.

Por último, respecto al personal, cuyas condiciones tanto me preocupaban, debo decir que comencé por el principio, esto es, por buscar el Jefe que habia de mandar aquella fuerza, y que por cierto reunia las circunstancias más apetecibles y recomendables para el fin propuesto.

Era este sujeto, natural de Montilla, de valor incontrastable, de genio estratégico y á propósito para el mando, vigoroso, inteligente, activo y fiel á toda prueba. Habia sido militar, llamábase don Mariano de Luque, y á la sazón lo tenia empleado el Sr. Marqués de Casa Loring, como Jefe de estación en el Ferro-carril de Córdoba á Málaga.

Yo habia adquirido noticias tan exactas como favorables del señor Luque, el cual se distinguia por una aversion tan instintiva como implacable á los malhechores, y este rasgo característico fué la primera cualidad suya, que me sugirió la idea de nombrarle Jefe del Cuerpo de Seguridad pública, porque ahora aprovecho la ocasion de manifestar que para esta clase de servicios se deben elegir hombres muy honrados, á la par que de instintos belicosos, y que al perseguir á los criminales, complazcan, por decirlo así, á su propia naturaleza.

Además, Luque tenia probado su valor de una manera incontestable, y me habian referido de él ciertos hechos, que así cumplidamente lo demostraban, supuesto que siendo militar, y despues de

haber dejado el servicio, le habian ocurrido en la persecucion de ladrones muy críticos lances, en los cuales habia manifestado, no solamente bravura extraordinaria, sino tambien la prevision y astucia especiales, que se necesitan para esta clase de luchas.

Añadíase á estas cualidades sobresalientes, la circunstancia, sobre todas atendible, de su moralidad intachable, como lo demostraba el hecho de estar empleado por una Empresa particular, desempeñando el destino de Jefe de Estacion, á quien tantos intereses se le confian.

Con tales y tan estimables antecedentes, yo comprendí que nadie mejor que Luque podia mandar la partida de Seguridad pública, y determiné utilizar sus inmejorables aptitudes para mi propósito, porque mi experiencia gubernamental me ha enseñado que todos los hombres sirven admirablemente, si se saben aprovechar sus nativas disposiciones, y que tal hombre inútil, ó perjudicial en un punto determinado, sería irremplazable en otro, conforme á su vocacion y naturaleza, la cual no produce nunca hombres absolutamente ineptos, sino que lo llegan á ser, porque están colocados fuera de su lugar propio.

Pero la primera dificultad, que se me presentaba para conseguir que Luque aceptase el mando, que me proponia ofrecerle, consistia en la consecuencia y miramiento que él debia guardar con la Empresa que le tenia empleado, muy á satisfaccion de él y de élla. Así me lo manifestó lealmente Luque en

una conferencia, en la cual yo le participé mi propósito y mis deseos.

Para obviar estos inconvenientes, escribí á mi buen amigo el marqués de Casa-Loring, pintándole mi situacion, manifestándole mi proyecto, y refiriéndole exactamente todo lo que habia ocurrido con el Sr. Luque, cuya honradez y delicadeza elogiaba como se merecia, y concluyendo por rogarle que me cediese á su dependiente, conservándole el puesto que ocupaba entre los empleados de la Empresa, para cuando terminase la difícil mision, que yo pensaba confiarle.

El señor marqués de Casa-Loring contestó, accediendo á mis deseos, por más que se privase de los servicios de un funcionario tan probo é inteligente, añadiendo que además de las consideraciones personales que yo le merecia, complacíase mucho en contribuir, en la forma que le era posible, á la realizacion de un proyecto, que calificaba de salvador, honrado y patriótico; y yo por mi parte, cumplo aquí con el grato deber de darle un público testimonio de mi agradecimiento por aquella deferencia.

En resolucion, diré, que vencidas todas las dificultades, que se oponian á que Luque aceptase el puesto que yo le brindaba, éste fué nombrado Jefe de la partida de seguridad pública, y entre él y yo escogimos el personal que juzgamos más idóneo, sin atender á otras consideraciones, que á la aptitud y mérito de los individuos; conducta que inspiró á

muchos quejas y resentimientos, por no atender recomendaciones de ninguna especie, porque en nuestro desdichado país, el favoritismo impera de tal modo, en los diversos círculos de la política, que apenas se anuncia una reforma, ó la creacion de algun cuerpo sostenido por el erario público, cuando todas las personas más distinguidas y notables caen, como una avalancha, sobre el Gobierno y sus delegados, para colocar egoistamente á sus protegidos, reunan ó no las condiciones necesarias para el objeto, y sin retroceder ante el riesgo de corromper, ó desvirtuar los más acertados planes, si como sucede frecuentemente en las autoridades encargadas de realizarlos, no se encuentra aquella integridad y noble entereza, que sabe arrostrar valerosa y patrióticamente las displicencias y murmuraciones de aquellos, para quienes la patria, ó el bien comun, no es otra cosa, que su propio interés ó conveniencia.

No insistiré sobre este importante punto; pero no dejaré de manifestar que no fué tarea de poca monta el encontrar y elegir hombres valerosos, decididos, honrados, incansables, y expertos tiradores, que pudieran desempeñar con éxito el difícil, constanté y peligroso servicio, que se les encomendaba.

Reunidos cien hombres, de entre los cuales se eligió una seccion de caballería, resolví organizarlos, segun la sábia costumbre de los Romanos, en una centuria, con las c^onsiguientes subdivisio-

nes de decúrias, porque la experiencia tiene acreditado que una fuerza de diez hombres, en cualquiera ocasion, por difícil y peligrosa que sea, puede prestar los más árdulos servicios, ante los cuales se ve obligada á retroceder frecuentemente una fuerza inferior, dada la organizacion, número y arrojio de los bandidos.

Se les señaló el haber de nueve reales diarios á los de infantería, y el de trece reales á los de caballería. A los decuriones se les daba tres reales más; y para todos establecí premios pecuniarios, segun los casos y entidad del servicio; pero siempre por hechos muy notables. Por lo demás, respecto á las generalidades orgánicas de obediencia, disciplina y comportamiento, los sujeté en un todo á las discretas y bien meditadas prescripciones del reglamento de la Guardia civil.

Una vez organizada la fuerza, bajo las antedichas bases, pedí al Gobierno que me enviase para élla armamento de precision, como aquel importante servicio lo requeria.

El Gobierno accedió inmediatamente á mi peticion; pero accedió en principio, es decir, que sin oponerse á la medida, ántes bien aplaudiéndola sin reserva, me remitió, despues de algunos meses, cien carabinas viejas de desecho, y completamente inútiles para el objeto.

Afortunadamente, yo me habia curado en salud, como suele decirse, proveyendo á la partida de muy buenas armas, ya de las recogidas á los contra-

ventores de los bandos, ya de las que usaban los criminales, que fueron aprehendidos.

Por este tiempo, la persecucion contra el bandolerismo habia llegado á su apogéo, por parte de la Guardia civil, y para completarla y asegurar sus resultados, se necesitaba gran rapidez en los movimientos de la partida, cuya ubicuidad, dentro y fuera de la provincia, yo deseaba á todo trance, procurando proporcionársela por todos los medios posibles.

Al efecto, recurrí á los Directores de las Compañías de ferro-carriles, pidiéndoles para los individuos del Cuerpo de seguridad pública libre pase, á fin de que pudiesen recorrer económicamente largos trayectos, prévia la presentacion de la credencial, de que cada uno iba provisto, y cuyo tenor y condiciones eran semejantes al contenido de las credenciales expedidas por los Gobernadores á los guardias civiles.

Sin este arbitrio, la constante movilidad de los individuos del Cuerpo de Seguridad pública, habria requerido enormes gastos, si bien es cierto, que su presencia en las vías férreas, impedia robos y desórdenes de toda especie, porque cuando ménos se esperaba, aparecian los agentes de mi autoridad. Es de advertir, que aquellos individuos no llevaban distintivo alguno exterior, y por consiguiente, se confundian con la generalidad de los viajeros, y sólo en la ocasion oportuna se presentaban de repente, como llovidos del cielo, de modo, que en



breve tiempo, y á los pocos lances, adquirió la partida tal crédito para con la gente honrada, y logró inspirar tan maravilloso terror á los criminales, que vino á ser, como su pesadilla y su sombra.

Los Directores de las Compañías de ferro-carriles de Córdoba á Málaga, y de Córdoba á Sevilla, con laudable celo y tacto exquisito, comprendieron inmediatamente que si las Compañías prestaban este auxilio á la partida, ésta en cambio las remuneraba con creces, vigilando cuidadosamente la vía y los trenes, y evitando los escándalos, robos, fracturas y extravíos, que ántes con lastimosa frecuencia se repetían, y que no volvieron á verificarse desde el punto y hora, en que ellos accedieron á mi petición, no solamente movidos por las expresadas consideraciones de interés propio, bien entendido, sino tambien por el plausible deseo de contribuir, por su parte, á sostener el orden público, y á prestar un importante servicio á la sociedad y á la patria.

No sucedió así con el Director de la Compañía del ferro-carril del Mediodía, el cual, hasta ahora, no se ha dignado contestar siquiera á mi petición, que yo sigo considerando muy patriótica y muy justificada. A cada uno lo suyo, *et ruat cælum*.

Entre tanto la estacion avanzaba, y el encono, el despecho y la rabia de los bandidos, burlados en sus esperanzas, y perseguidos hasta en sus más recónditas madrigueras, se revelaban en la multitud de feroces anónimos, que recibían las personas más

puedientes de la capital y de los pueblos de la provincia, anunciándoles que incendiarían sus mieses, arbolados y cortijos, y matarían sus ganados, si no les remitían enormes cantidades. Terminaban casi todos estos anónimos, de que yo poseo una colección tan espeluznadora, como abundante, con la obligada advertencia de que nada se le dijese á la autoridad, so pena de ser degollados, si algo llegaba á saber *eze maldezio Gobernaor* (1).

Excusado parece decir que, con este motivo, llovían sobre mí cartas y más cartas de los hacendados, incluyéndome los anónimos y poniendo el grito en el cielo; pero sin que ninguno de ellos se atreviese á presentarse en el Gobierno civil, temerosos de que los vieses y se vengasen.

El terror había llegado á tal punto, que hasta los mismos hacendados de Córdoba me manifestaban lo que les ocurría, en cartas sin firma, cuando tan fácil les era verme y hablarme. En cuanto á los residentes en pueblos de la provincia, no recuerdo que ninguno de ellos me escribiese por entonces con su firma, tratando de esta cuestión, por más que tales precauciones fuesen más excusables en personas, que habitaban lejos de la capital.

En vista de la general alarma, que estas anónimas amenazas produjeron, y del lastimoso recuerdo de años anteriores, en que las tales amena-

(1) Auténtico.

zas se habian cumplido, me desvelé cuanto pude por escogitar un medio práctico y seguro de prevenir la realizacion de tantos incendios anunciados, y de tantas venganzas prometidas.

Yo necesitaba encontrar una solucion, mediante la cual, desapareciese el efecto, que los bandidos se proponian, cual era hacer daño por venganza, y dicho se está, que si yo encontraba un medio de anular el efecto, *ipso facto*, quedaba tambien anulada la causa generadora de aquellos proyectados crímenes.

Discurrí, pues, el crear una Asociacion de labradores y hacendados, que formasen como una Compañía de seguros mútuos, de manera que todos se comprometiesen á abonar, en la proporcion de sus haberes, el importe de los daños, que cada uno recibiese, por la iniciativa y venganza de los malhechores.

El obstáculo principal, que se ofrecia para la realizacion de este beneficioso proyecto, consistia en el carácter de aquellos habitantes, cuyo espíritu es el más refractario al principio de asociacion, sobre todo, en las clases acomodadas.

Esta dificultad capitalísima, hubiera retraido á otro cualquiera de realizar mi proyecto, que carecia absolutamente de base; pero yo encontré modo y forma de prescindir por completo de la sociabilidad de los andaluces, llevando á cabo, sin embargo, mi propósito de Asociacion; y muy pronto verá el lector que ésta, que parece una paradoja, fué una

realidad histórica, á la vez que la salvaguardia de cuantiosos intereses.

Comuniqué mi proyecto á algunos hacendados, y todos lo consideraron impracticable, porque de seguro, la Asociacion no llegaria á constituirse, en virtud de lo rehácia que es allí la gente acaudalada para suscribirse, ó asociarse á nada, que pueda ocasionarles algun gasto, en que directamente su vanidad, ó sus sentidos no disfruten.

Mi propósito, sin embargo, no era tanto el que se verificase el hecho de la Asociacion, como el de que se le diese la publicidad más extraordinaria; y por consiguiente, despues de las citadas conferencias con algunos particulares, manifesté á la Diputacion provincial la conveniencia de que se abonase de fondos provinciales cualquier daño, que ocurriese, supuesto que aquella corporacion administraba y representaba mancomunadamente los intereses de toda la provincia.

Añadí que yo estaba firmemente persuadido de que no llegaria el caso de abonar perjuicio alguno por este concepto, si bien queria precaverme con su asentimiento y apoyo, por si el daño sobrevenia, corroborando mi opinion con tales razones, y explicando *la realidad íntima* de mi proyecto de tal modo, que la Diputacion provincial quedó muy satisfecha, ofreciendo toda clase de auxilios, si llegaban á ser necesarios.

En resúmen, diré que se publicó en los periódicos de la localidad y en los de Madrid, el formal y

solemne acuerdo de haberse constituido en Córdoba una Asociacion de labradores y propietarios, que mutuamente se aseguraban la completa indemnizacion de los daños y perjuicios, que pudieran ocasionarles los malhechores, los cuales, por medio de anónimos, amenazaban constantemente con incendios y muertes.

La publicidad de esta Asociacion llevó la tranquilidad al público en general, y con esta noticia, que se difundió por todas partes aumentada y favorablemente acogida, los malhechores perdieron absolutamente el estímulo, que les impulsaba á hacer daño, supuesto que desde entónces se convencieron de que por más que incendiasen mieses, arbolados y cortijos, ó matasen ganados para satisfacer sus venganzas personales, éstas quedaban completamente sin efecto, en atencion á que los sujetos designados para sus vejaciones, no recibirian ningun perjuicio.

Sólo me resta añadir que de esta Asociacion tan eficaz, tan benefícosa, tan patriótica y tan aplaudida por la prensa nacional, únicamente existió la concepcion, el nombre, la noticia y los resultados, que fueron tan satisfactorios, que precisamente aquel año no hubo ni un incendio, ni se dió tampoco el caso de que matasen ganados por venganzas; y esta fué *la realidad íntima* de mi proyecto, de la cual hablé á los señores Diputados provinciales, y que ellos acogieron con tanto gozo como entusiasmo.

Igualmente comuniqué al Gobierno con todos sus pormenores la oculta y verdadera tendencia de mi proyecto, así como también su rápida y eficaz ejecución; y convencido aquél de sus felices resultados, se dignó dirigirme el telegrama siguiente:

« *Ministro de la Gobernacion al Gobernador de*
» *Córdoba:*

« *Enterado del despacho de V. S. de ayer, manifiesto á V. S. mi satisfaccion por medidas tan acertadas y por tanta eficacia.*

» *¡ Así es como se gobierna digna y acertadamente!*

» *Dé V. S. las gracias en mi nombre á la Diputación provincial, y á cuantos entren en el proyecto de Asociacion para extinguir juntos las partidas de malhechores.* »

¡ Tal es, á veces, el efecto maravilloso de una ficción oportuna, en el arte difícil y complicado del gobierno!

CAPITULO IX.

MEDIDAS RESERVADAS.

Cuenta la historia, que así el romano Metélo, como tambien el Rey D. Pedro de Aragon, afirmaban frecuentemente que quemarian su camisa, si ésta supiese sus secretos.

Efectivamente, nadie puede calcular con acierto la eficacia y prestigio, que á todas las resoluciones comunica el impenetrable secreto. En las medidas reservadas se suponen siempre consideraciones y causas, que tal vez no existen, y á veces les atribuimos muchas, que ni remotamente pasaron por las mientes de quien las dicta; y áun cuando no siempre aquellas medidas reunan todas las condiciones apetecibles de prevision y eficacia, suele bastar el secreto para que, sin otro requisito, se acrediten de inmejorables.

No pretendo, en esta parte de la obra, dictar máximas generales de buen gobierno: me propongo únicamente referir al lector el sistema de conducta, que seguí en esta ocasion, y los principios, á que en élla me sujetaba, porque á todo hecho precede

una idea, bien así como á todo edificio construido con arreglo al arte, precede el plano, que le diseña.

Así, pues, para dar la última mano al restablecimiento de mi autoridad quebrantada por el falso anuncio de mi dimision, y por la modificacion ministerial, segun ya queda referido, no me contenté con dictar las resoluciones de carácter público, que en el precedente capítulo dejo relacionadas, sino que tambien estimé necesario el adoptar otras medidas de carácter reservado, que de una manera invisible é insospechada viniesen á producir ruidoso efecto, como suele suceder con esas causas ignotas para la Medicina, que en el hombre aparentemente sano producen el cataclismo fulminante de la apoplejía, ó de cualquiera otro género de súbita muerte.

Yo me proponia que los criminales estuviesen constantemente vigilados, seguidos y rodeados de tal manera, y con tan inviolable sigilo, que apenas intentasen moverse para turbar el órden social con sus actos punibles, se encontrasen infaliblemente, y como por encanto, sorprendidos en sus secretas combinaciones, ya para ahogarlas en su origen, ya para dejarlas correr intervenidas hasta el punto y coyuntura conveniente para mi propósito y su castigo.

Pero no bastaban las medidas en sí mismas, con su carácter genérico y como letra muerta: necesitábase además gente valerosa, experta, y sobre todo, muy astuta, que para cada caso concreto su-

piese usar del arte y medios oportunos para conseguir el particular intento, ya mezclándose como amigos y aún cómplices con los criminales; ya convidándoles generosamente, como záfios ó inocentes contradizos; ya siguiéndoles de léjos, afectando no conocer sus personas, ni su modo de vivir; ó ya, por último, espiando, halagando, requiriendo de amores, y aún sobornando á sus queridas, ó á mozas del partido, que se las echaban de gancho, supuesto que de éstos y otros ardidés era indispensable valerse para prevenir sus malvados proyectos.

Con este motivo, la primera medida que adopté fué establecer la más secreta y vigilante policía en todas las fondas, casinos, cafés, posadas, tabernas, casas de prostitucion, casas de huéspedes y garitos, á cuyos lugares concurren siempre gentes de la vida airada, y algunas veces tambien sus padrinos ó protectores.

Igual disposicion tomé para que vigilasen, sin que nadie se aperciese, los mercados, resguardos de consumos, ventas y ventorros, destinando emisarios secretos, que por todas partes siguiesen los pasos de todos los sospechosos, con el encargo de comunicarme inmediatamente quanto mereciese la pena de saberse.

Tambien dí orden reservada á los peones camineros para que me trasmitiesen cuantas observaciones y noticias pudiesen adquirir, relacionadas con robos ó criminales.

Otras veces mandaba directamente mis emisarios, y para que nadie sospechase que eran agentes inmediatos de mi autoridad, los proveía de credenciales de comisionados de apremio, á fin de que con este carácter y pretexto recorriesen las comarcas y pueblos que convenia, para adquirir los informes necesarios, relativamente á casos particulares y personas determinadas.

En otras ocasiones, mandaba á mis agentes que pusiesen una cantina ó ventorrillo en lugar oportuno, aconsejándoles que fiasen generosamente á los bebedores, los cuales, agradecidos ó perturbados, cantaban lo suyo y lo ajeno, como el ave del paraíso.

Del mismo modo establecí policía secreta en los trenes, que recorrían la provincia en todas direcciones, tanto para vigilar los sospechosos, las personas con quienes trataban, y averiguar adónde se dirigian, cuanto para evitar los escandalosos robos, que con harta frecuencia, yendo los trenes en movimiento, se cometian por los mismos encargados de su conduccion y custodia, valiéndose de llaves ó ganzúas para abrir los baules y maletas, extrayendo cuanto encontraban de valor, y volviendo á dejarlos de modo, que la falta no se advertía por los dueños, sino á gran distancia, ó al llegar al punto de su destino.

Establecí además policía secreta en los mataderos, en las cárceles y presidios, dentro y fuera de la provincia, en donde recluté una especie de cuerpo

de confidentes, conocidos y amigos íntimos de los criminales, que me daban frecuente y oportuna cuenta de cuanto hacian ó proyectaban, relativamente á entierros (1), espantos por anónimos, falsificaciones, robos, asesinatos y secuestros; y con este motivo debo añadir que tuve confidentes que me fueron utilísimos, no sólo en Sevilla y Ceuta, sino tambien en Orán, Tánger y Gibraltar.

Finalmente, yo mismo hacía pesquisas de incógnito en los lugares convenientes, ó bien en la misma cárcel, en donde pasaba noches y dias enteros, preguntando, observando, y á veces departiendo con los criminales, quienes, con una palabra imprudente, ó por un gesto impremeditado, me revelaron en muchas ocasiones la verdad de sus crímenes, ó me pusieron en la pista para descubrirlos, y averiguar tambien las fechorías de otros.

Yo me valía de la dulzura, ya disponiendo que se les asistiese cuidadosamente en sus enfermedades, ya que se les diese bueno y variado el rancho, ya, por último, despojándome á veces de mi propia ropa para vestir su desnudez, ó limpiarlos de la miseria, que los devoraba.

No es de este lugar el referir los diversos y cu-

(1) Lllaman así en las cárceles y presidios á un robo ingeniosamente preparado, y que generalmente consiste en la falsa noticia de una gran cantidad de dinero enterrado, ó de alhajas, que aparentan ceder al incauto, á quien se dirigen, por una cantidad menor *en el acto*, es decir, ántes de que el engaño se descubra.

riosos incidentes, que me ocurrieron con los más famosos y temibles criminales; pero abrigo la convicción íntima de que su relato impresionará vivamente al lector en la parte de esta obra, destinada á describir *Tipos* y narrar *Episodios*.

Pero entre todos mis agentes de la capital, ninguno me dió tan buen resultado como un idiota, conocido allí de toda clase de gentes, y cuyo carácter distintivo y peculiar afición consistía en entrometerse en todas las casas, cafés y círculos, y si bien á todos les servía de hazme-reir, también á sus solas podía él reirse de todos, supuesto que le llenaban el pancho de comida, vino y licores, dándole por añadidura excelentes cigarros, que agradecía infinito, porque su afición á fumar era extremada.

Contaba él, con cierta especie de orgullo de idiota, que se sentaba á la mesa con los principales señores de la capital, con los cuales alternaba en cafés y casinos, como uno de tantos, sin que por eso dejase de asistir luégo á los bailes de candil y á las tabernas, á donde concurría la gente del bronce con su guitarra para que el tonto bailase, porque es de advertir que el tal idiota se despepitaba por oír cantar, y bailar él mismo el zapateado y el bolero.

Como desde luégo se comprende, el tal bobo tenía acceso en todas partes, y nadie sospechaba que fuese, ó pudiera ser el mejor espía, que yo he encontrado. Era gastrónomo, y le agradaba

tanto ó más que fumar, el atracarse de un alimento grosero sin duda, pero que él preferia á perdices y faisanes, cual era el tocino magro frito, que él llamaba *torresnos*.

En resolucion, para él, un cigarro puro y un buen plato de torresnos, eran el más exquisito regalo y la principal condicion de la felicidad suprema.

Tenia este tonto cualidades preciosas para el oficio, á que yo le destinaba, y entre otras, la de quedarse dormido, al parecer, en las sillas y poyos de los paseos, así como tambien en las casas, ó establecimientos, á que concurría. Frecuentemente el idiota era el objeto de todas las puyas, bromas y aún malignidades de los circunstantes, siendo, por lo tanto, el protagonista de la conversacion; pero cuando ya ésta desmayaba, ó aún siguiendo animada, no se le dirigia la palabra, el discreto idiota, si me es permitido expresarme así, viendo que nadie le hacía caso, se resignaba buenamente á su desairado papel, y entónces inclinaba la cabeza sobre el pecho y echaba algun sueñecillo, ó afectaba echarlo, resultando de aquí que todo el mundo seguia departiendo sin reserva delante del bobo, mientras que él no perdía una sola palabra.

Otra de sus inapreciables cualidades consistia en su prodigiosa memoria, que le permitia relatar todo cuanto escuchaba, sin que faltase un tilde, é imitando la modulacion de la voz, los movimientos y gestos con tal perfeccion, que conociendo de an-

temano á las personas, se reconocia exactamente á la que él remedaba.

Y no sólo servia para traer fidelísimamente cuantas noticias llegaban á su oido, sino para repetir y circular las especies, cuya divulgacion convenia.

Sería tan difícil como prolijo el referir aquí circunstanciadamente las infinitas noticias útiles, que me comunicó el idiota, referentes á toda clase de asuntos. Por él sabía yo la opinion que en ciertos círculos se tenia de mi carácter, la impresion que producian mis actos, los comentarios que se hacian, ya benévolos, ya en son de censura, y no pocas veces, conseguí aciertos, prestando atento oido á las críticas de la gente airada, que al principio parecia burlarse de mi propósito de acabar con los bandidos, y frecuentemente se les ocurrían indicaciones oportunísimas, que yo en seguida aprovechaba. Entónces comprendí por experiencia, y en toda su extension, la incalculable importancia de la prensa y de la crítica, así para los autores como para los gobernantes discretos que, léjos de enojarse por sus censuras, saben utilizar sus advertencias.

Todas las noches, á una hora fija, se me presentaba el idiota, que me referia como un papagayo todo cuanto habia oido desde el dia anterior, sin cuidarse en lo más mínimo de si su relato era para mí agradable ó enojoso. Sólo parecia preocuparse de decirlo todo, bueno y malo, con exactitud escrupulosa. Yo entónces le mandaba traer la cena,

cuyo plato principal habian de ser torreznos, despues le daba un cigarro, teniendo muy particular cuidado de no proferir delante de él más palabras ni conceptos, que los que yo deseaba que circularsen, pues así como yo habia tenido la ocurrencia de utilizar aquel eco viviente de palabras, pudiera suceder que á otro se le hubiese ocurrido lo mismo, y era necesario precaverse contra ésta no imposible contingencia.

Devorada su habitual pitanza, el idiota se despedia, prometiendo volver al dia siguiente á la misma hora, sin que jamás faltase.

Cierta noche llegó cuando me hallaba muy preocupado con el deseo de hacer algunas averiguaciones en la cárcel, de donde yo acababa de venir, y de pronto me ocurrió valerme del idiota para conseguir mi dificultoso intento.

Por las recientes revelaciones, que se me habian hecho en la cárcel, tenia yo motivos muy fundados, y áun vehementes indicios, de que dos famosos criminales que estaban á mi disposicion para ser conducidos ante el Juez, que los habia reclamado, eran cómplices en un crimen distinto de aquel que habia motivado la reclamacion; crimen que, por sus circunstancias y ramificaciones en la provincia, tenia yo el más vivo interés en aclarar y perseguir. Se me habia asegurado que ambos criminales deseaban con grande ahinco el verse, y como no habia orden de que estuviesen incomunicados, y además en la conduccion se pondrian infaliblemente de

acuerdo, sin que nadie pudiera intervenir la combinacion de su plan, ni utilizar sus recíprocas manifestaciones, resolví que se comunicasen, si bien del modo y forma, que á mis fines convenia.

Al efecto, mandé encerrar al idiota con el criminal que llevaba más tiempo de prision; y al dia siguiente se condujo al mismo calabozo al cómplice, últimamente aprehendido.

No me detendré á referir molestos pormenores; pero cúmpleme afirmar que el idiota me sirvió á las mil maravillas para la realizacion de mi propósito, supuesto que los criminales, conociendo sin duda la imbecilidad de su compañero, ó tal vez juzgándole dormido, es lo cierto que manifestaron en su presencia todo cuanto yo sospechaba, contribuyendo así poderosamente al descubrimiento y castigo del crimen. Por este rasgo, y otros semejantes que pudiera citar, se vendrá en conocimiento de lo útil que puede ser un idiota, si de él se sabe sacar partido.

Excusado es decir que siempre que el bobo se distinguia más de lo ordinario en mi servicio, yo le mandaba añadir más torreznos y le daba más cigarros, sin que jamás yo le explicase el motivo de aquellas dádivas extraordinarias, ni él tampoco se metió nunca en averiguarlo.

Yo tengo para mí que siempre me sirvió de una manera inconsciente, inculpable é irresponsable, y que sólo el instinto de su gastronomía torreznil y fumífero regodeo era la causa, motivo y estímulo

que le impulsaba á cumplir tan exactamente mis indicaciones. De todos modos, me sería muy difícil resolver de una manera terminante este problema psicológico-moral, trazando la verdadera línea divisoria, entre lo que habia de espiritual y sensual en la conducta del idiota, es decir, entre la voluntad y el deseo, la conciencia y el instinto, lo inocente y lo imputable.

Ahora bien; tanto las medidas de carácter reservado, como las de carácter público que adopté, aparte y además del efecto particular y concreto que me proponia, dieron un resultado general que puede resumirse fielmente en esta forma, á saber: el restablecimiento más completo de mi autoridad, quebrantada pasajeraamente por el falso anuncio de mi dimision, á la vez que la más perfecta tranquilidad en la provincia de Córdoba, respecto á la seguridad de las personas y de las propiedades.

En cambio, y acaso en virtud de las enérgicas resoluciones adoptadas por mí mismo, pudo advertirse por este tiempo un hecho tan grave, como doloroso.

En efecto; mientras que en la provincia de Córdoba no se oía hablar siquiera de un atentado contra la seguridad personal, fué tal y tan grande el cúmulo de crímenes de esta especie, que se cometieron en las provincias limítrofes, que el Gobierno, la prensa y el público no se ocupaban casi de otra cosa que de la general alarma, que tan escandalosos sucesos con razon producian.

Por entónces se verificó el deplorable secuestro de D. Francisco Agapito Delgado, natural y vecino de la Alameda, provincia de Málaga, y cuyo trágico y horroroso fin referiré más tarde.

Tambien por entónces, fueron secuestrados don Manuel y D. José Reina, padre é hijo, respectivamente, vecinos del Arahál, provincia de Sevilla, y si bien soltaron en seguida al padre, fué para que buscarse y reuniese la cantidad, que le exigieron por el rescate del hijo, que despues de interesantes aventuras, logró salvarse milagrosamente, habiéndole tenido en la terriblemente famosa huerta del *Tio Martin*, término de Casariche, en donde pasó por las angustias, que se dejan comprender, oyendo las reyertas de los bandidos, y los lamentos del infeliz D. Francisco Agapito Delgado, y de otro niño tambien cautivo, en la noche en que se cometieron allí diversos asesinatos, como más adelante sabrán los lectores.

Igualmente por aquellos mismos dias, ocurrió en el término de Antequera el lamentable caso del intentado secuestro y horrorosa muerte del anciano D. Juan Gonzalez, rico propietario, que se defendió con valor heróico, contra el crecido número de sus agresores, hiriendo á dos bandidos.

La viva impresion que causó generalmente tan trágico suceso, por las patéticas circunstancias que en él concurrieron, como en su lugar oportuno tendrá ocasion de apreciar el lector, me impulsó á dirigirme á su estimable y desconsolada familia,

manifestándole, que áun cuando el hecho no habia ocurrido en la provincia de mi mando, yo me ofrecia á prestarle cuantos auxilios estuviesen en mi mano, y á coadyuvar, por todos los medios posibles, á la persecucion y castigo de tan espantoso atentado.

Por aquel tiempo, además, se verificó en San Roque, provincia de Cádiz, el ruidoso secuestro de los señores Bonelt, tio y sobrino, cuyo secuestro, por la circunstancia de recaer en súbditos ingleses, llamó notablemente la atencion del público, y en especial del Gobierno, no sólo por el decoro y buen nombre de la nacion española, sino tambien por las complicaciones internacionales, que podia acarrear el hecho.

En vista de tantos y tan escandalosos crímenes, alguno de los cuales podia producir conflictos de la mayor trascendencia, fijóse naturalmente la atencion del Gobierno en mi persona, y en la provincia de mi mando. Se me preguntó entónces, cuál era la causa de la completa tranquilidad que se disfrutaba en Córdoba, mientras que en el resto de Andalucía se verificaban tales desmanes.

La contestacion era tan óbvia, que yo ciertamente hasta extrañé la pregunta. La causa consistia en que mi persecucion habia sido tan eficaz y activa, que los criminales que no habian sido encarcelados por los agentes de mi autoridad, y en virtud de mis disposiciones, habian emigrado, por decirlo así, de la provincia, en donde ántes tenian

sus madrigueras más seguras, su residencia permanente, su organización más compacta, y muy poderosos protectores.

Así se lo manifesté al Gobierno, añadiendo que las críticas circunstancias en que había encontrado la provincia, el atento estudio que había hecho de la cuestión del bandolerismo, las inapreciables noticias y confidencias que á la sazón poseía, y el cabal conocimiento que había adquirido de ciertas personas resortes, y manejos, me colocaban en situación, no sólo de hacer indicaciones muy atendibles, respecto á la persecución de los crímenes cometidos, sino también relativamente á los medios más seguros y eficaces para corregir de una vez el mal en su origen; pero que este linaje de advertencias y consideraciones, no era para escrito, sino para larga y detenidamente hablado, como ya desde tiempo atrás, y con diversos motivos, había tenido ocasión de manifestarle.

Recibida por el Ministro mi carta confidencial, en los términos expresados, se me comunicó inmediatamente, por telégrafo, la orden de presentarme en Madrid para conferenciar con el Gobierno sobre este asunto, tan importante y tan vital para la sociedad española.

CAPÍTULO X.

CONFERENCIA EN MADRID.

La extraordinaria excitacion producida en la opinion pública y en el Gobierno, segun ya he indicado, á consecuencia del secuestro de los señores Bonelt, motivó órdenes superiores del Ministro de la Gobernacion, recomendando la conveniencia de que yo me pusiese de acuerdo con los Gobernadores de Sevilla, Cádiz y Málaga, á fin de combinar los medios más perentorios y eficaces para conseguir la libertad, ó rescate de aquellos súbditos ingleses.

Es de advertir, que las órdenes precedentes se habian comunicado, en virtud de los informes que se me pidieron por Gobernacion, y que yo remití hasta precisando las señas de los criminales, que sospechaba hubiesen tenido parte en aquel ruidoso secuestro, cuyos informes tambien envié á los Gobernadores de las expresadas provincias, hallándome firmemente persuadido de que los autores de aquel crimen, no podian ménos de ser gente ahuyentada del territorio de mi mando, como en efec-

to, vino á confirmarlo plenamente la experiencia.

El resultado de esta combinacion de esfuerzos, fué tan satisfactorio, que ántes de presentarme en Madrid, se habia conseguido la libertad de los señores Bonelt, cuyos secuestradores, perseguidos desde Cádiz, llegaron en la madrugada del dia 8 de Junio á la Venta de Guadaira, no léjos de Sevilla, y en cuyo punto, merced á las acertadísimas disposiciones del Gobernador Machado, fueron muertos por la Guardia civil tres, de los cuatro bandidos, despues de una sangrienta lucha, de la cual resultó herido tambien gravemente el guardia Juan Dorado Gil, que falleció á los pocos dias.

Los secuestradores, segun mis indicaciones y sospechas, resultaron ser la misma gente que yo anunciaba, ántes, acuartelada en el citado Cortijo de Ceuta, ahora, fugitiva de la provincia de Córdoba, y siempre, organizada y apadrinada en Benamejí, de donde eran vecinos dos de los muertos.

El dia designado para presentarme yo en Madrid, era el 13 de Junio, como así lo verifiqué, cumpliendo puntualmente las órdenes del Ministro de la Gobernacion, quien me manifestó la satisfaccion más cumplida por mi conducta en Córdoba, que habia producido resultados superiores á sus esperanzas, llenando colmadamente la medida de sus deseos.

Yo le agradecí muy sinceramente sus afectuosas frases y benévola acogida, y despues le manifesté lealmente que consideraba haber hecho grandes

esfuerzos, con los cuales habia conseguido todo lo que cabia en la posibilidad de los medios y de las circunstancias; pero que todo lo hecho quedaria sin resultado alguno permanente y positivo, si en las demás provincias no se adoptaba con decision inquebrantable el mismo sistema, que yo tan tenazmente habia seguido.

Añadí, que los bandoleros se ejercitaban constantemente en idear y cometer crímenes, como los menestrales honrados se ocupan tambien constantemente en ejercitar su oficio, y que por lo tanto, á cualquier parte que fuesen, llevarian la perturbacion y alarma consiguientes, porque éellos no habian de renunciar á su malvado modo de vivir, mientras que, en todo lugar y á toda hora, no se les persiguiese y castigase, sin contemplacion alguna, por las autoridades, como en Córdoba se habia hecho.

Contestóme el Ministro asintiendo á mis razones, y que teniendo en cuenta mis cartas, y las noticias y apreciaciones, que le habia comunicado, abundaba en mi misma opinion, y que precisamente con este motivo me habia mandado llamar, así como tambien á los Gobernadores de Sevilla, Cádiz, Málaga, Jaen, Toledo y Ciudad-Real, para que todos juntos conferenciásemos, y nos pusiésemos de acuerdo en la manera y forma de extender en todas las provincias infestadas por el bandolerismo, la persecucion más eficaz y más incansable.

Agradóme sobremanera la tendencia general que

revelaban las palabras del Ministro, el cual no se detenía ante ningún género de obstáculos para mantener el orden, garantizar la seguridad de las personas y de las propiedades, y acabar de una vez con la terrible plaga del bandolerismo; en suma, el Ministro comprendía perfectamente las exigencias de la situación política y social del país, se lamentaba de los conflictos que dentro y fuera podía producir la continuación del mal, discurría con admirable lucidez sobre los imperiosos deberes, que respecto á esta cuestión, profundamente social, tenía que cumplir el Gobierno, de que él formaba parte; y por último, venía á declarar que en circunstancias tan críticas y ante la magnitud de las dificultades, no había otro remedio, que la represión, y la represión más severa.

Yo le manifesté la singular complacencia, con que oía sus autorizadas apreciaciones; pero que me permitía llamar su atención para que se fijase en la capital diferencia, que existe entre las generalidades de un plan de gobierno, que tan fácilmente se exponen, y su realización práctica, que tan difícilmente se consigue.

Al oír esta observación, el Ministro me manifestó con laudable franqueza, que efectivamente no era lo mismo trazar planes, que llevarlos á cabo, y que para el objeto debíamos escogitar y prevenir los medios oportunos, hasta en sus más minuciosos detalles, porque era necesario demostrar á los detractores de la revolución de Setiembre, que con

nuestros principios se podia gobernar, garantizando más y mejor que nunca, la seguridad de las personas y de las propiedades; que si ahora el bandolerismo se habia recrudecido, era más bien culpa de nuestro carácter y costumbres, que no de las nuevas instituciones; que ya en otras épocas y con otro régimen, se habia podido apreciar la profundidad y extension de este cáncer, que devoraba á nuestra sociedad, como se vió en tiempo de Fernando VII, en que famosos bandoleros dominaron dilatadas zonas de territorio, sin que el castigo cayese sobre ellos, sino tarde ó mal, pues que casi todos habian sido indultados, de tal manera, que su indulto semejava en muchas ocasiones á una capitulacion con las autoridades; y que, finalmente, era necesario desplegar una energía á toda prueba, no sólo para convencer á todo el mundo de que los derechos individuales no eran la impunidad, sino tambien para que las naciones extranjeras no dijesen que éramos un país de cafres, y tuviésemos que taparnos la cara de vergüenza.

Añadió que la cuestion del secuestro de los señores Bonelt le habia tenido largas noches sin sueño, y que cuando el Embajador de Inglaterra se le presentaba asídua y constantemente, con la insistencia propia de su raza, se avergonzaba de no saber qué responderle uno y otro dia; pero que ahora ya respiraba, por habersele quitado de encima aquel enorme peso, y que despues de lo ocurrido, estaba más resuelto que nunca á tomar cuan-

tas medidas fuesen necesarias, para extirpar de una vez al ignominioso bandolerismo.

Entónces le manifesté que los Gobernadores, á la sazón, tenían muy mermadas sus atribuciones; que carecían de medios, y que si bien el Gobierno, como á mí me habia sucedido, daba siempre muy buenas palabras, era lo cierto, que rara vez, ó nunca recibían auxilios positivos, concretos y eficaces.

El Ministro se sonrió, y estrechándome afectuosamente la mano, me dijo que tenía muchísima razón; que el gran mérito mio consistía en haber hecho grandes cosas con pequeños recursos; que no creyera que tenía olvidadas mis cartas y reclamaciones; y que en la próxima conferencia, se arreglaría satisfactoriamente la cuestión de medios para los Gobernadores, y que á cada cual se le suministrarían los que necesitase.

Insistiendo en aplaudir, como se merecía, la tendencia verdaderamente gubernamental y de orden, que el Ministro expuso con gran copia de razones y argumentos, yo volví á manifestarle los inconvenientes prácticos, que se tocaban en la realidad de la gobernación, como quien acababa de conocerlos, y por decirlo así, experimentarlos de un modo directo y como tocándolos con mi propia mano; y con este motivo, le dí cuenta detallada de la compacta y temible organización de los bandidos, de sus ramificaciones inconcebibles, á no ser que se apreciaran sobre el mismo terreno; de su astucia incontrastable; de sus encubiertos pro-

ectores, que solian ser personajes políticos de importancia; y por último, de la concurrencia inevitable de muchas concausas políticas y sociales, que venian á dar fuerza en los comicios y en los municipios á las tendencias disolventes del bandolerismo que, por un conjunto de infelices circunstancias, resultaba directa ó indirectamente, de cerca ó de léjos, con conciencia ó sin élla, apadrinado y sostenido por muchos elementos, que presumiendo, tal vez, de honrados y morales, eran, sin embargo, en la realidad, coeficientes tan poderosos, como eficaces de la perturbacion profunda, que aquel cáncer social producía.

Tambien manifesté los gravísimos inconvenientes de la actual organizacion del poder judicial, no porque yo no la considerase excelente y áun perfecta en sí misma, con sujecion á los más elevados y trascendentales principios jurídicos, sino porque estos mismos principios, en su realizacion práctica, reclaman el hábito, la costumbre y general aceptacion de las gentes; pues que de otro modo, los intereses contradictorios suelen deducir las consecuencias más estravagantes, ilógicas y opuestas á la mente sana y recta del legislador, como sucedía, por ejemplo, con el derecho individual de la inviolabilidad del domicilio, que si es, y debe ser, un derecho sagrado para el ciudadano virtuoso, era tambien un absurdo y una estupidez injustificada el que el poder judicial se detuviese ante los umbrales de la casa del malvado.

Añadí, con este motivo, que no bastaba el vulgar argumento, que á este propósito se aducía, diciendo que no era lícito violar el domicilio de un ciudadano, ántes de saber si habia delinquido, como si esta razon fuese atendible, cuando se trataba de hombres conocidamente criminales, con anterioridad á su ingreso en la casa suya, ó ajena, supuesto que el domicilio no libraba, ni debia librar, al delincuente perseguido, ni de dia ni de noche, de la accion inmediata, y benéfica para todos, de la justicia social, y que yo ignoraba si eran ó no exclusivamente los funcionarios del poder judicial, los que dedujeron esta consecuencia tan absurda de los principios proclamados por la revolucion de Setiembre; pero que cualesquiera que fuesen sus detractores en este sentido, se olvidaban lastimosamente del fin principal y predominantemente político, que habia guiado á los legisladores de 1869, al consignar el precioso derecho de la inviolabilidad del domicilio, cual era el precaver las arbitrariedades draconianas de los poderes públicos, que en otras ocasiones y durante el régimen derrocado, habian violado de la manera más inícuá y con el descaro más insigne, el domicilio de los ciudadanos más honrados, sacándoles á deshora de su lecho, y acongojando, y tal vez insultando á sus respetables familias, no por crímenes comunes por ellos cometidos, sino por disentir en apreciaciones políticas.

No dejé tampoco, en sentido inverso, de defender á aquellos mismos funcionarios, que ántes habia

atacado bajo distinto aspecto, indicando al Ministro que otro de los graves inconvenientes, que se oponia á la recta y pronta administracion de justicia, era la rigurosa penalidad, impuesta á los Jueces, si se excedian en el término marcado para justificar el auto de prision, y que muchas veces, como por experiencia habia tenido ocasion de conocerlo yo mismo, la diferencia de algunos minutos habia influido para que se pusiesen en libertad criminales, que más tarde se sustrajeron completamente á la accion judicial, supuesto que momentos despues de haber decretado su excarcelacion absoluta, se habian tenido noticias, informes ó reclamaciones, que justificaban plenamente, no ya su detencion, sino el que se les hubiera seguido causa por enormes delitos, ó que se les hubiese puesto á disposicion de los Tribunales, que con anterioridad los reclamaban, y cuya accion habian burlado; de modo, que en virtud de las torcidas, intencionadas y maliciosas interpretaciones, que se daban á la ley, los funcionarios celosos y concienzudos podian incurrir fácilmente en responsabilidad, mientras que los desidiosos, ó poco solícitos, estaban siempre seguros de no incurrir en élla, por no hacer nada, resultando de aquí, el funesto y perturbador contrasentido de ser castigado el celo, y premiada la holgazanería ó la insuficiencia.

El Ministro prestó la más viva atencion á mis palabras, y despues de haberme manifestado su agradecimiento, y tambien su sorpresa por las im-

portantes y curiosas revelaciones, que yo le habia hecho, relativamente á la organizacion del bandolerismo y á los medios más eficaces de extirparlo, me reiteró las seguridades de su estimacion, diciéndome que yo habia logrado colocarme en esta cuestion á una grande altura, y que en un todo seguiria mis indicaciones y consejos, que consideraba tan atinados como atendibles, porque se inspiraban en la práctica y en el exacto conocimiento, que yo habia adquirido en todo lo referente á este asunto.

Concluyó, pues, diciéndome que en vista de mis informes, necesitaba ponerse de acuerdo con sus compañeros de Gabinete, y que me avisaria tan luego como supiese la llegada de los Gobernadores citados, á fin de celebrar inmediatamente la conferencia convenida.

En efecto, el dia 15 por la mañana recibí aviso de que por la tarde nos reuniríamos en el Ministerio de la Guerra.

Asistí puntualmente, y además de los Gobernadores citados y del Ministro de la Gobernacion, me encontré allí con el Presidente del Consejo de Ministros y el Director de la Guardia civil.

El Ministro de la Gobernacion expuso las razones que habia tenido, para que celebrásemos aquella conferencia, presidida por el señor General Prim, razones poderosas, que consistian en el profundo estado de alarma y perturbacion, en que se hallaban muchas provincias, á consecuencia de los mul-

tiplicados y crecientes desmanes del bandolerismo; que el objeto de aquella reunion debia ser, en su juicio, el que los Gobernadores diesen cuenta detallada del estado de sus respectivas provincias, así como tambien el que cada uno propusiese los medios, que estimase más oportunos, para la extirpacion completa de aquel mal tan grave, que ya habria podido promover, y tal vez produciria más adelante, hasta conflictos internacionales; que el deber y el decoro del Gobierno exigian de consuno el consagrar á esta cuestion sus esfuerzos y atencion más preferentes; y por último, que cada Gobernador manifestase los auxilios y recursos, concretos y determinados, que necesitase para llenar cumplidamente su mision, y los deseos del Gobierno.

Y el lector me permitirá, que al llegar aquí, manifieste al Sr. Ministro de la Gobernacion el sincero testimonio de la expresion más viva de mi agradecimiento por las frases, tan lisonjeras para mi humilde persona, que profirió el Sr. Rivero en su discurso, encaminadas á demostrar á los Gobernadores presentes, que por mi conducto, iniciativa y resultados obtenidos en Córdoba, merecia yo que se me aplaudiese.

Por lo que entónces pude ver, comprendí perfectamente que la mayoría de los Gobernadores convocados, apenas se habian apercibido del verdadero objeto de aquella conferencia.

Los de Toledo y Jaen manifestaron, que en sus

respectivas provincias, aquel mal no era tan grave, que mereciera esfuerzos extraordinarios, y que creian que con algunos recursos y el aumento de la Guardia civil, podrian hacer frente con éxito satisfactorio, á todas las dificultades, que con este motivo se les presentasen.

El de Ciudad-Real, hombre activo y dotado de energía de carácter y cualidades de mando, dijo que efectivamente, en su provincia habia criminales; que él habia perseguido y preso á algunos; pero que todavía aquel territorio no estaba libre de bandidos, y que á la sazón se ocupaba de perseguirlos hasta exterminarlos, y que estaba seguro de conseguirlo así en breve tiempo, si se le concedian algunos recursos y se le aumentaba la Guardia civil.

El de Málaga, Gobernador antiguo y reputado por muy suficiente para este cargo, pero gran conocedor de los peligros, á que se exponen los funcionarios excesivamente celosos, y que despues quedan abandonados por los mismos, que los impulsaron, manifestó que en su provincia el mal era tan inveterado, que yá la gente parecia connaturalizada con aquella plaga, y que el bandolerismo tenia allí tan profundas raíces, que era indispensable proceder con la circunspeccion más extraordinaria; que la cuestion estaba impregnada tambien de complicaciones políticas; que las masas de Málaga se habian desbordado despues y á consecuencia de la revolucion, y que todavía continuaban mal contenidas; que los Gobernadores, al

presente, carecian de aquella fuerza y atribuciones, que en otro tiempo les daban un poder incontrastable; que el principio de autoridad estaba notablemente relajado, y que para una empresa tan árdua y tan ocasionada á riesgos, calumnias y dificultades de toda especie, consideraba él que sería más eficaz y más discreto el llevar las cosas por el camino de la maña y de las habilidades (1), que por la escabrosa senda del rigor inexorable, sobre todo, en su provincia, y por añadidura, concluyó también, como todos los preopinantes, pidiendo recursos y aumento de Guardia civil.

El Gobernador de Sevilla, hombre instruido, liberal probado, de ánimo sencillo y noble, dotado de actividad incansable, convencido íntimamente de la necesidad, de que todo Gobierno civilizado reprima con mano fuerte atentados tan escandalosos, como los que entónces se repetian y se lamentaban, y adicto además al Ministro de la Gobernacion, á quien profesaba la amistad más leal, manifestó que el bandolerismo en su provincia habia adquirido últimamente proporciones de gigante, y que él estaba resuelto á contribuir con toda su voluntad al exterminio de los malhechores, que él

(1) Para que se pueda apreciar debidamente la crítica situacion de Málaga, y los eficaces medios, que el Gobernador consideraba mañosos y hábiles, para extirpar el bandolerismo, llámo la atencion de los lectores sobre el notabilísimo documento, suscrito por el Sr. Somoza, é inserto en el Apéndice núm. 2.

sólo veía la enormidad del mal, y la urgencia del remedio; que si el Gobierno podía prestarle auxilios y recursos, los aceptaría gustoso; pero si ésto no fuese posible, que él procuraría imitar la conducta del digno Gobernador de Córdoba, apelando á la Diputacion provincial y á los Ayuntamientos, á fin de arbitrar medios, formar partidas y allegar cuantos elementos fuesen necesarios para acabar de una vez con aquella mancilla de nuestra sociedad, des-crédito de nuestro país, y de nuestro Gobierno.

El Gobernador de Cádiz, manifestó que en su provincia existía el bandolerismo, pero que afectaba otras formas; que consideraba el mal grave, y creía que la autoridad del Gobernador era insuficiente para remediarlo, porque la legislación misma ofrecía inconvenientes insuperables; que los derechos individuales eran hábilmente explotados por los bandidos, mientras que resultaban inútiles para la gente honrada; que hasta la fuerza moral de la Guardia civil había decaído de tal modo, que ya no respondía, como antiguamente, al cumplimiento de su misión; y que por último, la situación política, sin fuerza ni prestigio, y la inestabilidad de los Gobiernos, ó cambios frecuentes de Ministerios, eran otras tantas causas de quebrantamiento del principio de autoridad y de la insuficiencia de medios, con que en todos sentidos tenían que luchar los Gobernadores. Sin embargo, añadió, que creía que con algunos recursos para confidencias, y el aumento de Guardia civil, podría reforzar su

autoridad y mejorar la situacion de la provincia.

Entre tanto, el Ministro de la Gobernacion llevaba apuntes, ó notas de lo que cada uno de los Gobernadores decia, y habiendo yo permanecido silencioso, el Sr. Rivero se dirigió al Director de la Guardia civil, manifestándole que ya habia podido oír que todos pedian aumento de la fuerza de aquel instituto, y que por consiguiente, á él le tocaba contestar á las precedentes reclamaciones.

Entónces el Director General, Serrano Bedoya, tomó la palabra, haciéndose cargo, ante todo, de las expresiones que allí se habian proferido, relativamente al decaimiento de la fuerza moral de la Guardia civil, y á las calificaciones que se habian hecho, respecto á que ahora ésta no cumplia su mision como antiguamente; y con este motivo el Director indicó que la verdadera causa de que la Guardia civil no estuviese, á la sazón, rodeada de su antiguo y merecido prestigio, no consistia en que existiese el menor síntoma de corrupcion interna en tan respetable cuerpo, sino en las perturbaciones políticas, que á cada instante motivaban las reconcentraciones en las capitales, apartando así á tan benemérita fuerza de las obligaciones más peculiares de su sábio y benéfico instituto, añadiendo que muchas veces aquellas reconcentraciones no resultaban suficientemente justificadas por los sucesos, sino que las producía la impremeditacion ó aturdimiento de inexperimentados Gobernadores, que se obstinaban en exigir á éste cuerpo

servicios de todo punto incompatibles con los salvadores y eternos principios de sociedad y buen gobierno, que presidieron á su creacion, y que están muy por encima de todo exclusivismo de parcialidad ó bandería.

Entónces el Presidente del Consejo de Ministros, terció en la cuestion, concretándola atinadamente el objeto, que se discutia, és decir, á si habia ó no posibilidad de conceder á los Gobernadores presentes, el aumento de la Guardia civil, que para sus respectivas provincias habian pedido.

A ésto repuso el Director, diciendo que la fuerza estaba distribuida con arreglo á su número; que en aquellas circunstancias se licenciaban muchos é ingresaban pocos, y que en último caso, si habian de atenderse las exigencias de los Gobernadores, no quedaba más remedio que aumentar, por medio de la correspondiente ley, la fuerza y el presupuesto del instituto, y que desde luego él no se molestaba en demostrar que ésto no estaba en su mano, ni en sus atribuciones.

En resúmen diré, que se llegó al mejor arreglo posible sobre este punto, que consistió en sacar algunas fuerzas de otras provincias, en donde no eran tan necesarias, y trasladarlas provisionalmente á donde la conveniencia del servicio las reclamase.

Terminado este incidente á satisfaccion de todos, el señor General Prim, que no habia dejado de notar mi silencio, me dijo que supuesto que ya todos

habian hablado, y cada uno pedido los auxilios que necesitaba, que yo manifestase los elementos que me hacian falta para terminar en mi provincia, tan trabajada por el bandolerismo, la obra tan dichosamente comenzada por mí, segun repetidas veces le habia indicado el Sr. Rivero.

Yo entónces le contesté diciéndole, que por mi parte, nada necesitaba, sino el ver al Gobierno, como en efecto, con gusto le veia, tan favorable y decididamente dispuesto, á seguir adelante y sin contemplacion alguna, en tan patriótica y salvadora empresa; que con éste apoyo moral del Gobierno me creia bastante fuerte para garantizar en mi provincia el principio de la seguridad de las personas y de las propiedades; que respecto á la Guardia civil no pedia ningun aumento, porque demasiado bien se me alcanzaba, que no se podia improvisar esta clase de fuerza; que yo habia logrado reanimar poderosamente el espíritu de la Guardia en el territorio de mi mando, y que si en último extremo, necesitase alguna más fuerza para sostener mi autoridad y llevar á cabo mi compromiso, yo me ingeniaria para arbitrar los medios oportunos y necesarios.

Sonrióse el Presidente del Consejo de Ministros, y cambiando una mirada de inteligencia con el Sr. Rivero, me dijo, que si todos se contentasen tan fácilmente como yo, la cuestion estaba tan completa como satisfactoriamente concluida, y que respecto al apoyo moral del Gobierno, estuviese tran-

quilo, porque podia contar con él sin ningun género de duda, así como tambien todos los señores Gobernadores presentes.

En seguida se levantó, le imitaron todos, y ya de pié, dirigiéndose á los circunstantes, añadió:

—No en vano, el Sr. Rivero se ha preocupado estos dias con esta cuestion del bandolerismo, que nos deshonra ante las Naciones extrañas, y que puede ser tambien una mancuilla indeleble y un oprobio para la Revolucion de Setiembre: yo me felicito de que á su instancia y por su iniciativa se haya celebrado esta conferencia, que considero muy fecunda en resultados. El bandolerismo, señores, ha tomado en algunas provincias las proporciones de una verdadera guerra social, y yo no entiendo que á la guerra, se pueda responder de otro modo, que con la guerra. Vamos á acabar con esa ignominia: decision y energía, y esto basta y sobra para raer esa lepra en breve plazo. Nada de contemplaciones: á salvar el principio de sociedad y de gobierno, que eso será salvar la honra del país y de la revolucion de Setiembre; que cada uno de ustedes se considere como la personificacion de la unidad colectiva del Gobierno, del cual son dignísimos delegados; en una palabra, á concluir bien y pronto con ésta plaga, sin vacilaciones, escrúpulos, ni debilidades. El Gobierno entero está detrás de cada Gobernador, y ya lo saben ustedes, la falta de energía, será para mí la única falta imperdonable.

Así terminó aquella importantísima conferencia, y yo por mi parte, puedo asegurar que salí de élla en extremo satisfecho, porque las prevenciones del Presidente del Consejo de Ministros fueron tan concretas y decisivas, que no sólo se hallaban muy en armonía con mi carácter y temperamento, sino que, además, yo las consideraba como de todo punto indispensables, para obtener el más completo triunfo contra el bandolerismo.

No se engañaba el General Prim al manifestar que consideraba aquella conferencia muy fecunda en resultados: lo fué tanto, que á élla, sin duda, se debió el restablecimiento de la paz social en Andalucía.

CAPÍTULO XI.

EFFECTOS QUE PRODUJO LA ANTERIOR CONFERENCIA.

Antes de separarnos en Madrid, entregué á algunos de mis compañeros las notas, que yo habia podido adquirir, correspondientes á sus respectivas provincias, en las cuales, se indicaban los nombres, señas, relaciones ó amistades de los bandidos más temibles, designando tambien los lugares que frecuentaban, y donde más fácilmente podrian ser habidos, en los diversos territorios de su mando.

La asiduidad y perseverancia, con que yo me habia dedicado á esta cuestion, las inestimables confianzas y numerosos datos que habia adquirido, me permitieron ilustrar sobre este punto á algunos de mis dignos compañeros, haciéndoles indicaciones interesantes, que podian aprovechar desde luego en sus respectivas jurisdicciones.

Tambien comprendí la necesidad de ponerme de acuerdo con el Gobernador de Granada, que no habia sido citado á la conferencia de Madrid, sin duda porque no se creyó que en aquella provincia el bandolerismo tuviese grande importancia; pero

mi opinion era diferente, no sólo porque la provincia de Granada confina con la de Córdoba, Málaga y otras de Andalucía, en donde abundaban los criminales, sino tambien porque yo sabía que muchos bandidos de la provincia de mi mando mantenian inteligencias con otros de la de Granada, y que allí encontraban poderosos protectores y recónditas guaridas.

Así, pues, tan luego como llegué á Córdoba, escribí al Gobernador de Granada, manifestándole la conveniencia de que ambos nos pusiésemos de acuerdo, para la persecucion y captura de criminales, á la vez que tambien le remitia algunos antecedentes, que podia utilizar para el fin propuesto.

En seguida comencé á reanudar mis trabajos con actividad incansable, y merced á las disposiciones, ya públicas, ya reservadas, que precedentemente habia adoptado, encontré facilidad suma para continuar mi obra, porque ya todas mis medidas habian producido el esperado efecto, y en particular, la de entenderme directamente con los Jueces en todas las cuestiones, que se relacionaban con la persecucion de bandidos.

La rápida inteligencia, establecida sin intermediario alguno, entre los Jueces y mi autoridad, produjo los más favorables resultados, sobre todo, en aquellas comarcas, en que los Jueces estaban dotados de aquel espíritu y celo, propios de esta clase de funcionarios, y que tenian la plena conciencia de su valer personal, fiando todas sus es-

peranzas de progreso en su carrera, ó de satisfaccion plausible de sus legítimas ambiciones, al estricto cumplimiento de sus deberes, y á sus merecimientos; pero nunca á bastardas influencias, ó á los caprichos del cacique presuntuoso, á quien le debian su colocacion, ó de quien aguardaban más alto y lucrativo empleo.

Y justo es, que yo consigne aquí los méritos, servicios y actividad inteligente y perseverante de aquellos Jueces, que se hicieron acreedores á esta mencion y alabanza, que yo quisiera fuesen tan honoríficas y provechosas para ellos, como insigne ha sido la ingratitud, por no decir la injusticia, de los Gobiernos para con algunos de aquellos dignísimos funcionarios. Sírvales, al ménos, de lenitivo en su desgracia este recuerdo, que aquí solemnemente les consagro, no como un favor amistoso, sino como un acto reparador de severa justicia.

Distinguíéronse entre todos los Jueces de la provincia, el Sr. D. Adeodato Altamirano y Gamez, Juez de Rute, y D. Domingo Caracuel, Juez de Cabra, actualmente los dos cesantes.

Tambien se condujeron muy dignamente los Jueces de Montoro, Castro del Rio, La Rambla y Montilla, los Sres. D. Jesús Ferreiro y Hermida, D. Julian Bustillo Alvarez, D. José Rodriguez Delgado, D. Valentin de Santiago y Fuentes, respectivamente, y me complazco en consignarlo así, porque lo merecen.

No dejaré tampoco de mencionar aquí, si bien

no pertenecian á la provincia, á otros dos funcionarios del órden judicial, y con los cuales yo directamente me entendia. El uno de ellos es el señor D. Enrique Ruiz Crespo, Juez de Estepa, hoy cesante, que prestó muy señalados servicios; y el otro es el Sr. D. Rafael Alcaraz y Ramos, Juez de Antequera, que secundó mis indicaciones, siempre que fué necesario, con solicitud laudable.

Y para que la justicia sea cabal y completa, cúpleme indicar, que hubo algunos Jueces, que por causas que yo no descenderé á calificar, se condujeron de una manera poco satisfactoria, y en algun caso, llegó la tibieza á tal extremo, que hubo necesidad de quejas y remociones; pero repito que no quiero profundizar más este doloroso asunto, y por lo tanto, me limitaré á hacer una reflexion más dolorosa todavía, cual es, que todos los tibios, por no usar otra denominacion, han ascendido en su carrera, en tanto que, los más activos, intachables y valerosos se encuentran hoy cesantes, ó postergados.

El caciquismo, de que tantas veces habré de ocuparme en esta obra, produce tan multiplicados, distintos y desastrosos efectos en nuestro malhadado país, que en todas partes, y en todos los ramos de la administracion pública, se encuentran su huella destructora y pernicioso influjo.

En efecto, hasta para el nombramiento de Alcaldes, llueven las recomendaciones y se agotan las influencias, de modo que todos los empleos se

proveen por el favoritismo, en personas, si no siempre de dudosa moralidad, al ménos de ineptitud reconocida, y sólo así, puede explicarse la frecuencia, con que los reos logran evadirse de las cárceles, llenando de terror las comarcas, en donde repiten sus acostumbres fechorías, y burlando muy á menudo la accion de la justicia.

Por entónces ocurrió en la cárcel de Belalcázar la fuga de tres presos, uno de los cuales estaba condenado á diez y ocho años de reclusion, y que por cierto no logró su propósito.

A la sazón, todos los individuos del puesto de Guardia civil de la mencionada villa se hallaban ausentes y de servicio, á excepcion del guardia de primera clase Isidoro Naranjo y Guerra, por encontrarse enfermo.

Este digno individuo, tan luego como se le comunicó la noticia de la fuga de los presos, y ántes de que regresasen sus compañeros, tuvo confianza de hallarse gente sospechosa en las inmediaciones, y comprendiendo la premura del caso y la necesidad de aprovechar el tiempo, no vaciló en marchar solo, á pesar de su estado, en persecucion de los anunciados malhechores.

Llegado á la huerta titulada *Viñas Viejas*, término de Hinojosa, supo que gente de mala traza se habia ocultado en un gran cañaveral de dicha huerta.

El guardia, cumpliendo heroicamente con su deber, encaminóse allí con tanta decision como cau-

tela, habiendo calado ántes bayoneta y abriéndose paso por entre la espesura, cuando de pronto, sintió que una mano invisible le asió la bayoneta, y vió aparecer á un hombre con una enorme navaja en la otra mano.

La lucha fué en extremo porfiada, porque el criminal le apartaba el cañon de la carabina para evitar el tiro, si disparaba su adversario; pero éste, con muy buen acuerdo, rehusaba el disparar, para no quedarse desarmado, limitándose á defender con ambas manos su arma.

El bandido, con increíble presteza, descargábale furiosas puñaladas, que si bien no lograron encarnarle, destrozaron su ropa, y de seguro, que el trance fué muy apurado para el guardia, que además de estar solo y enfermo, esperaba á cada instante verse bruscamente acometido por los otros dos malhechores.

El peligro pudo subir de punto, cuando el criminal consiguió arrancarle la bayoneta, de modo que vino á quedarse armado con ésta y su enorme navaja; pero precisamente, esta misma circunstancia, que parecia tan crítica, salvó al guardia, el cual, forcejeando con su enemigo, habia procurado combinar sus movimientos de modo, que se saliese la bayoneta, á fin de evitar que con élla su contrario le sujetase la carabina.

Ya libre el guardia, retrocedió algunos pasos, y le intimó que se rindiese; pero léjos de verificarlo así, el criminal le acometió de nuevo con más furia; y

entónces Naranjo Guerra, temeroso de que acudiesen los otros en su auxilio de repente y en un terreno, en que la espesura le impedia el divisar de léjos, y rehusando el disparar, volvió á intimarle una y otra vez, que se entregase.

El bandido, por último, comenzó á huir por entre el cañaveral, y ya el guardia no vaciló en dispararle, dejando muerto en el acto á su enemigo.

El guardia continuó sus pesquisas, bien que inútilmente; porque los otros compañeros del criminal habian desaparecido, no acertando á explicarse la tenaz y reciente resistencia del que acababa de sucumbir, toda vez, que se hallaba solo, mientras que Naranjo Guerra se imaginaba que los otros malhechores acudirian en defensa de su compañero.

La explicacion, sin embargo, fué muy sencilla, cuando más tarde, identificada la persona del muerto, resultó ser Manuel Calderon Ramirez, el cual habia sido encausado tres veces por lesiones, una por hurto, y últimamente por homicidio á su cuñado Felipe Villarin, por cuyo delito fué condenado á diez y ocho años de reclusion temporal y accesorias, pena que le habia sido notificada ocho dias ántes, y desde luégo se comprende que aquél hombre, que de un momento á otro debia ser conducido al presidio, jugase el todo por el todo en tan porfiada lucha, esperando, tal vez, evadirse de su larga condena y desdichada suerte.

Excuso encomiar, porque no lo necesita, la conducta del guardia Naranjo Guerra, que tan genui-



namente representó en este caso el verdadero espíritu de abnegacion y heroismo, que caracteriza al instituto de la Guardia civil. Solo y enfermo, no vaciló este dignísimo guardia en arriesgar su vida, yendo espontáneamente aún más allá de lo que le prescribían sus deberes; y tanto porque lo merecía, cuanto porque su heroico proceder sirviese á los demás de estímulo y ejemplo, yo propuse al Gobierno que se le premiase, y en efecto, se le concedió la cruz del Mérito militar, en virtud de mis gestiones.

Tambien contribuyeron poderosamente á realizar los acuerdos adoptados en la conferencia de Madrid la singular eficacia, la notable actividad y la enérgica resolucion del digno Gobernador de Sevilla, admirablemente secundado por el Jefe de la Guardia civil de aquella provincia y la fuerza de su mando.

No bien hubo regresado de su viaje mi distinguido compañero y estimado amigo D. Antonio Machado, me telegrafió dándome cuenta de haberse ocupado con éxito en la averiguacion de ciertos encargos é indicaciones, que contenia mi nota, referente á Sevilla, donde muy pronto advertí los saludables efectos de la incansable persecucion, que allí de nuevo se habia emprendido contra los criminales.

Por indicacion mia y gestion suya, se consiguió, ya la captura, ya el averigüar el paradero de ciertos pájaros de cuenta y personas muy acaudaladas,

que habian tenido parte, intervencion ó complicidad en algunos secuestros, verificados en la provincia de Córdoba, y en otras de Andalucía.

A mi vez tuve ocasion de corresponder al señor Machado con la misma eficacia y actividad, de que él me habia dado plausible ejemplo, aprehendiendo á varios criminales de consideracion, reclamados por diferentes Juzgados de aquella provincia, y que se habian refugiado á la de Córdoba, huyendo de la tenaz persecucion que allí se les hacía, entre los cuales, recuerdo que fueron presos y conducidos á Sevilla, los famosos criminales Antonio Escudero Labrañ, que usaba de otros nombres, y fué reclamado por el de José María Benitez, si bien era generalmente conocido por el *Padre Veritas*; José Peña Morales, conocido por *Peñita*; José Torralvo, el asturiano, conocido por el mote de *Patas tuertas*; Antonio Vazquez; y Antonio Perez Rojano, conocido por el *Manco de Castro del Rio*, y reclamado con el nombre de Manuel García Rodriguez, como uno de los autores del secuestro de D. José Reina.

Es de advertir que á todos los anteriormente referidos los apresé yo mismo en Córdoba, no sin grave riesgo personal. Igualmente mi compañero el Sr. Machado me reclamó otros criminales de cuenta, que fueron presos en la provincia de mi mando, y tambien tuve la satisfaccion de enviárselos pronto y á buen recaudo.

Sería muy prolijo enumerar todos los resultados

satisfactorios, que produjo la buena inteligencia y cordial afecto entre los Gobernadores de Sevilla y Córdoba, cuya reciprocidad de servicios contribuyó muy directamente á los saludables efectos, que el Gobierno se propuso en la conferencia de Madrid.

Entre tanto, el Gobernador de Málaga habia tenido la desgracia de caer enfermo, viéndome obligado á entenderme, mediante correspondencia, con el Secretario de aquel Gobierno civil, respecto á lo que allí se habia hecho, en virtud de mis consabidas notas.

Y hé aquí la ocasion oportuna de fijar la atencion de los lectores sobre un hecho importante, y que influye más de lo que generalmente se piensa, en la impunidad y aumento del bandolerismo, áun supuestas las más apetecibles condiciones de carácter, aptitud y honradez en las autoridades.

El hecho lamentable, á que me refiero, consiste en los manejos inmorales, arterías diabólicas, noticias intencionadas, astucias inconcebibles y calumnias tan hábilmente insinuadas, y con tanta insistencia difundidas, que todo ésto junto, repetido en todos los tonos, divulgado en todas las formas, y condensado en todas las esferas, viene á producir, como un ambiente moral, que falsifica la opinion, que desnaturaliza los sucesos, y presenta á los ojos del público los hombres y las cosas bajo un aspecto dislocado, y como al través de un espeso velo de errores y preocupaciones.

Así sucede, que los hombres más probos son te-

nidos por inmorales; que las autoridades más severas, á fuerza de viles calumnias, son consideradas como ineptas ó venales; que los rigores más justificados se estiman feroces crueldades; que las medidas más salvadoras y eficaces para la seguridad de todos, se juzgan tiranía insoportable; y viceversa, acontece que son reputados como impecables, hombres de gran posicion y espantosamente malvados; que los funcionarios más indolentes, nulos y acomodaticios, pasan por virtuosas eminencias, ó ilustraciones gubernamentales; que la inepticia, el abandono y las interesadas complacencias, se estiman dulzura y bondad evangélicas; y por último, que las disposiciones más insignificantes, ó contraproducentes para conseguir el bien de todos, se aplauden como liberalismo, franquicias y filantrópicos sentimientos.

Y toda esta dislocacion, todo este trastorno, toda esta sofisticacion de la verdad, de la realidad y de la naturaleza y esencia de los hombres y de las cosas, se debe únicamente á los manejos, arterias, invenciones, astucias, ardidés, engaños, seducciones, influjos, sobornos y calumnias, que secretamente el bandolerismo y sus viles y enmascarados protectores, por todas partes vierten é infiltran, como la ponzoña mortal, que va minando lentamente la salud y la vida de esta sociedad, tan desconcertada, como susceptible de más dichosa suerte.

Así es que Gobernadores, Alcaldes, Guardia civil y Jueces, eran constantemente víctimas de estos

descréditos y calumnias, siempre que cumplieran inexorablemente con sus deberes. Tan es así, que las hablillas, murmuraciones é injuriosas falsedades, respecto á muchos Jueces, llegaron á mis oídos por varios é inesperados conductos, y hasta de diferentes provincias, como sucedió, entre otros, relativamente al Sr. Altamirano, contra quien recibí avisos y pérfidas insinuaciones desde Málaga, de cuya provincia es natural este dignísimo funcionario, del cual ya he hablado, haciéndole la justicia que se merece.

Si yo hubiera sido ménos circunspecto, y no hubiese además conocido la brillante historia del señor Altamirano, que fué el azote de los criminales, cuando estuvo de Juez en Alhama, de seguro que aquellas malévolas indicaciones habrían logrado prevenirme contra uno de los más probos, discretos, valerosos y activos Jueces, que he conocido, y que más directa y eficazmente me secundó en mi difícil y peligrosa empresa.

El mismo Sr. Altamirano, en virtud de su diligencia y por resultado de su conducta inexorable, contribuyó por este tiempo, sin pensarlo ni saberlo, á que en Velez-Málaga se consiguiese la captura de uno de los más temibles y famosos criminales, que figuraban en la nota que yo le habia entregado al Gobernador de aquella provincia.

El caso fué que el Sr. Altamirano, siendo Juez de Rute, habia tenido necesidad de ir á Velez-Málaga por breves dias; y hallándose sentado en un poyo,

junto á la puerta de la fábrica de jabon, situada en la calle de la Matanza, en compañía de su amigo D. Serafin Jaime, dueño de la citada fábrica, se les acercó un hombre de malísima catadura, el cual manifestó deseos de hablar con el susodicho señor Altamirano. Accedió éste, levantándose en seguida y acercándose al desconocido, que le preguntó:

—¿Es usted el Juez de Rute?

—Sí, señor.

—¿Es verdad que tiene usted preso al abogado D. Juan de Rueda?

—¿Y por qué me lo pregunta usted?

El Sr. Altamirano respondió á una pregunta con otra para ganar tiempo, porque gran conocedor de los instintos y fisonomía de los criminales, se apercibió desde luego de que aquel hombre abrigaba contra él intenciones siniestras, y no le respondió categóricamente, tratando de entretenerlo para evitar un brusco ataque ó su fuga, porque habia divisado algo distante á un guardia civil, que se acercaba á espaldas del bandido.

En tan crítica situacion, aquel hombre podia dispararle un tiro al Sr. Altamirano y escapar ántes que llegase el guardia, y sólo podia salvar al interpelado su serenidad imperturbable.

Volviendo ahora al interrumpido diálogo, el hombre de la mala catadura respondió:

—Yo se lo pregunto á usted, porque el Sr. Rueda es un amigo mio y un gran abogado, que defiende con toda su alma á los pobretes, que tienen la des-

gracia de caer en manos de usted, y me intereso mucho por su suerte.

—¿Y quién es usted, que tanto se interesa por él?

—Un amigo suyo. ¡Tiene mucho *pesquis* aquel hombre!

—Sí, lo tiene.

—¿Verdad que sí?

—Muchísimo, demasiado.

—Y entónces, ¿por qué le tiene usted mala voluntad?

—¡Yo! ¿Quién le ha dicho á usted semejante disparate?

—Es que á mí me han dicho que usted es un Juez muy malo; porque, mire usted, hablando aquí en plata....

En ésto, el bandido se interrumpió, advirtiendo que el rayo visual de la mirada del Sr. Altamirano se dirigia tenazmente hácia el guardia, que ya estaba muy poco distante.

El bandido volvió la cabeza para ver á dónde miraba su interlocutor, y quedóse completamente sorprendido y turbado.

Entónces el Sr. Altamirano se lanzó sobre el desconocido, asiéndole fuertemente, y dijo al guardia que detuviese aquel hombre, manifestándole que era el Juez de Rute y lo que le habia ocurrido, todo lo cual atestiguó el Sr. Jaime, que en aquel momento se acercó, inquieto y curioso de averiguar la causa de aquella escena.

—No se molesten ustedes, señores, en demos-

trarme quiénes son y quién es esta buena pieza, pues que yo le conozco y él también me conoce, dijo el guardia.

— ¡Mentira! exclamó iracundo el desconocido, y forcejeando por desasirse del Juez, el cual, echándole mano al bolsillo, le arrancó una pistola de dos cañones, que ya tenía montada.

— ¿No te acuerdas de lo que sucedió en Cómpeeta? ¡Ya era hora de que te echase la vista encima!

— Ni usted me conoce á mí, ni yo lo he visto en mi vida.

— ¡Que no te conozco! exclamó el guardia ¡Tú eres el *Bando*!

Es imposible describir la impresion, á la par de terror y de ira, que estas palabras produjeron en el desconocido.

En efecto, el guardia le conocia por haberlo visto en Cómpeeta, donde en cierta ocasion, unido con otros de su jaez, habia tratado de atropellarle.

A esta sazon llegó casualmente otro guardia, que como el anterior pertenecia al puesto de Velez, y habiéndose apoderado del criminal le registraron, segun costumbre, y le encontraron una buena suma de dinero en oro y billetes del Banco de Málaga, resultando ser el famoso José Palma, conocido por el *Bando*, y uno de los más temibles é incansables secuestradores de Andalucía.

En seguida se averiguó su posada, que era la llamada Nueva de Lanzas, en donde se recogieron su caballo y sus armas, entre las que habia un

precioso retaco de dos cañones, y que más tarde sirvió de hilo conductor y clara prueba para indagar y demostrar su complicidad en crímenes horrosos.

Segun más tarde se averiguó, el abogado Rueda estaba íntimamente unido con el célebre *Niño*, de quien ya he tenido ocasion de ocuparme, con motivo del secuestro de Orellana. El *Niño* era el padrino de los más famosos bandoleros, á quienes tomaba á su servicio, concediéndoles albergue en el ya citado Cortijo de *Ceuta*; otras veces los protegía en la cárcel dándoles dinero, é influyendo para su mejor defensa; y era tal su aficion á esta clase de padrinzgos, que en diversas ocasiones fué á ofrecer su proteccion á muchos bandidos, á quienes sólo conocia por su funesto renombre, á pesar de hallarse éstos encarcelados en pueblos muy distantes del suyo. En tales casos, el obligado defensor de aquellos criminales era el abogado don Juan de Rueda, vecino de Rute.

Sucedió, pues, que en este último pueblo se cometió un horrible asesinato en la persona de Francisco Tirado Cordon, y concurrieron en aquel abominable crimen circunstancias tales, que produjeron en el vecindario tanta indignacion como escándalo. El agresor habia afilado la víspera su enorme faca, y al dia siguiente sacrificó á su víctima descargándole dos formidables puñaladas, y ambas le hirieron el corazon. El asesino, llamado Antonio Galvez, era el municipal predilecto del alcalde,

amigo íntimo de D. Juan de Rueda. Éste poseía una casa de campo cerca de Rute, y mandó al asesino que se ocultase en élla, y allí precisamente fué apresado. En resúmen, omitiendo prolijos por menores, me limitaré á decir que el Sr. Altamirano vióse obligado, en cumplimiento de sus deberes, á detener y encausar tambien al susodicho Rueda.

Ahora bien; la prision de este abogado produjo grande alarma, y áun enojo, entre todos sus defendidos, y muy particularmente se inquietó por élla el famoso *Niño*, ya fuese por la amistad que le profesaba, ya por otros motivos más interesados, que pudieran acarrearle funestas consecuencias. De todos modos, es lo cierto que se conjuraron contra el Juez, y habiendo sabido que éste debia hacer un viaje á Velez-Málaga por breves dias, se le presentó, como ya hemos visto, José Palma (a) el *Bando*, amigo y cómplice del *Niño*, con el intento de ablandar al Juez, ó asesinarle, en el caso de que se manifestara inflexible contra Rueda.

Tal es la explicacion de aquel frustrado delito contra el Sr. Altamirano, quien vino á ser causa, tan inconsciente como eficaz, de la detencion de uno de los más famosos y empedernidos criminales, como lo era el *Bando*.

Mientras que Pepe Palma, segun vulgarmente le llamaban, era conducido á Málaga, habian sido presos allí sus cómplices en varios crímenes Miguel Leiva Aguilera (a) *Larrambla*; Juan Palma,

hermano del *Bando*; Salvador Moya y Alcaide; Juan Montoya y Montoya (a) *Zafarraya*, y José Bonal y Salazar, el cual llevaba cédula de vecindad con el nombre de José María Espósito, natural de Manila, y era además conocido por el Capitan Mena, ó *el Garibaldino*, por haber servido en Italia á las órdenes de Garibaldi.

Cumple ahora á mi propósito recordar al lector la carta que escribí á los hijos de D. Juan Gonzalez, á quien intentaron secuestrar y dieron muerte en el término de Antequera, ofreciéndoles mi apoyo para conseguir, por todos los medios que estuviesen en mi mano, la captura de los infames asesinos de su desgraciado padre.

Los hijos del Sr. Gonzalez correspondieron muy afectuosamente á mis ofrecimientos, prometiendo pasar á verme en Córdoba tan luégo como el hondo pesar, que á la sazón les abrumaba, se lo permitiese, habiendo dilatado la anunciada visita hasta el 12 de Junio, cuando precisamente me hallaba en la estacion de la via férrea para concurrir á la conferencia á que habia sido citado en Madrid por el Gobierno, y cuyo contenido y accidentes ya quedan relatados.

Esta circunstancia hizo que no fuese nuestra entrevista tan larga, como todos hubiéramos deseado; pero duró lo bastante para que nos pudiésemos comunicar recíprocamente importantes datos, relativos al trágico fin del Sr. Gonzalez, y ponernos de acuerdo para perseguir, sin tregua ni descanso

so, á los perpetradores de aquel crimen horroroso.

Ahora bien; tan luégo como llegó á mi noticia la prision de José Palma y consortes, en cumplimiento de mi palabra y de mi deber, escribí nuevamente á los desconsolados hijos del Sr. Gonzalez para que fuesen á Málaga y se presentasen á reconocer en rueda de presos á dichos criminales, así como sus armas, caballos y efectos, por si acaso coincidían con alguno de aquéllos las noticias y señas que ellos tenían de antemano, y las que despues habian podido adquirir, respecto á los autores y cómplices del crimen, que tan directamente les afectaba.

Tambien, con igual fin y motivo, le escribí á el ya libertado D. José Orellana.

En efecto, concurrieron todos á Málaga, y resultó que el Sr. Orellana, su hermano Juan y su cuñado Bartolomé Gimenez, cuyos dos últimos se habian entendido con los bandoleros para rescatar al secuestrado, reconocieron á José Palma y al llamado Capitan Mena, con quienes habian conferenciado para tratar de la libertad del cautivo.

Además, los tres reconocieron al Capitan Mena, afirmando ser el fingido sargento de la Guardia civil, que se habia presentado en Palenciana.

En cuanto á los hijos de D. Juan Gonzalez, diré que la escena del reconocimiento fué mucho más patética, y merece referirse con todos sus interesantes pormenores.

Pero ántes de proseguir conviene que el lector

conozca algunos antecedentes, relativos al hecho que tanto, y con tanta razon, habia affligido á esta desventurada familia.

En el momento en que los bandidos acometieron al Sr. Gonzalez, se hallaban en el inmediato cortijo, denominado del Conde, su hijo Salvador y su hijo político Juan Muñoz Cano. El acometido, bien que de avanzada edad, era hombre de gran valor, y se defendió heróicamente, segun ya he indicado. Los hijos oyeron los disparos, montaron á caballo y salieron á reconocer la causa de aquel tiroteo. Los bandidos tenian vigilantes por todos los cerros del contorno, y por consiguiente, les avisaron la venida de gente armada, y salieron huyendo, llevándose al anciano, ya mal herido, terciado sobre un caballo.

Los hijos supieron esta circunstancia por unas escardadoras que presenciaron el hecho, y á rienda suelta persiguieron á los bandidos, quienes, viéndose tan acosados, dejaron caer de golpe, y ya casi exánime, al infeliz anciano.

No es de este lugar el referir el doloroso espectáculo que se ofreció á los desgraciados hijos, que sólo tuvieron tiempo para recoger las últimas palabras y el último suspiro de su idolatrado padre.

A mi propósito sólo cumple ahora, el fijar la circunstancia importante de que los hijos de la víctima habian visto á sus verdugos, bien que de léjos, y por consiguiente, el reconocimiento de los presos en Málaga era tan justificado como indispensable.

Así, pues, los hijos del Sr. Gonzalez se apresuraron solícitos á llenar mis indicaciones, presentándose inmediatamente, segun ya he manifestado, á las autoridades de Málaga, y desde luégo reconocieron el retaco que le habian cogido al Palma, afirmando que era el de su padre, é igual afirmacion hizo otro amigo suyo, que los acompañaba, y que tenia muy visto el retaco.

En seguida pasaron á la cárcel, en union de un Juez y un escribano, y habiendo sacado de sus encierros á unos veinte presos, que se hallaban incomunicados, formáronse en círculo, y el hijo Salvador, en quien el grito de la naturaleza le servia á la vez de inspiracion y de recuerdo, con seguridad infalible, dirigióse al *Bando*, y exclamó: « ¡ Este es uno de ellos! »

El escribano le dijo entónces que lo tocara, segun la fórmula prescrita, y al tocarlo, sobrecogió al Palma un temblor convulsivo é inexplicable, barbotando algunas horrorosas blasfemias.

Salvador Gonzalez se indignó profundamente, y con acento indescriptible y con voz que retumbó como un trueno, le dijo: « ¡ Tú, infame, has muerto al mejor de los hombres! »

En aquel momento Gonzalez era para el criminal como la voz y la figura audible y visible de su implacable remordimiento.

El criminal, con los ojos desencajados, rechinando los dientes, apretando los puños, inyectadas las venas de su cuello, lanzó una mirada de

indecible ferocidad sobre su acusador, y en seguida giró sobre sus piés, como un hombre beodo, extendió las convulsas manos, y se desplomó accidentado en tierra, como herido de un rayo.

Verificados tan importantes reconocimientos, cuyas consecuencias dejo ligeramente apuntadas, los referidos criminales, en virtud de mis anteriores reclamaciones, fueron inmediatamente trasladados á Córdoba.

Allí, con algunos de estos criminales, me ocurrieron lances tan dramáticos y sorprendentes, que de seguro su relato, en la parte de esta obra destinada á *Episodios*, ha de impresionar muy vivamente á los lectores.

CAPÍTULO XII.

LA PERSECUCION AUMENTA Y LA LUCHA CRECE.

El despecho y la rabia de los bandoleros llegó al último paroxismo, al verse tan tenazmente perseguidos y acosados en todas las provincias de Andalucía.

Ahora reconocieron, bien que tarde, que había sido ilusoria su esperanza de salvarse, mediante su emigracion, por decirlo así, de la provincia de Córdoba.

Pero entónces, pudo advertirse tal recrudecimiento en la lucha, que los crímenes se repetían con espantosa frecuencia, á la par que los bandidos, en su desesperacion, se batían como fieras contra la Guardia civil, á la cual aborrecían de muerte.

Los criminales no sólo se defendían, sino que ya resueltamente atacaban á sus perseguidores, aun que fuesen tantos á tantos; pero cuando los bandidos eran inferiores en número, buscaban la ventaja en los accidentes del terreno, en la oscuridad de la noche, en la precision de sus armas, en los

informes de su espionaje, en la facilidad de la fuga, y en la traidora sorpresa de la embestida.

Y entónces tambien se vió de una manera evidente é incontestable, hasta qué extremo llegaba la asociacion orgánica de los criminales, que descaradamente salian á caballo por los caminos á rescatar á sus compañeros, conducidos por la Guardia civil, sosteniendo contra élla diarios y rudos combates.

Así sucedió, que en éstos encuentros, fueron heridos y muertos algunos individuos de la benemérita Guardia civil, como tambien bagajes y bagajeros, corriendo además, en diversas ocasiones, inminente peligro las familias de los desgraciados presos, á los cuales acompañaban en sus tránsitos á los Juzgados, que los reclamaban, ó á los presidios, donde iban destinados.

Tambien ocurría frecuentemente, que los mismos bandoleros, aturridos ó turbados, solian herir ó dar muerte á los presos á quienes trataban de salvar; y otras veces, la insolente osadía de los caballistas obligaba á los guardias civiles á cumplir los más penosos deberes, para atender desembarazadamente á su propia defensa, cubrir su responsabilidad, y llenar su obligacion reglamentaria de perseguir siempre y en todo caso á los agresores.

Y no pocas veces, lograron escaparse, á favor de éstas refriegas, famosos criminales, así como tambien, en otras ocasiones, sucumbieron algunos de

los bandoleros que, atropellando las leyes, se atrevían en su loca audacia á salir á los caminos, con el reprobado fin de arrancar á viva fuerza de manos de sus conductores, á sus cómplices y amigos, que se hallaban bajo la accion de la justicia.

Indudablemente, por entónces, hubo de darse entre los bandidos la consigna de resistirse, solos ó acompañados, frente á frente, ó á traicion, de cualquiera manera, contra la Guardia civil, que con tanto celo y abnegacion, con tanta inteligencia y constancia, los perseguia y los acosaba, impidiendo sus robos y tropelías, y cumpliendo la elevada y protectora mision social, que les está encomendada, y que tan dignamente ha sabido desempeñar siempre que ha encontrado en las autoridades el necesario apoyo.

Y no solamente la resistencia era general, por parte de los bandidos, que se hallaban sueltos por los campos y en las poblaciones, sino que tambien, hasta en los mismos presos, pudo advertirse, durante las conducciones, una osadía, un ódio y una disposicion tan perseverante á la provocacion y á la lucha, que no podia ménos de ser órden y precepto, ocultamente circulado por sus superiores.

Sólo así puede explicarse el atrevimiento inaudito, de que á la sazón daban frecuentes muestras, supuesto que un solo criminal, preso y conducido por una pareja de la Guardia civil, no vacilaba en aprovechar cualquiera distraccion de sus conduc-

tores para acometerlos, ó salir súbitamente huyendo por barrancos, despeñaderos, ó matorrales, á fin de conseguir su fuga, cuando ántes, jamás se resolvian á intentar tales actos: prueba evidente de que obedecian á una consigna general, y de que entre ellos se habia dado el grito de guerra sin tregua á sus perseguidores, de cualquiera clase y condicion que fuesen.

Por este tiempo, y en corroboracion de mis asertos precedentes, ocurrieron muchos hechos, que vinieron á confirmarlo así, de una manera indubitable.

Con este motivo, referiré algunos lances, entre los infinitos que pudiera citar, en los cuales, el lector advertirá las inteligencias, que tenian establecidas los bandidos, y los socorros que esperaban de sus secretos asociados, supuesto que desde entonces en adelante, apenas se verificaba conduccion alguna, en que no intentasen arrebatarse á los presos, acometiendo á balazos á la Guardia civil, y ésto dió lugar á que más tarde se adoptasen las más exquisitas precauciones, respecto al dia, hora y ruta, en que debian ser conducidos los presos.

Recordará el lector, que á los pocos dias de mi llegada á Córdoba, se escaparon de aquella cárcel diez presos, los cuales fueron todos nuevamente capturados. Entre ellos se encontraban dos famosos criminales, de terrorífica historia, llamados José de la Fuente Visuet y José Navas Morales.

El primero de éstos contaba cuarenta años, si

bien no los representaba, atendido su aspecto juvenil. Era pequeño de estatura, muy fornido, y su cabeza, poblada de una hermosa cabellera negra, habria podido servir de estudio á un artista, que se hubiera propuesto pintar el génio de la astucia más refinada, de la inteligencia más penetrante, y de la perversidad más terca. La expresion de los ojos de aquel hombre, ni áun por el retrato, puede atinadamente apreciarse; era necesario conocer personalmente á Visuet, para poder observar el extraordinario y singularísimo efecto, que en su rostro moreno, guarnecido de negra barba, producian aquellos ojos azules y límpidos como el cielo, y dotados de una mirada de tan increíble fuerza, que parecia herir y hablar con éellos.

No pocas veces, conversando con él en la cárcel, lamentaba yo dentro de mí mismo, el extravío de aquel sér poderoso é inteligente, que habia gastado más fuerza y más capacidad en hacer daño y labrar su deshonra y su ruina, que gastan otros hombres eminentes para labrarse gran fortuna y reputacion gloriosa.

Visuet tenia el instinto de aprovecharse oportunamente de todo cuanto le rodeaba, utilizándolo para sus fines, que por desgracia eran siempre siniestros.

Este hombre se enamoró de una hermosísima jóven de un modo, que en mi concepto, merece la pena de referirse.

La jóven estaba tambien presa en el mismo edi-

ficio, aunque en el departamento destinado á las mujeres.

Todos los dias festivos concurrían los presos á oír misa en la capilla, en donde una balaustrada impedía la comunicacion de los encarcelados de distinto sexo, si bien no era un obstáculo para verse, y dicho se está que Visuet llegaba con toda su alma, como si todo él estuviera presente, á donde llegaban sus ojos fascinadores.

La jóven, cuya belleza, repito, era extraordinaria, no pudo dejar de advertir la mirada del bandido; y fijarse en élla, y sentirse atraída, impresionada, magnetizada y apasionada del preso, fué todo obra de un solo instante.

Los dos amantes, pues, se entendieron durante algun tiempo por señas y miradas, y ésto únicamente en los dias festivos. Al fin la jóven, fué puesta en libertad, y acudió presurosa á visitar á Visuet, llevándole cuanto presumía que su amado necesitaba, y élla podia proporcionarle.

Sin duda, por parte de la jóven, aquella pasion era sincera y vehemente, y áun cuando es de suponer, que el bandido le correspondiese del mismo modo, es lo cierto, que obedeciendo á su instinto de utilizarlo todo para sus fines, valióse de su amada, para que le llevase una palanqueta, una cuerda y otros utensilios, necesarios para su fuga.

Visuet, por esa inexorable ley del mundo espiritual, en donde la superioridad es de la inteligencia, se hizo naturalmente el jefe y director de los más

fuertes y robustos, que pudo utilizar para el rudo trabajo que se proponía, comunicándoles secretamente su plan y su intento.

El plan estaba tan bien combinado, y las medidas tan exactamente tomadas, como hubiera podido hacerlo el ingeniero mas inteligente, supuesto que en el muro de la Torre, llamada de la Inquisicion, practicaron una boca tan bien calculada, que por la parte de adentro, ó sea la cárcel, podian trabajar á puerta cerrada en un sitio muy excusado y á cubierto de las requisas ordinarias; y por la parte de afuera, la perforacion venía á caer exactamente al nivel de un poyo de piedra, que guarnece por aquel punto el perímetro de la mencionada torre, cuyo poyo está situado en la huerta del Alcázar, propia del Marqués de la Córte, y en cuyo sitio la señora Marquesa tenia la costumbre de sentarse y pasar las primeras horas de la mañana, ya ocupada en sus labores, ya leyendo.

Es seguro que aquel dia habria sido víctima la Marquesa, si al salir los bandidos, la encuentran en el sitio, en que acostumbraba sentarse.

Por fortuna, aquella mañana, entretenida en contemplar sus flores, retardó el ir al sitio de costumbre, y evidentemente éste retardo le salvó la vida, retardo que aquella señora, tan piadosa como discreta, calificó entónces, y no sin fundamento, de *inspiracion providencial*.

Los bandidos, pues, llevaron á cabo su intento de fuga, atravesando rápidamente en toda su ex-

tension la huerta del Alcázar, atando la cuerda á un árbol, junto al muro, y descolgándose por élla hasta diez presos, segun ya queda referido.

La Marquesa y su familia pudieron divisar á los bandidos, que en tropel huian, y esta señora fué precisamente quien avisó á la guardia de lo que habia ocurrido. No es de éste lugar referir lo que entónces hice, las disposiciones que adopté, ni las responsabilidades que exigí á los que por indolencia ó ineptitud, ó por ambas cosas juntas, habian dejado espacio y ocasion á que tan gran número de presos, y en el mismo dia de la quinta, se escapasen, alarmando á la poblacion, en circunstancias tan críticas, y cuando hasta los dos Jueces de la capital, sin tener en cuenta los trastornos anunciados con antelacion para aquel dia, se habian atrevido á ausentarse, abandonando su puesto.

Los fugitivos desaparecieron en distintas direcciones, y Visuet, seguido de su amada, que le acompañaba por todas partes á las ancas de su caballo, despues de diversas aventuras y fechorías, vino á ser capturado en Puente Genil.

En cuanto á José Navas Morales, ya citado, camarada suyo, ladron, asesino, incendiario, como Visuet, vino á juntarse con éste otra vez en la cárcel de Córdoba; y reclamados por el Juez de Antequera, á consecuencia de otros delitos nuevos y diferentes de aquellos, por que ya estaban sentenciados á presidio, se dispuso la conduccion de ámbos desde Córdoba al sobredicho punto de Antequera.

Entre tanto, la jóven enamorada de Visuet, provista de gran suma de dinero, recorría ansiosa y desolada todas las cárceles del tránsito, procurando sobornar á los Alcaldes, bien que inútilmente. Además, es muy posible que ésta jóven estuviese en inteligencia con los malhechores, que salían á los caminos á arrebatat los presos.

En la madrugada del día 2 de Julio salieron de la cárcel de Benamejí el sargento Comandante de aquel puesto, y tres guardias, conduciendo á Visuet y Navas, para lo cual ciertamente bastaban dos individuos; pero se destinaron cuatro á este servicio, teniendo en cuenta la circunstancia de que Navas Morales habia capitaneado una asociacion secreta, dedicada al robo, y era fácil presumir que sus consócios intentasen algun golpe de mano para salvar los presos, especialmente á su capitán, intento, que por otra parte, favorecian admirablemente las escabrosidades y accidentes de aquel terreno, donde se habian verificado recientemente espantosos crímenes.

Sucedió, pues, que al llegar al sitio denominado de *la Cabrillana*, entre los pueblos de la Alameda y Benamejí, fueron acometidos por ocho hombres armados y á caballo, y con inusitada osadía dieron la voz de «*alto*» á la Guardia civil, reclamándole los presos, ó que de lo contrario, no dejarían un guardia vivo.

Como era natural, los guardias se parapetaron detrás de los presos, al verse encañonados por los

caballistas, los cuales dispararon tan desatinadamente, que ellos mismos causaron la muerte de uno de los conducidos, viniendo á trabarse una desigual lucha, durante algunos minutos.

El otro preso, aprovechando la confusion, salió huyendo entre los dos fuegos hácia sus libertadores, y á los pocos pasos cayó tambien muerto.

Viéndose ya la Guardia desembarazada de la custodia de los presos, acometió resueltamente á los agresores, los cuales no se atrevieron á prolongar el combate, ya porque temiesen el ímpetu y bravura con que los guardias les embistieron, ya porque reconocieron que la lucha podia ser muy peligrosa para ellos, y de todo punto inútil para su propósito.

La insolencia de los bandidos creció tanto, que dos dias despues del hecho que acabamos de referir, fué secuestrado al anochecer D. José Ramirez Cárdenas en las inmediaciones de Arcos de la Frontera, provincia de Cádiz, por una partida de siete malhechores, armados y á caballo.

El desgraciado Ramirez Cárdenas tenia sesenta y dos años de edad.

Tres dias despues de este secuestro, se verificó el de un jóven de diez y ocho años, llamado Enrique Rubio, en un cortijo, término de Arahál, provincia Sevilla.

En aquellos mismos dias fué muerto por la Guardia civil el famoso criminal Ramon Caro, conocido por el *Pulli*, asesino, capitan de bandoleros y desertor del presidio de la Carraca.

Este malhechor, entre otros muchos crímenes, habia cometido recientemente el de hacer armas contra la Guardia civil, lo cual ocurrió del modo siguiente: ya bien anohecido, una pareja recorria el término de Herrera, provincia de Sevilla, y se encontró con un arriero, á quien preguntaron si habia visto gente sospechosa, á lo cual aquél respondió, que no habia visto á nadie. El arriero, según despues se supo, ignoraba que ya le venian persiguiendo largo trecho, tres bandidos, los cuales se hubieran tropezado con los guardias y el arriero, que se habian parado en el camino, á no haberles servido de aviso un accidente, al parecer, insignificante; pero que fué la causa de que los bandidos se salvaran aquella noche, y pudiesen cometer á mansalva, un infame atentado.

Es el caso, que la cabalgadura del arriero llevaba pendiente del pescuezo una esquila, que se oia de muy léjos, y tras cuyo sonido venian los malhechores, con el intento de aprovechar favorable coyuntura para robarle; pero habiendo advertido, que el arriero, sin duda, se habia parado, supuesto que la campanilla no sonaba, se acercaron sigilosamente, flanqueando el camino, para observar la causa de aquella detencion, y entónces pudieron ver que el arriero estaba hablando con la pareja.

En seguida volvió á sonar la esquila, es decir, que el arriero siguió su camino, mientras que los guardias quedáronse echando un cigarro; todo lo cual,

muy á su sabor, observaban ocultos los bandidos, á corta distancia.

Ya dije en el primer capítulo de esta obra, que á muchos parecerian livianas, ó prolijas las cosas, que escribiere; pero el caso presente me brinda con ejemplo insigne y demostracion palpable, de que no siempre deben mirarse las minuciosidades con desprecio, porque en muchas ocasiones, de pequeñas causas suelen nacer efectos grandes; y es tanto más provechosa la advertencia, cuanto es ménos esperada, ó ménos fácil de entenderse, y deducirse de ligeros accidentes.

Así sucedió, que los infelices guardias cometieron una imprudencia, tan perdonable, como costosa para ellos, al querer fumar y encender un fósforo, á cuya funesta luz, pudieron los criminales hacer á su gusto la puntería, y disparar dos certeros tiros, matando cobardemente al guardia Juan Sanchez Moreno, é hiriendo al otro.

Tal fué, la última fechoría, que cometió Ramon Caro (a) *el Pulli*, que fué uno de los dos que dispararon contra los desgraciados guardias. Los otros dos compañeros *del Pulli*, Gavino Moyano, y el conocido por el *Pitoño*, fueron tan tenazmente perseguidos, que á los pocos dias el Moyano, cansado de aquella vida errante y azarosa, y desesperado además de salvarse, presentóse á la autoridad; al mismo tiempo que el *Pitoño*, fugitivo y temeroso de tan incansable persecucion, se ocultó en Estepa, donde fué apresado.

Por estos mismos dias fué tambien preso el habilidoso criminal José Aquilino Leon, conocido con el mote de *Correilla*, y por cuya astucia y combinacion se preparaban y cometian infinitos robos, incendios y crímenes de toda especie, porque mantenía inteligencias y comunicacion constante con todos los malhechores de la provincia, y era famoso inventor de ardidés é inteligentísimo probador de coartadas.

Ahora bien; siendo conducido al Juzgado de Montoro, intentó fugarse en el sitio denominado *Arroyo del Salobrar*, precipitándose á carrera tendida por una hondonada, y estuvo á punto de conseguir escaparse, pues que los guardias dispararon contra él, sin efecto, varias veces, hasta que le acertaron por último, dejándole muerto en el acto.

A consecuencia del pernicioso influjo del caciquismo en el nombramiento de personas ineptas para el difícil cargo de Alcaldes, sucedió en Alfarate, provincia de Málaga, un caso muy semejante al ocurrido, casi con igual fecha, en la cárcel de Hinojosa, es decir, que se escaparon tres renombrados criminales, llamados Antonio Barroso, Pedro Gavilan Villaron y José Romero, los cuales, sorprendidos por la Guardia civil, en el término de Olvera, provincia de Cádiz, sostuvieron una lucha tan porfiada, que duró toda una noche, hasta que por último, despues de un tiroteo que alborotó la comarca, resultaron muertos los tres

terribles bandidos, que con sañuda rabia prefirieron la muerte, á entregarse á sus perseguidores.

Por entónces tambien murió el bandido Venancio García Romero, azoté y terror de los propietarios de la Carlota, Posadas y demás pueblos de las inmediaciones, el cual sucumbió resistiéndose temerariamente contra la Guardia civil.

El recrudecimiento era tan notable, que adquiria el carácter de una verdadera guerra social. Los bandidos, áun solos y aislados, se defendian con tenacidad increíble; los caballistas acometian con arrogancia inexplicable; los crímenes se multiplicaban con rapidez asombrosa; los secuestros y los atentados de toda especie se repetian con inaudita frecuencia en las provincias limítrofes á la de Córdoba.

La insolencia, el descaro y el atrevimiento de los malhechores llegó hasta el extremo de asaltar sin rebozo, á mano armada, las casas de muchos hacendados, como, entre otros casos que pudiera citar, sucedió en Utrera con el Marqués de Ulloa, cuyo domicilio asaltaron siete ladrones; y como sucedió tambien en el Coronil con el Sr. D. Francisco de Paula Candau, cuyo domicilio fué tambien asaltado por los bandoleros, con circunstancias y accidentes tan interesantes, uno y otro asalto, que los referiré con todos sus pormenores en la parte de esta obra, destinada á describir TIPOS y relatar EPISODIOS.

Por el mismo tiempo sucedió que llegando á Vi-

lla del Rio, provincia de Córdoba, un licenciado del ejército, llamado Pedro Mesa Urellana, se presentó al Alcalde pidiendo boleta para su alojamiento, la cual le dieron en el acto.

Llegó el soldado á casa de sus patronas, y se encontró con que éstas eran gente maleante, alegre, guitarrista, sonsacadora de dinero y dadivosa de caricias, no siempre libres de mortal ponzoña.

Al punto el soldado conoció el juego, porque era hombre de mundo; pero tambien de aspecto grave, muy pundonoroso y con el pecho lleno de cruces, ganadas en la guerra de Africa; y despues de diez y seis años de servicio, lo que más apetecia el buen licenciado era regresar cuanto ántes á su pueblo y al seno de su familia. Su ánimo, pues, no estaba para bureos y refocilaciones con mozas del partido, y por lo tanto, determinó volver al Ayuntamiento, á fin de que el Alcalde le diese boleta para otra casa más honrada, y en donde la bulla constante, y el continuo reir y el perpétuo bailoteo no le impidiesen dormir en paz y gracia de Dios.

Contestóle el Alcalde, que por cierto era muy jóven y de buen humor, que el turno de los alojamientos se llevaba muy rigurosamente, y que en justicia le tocaba sufrir aquella carga á las vecinas, á cuya casa lo habia enviado, chanceándose, por último, sobre la buena compañía que allí le era fácil disfrutar, añadiendo, que á pesar de sus flaquezas, aquellas vecinas eran buenas gentes, y

que un licenciado del ejército no debía reparar en repulgos de empanada, ni escrúpulos de monja.

Bien hubiera querido el licenciado que le mudaran el alojamiento; pero el infeliz cedió á la razon principal del Alcalde, que consistia en la justicia del turno, y así se volvió á la casa de mala voluntad; aunque resuelto á descansar algunas horas, y apresurar su jornada.

Llegó de nuevo el licenciado, y preguntó á las patronas en dónde podria aposentarse, y le contestaron que se arreglase por allí como mejor supiera; y entónces, el licenciado sentóse en un rincon del zaguan, mientras que en él tenian la mesa puesta, y estaban comiendo unos pollos con tomate tres daifas con sus tres correspondientes rufianes, bebiendo de lo lindo, bromeando como locos, jugando de manos, y alborotando la casa y la vecindad con la bulla y algaráa.

El soldado, á quien ni siquiera por cumplimiento le habian brindado de comer, sacó de su mochila un pedazo de pan, y comenzó á devorarlo con tanto apetito como silencio.

Terminado el festin, uno de los rufianes, llamado Cecilio Puro Corazo, recién licenciado de presidio por asesino, que la echaba de majeton y perdonavidas, tomó una guitarra, y despues de cencerrearla un poco, dirigióse al militar, y con voz mandona y aire maton, le dijo:

— Ahora va usted á divertirnos un rato.

Y el presidiario le alargaba con insistencia la

guitarra al soldado, el cual, saboreando su mendrugo, respondió:

— No sé tocar.

— ¡Vaya un soldado de ñoña! Militar, y no tañer la vihuela, cuénteselo usted á su abuela, dice el refran, y es la fija.

— Yo he sido buen soldado, peleando contra los moros, respondió gravemente Pedro Mesa.

— Me parece á mí que los moros que usted mate, se morirán de gordos.

Los negros ojos del soldado lanzaron un relámpago de ira, levantó la cabeza, miró atentamente á su provocador, despues se encogió de hombros, y siguió cortando con su navajilla pequeños pedazos de pan, y comiendo tranquilamente.

— ¿Oye usted, mozo? Le he dicho á usted que va usted á tocar para divertírnos un rato, y para que bailen estas mozas, insistió el ex-presidiario.

— Pues ya le he dicho á usted que no sé tocar.

— ¿Sabe usted una cosa?

— ¿El qué, buen amigo?

— Que es usted un militar muy pánfilo.

— Muchas gracias.

— ¿Pero usted es tonto, ó lo parece?

— Lo que usted quiera.

A todo ésto, las ninfas y los galanes invitaban todos, segun su carácter, y en tonos diferentes, al militar, para que tocase.

El apuro del soldado era grande, porque, en efecto, no sabía tocar la guitarra, y es seguro que,

por bien de paz y atendida la medida de su porte, no hubiera dejado de complacer á aquella loca gente, si hubiera sabido tocar la vihuela.

— Vamos, militar, eche usted una playerita á lo gitano, porque sepa usted que yo me muero por las coplitas flamencas, dijo una moza morena con voz de almíbar, entornando graciosamente sus hermosos ojos negros, dando palmadas, y zapateándose con descocado contoneo.

— ¡ Qué playeras, ni qué niño muerto! exclamó el ex-presidiario, con grandes muestras de enojo, y esgrimiendo la guitarra sobre la cabeza del soldado. He dicho que va usted á tocar, aunque no sepa, y si nó va usted á hacer con la mollera más guitarras, que estrellitas tiene el cielo.

Entónces el soldado, viéndose amenazar con tanta insolencia, levantóse bruscamente, diciendo:

— Diviértanse ustedes cuanto quieran, y no se metan conmigo, porque yo no insulto ni ofendo á nadie.

Y el soldado encaminóse á la puerta del zaguan.

— ¿ A dónde va usted, tio mándria?

— Déjenme ustedes en paz, que no quiero camorras. Los mándrias no llevan estas cruces, dijo el soldado, llevándose la mano al pecho, con un ademan indescribible de dignidad, y mirando á su provocador con soberano desprecio.

El ex-presidiario, furioso por aquella sangre fría, y ofendido por tanto desdén, intentó descargarle un golpe al soldado con la guitarra; pero los rufianes,

y sobre todo las mozas, se interpusieron, evitando que los contendientes viniesen á las manos, echando al soldado á la calle y cerrando la puerta del zaguan, mientras que el bravonel, sujetado por las mujeres, queria tragarse al mundo, con fanfarrona palabrería.

El soldado, si bien ofendido y hasta iracundo por no haber castigado á su ofensor, se detuvo algunos momentos; pero al fin pudieron más en él la prudencia y el deseo de llegar sin tropiezos y cuanto ántes al seno de su familia, y dirigióse reposadamente hácia el Ayuntamiento.

Es de advertir que ya habia acudido mucha gente, atraida por la curiosidad, al oír tan escandalosa gritería, y habiéndole preguntado al militar la causa del alboroto, éste explicó en breves palabras lo acaecido, con lo cual subió de punto la indignacion del bullicio, que á cada instante crecia.

Pedro Mesa, pues, continuó tranquilamente su camino; pero al poco rato echó de ménos su mochila, que habia olvidado recoger á causa de la confusion y gresca, y como en élla tenia todo su ajuar, peculio y documentos, vióse obligado á volver á la casa para que se la entregasen.

En efecto, Pedro Mesa volvió cuando ya el tumulto de la gente se habia desvanecido, y llamó á la puerta, diciendo que le entregasen su mochila.

Sin duda el pobre militar se hallaba muy cansado, porque mientras que le respondian y aguardaba que le sacasen su morral, se reclinó contra la

puerta, como para reposar algun tanto de su fatiga.

A esta sazón, algunos curiosos que ya sabian el hecho, al ver que el soldado volvía, se detuvieron á contemplarlo, imaginándose que de nuevo renacería la sosegada pendencia.

Algunos llegaron hasta el punto de decirle á Mesa, que no se metiese con gente de aquella laya, y que haría bien en alejarse; pero él les contestó que no quería reñir con nadie, y que la causa de su vuelta era el olvido de la mochila, en la cual tenía todos sus efectos, algunos ahorros, y sobre todo su licencia y demás papeles, que absolutamente necesitaba.

Entre tanto, la puerta permanecía cerrada y él continuaba reclinado contra élla.

En ésto, se acercó silenciosamente un hombre, que parecía uno de tantos transeuntes; pero de pronto clavó una y otra vez un enorme puñal en la espalda del infeliz soldado, que cayó bañado en sangre, y como herido súbitamente de un rayo.

El infame asesino le había atravesado el corazón de parte á parte.

Los circunstantes lanzaron un grito de horror, el asesino se abrió paso con su puñal ensangrentado, y la indignación de todo el pueblo llegó á su colmo.

Excusado parece decir que el asesino era el expresidiario Cecilio Puro Corazo, el cual, habiendo reconocido al militar, que pedía su mochila, había saltado la barda del corral, situado en la parte trasera de la casa, y dando la vuelta con gran di-

simulo, llegó cautelosamente, como ya he dicho, hasta tener al alcance de su alevoso puñal al desventurado Pedro Mesa, que ileso y libre de tantos combates, halló tan cruel y desastrosa muerte, ántes de regresar al seno de su familia. ¡Oh fatalidad!

No obstante el horror y general indignacion que habia causado este crimen en medio del dia, el asesino logró sustraerse á las iras del pueblo, y escapar á carrera tendida por el campo.

Pocos minutos despues, y en virtud de mis precedentes y terminantes prevenciones, para que se me avisase sin dilacion todo cuanto ocurriese, llegó á mi noticia tan cruel asesinato, é inmediatamente comuniqué por telégrafo á todos los puestos inmediatos de la Guardia civil, las órdenes más ejecutivas para que á todo trance, sin tregua ni descanso, persiguiesen y capturasen al infame asesino.

La Guardia civil se puso en movimiento con extraordinaria diligencia, y el resultado de sus esfuerzos y de su buena voluntad fué capturar al expresidiario, ántes de las cuarenta y ocho horas, habiendo necesitado penetrar hasta la provincia de Jaen la pareja, que logró prenderlo, en el pueblo de la Higuera de Martos, de donde era natural el susodicho Corazo.

Tres dias despues de la desdichada muerte del soldado, era conducido el asesino al Juzgado de Montoro, debiendo pasar necesariamente por Villa

del Rio, á donde ya habia llegado la noticia de que lo traian preso; y con este motivo, áun ántes de entrar en la poblacion, aglomeróse mucha gente que, indignada y con actitud amenazadora, increpaba al criminal, y pedia á voces que lo matasen.

El preso, descocado y orgulloso, parecia hacer cínico alarde de su crimen, y léjos de temer ó de turbarse, intentó aprovechar el momento, en que los guardias se esforzaban por contener el tumulto, y echó á correr de pronto, procurando asegurar su fuga, culebreando por entre la gente y parapetándose con élla, para ponerse al abrigo del fuego de sus conductores; pero éstos entónces le hicieron varios disparos, persiguiéndole un buen trecho, y al fin vino á ser herido en la misma calle, en donde habian alojado á Pedro Mesa.

El asesino, ya herido mortalmente, corrió aún algunos pasos hasta que cayó muerto, precisamente sobre la misma sangre de su víctima, y contra la misma puerta, en que habia caido el infeliz licenciado. ¡Oh Providencia!

Sólo me resta añadir, que en vista de los sucesos relatados, y otros muchos que omito, la persecucion aumentaba y la lucha crecia, hasta el punto de confirmar plenamente la juiciosa apreciacion del General Prim, respecto á que el bandolerismo habia tomado las proporciones de una verdadera guerra social.

CAPÍTULO XIII.

EL PRECIO DE UNA MUERTE.

Mientras permanecí en Córdoba no pasó un solo día, en que no recibiese anónimos, anunciándome unos que trataban de asesinarme, y aconsejándome otros, que no fuese tan confiado, y que me guardase.

Yo jamás he dado importancia á los anónimos, porque entiendo que así en lo que tengan de favorable, como en lo que tengan de adverso, quien los escribe no merece consideracion alguna, por carecer de valor para descubrir su nombre y persona.

Sin embargo, la experiencia me ha demostrado que no es prudente despreciar de un modo absoluto los avisos que se reciben, por más que sean anónimos, supuesto que no recuerdo haber recibido ninguno, que no tuviese algun fundamento; y en algunas ocasiones, los anónimos me han servido admirablemente, no sólo para descubrir crímenes, sino tambien para perseguir y capturar á sus autores.



Ya he indicado en otro lugar, que me proponia que los propietarios y hacendados temiesen más á mi autoridad, que á las intimidaciones de los bandidos, á los cuales obedecian ciegamente, ántes de mi llegada á Córdoba; y no sólo me proponia obtener este resultado por medio de mis disposiciones gubernativas y oficiales, sino además con mi conducta personal. Así es que, llevado de este intento, procuraba demostrar en lo posible, sin temeridad y sin timidez, en mi concepto, por más que muchas personas calificasen de temerarios algunos actos míos, que yo no necesitaba alardear de fuerza y comitiva, que me acompañase, para llevar á cabo ciertos importantes servicios.

Esta conducta particular, por decirlo así, me rodeó de cierto prestigio, atribuyéndome cualidades de valentía y arrojo, en que ciertamente jamás he pensado, porque considero que el más esforzado de los hombres es aquel, que más estrictamente sabe cumplir las leyes del honor y los deberes de su cargo; y si en este sentido, se me quiere conceder algun esfuerzo, declararé sin arrogante jactancia ni falsa modestia, que no lo rechazo.

De cualquier modo, es lo cierto que conseguí mi propósito de que mi autoridad fuese más respetada y más temida que las amenazas, bajo cuya presión, ántes cedian los propietarios con una timidez tan inconcebible, como peligrosa para el orden social.

Y debo añadir, que logré mi deseo, áun más allá de lo que yo mismo pude imaginarme, pues que el

público juzgaba como una especie de hazañas muchos actos míos, que yo consideraba completamente insignificantes, como era, entre otros, el salir solo de noche, ir á la Cárcel, departir á solas con los criminales, ó vigilar posadas, establecimientos, casas ó sitios, en que pudiera encontrarse gente sospechosa.

Tambien se notaba, sin que yo pudiera imaginarlo, el que yo recibiera á todas las horas del día y de la noche á toda clase de personas, y entre ellas, algunas que solian inspirar terror y espanto.

La explicacion es muy sencilla, es decir, que recibia á todo el mundo para cumplir mi obligacion, y además no negaré que tenia muchos confidentes secretos, que no podia ménos de recibir tan luego como se presentaban.

Por lo demás, nunca tomé ningun género de precauciones para recibir en mi despacho á todo el que lo solicitaba, ni tampoco para acudir á las citas, á que frecuentemente era invitado por personas, que tenian el más vivo interés en que se ignorase de todo punto que me veian y hablaban.

Por otra parte, abrigo la conviccion íntima de que las precauciones son casi siempre completamente inútiles para la seguridad del individuo, y sólo sirven con frecuencia para amenguar el prestigio de las autoridades, ó ponerlas en ridículo. En efecto; dadas las armas de precision que hoy se usan; teniendo en cuenta la facilidad de acceso á la autoridad que llevan consigo nuestras costum-

bres políticas; considerando la necesidad, y áun conveniencia, de que las personas constituidas en autoridad se presenten en público, ya en paseos y teatros, ya en los edificios dependientes de la Diputación y Ayuntamiento, ya satisfaciendo las exigencias del trato social, que tanto se relaciona con la misión política de los Gobernadores; y recordando, por fin, el antiguo y verídico adagio de que «no vive el leal más que lo que quiere el traidor,» es lo cierto que para un hombre de mi carácter, lo más cómodo, sencillo y áun seguro, es cumplir valerosamente con su deber, suceda lo que quiera, y en la firme persuasión de que no hay medio más hábil de salvarse de criminales asechanzas, que arrostrarlas con brio, resolución y entereza.

Hallábame, pues, solo en mi despacho una noche del mes de Agosto, cuando á eso de las once, se me anunció que una persona queria verme; y ocupado, como estaba, en mi trabajo, sin dejar de escribir, pronuncié la sacramental palabra de «adelante.»

Inmediatamente presentóse un jóven, á quien con un ademan invité á que esperase algunos minutos, ínterin concluía una comunicacion importante y reservada.

Durante algunos minutos, yo continué escribiendo rápidamente, hasta que por un secreto é inexplicable impulso, me dió gana de mirar al recién llegado para indicarle que tomase asiento; pero á la verdad, nada le dije, al notar la inquie-

tud y turbacion extraordinarias, que se traslucian en su rostro pálido y descompuesto.

Entónces me levanté inmediatamente, y adelantéme hácia él, preguntándole:

—¿Qué le sucede á usted?

Es de advertir, que al adelantarme yo hácia el recién venido, éste verificó exactamente igual movimiento hácia mí, bien que con más precipitacion, y con aire desatentado.

A todo ésto, el desconocido permaneció silencioso, trémulo, y girando al rededor miradas vagarosas y terribles.

Yo me habia colocado delante de él á medio paso de distancia, y en términos, que le habria sido de todo punto imposible hacer el menor movimiento, sin que yo no pudiera sujetarle los brazos, que tenia cruzados sobre el pecho y con las manos cubiertas por un gran chaqueton, que llevaba.

Y viendo que su turbacion crecia, y que un temblor convulsivo recorria todo su cuerpo, volví á decirle:

—¿Pero qué le pasa á usted?

Y al mismo tiempo, asiéndole fuertemente de ambos brazos, se los separé, y descubrió un enorme puñal, que llevaba en la mano derecha.

El lector puede figurarse fácilmente la impresion que me produciria semejante descubrimiento.

Además advertí que aquel hombre llevaba un revolver, cuya culata veíase asomar por encima de la faja.

En seguida, por un movimiento más rápido que la imaginacion, me apoderé del revolver, que por cierto ya estaba montado, me dirigí á la puerta, ganándole la accion y el terreno de la salida, y desde allí le dije, apuntándole:

— Si no me dices la verdad, mueres ahora mismo.

— ¡Máteme usted! exclamó dejando caer el puñal en el suelo. ¡Yo no soy asesino, porque yo he sido siempre valiente!

— Es verdad, le dije; los valientes no matan á traicion, sino cara á cara.

— ¡Perdon, y lo diré todo!

Y así diciendo, cayó de rodillas con las manos cruzadas, en ademan suplicante.

— Perdonado, le respondí, levantándole yo mismo é invitándole á que tomase asiento.

El jóven obedeció sin replicar, yo cerré la puerta, echando el pasador, y sentándome frente de él, le dije:

— Conozco en su semblante, y en toda su persona, que no es usted un criminal empedernido, ni está dotado de mala índole, y que alguna pasion, ó ceguedad pasajera, es la causa de su funesto extravío.

— Una pasion, sí, señor, una pasion es la que me mata.

— ¿Qué quiere usted decir?

— Que una mujer es la causa de mi perdicion, y la que me ha originado este compromiso. ¡Qué vergüenza!

— No se aflija usted, tenga confianza en mí, yo haré en su obsequio todo cuanto pueda; pero cuénteme usted la verdad de lo que sucede, porque de lo contrario, no saldrá usted de aquí, sino muerto. Una prevencion me resta que hacerle, y és que seré tan exacto y fiel para servirle, si me dice usted la verdad, como fiel y exacto para castigarle, si me engaña.

— Todo se lo contaré á usted como si estuviera á los piés del confesor; pero déjeme recapacitar algunos momentos.

— Tranquílcese usted, aquí estamos solos, nadie nos oye, y yo le prometo que jamás revelaré su nombre para perjudicarle, si dice verdad y se arrepiente.

Y dichas estas palabras, recogí el puñal que guardé con el revolver en el cajon de mi mesa, y en seguida abrí de nuevo la puerta, y mandé que trajeran agua.

— Muchas gracias, señor Gobernador; un vaso de agua me tranquilizará lo bastante para poder referirle esta maldita historia.

En ésto sonaron pisadas, hícele seña de que callase, y yo comencé á pasearme.

El portero dejó la bandeja con los vasos sobre la mesa, y al salir le ordené que absolutamente nadie entrase á interrumpirnos.

Y de nuevo corrí el pasador de la puerta.

Leon, que así llamaremos al desconocido, bebió un vaso de agua, y despues de algunos mo-

mentos, comenzó su relato de la manera siguiente:

—Tengo veintisiete años, soy natural de Málaga, y he sido soldado seis años. Despues de tomar la licencia, volví á mi tierra en busca de la mujer más hermosa, que ha hecho penar á un hombre, y á quien yo queria desde ántes de caer quinto; no tengo padre ni madre, y bien sabe Dios que mis intenciones eran buenas, porque yo sólo deseaba casarme con mi Rosalía, trabajar en mi oficio de carpintero, dejarme de locuras y vivir honradamente; pero mi suerte maldecida lo dispuso de otra manera.

Y al llegar aquí Leon, que era un hermoso joven, alto y robusto, se enterneció en tales términos, que dos gruesas lágrimas se desprendieron de sus negros ojos y rodaron por sus mejillas.

—Desahóguese usted, y llore cuanto le plazca, porque el llorar no es deshonra; pero un hombre de valor nunca debe abatirse.

—Yo no me abato, repuso con viveza, yo no me abato, porque yo soy valiente y nunca le he negado la cara á ningun hombre.

Este arranque tan marcado, y éste prurito por aparecer valeroso, que ya dos veces, en el breve curso de nuestra entrevista, habia manifestado aquel hombre, me dió la clave de su carácter, y desde luego comprendí que no era un malvado, si bien el amor propio en la valentía, pudiera excitarle, y conducirle á cualquier lastimoso extremo.

—En mi regimiento, continuó, ni para tirar á la

barra, ni para saltar, ni para reñir, hubo ningun hombre que se atreviese á ponerse á mi lado. A donde llegaba Leon, no llegó ningun nacido.

—No lo dudo, pero continúe usted su historia.

—Pues como iba diciendo, no pude casarme con Rosalía, aunque tampoco pude dejar de quererla; ni creo que podré, mientras me dure la vida. La infeliz criatura sola, huérfana y desamparada de todo el mundo, mientras yo estuve en el servicio militar, hasta pidió limosna... ¡Pobrecita!... ¡Ojalá que al volver la hubiera encontrado mendigando por las calles de Málaga! Entónces sí que no me hubiera yo cambiado por todos los Reyes de la tierra, y hubiera vivido feliz, y mi capa valdria más, y otro gallo me cantára; pero una condenada vieja, que Dios confunda, fué la causa de que mi suerte se ladease de tal modo, que ya no encuentro salida para tanto laberinto.

—Vamos á lo que importa.

—Tiene usted razon, señor Gobernador; pero el caso es que importa mucho esta maldita vieja, porque élla fué la causa de que Rosalía se pervirtiese, y de que yo sea el más desgraciado de los hombres. Durante dos años, Rosalía fué buena, aunque andaba vestida de andrajos; pero la bruja la metió en fregados y barridos de tal calaña, que no solamente la pobre perdió su honra, sino que estuvo también presa por llevar alhajas, que no eran suyas, y que le habían regalado algunos caballistas, con quienes habia trabado conocimiento, por me-

diacion de la vieja, y en la cárcel acabó de corromperse. Con todo, la infeliz no tiene mal alma; pero además de los malos consejos de la bruja, la perdieron dos cosas, por las cuales se muere Rosalía, que son, el gastar lujo y el tener amistad con la gente de rumbo, que anda al contrabando, y á lo que sale.

— Pero, no pudiendo usted casarse con élla, le dije, ¿por qué no se apartó de su trato?

— Porque no puedo, y porque además, yo conozco que élla me quiere de verdad, y que si atiende á otros, no és por cariño, sino por llevar galas, y no ser ménos que sus amigotas, que todas son de rompe y rasga. Pues bien; la vida que élla trae, ha sido la causa de que yo haya conocido á muchos caballistas y criminales de todas castas, que tienen gran interés en acabar con la vida de usted, señor Gobernador.

— Todo eso ya me lo figuro, porque demasiado bien he visto que la intencion de usted era asesinarme.

— Yo no diré que esa fuera la intencion; pero le aseguro que ese era mi compromiso.

Y así diciendo, deslióse la faja, y sacó un cinto bien repleto, que arrojó sobre la mesa, exclamando:

— ¡ Ahí tiene usted, el precio de su muerte!

— ¿ Y cuánto le pagan?

— Este cinto contiene sesenta onzas.

— En poco estiman mi vida esos miserables.

— No lo crea usted, señor Gobernador; al con-

trario, son capaces de robar tesoros para entregárselos al que haga lo que ellos están esperando, y yo he prometido.

—¿Cómo, pues, le han dado á usted tan poco dinero?

—Esta és la cantidad, que yo he recibido para si necesitaba salir huyendo; y en verdad sea dicho, no he querido traer más, porque me hubiera estorbado el peso. Por lo demás, créame usted, que el Rey de Andalucía será para ellos el que cumpla lo que yo no he cumplido.

—Pero bien, ¿quiénes son ellos?

—Gente muy temible y que tarde ó temprano acabarán con usted, si la Providencia no le salva.

—¿Dice usted que le están esperando?

—Sí, señor.

—¿En dónde?

—Muy cerca de aquí.

—¿Cuántos?

—Tres.

—¿Están juntos?

—No deben estar, pues convinieron conmigo en aguardarme dos en la calle de San Salvador y uno en la de Carreteras.

—¿Sus nombres?

—*Carifancho*, el *Aperador* y *Artacho*.

—*Carifancho* y también *Caritronco* es *Álvaro* Alguacil, conocido en Málaga por Antonio Gordillo, y es natural de Doña Mencía. ¿Estamos conformes?

— Bien dicen, que lloró usted en el vientre de su madre por echarle la garra á un ladron, y hay quien cree, que conseja usted de noche con el mismo Satanás en persona.

— ¿Por qué dice usted eso?

— Porque conoce usted mejor que yo la historia de *Carifancho*, á quien efectivamente todos conocen en Málaga por Gordillo; pero por mi parte, confieso que ignoraba que se llamase Álvaro Alguacil, y que fuese natural de Doña Mencía.

— Yo sé todo cuanto necesito, y por lo tanto, no ignoro que el verdadero nombre del *Aperador* es Rodrigo Torralvo, natural de Nueva Carteya.

— Justamente.

— Tambien sé que los Artachos son varios; pero aseguro sin temor de equivocarme, que quien le está esperando á usted es Luis, natural de Marmolejo y vecino últimamente de Cuevas-bajas, en donde tenia una taberna.

— Siempre me pone usted la ceniza en la frente, porque tampoco sabía ninguna de esas circunstancias, respecto á Luis Artacho, á quien he conocido en Málaga.

— ¿Qué traje visten?

— Pantalones oscuros, chaqueton de lanilla, como éste mio, sombreros hongos negros, y todos llevan faja.

— ¿Está usted seguro, de que se encontrarán en los sitios, que usted designa?

— Segurísimo, porque me han jurado aguardar-

me hasta que salga; y á estas horas ellos suponen que está usted muy cerca de su muerte, y que yo estoy esperando que usted me dé audiencia. De todos modos, muerto ha de haber, porque si no lo ha sido usted, lo seré yo de fijo.

—Desde ahora le aseguro que usted no debe temer la muerte, por lo que ha hecho esta noche.

—Yo no he hecho nada en mi vida, que merezca esa pena; pero de fijo que me matarán ellos por no haber cumplido mi juramento.

—Yo le libentaré á usted de ese peligro.

Esta indicacion pareció llenar de júbilo al amante de Rosalía.

En seguida abrí la puerta, dí órdenes á los porteros, que se retiraron inmediatamente para cumplirlas, y me volví al despacho.

Leon me dirigió una mirada entre gozosa é inquieta.

Yo procuré manifestarme impasible.

—Usted se queda aquí, le dije, hasta que yo vuelva.

—Señor Gobernador, yo le ruego que tenga usted compasion de mí, porque soy muy desgraciado, como ya tendrá usted ocasion de saber, cuando le refiera todo... lo que tengo que referirle.

—Esté usted tranquilo, nada tema, y ya conocerá por experiencia que si soy inexorable con los criminales, tambien soy generoso con los que lo merecen.

—Muchas gracias, y bendita la hora en que Dios

me ha tocado el corazon para obrar de modo, que pueda oirle á usted esas palabras, respondió Leon enternecido.

— Hasta la vuelta.

Y en seguida salí, dejando á Leon encerrado.

APÉNDICE NÚM. 1.º

Nota de los secuestros, robos, asesinatos, incendios, escalamientos y crímenes de toda especie, cometidos últimamente en la provincia de Córdoba, y de los cuales me dieron cuenta los Alcaldes, en virtud de mi circular, exigiendo este servicio. Por esta sucinta relacion comprenderán fácilmente los lectores el estado de profunda perturbacion en que se hallaba la provincia á mi llegada, advirtiendo que en la presente nota no se incluyen muchísimos crímenes, ya porque ni áun se daba cuenta de ellos á las autoridades, ya por el temor de los Alcaldes á dirigir sobre este punto comunicaciones, que consideraban peligrosas.

Almodóvar del Rio.

En este pueblo se habian cometido muchos robos de frutos, caballerías y ganados, y entre ellos uno de 42 cerdos, otro de 26 y varios de caballerías mayores y menores; sin que de muchos de estos robos se instruyese siquiera la correspondiente causa para su averiguacion y castigo.

Baena.

En este pueblo existia una asociacion secreta, que tenia por objeto el robo. Este solo hecho demuestra la per-

version de ideas que allí dominaba, cuando se habia llegado hasta el extremo inconcebible de que se asociasen los hombres para fines tan reprobados. Por los individuos de esta punible asociacion se cometieron repetidos crímenes y robos de todas clases, algunos de ellos con escalamientos y fractura de puertas, y entre otros, en las casas del Marqués de Cabeza de Vaca, dando muerte alevosa á la criada, que salió á abrir la puerta; en la de Mercedes Arriero; en la de D. Mariano del Valle, presbítero, y de su hermano D. Rafael, y en la de José García Cano. A consecuencia de estos crímenes fueron encausados José Mestros Salto, José Navas Morales, Francisco Jimenez Jurado, José Rivera Ayala, Antonio de la Rosa Jimenez, Antonio y Manuel Mármol Cádiz, Antonio José Ariza, Cecilio y Mariano Burrueco, Manuel Marzo Granados y Juan Herreras Martinez, siendo muy de notar la circunstancia de que durante la reclusion de los susodichos sujetos, no se verificó en Baena ningun robo ni crimen, como volvió á suceder tan luego como los pusieron en libertad.

Belalcázar.

En este pueblo, además de otros robos de escasa consideracion, se habia cometido uno de importancia en la casa de D. Dionisio de Trucios, Administrador del Excelentísimo Sr. Duque de Osuna. El ladron ó ladrones se llevaron 600.000 rs., propios de dicho Sr. Trucios, sin que por entónces se notase el robo, hasta que, trascurridos algunos dias y teniendo que hacer diversos pagos, se encontró el baul descerrajado, y los talegos que contenian el dinero, llenos de piedras. Entónces, dicho Administrador dió parte á la autoridad, sin que ésta consiguiese

averiguar quién ó quiénes fueron los autores del citado robo.

Belméz.

En este pueblo se habian cometido varios robos de caballerías y otros de dinero y frutos, si bien de escasa importancia.

Benamejí.

En este tristemente célebre pueblo, cuyos vecinos, en gran número se dedicaban ántes al contrabando, se habian cometido tantos y tan repetidos crímenes de toda especie, que nadie se atrevia á salir al campo, no sólo por el temor de ser robado, sino por el inminente riesgo de que le secuestrasen, como habia sucedido á D. José Cabello y Sanchez y á D. José Carreira y Dominguez. Tambien hubieran sido secuestrados los principales propietarios de aquella poblacion, y entre ellos D. José de Ariza y Medina, si no hubiesen tomado las oportunas precauciones, llegando algunos de ellos, por la presion dolorosa de las circunstancias, á transigir con los criminales.

Además de los referidos secuestros se habian cometido muchos robos, asesinatos, incendios, asaltos de casas, y no pocos hurtos, valiéndose de ganzúas y otros instrumentos.

Muy prolija sería la enumeracion de tantos robos, expresando el nombre de los despojados y los objetos que les fueron sustraídos; pero entre los numerosos casos que pudieran citarse, mencionaré á D. Casto Aragon, capitán retirado, á quien le robaron una gran suma de dinero; á D. José de Búrgos Parra, á quien le sustrajeron

más de 6.000 rs.; á D. Salvador Gonzalez, á quien le hurtaron 13 caballerías mayores; á Dolores Leiva Marchante, de cuya casa se llevaron varios efectos y dinero; á Juan Antonio Gomez Villalba, á quien le robaron dos caballerías mulares; á Antonio Martin Galindo, á quien le sustrajeron cierta cantidad en metálico, y finalmente á Antonio García Parra, á quien le llevaron un mulo y dos aparejos.

Debo advertir que todos estos robos habian quedado impunes, así como tambien otros crímenes, no expresados en la nota que me remitieron.

Blazquez.

En este pueblo se habian cometido bastantes hurtos de caballerías y de frutos, siendo muy de notar, no ya el descuido de las autoridades, sino la resignacion, ó si se quiere el abandono de los mismos interesados, que ni siquiera se cuidaban de averiguar quiénes fuesen los autores de tales hurtos, ni el paradero de los objetos robados.

Bujalance.

En este pueblo habia tenido lugar el secuestro de don Antonio Diaz García, y además diversos hurtos de caballerías, ganados y frutos, y algunos robos de importancia en metálico y efectos, cometidos por José Aquilino Leon (a) Correilla y otros camaradas suyos.

Cabra.

En esta ciudad se habian cometido muchísimos robos de frutos y caballerías, algunos de dinero y otros de ganados.

Además se habian cometido algunos homicidios, y se habia expendido gran cantidad de moneda falsa y papel sellado.

Tambien habian recibido anónimos amenazadores varias personas pudientes, de modo que allí los hacendados no se atrevian á salir al campo sin escolta; y esta precaucion impidió que se llevasen á cabo várias tentativas de secuestros.

Carcabuey.

En este pueblo se habian cometido los tan ordinarios y frecuentes hurtos de caballerías, ganados y frutos, en aquel país, de cuyos hechos apenas se ocupan los Alcaldes, ni tampoco les atribuyen grande importancia los vecinos; pero sólo mencionaré por su gravedad el robo verificado en el sitio de los Husillos, por cuatro hombres armados, los cuales detuvieron á los arrieros Santiago García, Bernardo Roman Verdugo y Francisco Ballesteros García, á quienes les quitaron 11 caballerías mulares cargadas de géneros, comprados en Málaga, y además unos 1.600 rs. en metálico, sin que se lograra averiguar quiénes fuesen los autores, ni tampoco el paradero de las caballerías y efectos robados.

La Carlota.

En este pueblo se habian cometido muchos robos, y entre ellos el de varias reses vacunas, propias de Francisco Wirto; otro de gran cantidad de arrobas de aceite, que extrajeron de un molino que poseia á media legua de la Carlota D. Fernando Cabello, vecino de Córdoba; y otro de una piara de 55 cerdos, pertenecientes á D. Manuel Guerrero.

Excuso decir que, como de costumbre, ni parecieron las vacas, ni el aceite, ni los cerdos, ni los ladrones.

Carpio.

En este pueblo se habian cometido muchos robos de caballerías, y los acostumbrados de aceituna y otros frutos; pero además escalaron el molino de aceite del Excelentísimo Sr. Duque de Alba, llevándose una gran cantidad de aceite, sin que se lograra averiguar quiénes fueron los escaladores. Tambien se verificó un robo semejante en el molino de Doña Rafaela Junquito, situado en la calle de la Carroza de dicho pueblo.

Y por último, tres hombres desconocidos, embozados en mantas de jerga y con el rostro casi cubierto con sombreros de anchas alas, entraron en la casa-habitacion de Francisco Millan Gavilán, preguntando si vendian cebada, y aprovechando el descuido de los que habia en la casa, los sorprendieron y maniataron, llevándose algunas alhajas y ropa, por valor de algunos miles de reales. Este hecho fué ignorado durante algun tiempo, sin duda por el temor á los criminales, cu-

vos nombres no se averiguaron, como de ordinario sucedia.

Castro del Rio.

En este pueblo se habian cometido toda clase de robos de frutos, caballerías, ganado, dinero y efectos.

Tambien se habia intentado secuestrar al hijo de una persona acaudalada.

Además habian recibido anónimos varias personas pudientes, amenazándoles con incendiar sus propiedades, si no ponian las cantidades pedidas en los puntos designados.

Doña Mencía.

En este pueblo habitaban algunos encubiertos protectores de ladrones, y por consiguiente, en sus cercanías encontraban seguro asilo, á cuya circunstancia se debe sin duda el cautiverio que allí sufrió D. Simon Chayarri, así como tambien el gran número de robos de toda especie que allí se habian cometido, y entre ellos uno de cuatro muleros y una yegua, pertenecientes á D. Francisco Moreno Priego y D. Cristóbal Vergara y Cubero, los cuales tenian estas bestias con otros ganados en el cortijo de Butaguillos, término de Baena. A estos mismos señores les habian robado pocos meses ántes dos yeguas, en el sitio de Camareno, término de Doña Mencía, sin que se consiguiese averiguar los autores de ambos robos, ni tampoco pareciesen las caballerías.

Tambien robaron á D. Miguel Benitez tres mulos, al sitio de la «Junta» de este ruedo y término, sin que tam-

poco se averiguase el autor ó autores del hurto, ni el paradero de las bestias.

Igualmente le robaron á Juan Pedro Urbano Vargas un caballo y una mula, en el sitio del «Llano Santo,» en el ruedo y término de la citada villa.

Y por último, en el sitio llamado del «Jardin,» á corta distancia de dicha poblacion, robaron dos caballerías mulares á un criado de D. Francisco Navas Morales, cuyo señor tambien habia sido robado ya dos veces en el término de Bujalance, habiendo sido cruelmente tratado, así como tambien los criados que le acompañaban.

Encinas-Reales.

En este pueblo se habian cometido varios hurtos de caballerías y de frutos, y una tentativa de robo en casa de D. Manuel Lopez Búrgos; pero habiendo acudido los vecinos, huyeron los ladrones sin que nadie consiguiese conocerlos.

Tambien se cometió un robo de importancia en casa de D. José María Mendoza y Mata, Cura párroco de dicho pueblo. Hallábase éste durmiendo en su habitacion, cuando á la una de la noche sintió que lo sacudian violentamente para despertarle, y entónces vió un hombre enmascarado, que agitaba un puñal sobre su pecho, el cual le causó una herida al tratar de sujetarle; pero en este momento observó que entraron otros dos hombres con caretas, los que le ataron de piés y manos, mientras que el primero seguia esgrimiendo el cuchillo sobre él, amenazándole para que no resistiese, y declarase en dónde tenia el dinero. El buen cura, como era natural, rehusaba el confesar el sitio donde guardaba sus ahorros,



y con este motivo lo derribaron en el suelo, dándole varios golpes, causándole algunas heridas y punzándole en la corona y entre las uñas para que dijese dónde estaba el escondite. Entónces el cura entregó las llaves de las arcas, que abrieron los ladrones, llevándose ropas, alhajas y cuanto dinero tenia.

Por lo demás, el robo quedó impune, supuesto que ya sabe el lector que los ladrones iban enmascarados, y por consiguiente no fueron conocidos.

Espejo.

En este pueblo se habian cometido muchos robos de frutos, caballerías y ganados, algunos de sal en Duernas, y otros de aceite en los molinos.

Tambien habian recibido anónimos algunos hacendados, exigiéndoles dinero con terribles amenazas.

Además hubo una tentativa de secuestro.

Espiel.

En este pueblo se habian cometido innumerables robos de caballerías, ganados y frutos; y entre otros de más importancia, debo citar, uno á Antonio Jimenez; otro á José Perez Nuñez, y otro á Tomasa García. En este último robo debe notarse la horrible circunstancia de que los ladrones, despues de robar á la infeliz víctima la degollaron, habiéndose descubierto tan horroroso crimen al dia siguiente.

Inútil parece repetir que no se descubrieron los autores de los referidos robos, ni del cruel atentado cometido contra Tomasa García.

Fernan-Nuñez.

Además de los que pudieran llamarse robos consuetudinarios en aquel país, de caballerías, ganados y frutos, se había cometido el secuestro de D. Pedro Gomez Osuna.

Fuente Abejuna. (1)

En este pueblo se habían cometido los ordinarios robos de caballerías, ganados y frutos; y además D. Gabriel Hernandez y D. Juan Manuel Dominguez recibieron anónimos exigiéndoles importantes sumas de dinero.

Fuente la Lancha.

En este pueblo se habían cometido varios robos de frutos y caballerías, y entre ellos, el de una mula al regidor D. Santos Romero, sin que se consiguiese averiguar quién fuese el autor ó autores, ni tampoco el paradero de la mula.

(1) Parece increíble que hasta en el *Nomenclator oficial* se tergiversase el nombre de esta villa, denominándola siempre Fuente Ovejuna, cuando nadie ignora que es la *Fons Mellaria* de los romanos, y por lo tanto su verdadero nombre debe ser *Fuente Abejuna*, pues sabido es que las abejas produjeron la miel en la grietada peña del manantial ó fuente, lo cual no podía decirse con propiedad de las ovejas.

Fuente Palmera.

Sería muy prolijo enumerar los robos de caballerías cometidos en este pueblo ; pero entre otros citaré uno á D. José Reyes de los Reyes, de un caballo y una yegua; otro de dos yeguas, una con rastra , pertenecientes á Antonio Perez Reyes; otro de un caballo y una burra, propios de D. Antonio Heus Guisado; otro de dos jumentas, propiedad de D. José Machado, y otro de una borrica á Juan Carrasco Ortos.

Por supuesto, que nada se averiguó ni de los ladrones, ni de las caballerías.

Fuente Tojar.

En este pueblo se habian cometido los acostumbrados robos de frutos y caballerías, y además algunos de otras clases de ganado, y entre éstos el de seis reses vacunas, de la pertenencia de D. Francisco de Paula Calvo, vecino de Priego.

No hay para qué decir que ni las reses parecieron, ni tampoco los robadores.

Guadalcazar.

Además de los ordinarios robos de caballerías, ganados y frutos, se habia verificado en este pueblo el secuestro del jóven D. Francisco Cadenas; y un robo de efectos y metálico á Francisco García, y otro de vasos sagrados y alhajas en la iglesia de la citada villa.

Hornachuelos.

En este pueblo se habian cometido robos de ganados y frutos; y entre otros de más importancia, debo citar el de la parroquia de dicha villa, de donde se llevaron alhajas, cálices y cuanto de valor encontraron, sin que se hubiese podido averiguar quiénes fuesen los ladrones.

Iznajar.

Además de los muchos robos de caballerías, ganados y frutos, que se habian cometido en dicho pueblo, y algunos asesinatos, verificóse tambien el secuestro del jóven Bernardo Matas Luque.

Segun la inveterada costumbre de aquel país, todos estos crímenes habian quedado impunes.

Lucena.

En esta ciudad, además de los frecuentes homicidios, se habian cometido numerosos robos de todas clases, y muchos de ellos de gran importancia, de modo que allí los propietarios apenas se atrevian á salir al campo; y si bien algunos se decidieron á seguir la costumbre de habitar con sus familias durante la primavera en sus caseríos, pagaron muy cara su temeridad.

Además se intentaron varios secuestros contra personas distinguidas, cuyos nombres no cito por no perjudicar ó alarmar á sus familias, pues aunque yo no crea que

hubiese en éllo el más mínimo inconveniente, es seguro que los interesados y sus deudos opinarán todo lo contrario.

En cuanto á los robos, sería tarea tan enojosa como prolija el enumerarlos todos, y por lo tanto, me limitaré á relatar sucintamente aquellos de más importancia.

Hallándose D. Mariano Narvaez con su familia en una hacienda de su propiedad, denominada Capilla de Valenzuela, asaltaron la casa seis hombres armados, y atando á todos los que allí se encontraban, amenazaron al Narvaez con la muerte ó el cautiverio, si no les daba en el acto 50.000 rs., cuya cantidad les fué entregada.

Además se llevaron un par de mulas, que se estimaban en más de 8.000 rs., cargando en éllas gran cantidad de ropas y alhajas de mucho valor.

Tambien en la calle de las Torres de dicha ciudad, fué asaltada la casa del virtuoso y anciano sacerdote D. Rafael Lopez, á quien trataron con la mayor inhumanidad, robándole todo cuanto encontraron; y de resultas de los malos tratamientos, falleció á los pocos días.

En la calle de San Márcos, de la misma poblacion, robaron á una mujer, llamada Antonia, conocida por la *Tollina*, la cantidad de 50.000 rs., y no contentós con ésto, le dieron muerte por estrangulacion.

Por último, en la calle de Gonzalo Baena, robaron á Antonia de la Cruz y Arcos unos 2.500 rs., que se supone tenía escondidos en una pared, y despues de haberla robado, sufrió la misma suerte que la anterior, es decir, que tambien murió estrangulada.

Luque.

En dicho pueblo se habian cometido muchos robos de caballerías y ganados, entre los cuales citaré, uno á don José Calvo Leon, de dos yeguas, en el cortijo del Valle; otro á D. Cristóbal Cañete Carrillo, de tres caballerías mulares; otro á D. Andrés Lopez Brabo, de una yegua, un muleto y una muleta, y otro á D. Agustin Brabo Cañete, de un mulo.

Además habian robado ocho reses vacunas y seis cerdos, pertenecientes á D. Francisco de Paula Mellado. Tambien le robaron siete cerdos á D. Isidro Carrillo.

Últimamente, pocos dias ántes de mi llegada á la provincia, habian robado la iglesia parroquial de dicha villa, llevándose los vasos sagrados y costosas alhajas de plata y oro.

De los precedentes robos y de otros muchos que se omiten, no se descubrió ni rastro de sus autores.

Montalban.

En este pueblo se habian cometido innumerables robos de ganados, caballerías y frutos de aceituna y cereales, por grupos de ocho y diez algarines armados y dispuestos á arrollar á los guardas.

Y no solamente se habian atrevido á merodear así por los campos, sino que de noche asaltaban los molinos y robaban el aceite por centenares de arrobas.

En efecto, á D. Fernando de Yuste le robaron de su molino 240 arrobas de aceite.

Del molino, propiedad de Doña Isabel Villalba, habian robado 200 arrobas.

Del molino de D. Juan N. Villalba, habian sustraído 50 arrobas.

A D. Fernando de Yuste le habian robado un caballo.

A D. Antonio Muñoz Estiepa le habian robado una yunta de mulos que tenia en su cuadra.

A Manuel del Rio Cabello, despues de maltratarlo, le habian robado cuantos efectos tenia en su casa de la hacienda del Cerro del Monte.

A D. Antonio Villalba Dominguez le habian robado una yunta de vacas, dos mulos de tres años y una yegua. Tambien intentaron robarle el cortijo que labraba, llamado « Pozo del Villar, » y habiendo prevenido el propósito de los criminales, armando á sus criados, resultó que no pudiendo los ladrones realizar su deseo, le prendieron fuego á un almiar grande, propagándose el incendio á varias dependencias del citado cortijo.

A José Perez Rus le robaron una mula de la cuadra de su misma casa.

Además, en dos distintas ocasiones, intentaron robar la casa de D. Pedro Sillero, logrando en ambas que se frustrase el intento, capturando en las habitaciones interiores á Francisco Nieto la primera vez, y la segunda á un desconocido, que resultó ser farolero de Córdoba.

Finalmente, en esta villa se habian verificado los secuestros de D. José y D. Juan N. Villalba.

Montemayor.

En este pueblo se habian cometido muchos robos, asesinatos, escalamientos y crímenes de toda especie.

La casa del presbítero D. Antonio Lopez Zafra habia sido escalada de noche por una partida de ladrones. El anciano sacerdote, que contaba más de setenta años, fué sorprendido en el patio, y como diese algunas voces pidiendo socorro á los vecinos, le punzaron la lengua, y despues lo cosieron á puñaladas, mientras que su afligida hermana Doña Rafaela Lopez, tambien muy anciana, suplicaba á los asesinos que no matasen á su hermano. Aquellos caníbales, léjos de escuchar las súplicas de aquella señora inofensiva, la hirieron mortalmente en el pecho, llevándose cuanto encontraron; y quedando impune tan horrendo crimen, supuesto que no se descubrió quiénes fuesen los delincuentes.

Tambien se habia intentado robar el Palacio-Castillo de esta poblacion, perteneciente al Excmo. Sr. Duque de Frias. Los criminales, no obstante la seguridad y elevacion del edificio, habian conseguido escalarlo, y penetrar hasta el segundo patio y galerías altas, que comunican con las habitaciones interiores; y como en este punto fuesen sentidos por los moradores, cuando trataron de violentar las puertas de dichas galerías, los ladrones se pusieron en precipitada fuga; y si bien se frustró su proyectado crimen, tampoco se descubrió quiénes fuesen los autores.

En medio del dia penetraron varios criminales en casa de Leonor Ruiz y Ortiz, anciana de setenta años, y esposa de Juan de Requena, en ocasion que estaba sola, y le robaron todo el dinero que tenia y otros efectos, y despues la asesinaron.

Los molinos aceiteros de D. José de Luque Sanchez, Doña Purificacion Perez, D. Juan Francisco de Torres, la Excmo. Sra. Marquesa de Villa-Castell, D. Fernando Moreno, presbítero, y Doña Mariana de Jesús Carmona y Lo-

pez, situados en esta poblacion y su término, habian sido robados y escalados todos por los tejados y otros sitios, hasta penetrar en las bodegas de donde extraian el aceite.

Todos estos robos habian quedado impunes.

Al presbítero D. Francisco Moreno Barona le habian escrito un anónimo, exigiéndole que pusiese en sitio determinado del campo, al pié de una higuera, cierta cantidad de dinero, amenazándole de muerte y con incendiar sus propiedades, si así no lo verificaba; pero tomadas las oportunas precauciones, fué sorprendido *in fraganti* el autor del anónimo, al ir á recoger el dinero en el punto designado.

Tambien habian asaltado de noche el corral del cortijo de D. Antonio de Córdoba, y mataron á puñaladas 43 novillos é hirieron hasta 49. A este mismo señor y á sus aparceros, labradores del cortijo de Mingo-Hijo, les habian incendiado las sementeras en dos veranos consecutivos. Todos estos atentados habian quedado impunes, y demuestran hasta qué punto se lleva en aquel país la ferocidad de las venganzas.

Además recibieron varios anónimos D. Antonio Moreno Barona y D. José María Moreno Gomez Alférez, exigiéndoles con graves amenazas cantidades de dinero; se cometieron innumerables robos de caballerías y frutos, y otros de metálico y efectos, como sucedió á Miguel Ruiz Berral, que, sorprendido de noche en su casa, le robaron todo el dinero que tenia; é igualmente aconteció al capitaz de la casilla del ferro-carril del paso-nivel del cortijo de Mingo-Hijo, á quien le robaron más de 4.000 rs.

A Sebastian Recio Ortiz le robaron de su misma casa, calle del Horno Nuevo, dos caballerías mulares.

Y por último, al presbítero D. Francisco Miguel Lopez,

vecino de Madrid, que habia venido á esta poblacion á restablecer su salud, le sorprendieron en su misma casa y le robaron gran cantidad de dinero y otros efectos, maltratándole tan cruelmente los criminales, que le infirieron en la cabeza una herida muy grave, de cuyas resultas falleció á los pocos dias, sin que se pudiese averiguar quiénes fueran los autores de tan feroz atentado.

Montilla.

En esta ciudad se habian cometido innumerables robos de caballerías y frutos, y además habian recibido muchas personas anónimos amenazadores, exigiéndoles diferentes cantidades. En suma, los robos y crímenes de toda especie habian sido tales y tantos, como pueden colegirse, cuando el lector sepa que allí existia una sociedad de ladrones, la cual tenia alarmado al vecindario, no sólo por sus rapiñas y delitos, sino porque siempre conseguian sus individuos salir absueltos de las causas que se les formaban. Dicha sociedad habia sido dirigida y capitaneada por el célebre bandido llamado *el Animero*, natural de Lucena, quien con otros de Montilla verificó infinitos robos, valiéndose de ganzúas, y uno de ellos tuvo lugar en la casa de D. Juan Antonio Requena.

A D. Faustino de Zafra lo asesinaron, despues de haberlo robado.

Tambien fueron robados los señores José Muñoz, Eduardo Baena, Francisco Molina, Juan Galin y José Sanchez.

Con escalamiento fueron robados D. Mateo Lucena, en su casa, y D. Joaquin Madrid, en su molino aceitero.

Igualmente fueron robados los molinos de aceite que

están fuera de la poblacion, y se denominan del Carril y de las Monjas.

A D. Francisco S. Riobóo le robaron varias caballerías.

A D. Francisco Lopez Campos le sorprendieron y robaron en su lagar.

A Francisco Sanchez le habian robado algunas caballerías.

A D. Nicolás Tejada, presbítero, le habian robado cuanto dinero tenia, y lo mismo le sucedió á D. José Rodriguez Gonzalez.

A D. Juan Antonio Requena, y á su esposa Doña Ana Laguna, los sorprendieron en su casa, los maltrataron cruelmente, y les robaron cuanto dinero y alhajas poseian.

A D. Francisco Cid Lucena y á D. Francisco Sanchez les asaltaron sus respectivas casas y los robaron.

A D. Manuel Hidalgo le escalaron su molino y le robaron gran cantidad de aceite.

A D. José Galvez, Doña Juana Trapero, D. José Gavío y Mira, D. Antonio Alcántara Figueroa, les habian robado diferentes cantidades de dinero.

A D. Agustin Ramirez y á D. Francisco Palomo les habian robado dinero, pieles y otros efectos.

A D. Ildefonso Pulido, vecino de Aguilar, le robaron en despoblado, y término de Montilla, cuanto llevaba.

En la huerta llamada del Postigo habian hecho un robo, dando muerte al guarda.

A D. José Pulido y otros vecinos de Aguilar les robaron en despoblado y término de Montilla.

A D. Vicente Rey, y á los arrendadores del lagar nombrado de Nepomuceno, les robaron en despoblado.

El molino aceitero denominado Silos Yustes habia sido escalado, extrayendo gran cantidad de aceite, y lo mis-

mo habia ocurrido en el molino de D. Antonio de Toro.

El lagar llamado de Sanchez habia sido robado con escalamiento, é igualmente las casas de D. Juan Bejarano y de Doña Angustias Málaga.

Tambien habian sido robados, con escalamiento de morada, violencia é intimidacion, D. Francisco Sanchez, Don Manuel Gallegos, D. José Ruadero y una tienda de barbería.

A D. Pedro Granados le robaron tambien su tienda.

A Mateo García, con fuerza é intimidacion, le robaron en despoblado una yunta de mulos.

Y finalmente, habia sido asaltada y robada con escalamiento y fractura la casa-administracion subalterna de Rentas estancadas.

No hay para qué decir que todos estos delitos quedaron impunes, así como otros muchísimos que por evitar prolijidad se omiten.

Montoro.

En esta ciudad se habian cometido infinidad de robos de caballerías, frutos y aceite de los molinos; y sus moradores se hallan tan habituados á éstos percances, que ni siquiera dan cuenta de ellos. Por mi parte, puedo asegurar que llegaron á mi noticia muchos robos de esta especie, cuyos pormenores pude adquirir de algunos particulares, si bien luégo, preguntadas las autoridades, nada supieron decirme, porque ni áun se los habian comunicado.

Tambien habia habido tentativas de secuestros.



Morente.

En este pueblo se habian cometido los ordinarios robos de frutos y caballerías, y entre éstos citaré á Pedro Moreno Serrano, á quien le quitaron una caballería mayor, sin que se consiguiese averiguar quién ó quiénes fueron los ladrones.

Además habian sido robadas todas las alhajas y vasos sagrados, que existian en la iglesia parroquial de dicha villa, fracturando un fuerte candado que tenía la puerta.

Nueva Carteya.

En este pueblo se habian cometido los acostumbrados robos de caballerías y frutos, y especialmente de ganado cerdoso, que parece merecer allí la preferencia de los cacos.

A D. Lucas Balbuena le robaron ocho cerdos carnosos y cebados, de su cortijo.

A D. Pablo Villalobos, vecino como el anterior, de Baena, le robaron de su cortijo, término de Nueva Carteya, trece cerdos de más de diez arrobas cada uno.

Y por último, á Vicente Ortega Ruiz le habian robado unos 3.000 rs. en metálico, ropas y jamones.

Además le robaron varias prendas y 900 rs. en metálico á una sobrina que vivia con él, y estaba á su cuidado.

Palenciana.

En este pueblo se habian cometido robos de frutos, ganados y caballerías en grande escala y además crímenes de toda especie, y varios secuestros, y entre ellos citaré los de D. Bartolomé Jimenez y el de D. José Orellana.

Palma del Rio.

En este pueblo se habian cometido los acostumbrados robos de ganados, caballerías y frutos, y entre los despojados citaré á D. Juan José Nieto, á quien le habian robado un potro, una potra, una mula, una yegua y una borrica.

A D. Pedro Almenara le habian robado una burra y una yegua de cinco años.

A D. Manuel Gamero Civico le habian robado dos burros.

A D. José Moreno le habian robado cuatro yeguas, dos muletas y un muleto.

A D. Francisco Aguilar le habian robado una yegua con rastra, un caballo de cinco años, un mulo rojo, nueve carneros, quince ovejas y tres puercos.

A D. José María R. Almodóvar le habian robado tres vacas, una con rastra.

A D. Pedro Ardanuy le habian robado un caballo, dos mulos, dos mulas, un burro y dos burras.

A Gregorio Mateo, ganadero de Soria, y á Juan Gonzalez Crespo, su compañero, les habian robado del cortijo de Malpica, dos yeguas y un potro.

A Juan García Romero, hortelano en el pago de huertas llamado del «Carrascal,» le habian robado una yegua.

A Manuel Sanchez Cabrera le habian robado un mulo. Y á D. Juan B. Ruiz, Presbítero, le habian robado tambien un mulo.

No llegó á averiguarse quiénes fuesen los ladrones, ni tampoco el paradero de las caballerías robadas.

Pedro-Abad.

En éste pueblo se habian cometido robos de frutos, ganados y caballerías.

Tambien habian sido asaltados y robados algunos molinos de aceite.

Además hubo una tentativa de secuestro, de la que ni siquiera tuvieron conocimiento las autoridades locales.

Pedroche.

En dicho pueblo se habian cometido varios robos de caballerías y frutos, y entre ellos uno de ocho mulas, verificado por cinco hombres desconocidos, armados y á caballo.

Tambien fracturaron la puerta del santuario de Nuestra Señora de Piedra Santa, extramuros de dicha villa, con intento de robar las alhajas de aquel templo.

Posadas.

Además de las ordinarias rapiñas de frutos, ganados y caballerías, le habian robado á D. Juan Paez en su misma casa, 20.000 rs., quedando impune este delito.

Tambien habian secuestrado á un hijo de D. Bartolomé Paez.

Pozoblanco.

En este pueblo se habian cometido varios robos de frutos, algunos de caballerías, y otros de aceite, asaltando los molinos.

Tambien algunas personas acaudaladas habian recibido anónimos amenazadores, exigiéndoles dinero.

Priego de Córdoba.

En este pueblo se habian cometido secuestros de personas distinguidas en la localidad, entre los que citaré á D. Simon Chavarri, que estuvo cautivo en dos ocasiones gran número de dias, y merced á su gran valor y destreza pudo escapar milagrosamente de las garras de sus verdugos. Además podrian citarse muchos robos de caballerías, ganados y frutos, y diversos homicidios y otros crímenes; si bien las autoridades y personas más influyentes de los distintos bandos políticos en aquella villa, propendian con indecible tenacidad á ocultar ó falsear las noticias de tales hechos, á fin de favorecer á sus respectivos paniaguados; afirmando siempre los que mandaban que en este pueblo

se disfrutaba de completa tranquilidad; y así sucedía, en efecto, relativamente á los vencedores, que hacían cuanto les placía y acomodaba, sin tener para nada en cuenta las inquietudes, atropellos, vejaciones y quejas de los vencidos.

Puente Genil.

En este pueblo se habían cometido todo género de crímenes y toda especie de robos.

A D. Fernando Perez Muñoz le habían robado un caballo y tres mulas.

A D. Joaquin Ariza Morales le habían robado seis cerdos.

A D. Francisco Delgado le robaron tres mulos y dos yeguas.

A D. José Padilla le habían robado varias yeguas.

A D. Antonio Rodriguez le robaron una piara de cerdos y un hato de ovejas.

A D. Manuel Lopez Martinez le habían robado tres caballerías mayores.

A D. Antonio Jimenez, dentro de la población, en su misma casa, le habían robado el dinero que tenía.

A D. Antonio Morales Ruiz le habían robado dos yuntas de mulas.

A Rafael Benitez y Soledad Montilla les robaron, en su casa, cuanto dinero, alhajas y efectos tenían.

A Doña Dolores Morales, en su casa, dentro de la población, le habían robado joyas, metálico y otros efectos.

A José Montero y Cristóbal Quintero les habían robado seis bueyes.

A Francisco Infantes le robaron 17 cerdos y dos jumentos.

A Doña Cármen Morales le habian robado más de 400 arrobas de aceite del molino de las Anguilas.

A Francisco Fernandez Galvez le habian robado 22 cerdos.

A Manuel Gonzalez le habian robado cuatro mulos.

A José Sanchez (a) «El Manchego,» le habian robado dinero, ropa, carnes, trigo y otros efectos, que tenia en el molino harinero de los Castellares.

A Francisco Javier Garrido le habian robado todo cuanto tenia en el caserío de Medinaceli.

A D. Rafael Vergara le habian robado una carretada de trigo.

A Francisco de Arcos le sorprendieron varios hombres armados en la casería de Castell-Seco, robándole cuanto tenia en metálico, trigo, ropas, y tres mulos con aparejos y costales.

A Justo Benjumea lo asesinaron en la dehesa del Charcon, despues de haberlo robado.

A Diego Gallardo lo asesinaron en el campo, con objeto de robarle.

A Francisco Solano Aguilar, hallándose dentro de su casa, en la ribera de Sotogordo, le sorprendieron varios bandidos en las primeras horas de la noche, y despues de haberlo robado lo asesinaron.

A D. Mariano Castuera lo asesinaron tambien, al retirarse á su casa, á las nueve de la noche.

A D. José Sanchez lo asesinaron en el caserío denominado de las «Torrecillas.»

Además habian sido secuestrados D. Bartolomé Campos y Galvez, D. Márcos Bajo, D. José Ariza y el niño Antonio Fernandez Merino.

A tan espantosa lista de crímenes y atentados de toda especie, pudiera aún añadirse un gran número de robos

de caballerías y frutos de menor importancia, y cuya enumeracion sería interminable.

La Rambla.

En este pueblo se habian cometido los desgraciadamente indispensables robos de caballerías, ganados y frutos, y además otros más importantes de dinero, como el de Doña Mariana Fernandez, á quien en su misma casa le robaron más de 7.000 rs.

Igualmente á D. José Alcande Cadenas le robaron 2.000 reales en metálico y otros efectos.

Tambien á Doña Leonor del Rosal y hermanas les habian robado 4.000 rs.

Además se habian cometido los secuestros de D. Manuel Pedro Moreno y de D. Miguel Osuna; y se habia intentado secuestrar á D. Pedro Ramon Paz, así como tambien á D. José Cabello y Luque, con resistencia y lesiones graves.

Rute.

Además de los acostumbrados robos de caballerías, ganados y frutos, se habian cometido en este pueblo crímenes de toda especie.

A D. Mariano Cordon y Robles le habian robado cuatro yeguas y dos mulos.

A D. Bernabé Jimenez Trujillo le habian robado dinero, alhajas y tres mulos.

A D. Juan José Tirado Cordon le habian robado dos mulos.

A D. Antonio Roldan y Sanchez le habian robado una yunta de mulas.

A Antonio, conocido por el del Ponton, le habian robado dinero y efectos.

A Andrés y Joaquin Trujillo Marin, habitantes en el pago de la Burbunera, les habian robado 60 cabras.

A un vecino de Zamorano le habian robado unos 800 rs.

A Antonio Arrebola Trujillo trataron de robarle en despoblado; pero los ladrones no consiguieron su intento, porque se resistió valientemente á tiros.

Tambien intentaron robar á D. Juan Crisóstomo Mangas, D. Sebastian Padilla y otros vecinos, pidiéndoles dinero por medio de amenazadores anónimos; lo cual tenia intimidadas á las personas pudientes, de tal modo, que ni se atrevian á pasearse por los alrededores de la poblacion, aún cuando fuese en medio del dia.

Además habian secuestrado á D. José Cristobal Fernandez de Cañete.

San Sebastian de los Ballesteros.

En este pueblo se habian cometido varios robos de frutos y algunos de ganados.

Santaella.

En este pueblo se habian cometido los ordinarios robos de ganados y frutos, y uno de dinero de escasa importancia.

Torrecampo.

En este pueblo se habian robado frutos y algunos ganados, especialmente cerdos.

Valenzuela.

En este pueblo se habian cometido los acostumbrados robos de frutos, ganados y caballerías, y algunos de dinero y efectos.

Valsequillo.

En este pueblo se habian cometido robos de frutos, algunos de ganados, y uno de 50 rs. y una escopeta que le robaron á un pastor.

La Victoria.

En este pueblo se habian cometido robos de frutos, algunos de caballerías y uno de siete ovejas.

Villa del Rio.

Además de los acostumbrados robos de caballerías, ganados y frutos, se habia cometido el secuestro de D. Manuel Revuelto, al cual asesinaron más tarde.

Villafranca de Córdoba.

En este pueblo se habian cometido robos de caballerías, ganados y frutos, y además otros de dinero.

A D. José de los Santos Alvarez, en ocasion que éste se hallaba en el teatro con su familia, le robaron 10.000 rs., habiendo fracturado los ladrones la puerta principal de su casa y otras varias puertas interiores.

Tambien habia sido robada la ermita de Jesús Nazareno, llevándose los ladrones una magnífica cruz de plata, una lámpara y una corona.

Además varios vecinos acaudalados habian recibido anónimos, pidiéndoles dinero con terribles amenazas.

Villaharta.

En esta villa se habian cometido los ordinarios robos de frutos, ganados y caballerías, y entre otros uno á Francisco Galan Fernandez, de una mula.

Otro á José Lorenzo Delgado, de un mulo.

Otro á D. José Brígido Galan, de una mula.

Otro á Rafael Fuentes, de una mula y un caballo.

Y otro á José Rayo, de cinco cerdos.

Villaralto.

En este pueblo se habian cometido robos de frutos y ganados.

Villanueva del Rey.

En este pueblo se habian cometido muchos robos de frutos, caballerías y ganados; y además algunos de importancia en metálico y alhajas, y entre otros los verificados en las casas de D. Pedro Benito Moreno, y de don Juan de Mata Moreno y Sanchez.

Tambien habian robado la iglesia parroquial de San Miguel, llevándose los vasos sagrados.

Villanueva del Duque.

En este pueblo se habian cometido robos de frutos, ganados y caballerías.

Tambien albergaban los cuatrerros por aquellos contornos las caballerías robadas en otras partes, para pasarlas á la provincia de Badajoz y de allí á Portugal.

Viso (El).

En este pueblo, además de los ordinarios robos de frutos, se habian cometido muchos de caballerías.

A Ildefonso Ollero Jurado le habian robado dos mulos de seis años.

A tres arrieros les habian robado cuatro mulos, que tenian en la posada de Pedro Cañudo.

A Manuel Sepúlveda le habian robado un mulo y una mula, que tenia pastando en la dehesa de Valle-hermoso.

A José Fernandez Raton le habian robado una mula y un mulo, que tenia en el Quinto de Atalayás.

A Toribio Gonzalez le habian robado un mulo y una mula, que tenia pastando en la dehesa de Valle-hermoso.

Zuheros.

En este pueblo se habian robado frutos, ganados y multitud de caballerías, y entre otros despojados citaré:

A Luis Arroyo Mancilla, á quien le habian robado una mula y una yegua, del patio de su misma casa.

A Bonifacio Poyato, á quien le habian robado tres mulos del sitio llamado «Los Barrancos.»

A Victorino y Vicente Poyato les habian robado dos mulos del sitio denominado de «Los Llanos.»

Córdoba.

En esta ciudad se habian cometido los tradicionales robos de frutos por los algarines, que formaban allí una especie de caravana, organizada para espigar los rastros y rebuscar las aceitunas y bellotas; y con este pretexto robaban toda clase de frutos y frutas, y no dejaban á vida en los caseríos pavos, gallinas, palomas, corderos, cabritos y lechones.

Tambien se habian verificado numerosos robos de caballerías y de toda clase de ganados, pues que en dicha poblacion habia muchos de los que llaman *sacadores*, es decir, conductores de bestias á las provincias limitrofes.

Además se habian cometido robos de dinero, homicidios y crímenes tan horrorosos, como el perpetrado en el lagar de Alto Paso, en donde fué secuestrado y bárbaramente asesinado el jóven D. Federico Ferrando.

Igualmente habian sido secuestrados D. Ildefonso J. de Ariza y D. Antonio Melendo, los cuales, con más venturosa suerte que el anterior, pudieron salvarse de su cautiverio al cabo de algunos dias.

Por último, gran número de personas acaudaladas habian recibido anónimos exigiéndoles dinero y amenazándoles con incendiar sus cortijos, degollar sus ganados, y aún á ellos mismos darles muerte, si no accedian á sus deseos en la forma y términos, que los criminales indicaban.

APÉNDICE NÚM. 2.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA.

MALAGUEÑOS :

Se han repetido con tal frecuencia en esta capital, durante muy corto espacio de tiempo, los actos alevosos contra la vida de las personas que, habiendo llegado á recelar si esto no sería efecto solamente de desgraciadas coincidencias, me propuse inquirir su origen, impetrando de los señores Jueces de primera instancia la estadística criminal del año anterior; y es tan terrorífico el cuadro sangriento que arrojan tales datos, que voy á presentarlos á la conciencia pública, para arrancar un grito de indignacion contra los *asesinos*, procedentes de los presidios, que aquí se albergan, denigrando la nobleza de vuestro carácter y manteniendo la ciudad en perpétuo sobresalto.

En un año solamente, malagueños, se han formado 28 *causas por homicidio*; 4.064 *por lesiones* ocasionadas casi en totalidad *con la navaja, el puñal y la faca*; de modo que corresponden *¡á dos muertos por mes!... ¡á tres heridos por día!...* sin contar que son muchos los procesos que comprenden más de uno, é infinitos los que pasan desapercibidos eludiendo la justicia.

Comparad estas cifras con las que figuran en los estados de los ejércitos en campaña, y vereis demostrado que se derrama más sangre, respectivamente, en las revertas livianas de la venganza, que en los combates de todas nuestras discordias políticas...

Urge, pues, averiguar la causa del germen que propaga la delincuencia en tan sorprendentes proporciones, y al efecto invito á cuantos se interesan en el bienestar de Málaga, para que me ayuden con su cooperacion y consejo.

Es opinion de muchos que cuando reinan determinados vientos se multiplican las contiendas; pero es probado que para la propension de la acometividad, no hay estaciones atmosféricas. Algo más se debe sospechar de los vinos compuestos; de esas bebidas alcohólicas que enardecen la sangre é inflaman el espíritu. De notar es que tales efectos sólo se producen en los que teniendo embotados los sentidos por la embriaguez ó por la ignorancia, siguen fatídicamente el impulso de los malos instintos que se desarrollan en las orgías. En su consecuencia, admitido como más probable el supuesto de que la causa eficiente del mal está en el abuso de licores adulterados y en el uso de armas ilícitas, es de recomendar á la autoridad local una inspeccion constante, inteligente sobre los establecimientos de bebidas, y la más activa persecucion contra los que llevan dichas armas; todos los que, tanto en esta capital como en los demás pueblos de la provincia, quedan incurso en la multa de 250 pesetas, ó 30 dias de cárcel por insolvencia, si quebrantan esta prescripcion.

Pero toda la vigilancia de las autoridades y todo el rigorismo de la ley no bastan para extirpar de raíz un mal inveterado. Se recogerán muchas armas; la insolvencia

llenará las cárceles; pero mientras tanto faltarán los jornales á la desdichada familia del bracero, que sufre las consecuencias del extravío... Y sin embargo, todo es preferible á la inquietud, al riesgo perenne de la mano homicida.

Un medio supremo, superior á todas las medidas gubernativas, principal recurso de mi esperanza, hay, y consiste en el poderío de la mujer, irresistible aquí, á donde la Providencia derramó todos los encantos de la hermosura, todo el imperio de la fascinacion. Si llegara á penetrarse de la realidad de los conceptos reseñados y sabe emplear discretamente su influencia imperativa, avasalladora, la mujer será, como debe ser, el iris del hogar, la regeneradora de las buenas costumbres, el bello ideal del hombre, cuando no está perturbado por el vino ó envilecido por el crimen.

El Gobernador,

MANUEL SOMOZA.

Málaga 16 de Abril de 1870.

ÍNDICE.

INTRODUCCION.

	<u>Págs.</u>
DEDICATORIA.— A las Diputaciones provinciales de España	v
PRÓLOGO.— Del Excmo. Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast	ix
CAPÍTULO PRIMERO.— Razon de la obra.....	1
CAPÍTULO II.— Motivos del nombramiento de un nuevo Gobernador de Córdoba.....	42
CAPÍTULO III.— El viaje	20
CAPÍTULO IV.— La situacion.....	57
CAPÍTULO V.— Disposiciones adoptadas.....	74
CAPÍTULO VI.— Resultado de las precedentes medidas.	105
CAPÍTULO VII.— Efectos de un falso anuncio de dimision, y consecuencias de una modificacion ministerial	114
CAPÍTULO VIII.— Obstáculos que surgieron, y nuevas resoluciones que fué necesario adoptar.....	124
CAPÍTULO IX.— Medidas reservadas.....	145
CAPÍTULO X.— Conferencia en Madrid.....	159
CAPÍTULO XI.— Efectos que produjo la anterior conferencia	178
CAPÍTULO XII.— La persecucion aumenta y la lucha crece.....	200
CAPÍTULO XIII.— El precio de una muerte.....	222
Apéndice núm. 1.º.....	237
Apéndice núm. 2.º.....	270

A esta obra se suscribe en Madrid, casa del Autor,
calle de San Pedro, núm. 1, piso 3.º derecha.

La INTRODUCCION consta de tres tomos al precio
de 10 reales cada uno para los suscritores.

Los tomos sueltos se venden á 12 rs. en dicha casa.





